

J. DIRECTIVA
ACTAS

X
1962

No. S- 542-62.
9 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales.
Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Cúmpleme transcribir a usted el acuerdo III de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que dice:

" El señor Director del Hospital en oficio # 3908 de 27 del mes anterior transcribe solicitud del Dr. Enrique Berrocal Uribe para que se le conceda permiso con goce de sueldo por el término de 22 días a partir del 30 de setiembre último, con el propósito de trasladarse a EE.UU. en viaje de estudios y salud.

El señor Director recomienda la anterior solicitud, en vista de lo cual, SE ACUERDA:

Conceder el permiso que solicita el Dr. Enrique Berrocal Uribe con goce de sueldo y por término de 22 días en las condiciones arriba expresadas. "

Atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

ABM/far.

No. S- 543-62. de 1962.
9 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Para los efectos consiguientes transcribo a usted el acuerdo IV de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que textualmente dice:

" En oficio # 3872 de 26 del mes anterior el señor Director del Hospital transcribe solicitud del señor Jefe del Servicio de Anatomía Patológica para que se prorrogue por un año el permiso sin goce de sueldo de que goza el Dr. Carlos Pereira Garro, quien ha obtenido prórroga de su beca en la Universidad de Louisiana por ese mismo término.. El Dr. Pereira desempeña el cargo de Patólogo del respectivo Servicio.

SE DISPONE:

Conceder el permiso sin goce de sueldo que solicita el Dr. Carlos Pereira Garro por el término de un año a fin de que continúe disfrutando de la beca que le fue concedida por la Universidad de Louisiana. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

ABM/far.

No. S- 545-62.

9 de octubre de 1962.

9 de octubre de 1962

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo V de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que dice:

" El señor Director del Hospital presenta a consideración de la Directiva el estudio realizado por el Depto. de Servicio Social del señor Juan Estrada Estrada, quien necesita una pierna ortopédica cuyo valor es de trescientos treinta y dos colones ochenta y cinco céntimos y no se encuentra en condiciones de hacer el pago de esa suma, ni siquiera parte de ella.

El Dr. Quirce Morales recomienda el otorgamiento de la exoneración que se solicita. En atención de lo anterior, SE ACUERDA: En consideración de lo cual, SE ACUERDA:

Exonerar al señor Juan Estrada Estrada del pago de la suma de trescientos treinta y dos colones ochenta y cinco céntimos correspondiente al valor de una pierna ortopédica que necesita. ACUERDO FIRME. "

Su atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Srta. Marta Gutiérrez Gutiérrez.
cc/ Depto. Servicio Social.
cc/ Oficina de Ingresos Rehabilitación.
cc/ archivo 2.-

ABH/far.

No. S- 516-62.

9 de octubre de 1962

Señor,
Don Alfonso Figuer Gómez,
Administrador Hospital
San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Administrador:

Cúmplase transcribir a usted el acuerdo VI de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que a la letra dice:

" El señor Delegado Ejecutivo presenta a consideración de la Directiva el caso de la señora Marta Gutiérrez Gutiérrez, servidora del Hospital, quien solicita que se le exonere del pago de los servicios hospitalarios prestados a su padre en el San Juan de Dios, en vista de que sus exiguas posibilidades económicas no se lo permiten.

El Depto. de Servicio Social realizó el correspondiente estudio recomendando la exoneración del pago de que se trata. En consideración de lo cual, SE ACUERDA:

Exonerar a la señora Marta Gutiérrez Gutiérrez del pago de los servicios hospitalarios prestados a su padre en el Hospital San Juan de Dios. "

Su atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sra. Marta Gutiérrez Gutiérrez.
cc/ archivo 2.-

ABH/far.

No. S- 548-62
10 de Octubre de 1962
No. S- 548-62
9 de Octubre de 1962.

Doctor,
Don José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San Juan de Dios.
PRESENTE.

Estimado señor Director:

Cúmpleme transcribir a usted el acuerdo IX de sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que a la letra dice:

" Sugiere el señor Director del Hospital la conveniencia de facultar al señor Delegado Ejecutivo para autorizar la iniciación de trabajos ortopédicos para pacientes de escasos recursos y a quienes se les gestionará la exoneración del pago respectivo mediante el estudio social que corresponda. Lo anterior con el propósito de acelerar su egreso del Hospital, ya que la tramitación de la solicitud de exoneración tarda algún tiempo.

Se considera muy oportuna la sugestión del señor Director del Hospital y se dispone acogerla autorizando al señor Delegado Ejecutivo en los términos dichos. "

Su atento y seguro servidor,
Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Administrador Hospital.
cc/ Dr. Humberto Araya Rojas.
cc/ archivo.

ABH/far.

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

No. S- 549-62.

10 de octubre de 1962

10 de octubre de 1962.

Doctor,
Gonzalo González Murillo,
Director Hospital Neuropsiquiátrico
M.A. Chapuí,
SU OFICINA.

SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Transcribo a usted para los fines consiguientes el acuerdo XII de la sesión ordinaria verificada el 1º del mes en curso, que dice:

" En relación con el acuerdo XI de la sesión de esta Junta del 6 de agosto anterior, el señor Director del Hospital Chauí envía con oficio # 36-802 de 28 de setiembre pasado, solicitud del Dr. Abel Pacheco de la Espriella para que se le conceda un auxilio económico a fin de realizar estudios y práctica en Estados Unidos y por el término de dos años y poder aprovechar así la beca que con ese propósito le concede el Punto IV .

El Dr. González Murillo recomienda la concesión del auxilio solicitado si se considera la destacada labor del Dr. - Pacheco en el Hospital Chapuí. En consideración de lo anterior, SE ACUERDA:

Conceder al Dr. Abel Pacheco de la Espriella un auxilio económico equivalente al valor de los pasajes de ida y regreso a Miami y el 50% de su salario, sea la suma de \$ 900.00, como Médico Residente en el Hospital Chapuí, y por el término de dos años, quedando obligado a prestar sus servicios a la institución por el espacio de cuatro años y a cumplir los demás requisitos indispensables que en estos casos ha establecido la Junta Directiva y los Reglamentos respectivos, especialmente en lo que se refiere a la aprobación del correspondiente contrato por el Patronato de Estudiantes Costarricenses y la Contraloría General de la República. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Srta. Administradora del
Hospital Nacional de Niños.

cc/ archivo 2.-
ABM/far.

No. S- 550-62.
10 de octubre de 1962.

Doctor,
Carlos Sáenz Herrera,
Director Hospital Nacional
de Niños.
SU OFICINA.

Estimado señor:

Estimado señor Director: Me permito transcribir a usted el acuerdo XIII de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que dice:

" El señor Director del Hospital de Niños informa que se han recibido solicitudes para ocupar el cargo de Dietista en e se Organismo entre ellas la de la señora Isabel María Moya Troyo, quien por las referencias recibidas parece ser la candidata con mayores posibilidades de ser nombrada. Agregando que es necesario que la persona seleccionada realice una práctica en la materia preferiblemente en los Estados Unidos o Canadá por un término de tres meses y a partir del próximo mes de enero, mediante la obtención de una beca con el Punto IV, solicitando que la Junta contribuya con un auxilio equivalente a los pasajes de ida y regreso a Miami y el disfrute de medio sueldo, asignación que se fijará en el presupuesto del próximo año.

La Junta Directiva expresa su conformidad con la solicitud del señor Director del Hospital de Niños y dispone acordar un auxilio económico para la Dietista indicada equivalente al valor de los pasajes de ida y regreso a Miami y el 50% del sueldo que se fije a esa plaza en el próximo presupuesto para 1963. "

Del señor Director con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Srta. Administradora del
Hospital Nacional de Niños.
cc/ archivo 2.-

ABN/far.

No. S- 551-62, de 1962
10 de octubre de 1962.

Señor, Don Hernán Sánchez.
PRESENTE.

Hay estimable señores:
Estimado señor:

Cúmpleme transcribir a usted, para su estimable conocimiento, el acuerdo XV de la sesión ordinaria verificada el 10 del mes en curso, que literalmente dice: "Se conoce de solicitud del señor Hernán Sánchez Solano, ex-inquilino de la Junta por muchos años y que ocupó un local con una industria de muebles. Expresa el señor Sánchez que al de salojar el mencionado local, acatando orden en ese sentido, dejó sin cancelar la suma de dinero por alquileres atrasados y que solicita facilidades para pagar en abonos esa obligación, pidiendo a la vez que se le autorice para retirar los materiales del galérón que ocupó su negocio y que son propiedad de la Junta.

Según informe de la Tesorería el saldo pendiente en contra del señor Sánchez, asciende a la suma de \$ 1.925.35.

La Junta Directiva dispone comunicar al interesado que está dispuesta a concederle un año para cancelar su obligación por concepto de intereses atrasados, siempre que otorgue garantía a satisfacción de la Auditoría, y que su solicitud para que se le entreguen los materiales dichos se considerará tan pronto se realice la operación de garantizar debidamente el pago de su deuda. Para los efectos de este acuerdo se le concede al señor Sánchez un plazo máximo de ocho días improrrogables."

Su atento y seguro servidor,
ANDRÉS BRENES MATA
DIRECTOR JUNTA DIRECTIVA

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Oficial Mayor del
Ministerio de Salubridad Pública.
cc/ archivo 2.-
cc/ Sr. Tesorero.
cc/ archivo 2.-
ABM/far.

No. S- 552-62.
10 de octubre de 1962

Señora,
Doña María Isabel Porras Palma.
PRESENTE.

Muy estimada señora:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XVI de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que dice:

" Se considera la solicitud de la señora María Isabel Porras Palma para que se le autorice para demoler la casa que actualmente habita como inquilina de la Junta desde hace más de catorce años y retirar esos materiales para hacer uso de los mismos. En la propiedad citada tiene instalado un negocio comercial denominado "Sodita La Merced".

La Junta Directiva dispone acoger la solicitud anterior y autorizar a la señora Porras Palma para demoler el local - que actualmente ocupa y retirar los materiales del mismo y hacer uso de ellos.

La demolición mediante acuerdo con el Sr. Oficial - Mayor de Salubridad Pública. "

Hago propicia la oportunidad para repetirme, su atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Sr. Oficial Mayor del
Ministerio de Salubridad Pública.
cc/ archivo 2.-

MTS/far.

No. S- 538-62.

6 de octubre de 1962.

Doctor,

Don Claudio Orlich Carranza,
Director General de Asistencia
Médico-Social.

SU DESPACHO.

Estimado señor Director:

Tengo el honor de transcribir a usted el acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria verificada el 1º del mes en curso, # XVII, que dice:

" El señor Presidente solicita que se de lectura a la circular # 22, fechada el 14 del mes anterior y que suscribe el señor Auditor del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, en la cual solicita le sea enviado lo más pronto posible el Presupuesto Ordinario de esta Junta correspondiente al próximo ejercicio de 1963. La lectura de la circular citada es motivo de una larga discusión sobre la imposibilidad material de formular un presupuesto para el período indicado si se toma en cuenta, -como es del conocimiento del Ministerio de Salubridad y de la Dirección General de Asistencia-, que los ingresos actuales de la Junta son insuficientes para cubrir cumplidamente los gastos que se requieren para el buen funcionamiento de los Organismos al cuidado de la Institución: Hospital San Juan de Dios, Hospital Neuropsiquiátrico M.A. Chapuf, Sanatorio Chacón Paut y Hospital Nacional de Niños.

Los señores Directores responsablemente, sentirían gran preocupación de aprobar un presupuesto que no corresponda fielmente a la realidad, cual sería el de inflar los ingresos y ocultar en el capítulo de gastos las apremiantes necesidades de los Organismos citados. Hacerlo así equivaldría a exponerse a que se repita lo sucedido en años anteriores en que para presentar los presupuestos nivelados, las sumas consideradas en el renglón de ingresos resultaron en la práctica notablemente insuficientes. Discutida ampliamente la situación se convino en dirigir atenta comunicación al se-

./.

No. S- 538-62.

6 de octubre de 1962.

Doctor,

Don Claudio Orlich Carranza,

Director General de Asistencia

Médico-Social.

SU DESPACHO.

Estimado señor Director:

Tengo el honor de transcribir a usted el acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria verificada el 1º del mes en curso, # XVII, que dice:

" El señor Presidente solicita que se de lectura a la circular # 22, fechada el 14 del mes anterior y que suscribe el señor Auditor del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, en la cual solicita le sea enviado lo más pronto posible el Presupuesto Ordinario de esta Junta correspondiente al próximo ejercicio de 1963. La lectura de la circular citada es motivo de una larga discusión sobre la imposibilidad material de formular un presupuesto para el período indicado si se toma en cuenta, -como es del conocimiento del Ministerio de Salubridad y de la Dirección General de Asistencia-, que los ingresos actuales de la Junta son insuficientes para cubrir cumplidamente los gastos que se requieren para el buen funcionamiento de los Organismos al cuidado de la Institución: Hospital San Juan de Dios, Hospital Neuropsiquiátrico M.A. Chapuí, Sanatorio Chacón Paut y Hospital Nacional de Niños.

Los señores Directores responsablemente, sentirían gran preocupación de aprobar un presupuesto que no corresponda fielmente a la realidad, cual sería el de inflar los ingresos y ocultar en el capítulo de gastos las apremiantes necesidades de los Organismos citados. Hacerlo así equivaldría a exponerse a que se repita lo sucedido en años anteriores en que para presentar los presupuestos nivelados, las sumas consideradas en el renglón de ingresos resultaron en la práctica notablemente insuficientes. Discutida ampliamente la situación se convino en dirigir atenta comunicación al se-

./.

No. S- 553-62.
10 de octubre de 1962.

El segundo cuadro es el siguiente:

Análisis de las cosechas de café en dos períodos de 4 años c/u.

Señor,
Don Andrés Brenes Mata,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

FANEGAS CAJUELAS

1954	1955	1.094	43
1955	1956	545	1 1/2
Muy estimado señor Delegado:		1.449	18 1/2
1957	1958	1.123	14

Tengo el gusto de transcribir, para su muy estimable conocimiento, el acuerdo XVIII de la sesión ordinaria verificada el 1º del corriente, que dice:

" El señor Delegado Ejecutivo presenta a la consideración de la Junta Directiva el cuadro correspondiente a la liquidación de la cosecha de café de la Hacienda Pavas del período 1961 - 1962, así como el análisis de las cosechas de la misma Hacienda en dos períodos de cuatro años.

El primer cuadro es el siguiente:

TOTAL	6.415	10
<u>CAFE MADURO</u>		
1.729 fanegas a	¢ 224.00	¢ 387.296.00
19 cajuelas a	11.20	212.80
		<u>387.508.80</u>
<u>CAFE VERDE</u>		
38 fanegas a	¢ 156.00	¢ 5.928.00
17 cajuelas a	7.80	132.60
		<u>6.060.60</u>
DIFERENCIA	2.292	11

Adelanto a esta liquidación 150.000.00

SALDO POR CANCELAR 243.569.40

Saldo cancelado por medio de enteros No. 141 C y 151 c de 26 y 27 de setiembre/62 243.569.40

Liquidación de la cosecha 393.569.40
suma estimada y contabilizada 316.830.00

Diferencia entre la estimación y la liquidación ¢ 76.739.40

El segundo cuadro es el siguiente:

Del segundo cuadro se obtiene la conclusión de que **Análisis de las cosechas de café en dos períodos de 4 años c/u.**

<u>C O S E C H A</u>		<u>F A N E G A S</u>	<u>C A J U E L A S</u>
1954	1955	1.094	13
1955	1956	545	1 1/2
1956	1957	1.449	18 1/2
1957	1958	1.123	14
TOTAL		4.213	7
1958	1959	1.708	15
1959	1960	1.261	14 1/2
1960	1961	1.676	12 1/2
1961	1962	1.768	16
TOTAL		6.415	18

R E S U M E N

Total primer período	4.213	7
Total segundo período	6.415	18
DIFERENCIA	2.202	11

Analizando ambos cuadros se deduce del primero que la mejor cosecha producida en los años que la Finca ha estado en poder de la Junta es la correspondiente a 1961-1962 en que se produjeron 1768 fanegas, 19 cajuelas que rindieron un total de \$ - 393.569.40.

No. 2-557-92
6 de octubre de 1962.

Del segundo cuadro se obtiene la conclusión de que de los cuatro años comprendidos entre 1954 y 1958 la Hacienda produjo 4.213 fanegas 7 cajuelas, mientras que en los cuatro años subsiguientes o sea de 1958 a 1962 el producto fue de 6.415 fanegas 18 cajuelas, arrojando un saldo para el último período de cuatro años de 2.202 fanegas 11 cajuelas. La importancia de esta diferencia favorable está en que al iniciarse el año 1958 fue suprimida la Superintendencia de Fincas, la cual fue sustituida por una simple Administración recargada a la Delegación Ejecutiva.

La Directiva se complace en reconocer el gran esfuerzo realizado por la nueva Administración que dio como resultado un éxito notable según se desprende de las cifras anotadas en los cuadros en referencia y que son suscritos por el señor Contador General de la Junta, don Adrián Hidalgo Arias. "

Al ser registrado el presente por la Junta Directiva hasta por un millón de colones a favor de esta Junta de Protección Social, viene al principio de la presente.

Del señor Delegado Ejecutivo con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el primero del corriente, artículo XIX, dispuso solicitar, por el digno medio de usted, una nueva entrega hasta por sesenta días.

Al cumplir con poner en conocimiento de esta solicitud, quedo del señor Gerente con toda consideración y seguro servidor.

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

Andrés Dromas Roca
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

MTS/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

Fórm. 70310-3
Agosto 59 - 8000

No. S- 537-62.
6 de octubre de 1962.

Señor,
Don Elías Quirós,
Gerente General del
Banco Nacional de Costa Rica.
CIUDAD.

Estimado señor Gerente:

El sobregiro autorizado por su Junta Directiva hasta por un millón de colones a favor de esta Junta de Protección Social, vence el próximo 15 del presente mes.

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el primero del corriente, acuerdo XIX, dispuso solicitar, por el digno medio de usted, una nueva prórroga hasta por sesenta días.

Al cumplir con poner en conocimiento de usted esta solicitud, quedo del señor Gerente con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Auditoría.
cc/ Tesorería.
cc/ archivo.

ABH/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

Fórm. 70310-3
Agosto 59 - 8000

No. S- 537-62.
6 de octubre de 1962.

Señor,
Don Elías Quirós,
Gerente General del
Banco Nacional de Costa Rica.
CIUDAD.

Estimado señor Gerente:

El sobregiro autorizado por su Junta Directiva hasta por un millón de colones a favor de esta Junta de Protección Social, vence el próximo 15 del presente mes.

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el primero del corriente, acuerdo XIX, dispuso solicitar, por el digno medio de usted, una nueva prórroga hasta por sesenta días.

Al cumplir con poner en conocimiento de usted esta solicitud, quedo del señor Gerente con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Auditoría.
cc/ Tesorería.
cc/ archivo.

ABH/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

Fórm. 70310-3
Agosto 59 - 8000

No. S- 554-62.

11 de octubre de 1962.

Señor,
Gerente de la Empresa KATIVO S.A.
CIUDAD.

Muy estimado señor Gerente:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo XX dictado por la Junta Directiva verificada el 1 del corriente, que literalmente dice:

" Informa el señor Director del Hospital que la empresa Kativo S.A. ha ofrecido donar la pintura que se necesita para el frente del San Juan de Dios sobre el Paseo Colón y que se está en espera de la selección de colores que haga el Depto. de Ingeniería.

SE DISPONE: Dirigir atenta comunicación al señor Gerente de Kativo por el noble y espontáneo ofrecimiento de su Compañía de donar la pintura a que se ha hecho referencia y ordenar a la Ingeniería que apresure la consulta respecto a selección de colores. "

Hago propicia la oportunidad para suscribir con toda consideración, su atento y seguro servidor,

Atentamente,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Depto. de Ingeniería.
cc/ archivo 2.-

MTS/far.

No. S- 556-62.
15 de octubre de 1962

Señor,
Don Adrián Hidalgo Arias,
Jefe Depto. Contabilidad y
Presupuesto.
SU OFICINA.

Estimado señor:

Me permito transcribir a usted, para los fines consiguientes, el acuerdo XXVII de la sesión ordinaria verificada el 1º del mes en curso, que dice:

" El señor Jefe del Depto. de Ingeniería con oficio # 181-62 de 26 de setiembre anterior, adjunta las especificaciones para la licitación del Incinerados general del área hospitalaria, lo cual fue ordenado en acuerdo XXX de la sesión del 18 de junio del corriente año.

Se dispone ordenar la inclusión de la respectiva partida en el Presupuesto Ordinario para el próximo año.

El Depto. de Presupuesto, tan pronto como haya sido posible la inclusión de esta partida lo comunicará a los Deptos. de Proveeduría e Ingeniería a fin de que se proceda a la licitación correspondiente. "

Atentamente,

Andrés Branes Hata
DELEGADO EJECUTIVO
Andrés Branes Hata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Depto. de Proveeduría.
cc/ Depto. de Ingeniería.-
cc/ archivo 2.-

ABM/far.

No. S- 557-62.

15 de octubre de 1962.

Señor,
Don Tulio Gamboa Salas,
Secretario del Consejo Administrativo
del Plan de Pensiones y otros Beneficios.
PRESENTE.

Estimado señor:

Cúpleme transcribir a usted el acuerdo XXVIII de la sesión ordinaria verificada el 1º del mes en curso, que literalmente dice:

" El señor Secretario del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y otros Beneficios con nota del 26 de setiembre anterior envía copia de las actas Nos. 4 y 5 de las sesiones celebradas por el Consejo el 28 de agosto y 20 del mes pasado, las cuales se aprueban y en forma especial el acuerdo VI de la última sesión que se refiere a la ampliación del plazo del préstamo hipotecario otorgado al señor Guillermo Guerrero Hernández por ajustarse a las disposiciones reglamentarias que rigen la materia. " ACUERDO FIRME"

Atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Guillermo Guerrero H.
cc/ Lic. Miguel Blanco Q.-

ABM/far.

No. S- 557-62,
15 de octubre de 1962.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DE SAN JOSE

SECRETARIA

Señor,
Don Tulio Gamboa Salas,
Secretario del Consejo Administrativo
del Plan de Pensiones y otros Beneficios.
PRESENTE.

ACTA N° 17

Estimado señor:

Cúmpleme transcribir a usted el acuerdo XXVIII de la sesión ordinaria verificada el 1º del mes en curso, que literalmente dice:

" El señor Secretario del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y otros Beneficios con nota del 26 de setiembre anterior envía copia de las actas Nos. 4 y 5 de las sesiones celebradas por el Consejo el 28 de agosto y 20 del mes pasado, las cuales se aprueban y en forma especial el acuerdo VI de la última sesión que se refiere a la ampliación del plazo del préstamo hipotecario otorgado al señor Guillermo Guerrero Hernández por ajustarse a las disposiciones reglamentarias que rigen la materia. " ACUERDO FIRME"

Atento y seguro servidor,

[Handwritten signature and date: 5/10/62]

Andrés Branes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Guillermo Guerrero H.
cc/ Lic. Miguel Blanco Q.-

ABH/far.

San José, Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DE SAN JOSE

SECRETARIA

ACTA N° 17

Sesión celebrada por la Junta

Directiva el día 1º de

Octubre 1962


5/10/62

San José, Costa Rica

En San José, a las quince horas del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria - la Junta Directiva de Protección Social de San José, presidiendo don - Alfredo Echandi Jiménez y con la asistencia de los señores Directores:

Don Máximo Terán Seco	Secretario
Don Oscar Rohmoser Volio	Vocal
Don Emmanuel Jiménez Morales	Vocal
Don Manuel de J. Quirós T.	Vocal
Don Andrés Brenes Mata	Delegado Ejecutivo ✓

Asisten además los señores Director y Sub-Administrador del Hospital San Juan de Dios; Directores y Administrador del Hospital M.A. Chapuf y Director del Hospital Nacional de Niños, durante el tiempo ocupado en asuntos de sus cargos. ✓

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Solicita el señor Delegado que se aclare el acuerdo - XVIII de la sesión anterior y que se refiere al oficio # 3903 del 12 del mes anterior del señor Ministro de Obras Públicas con el que da - respuesta a comunicación suya sobre la posibilidad de que el Gobierno comprara a la sucesión de don Alberto Bonilla unos terrenos en el distrito de Zapote. La solicitud del señor Delegado consiste en que quede constancia de que su gestión con el señor Ministro para el mencionado negocio tenía por único fin el que la sucesión del señor Bonilla, con el producto de la venta de esos terrenos, pagara a la Junta respectiva, la manda de beneficencia de que es deudora y no con el propósito de que se usara de ese inmueble para fines específicos. ✓

Se toma razón de la constancia anterior.-

Con la anterior observación se da lectura al acta de la sesión respectiva procediéndose a aprobarla y firmarla, dándose curso a la siguiente ORDEN DEL DIA:

HOSPITAL DIRECCION: Se toma nota de asunto de Mr. H. Reece.- Permiso - con goce de sueldo al Dr. Enrique Berrocal.- Se prorroga permiso al - Dr. Carlos Pereira.- Se exonera de pago al Sr. Juan Estrada.-

HOSPITAL ADM: Exonera de pago a la Sra. Marta Gutiérrez.- Informe de la C.E.- Exoneración de pago al Sr. E. Ramos Vargas.- Sr. Delegado autorizará iniciación de trabajos ortopédicos en casos urgentes.- Informe de actividades en agosto.-

HOSPITAL CHAPU: Informe de necesidades para el resto del año.- Auxilio para el Dr. Abel Pacheco.

HOSPITAL DE NIÑOS: Posible auxilio para Dietista Isabel Ma. Moya.-

IV.- HOSPITAL DIREC.- Se prorroga permiso al Dr. Carlos Pereira.

En oficio # 3672 de 26 del mes anterior el señor Director del Hospital transcribe solicitud del señor Jefe del Servicio de Anatomía Patológica para que se prorrogue por un año el permiso sin goce de sueldo de que goza el Dr. Carlos Pereira Garro, quien ha obtenido prórroga de su beca en la Universidad de Louisiana por ese mismo término. El Dr. Pereira desempeña el cargo de Patólogo del respectivo Servicio.

SE DISPONE: Conceder el permiso sin goce de sueldo que solicita el Dr. Carlos Pereira Garro por el término de un año a fin de que continúe disfrutando de la beca que le fue concedida por la Universidad de Louisiana.- COMUNIQUESE."

V.- HOSPITAL DIREC.- Se exonera de pago al Sr. Juan Estrada.

El señor Director del Hospital presenta a consideración de la Directiva el estudio realizado por el Depto. de Servicio Social del señor Juan Estrada Estrada, quien necesita una pierna ortopédica cuyo valor es de trescientos treinta y dos colones ochenta y cinco céntimos y no se encuentra en condiciones de hacer el pago de esa suma, ni siquiera parte de ella.

El Dr. Quirce Morales recomienda el otorgamiento de la exoneración que se solicita. En atención de lo anterior, SE ACUERDA : Exonerar al señor Juan Estrada Estrada del pago de la suma de trescientos treinta y dos colones ochenta y cinco céntimos correspondiente al valor de una pierna ortopédica que necesita.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE."

Dr. Carlos Pereira
F. D. M.
Dr. Quirce Morales
F. D. M.

VI.- HOSPITAL ADM.- Exonera de pago a la Sra. Marta Gutiérrez.

5-5 46

El señor Delegado Ejecutivo presenta a consideración de la Directiva el caso de la señora Marta Gutiérrez Gutiérrez, servidora del Hospital, quien solicita que se le exonere del pago de los servicios hospitalarios prestados a su padre en el San Juan de Dios, en vista de que sus exiguas posibilidades económicas no se lo permiten.

~~F. FIGUEROA~~
~~C. M. GUTIÉRREZ~~
~~P. D. M.~~

El Depto. de Servicio Social realizó el correspondiente estudio recomendando la exoneración del pago de que se trata. En consideración de lo cual, SE ACUERDA:

Exonerar a la señora Marta Gutiérrez Gutiérrez del pago de los servicios hospitalarios prestados a su padre en el Hospital-San Juan de Dios. COMUNIQUESE.-

VII.- HOSPITAL ADM.- Informe de la C.E.

Se toma razón del informe de la Oficina de Registro en el que comunica que en el período comprendido entre 17 y 21 de setiembre anterior solicitaron atención en la Consulta Externa 636 personas y quedaron sin atender 22 pacientes.



VIII.- HOSPITAL ADM.- Exoneración de pago al Sr. E. Ramos Vargas.

547-

El señor Administrador del Hospital con oficio # 393-62-A de 25 de setiembre pasado adjunta copia del estudio socio-económico del señor Eustaquio Ramos Vargas realizado por el Depto. de Servicio Social. El señor Ramos necesita una pierna ortopédica cuyo valor es de cuatrocientos cincuenta y cuatro colones y se solicita la exoneración del pago de esa suma en consideración de que el paciente carece

por completo de recursos económicos. El señor Administrador recomien -
da el caso.

SE ACUERDA: Exonerar al señor Eustaquio Ramos Vargas -
del pago de la suma de cuatrocientos cincuenta y cuatro colones valor
de una pierna ortopédica que necesita. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE. -

~~FIGUEROA~~
~~A.D.M.~~
E. G. G. G. G.
del Hospital
dehob

IX.- HOSPITAL ADM.- Sr. Delegado autorizará iniciación
trabajos ortopédicos en casos urgentes.

Sugiere el señor Director del Hospital la conveniencia
de facultar al señor Delegado Ejecutivo para autorizar la iniciación -
de trabajos ortopédicos para pacientes de escasos recursos y a quienes
se les gestionará la exoneración del pago respectivo mediante el estu-
dio social que corresponda. Lo anterior con el propósito de acelerar
su egreso del Hospital ya que la tramitación de la solicitud de exone-
ración tarda algún tiempo.

~~QUIRCE~~
~~FIGUEROA~~
~~RAMOS~~
~~ROJAS~~
~~A.D.M.~~

Se considera muy oportuna la sugestión del señor Direc
tor del Hospital y se dispone acogerla autorizando al señor Delegado E
jecutivo en los términos dichos.- COMUNIQUESE.-

X.- HOSPITAL ADM.- Informe de actividades en agosto.

Se toma razón del informe de actividades de la adminis-
tración del Hospital que con fecha 20 de setiembre anterior envía el se
ñor Jefe de esa Oficina.

XI.- HOSPITAL CHAPUI.- Informe de necesidades para el
resto del año.

El señor Director del Hospital M.A. Chapui en nota #
36-790 de 26 de setiembre pasado, envía la lista de necesidades de ese
Centro para los últimos meses del presente año, copia de la cual se en

comunicar a la Oficina de Asesoría Jurídica



vió al señor Ministro de Salubridad Pública.

Se toma razón de la nota anterior y se archiva.



XII.- HOSPITAL CHAPUI.- Auxilio para el Dr. Abel Pacheco.

En relación con el acuerdo XI de la sesión de esta Junta del 6 de agosto anterior el señor Director del Hospital Chapuí envía con oficio # 36-802 de 20 de setiembre pasado solicitud del Dr. Abel Pacheco de la Espriella para que se le conceda un auxilio económico a fin de realizar estudios y práctica en Estados Unidos y por el término de dos años y poder aprovechar así la beca que con ese propósito le concede el Punto IV.

El Dr. González Murillo recomienda la concesión del auxilio solicitado si se considera la destacada labor del Dr. Pacheco en el Hospital Chapuí. En consideración de lo anterior, SE ACUERDA:

~~GONZÁLEZ MURILLO~~
G. DR. PACHECO
17. D.M.
NO

Conceder al Dr. Abel Pacheco de la Espriella un auxilio económico equivalente al valor de los pasajes de ida y regreso a Miami y el 50% de su salario, sea la suma de ₡ 900.00, como Médico Residente en el Hospital Chapuí, y por el término de dos años, quedando obligado a prestar sus servicios a la Institución por el espacio de cuatro años y a cumplir los demás requisitos indispensables que en estos casos ha establecido la Junta Directiva y los Reglamentos respectivos, especialmente en lo que se refiere a la aprobación del correspondiente contrato por el Patronato de Estudiantes Costarricenses y la Contraloría General de la República.

Se autoriza expresamente al señor Presidente para otorgar la respectiva escritura que será autorizada por nuestro Depto. Legal.- COMUNIQUESE.-

XIII.- HOSPITAL DE NIÑOS.- Posible auxilio para Dietista Isabel Ma. Moya.

El señor Director del Hospital de Niños informa que se han recibido solicitudes para ocupar el cargo de Dietista en ese Organismo entre ellas la de la señora Isabel María Moya Troyo, quien por las referencias recibidas parece ser la candidata con mayores posibilidades de ser nombrada. Agregando que es necesario que la persona seleccionada realice una práctica en la materia preferiblemente en los Estados Unidos o Canadá por un término de tres meses y a partir del próximo mes de enero, mediante la obtención de una beca con el Punto IV, solicitando que la Junta contribuya con un auxilio equivalente a los pasajes de ida y regreso a Miami y el disfrute de medio sueldo, asignación que se fijará en el presupuesto del próximo año.

La Junta Directiva expresa su conformidad con la solicitud del señor Director del Hospital de Niños y dispone acordar un auxilio económico para la Dietista indicada equivalente al valor de los pasajes de ida y regreso a Miami y el 50% del sueldo que se fije a esa plaza en el próximo presupuesto para 1963.- COMUNIQUESE.-

XIV.- ADM. GENERAL.- Circular de la Contraloría.

Se toma razón de circular de la Contraloría General de la República que se refiere a la forma que se deben contratar servicios profesionales para trabajos extraordinarios.

XV.- ADM. GENERAL.- Solicitud de D. Hernán Sánchez.

Se conoce de solicitud del señor Hernán Sánchez Solano, ex-inquilino de la Junta por muchos años y que ocupó un local con una industria de muebles.

Expresa el señor Sánchez que al desalojar el menciona

~~SAENZ HERRERA~~
A. B. M.
10 de mayo 1963

do local, acatando orden en ese sentido dejó sin cancelar la suma de dinero por alquileres atrasados y que solicita facilidades para pagar en abonos esa obligación, pidiendo a la vez que se le autorice para retirar los materiales del galerón que ocupó su negocio y que son propiedad de la Junta.

H. SANCHEZ
C. TESORERO
A. P. M.

Según informe de la Tesorería el saldo pendiente en contra del señor Sánchez asciende a la suma de mil novecientos veinticinco colones treinta y cinco céntimos (¢ 1.925.35).

La Junta Directiva dispone comunicar al interesado que está dispuesta a concederle un año para cancelar su obligación por concepto de intereses atrasados, siempre que otorgue garantía a satisfacción de la Auditoría, y que su solicitud para que se le entreguen los materiales dichos se considerará tan pronto se realice la operación de garantizar debidamente el pago de su deuda.

Para los efectos de este acuerdo se le concede al señor Sánchez un plazo máximo de ocho días improrrogables.- ACUERDO FIRME.- COMUNIQUESE.-

XVI.- ADM. GENERAL.- Solicitud de María I. Porras.

Se considera la solicitud de la señora María Isabel Porras Palma para que se le autorice para demoler la casa que actualmente habita como inquilina de la Junta desde hace más de catorce años y retirar esos materiales para hacer uso de los mismos. En la propiedad citada tiene instalado un negocio comercial denominado "Sodita La Merced"

M. I. PORRAS
OF. MAJORA
MINISTERIO
M. T. S.

La Junta Directiva dispone acoger la solicitud anterior y autorizar a la señora Porras Palma para demoler el local que actualmente ocupa y retirar los materiales del mismo y hacer uso de ellos.

La demolición mediante acuerdo con el Sr. Oficial Mayor de Salubridad Pública. COMUNIQUESE.-

XVII.- ADM. GENERAL.- Sobre nota urgiendo confección - Presupuesto Ordinario.

El señor Presidente solicita que se de lectura a la circular # , fechada el 14 del mes anterior y que suscribe el señor Auditor del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, en la cual solicita le sea enviado lo más pronto posible el Presupuesto Ordinario de esta Junta correspondiente al próximo ejercicio de 1963. La lectura de la circular citada es motivo de una larga discusión sobre la imposibilidad material de formular un presupuesto para el período indicado si se toma en cuenta, -como es del conocimiento del Ministerio de Salubridad y de la Dirección General de Asistencia-, que los ingresos actuales de la Junta son insuficientes para cubrir cumplidamente los gastos que se requieren para el buen funcionamiento de los Organismos al cuidado de la Institución: Hospital San Juan de Dios, Hospital Neuropsiquiátrico M.A. Chapuí, Sanatorio Chacón Paut y Hospital Nacional de Niños.

Los señores Directores responsablemente, sentirían gran preocupación de aprobar un presupuesto que no corresponda fielmente a la realidad, cual sería el de inflar los ingresos y ocultar en el capítulo de gastos las apremiantes necesidades de los Organismos citados. Hacerlo así equivaldría a exponerse a que se repita lo sucedido en años anteriores en que para presentar los presupuestos nivelados, las sumas consideradas en el renglón de ingresos resultaron en la práctica notablemente insuficientes. Discutida ampliamente la situación se convino en dirigir atenta comunicación al señor Director General de Asistencia con copia al señor Ministro de Salubridad, manifestándole que esta Junta Directiva se considera imposibilitada materialmente para enviar el Presupuesto solicitado con la urgencia requerida, mientras, como es el caso, el renglón de ingresos sea definitivamente inferior a las sumas

DIRECTOR
MINISTRO
AUDITOR
DIA. G. ASIS
M. T. S

necesarias para la debida atención de los egresos.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

XVIII.- ADM. GENERAL.- Cuadros de las cosechas de café en Hacienda Pavas.

El señor Delegado Ejecutivo presenta a la consideración de la Junta Directiva el cuadro correspondiente a la liquidación de la cosecha de café de la Hacienda Pavas del período 1961-1962, así como el análisis de las cosechas de la misma Hacienda en dos períodos de cuatro años.

El primer cuadro es el siguiente:

<u>CAFE MADURO</u>			
1.729 fanegas a	¢ 224.00	¢ 387.296.00	
19 cajuelas a	11.20	<u>212.80</u>	387.508.80
<u>CAFE VERDE</u>			
38 fanegas a	¢ 156.00	5.928.00	
17 cajuelas a	7.80	<u>132.60</u>	6.060.60
1.768 fanegas y 16 cajuelas			<u>393.569.40</u>
Adelanto a esta liquidación			150.000.00
SALDO POR CANCELAR			<u>243.569.40</u>
Saldo cancelado por medio de enteros No. 141 c y 151 c de 26 y 27 de setiembre 1962.			<u>000.000.00</u>
<hr/>			
Liquidación de la cosecha		393.569.40	
suma estimada y contabilizada		<u>316.830.00</u>	
<hr/>			
Diferencia entre la estimación y la liquidación.....	¢	76.739.40	
<hr/>			

ABM.
DELEGADO EJECUTIVO
M. T. S.

El segundo cuadro es el siguiente:

Análisis de las cosechas de café en dos períodos de 4 años c/u

<u>C O S E C H A</u>		<u>F A N E G A S</u>	<u>C A J U E L A S</u>
1954	1955	1.094	13
1955	1956	545	1 1/2
1956	1957	1.449	18 1/2
1957	1958	1.123	14
TOTAL		4.213	7
1958	1959	1.708	15
1959	1960	1.261	14 1/2
1960	1961	1.676	12 1/2
1961	1962	1.768	16
TOTAL		6.415	18
<u>RESUMEN</u>			
Total primer período		4.213	7
Total segundo período		6.415	18
DIFERENCIA		2.202	11

Analizando ambos cuadros se deduce del primero que la mejor cosecha producida en los años que la Finca ha estado en poder de la Junta es la correspondiente a 1961-1962 en que se produjeron 1768 fanegas 19 cajualas que rindieron un total de \$ 393.569.40.

Del segundo cuadro se obtiene la conclusión de que de -

los cuatro años comprendidos entre 1954 y 1958 la Hacienda produjo 4.213 fanegas 7 cajuelas, mientras que en los cuatro años subsiguientes o sea de 1958 a 1962 el producto fue de 6.415 fanegas 18 cajuelas, arrojando un saldo para el último período de cuatro años de 2.202 fanegas 11 cajuelas. La importancia de esta diferencia favorable está en que al iniciarse el año 1958 fue suprimida la Superintendencia de Fincas, la cual fue sustituida por una simple Administración recargada a la Delegación Ejecutiva.

La Directiva se complace en reconocer el gran esfuerzo realizado por la nueva Administración que dio como resultado un éxito notable según se desprende de las cifras anotadas en los cuadros en referencia y que son suscritos por el señor Contador General de la Junta don Adrián Hidalgo Arias.-

XIX.- ADM. GENERAL.- Solicitar prórroga sobregiro al Banco Nacional de Costa Rica.

Informa el señor Tesorero General en nota # 86-62 de esta fecha que la autorización de sobregiro en el Banco Nacional de Costa Rica por la suma de un millón de colones vence el próximo 15 del presente mes.

En vista de lo anterior y de la necesidad de contar con la autorización mencionada, SE ACUERDA:

Solicitar a la Honorable Junta Directiva del mencionado Banco la concesión del beneficio de una nueva prórroga por sesenta días a la autorización de sobregiro por un millón de colones y que vence el próximo 15 del corriente mes.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

ya

GERENTE
B.N.C.R.
A. D. M.
TESORERO
Auditor

sucesiones de los señores Dolores Sofó L., Manuel y Beatriz Jiménez ,
Juan Fatjó C., Piedades Sánchez S., y Roberto Ramírez A."

XXIII.- PROVEEDURIA.- Solicitudes de pedidos directos.

Se aprueban las solicitudes de pedidos directos al exterior presentados por el señor Proveedor con oficio # 576 de 22 de setiembre p.p. cuya documentación adjunta.

Asimismo se autoriza al Depto. de Proveeduría para tramitar ante el Consejo Técnico de Asistencia Médica Social un pedido directo de tijeras de acero inoxidable, tipos: Metzemaum y Mayo, según lo solicita el señor Proveedor en nota # 579 de 24 de setiembre pasado. COMUNIQUESE.-

XXIV.- PROVEEDURIA.- Informe de compras en plaza.

Se toma nota del informe de compras en plaza # 577 de 24 del mes anterior y que corresponde al período comprendido entre el 17 y 22 de ese mismo mes.

XXV.- PROVEEDURIA.- Se pasa a Auditoría solicitud a justa de pago.

SE DISPONE: Pasar a estudio al Depto. de Auditoría para su información a la Junta Directiva la solicitud de ajuste de pago que hace la casa A. J. Hosner Corp. que remite el señor Proveedor con nota # 570 de 24 de setiembre próximo pasado.- COMUNIQUESE."

XXVI.- PROVEEDURIA.- Informa de economía obtenida en compra de cloranfenicol.

Se toma razón del informe del señor Proveedor # 561 de

25 del mes anterior en el que expresa que se obtuvo una economía de treinta y siete mil ochocientos sesenta y cinco colones diez céntimos en la compra por medio de licitación del producto denominado cloranfenicol a la casa Philipp Bauer Co. Inc. ello en relación con los precios para ese producto de la Casa Park Davis Co.- COMUNIQUESE.-

XXVII.- DEPTO. DE INGENIERIA. Partida para Incinerador se incluirá en próximo presupuesto ordinario.

El señor Jefe del Depto. de Ingeniería con oficio # 181-62 de 26 de setiembre anterior adjunta las especificaciones para la licitación del Incinerador General del área hospitalaria, lo cual fue ordenado en acuerdo XXX de la sesión del 18 de junio del corriente año.

Se dispone ordenar la inclusión de la respectiva partida en el Presupuesto Ordinario para el año próximo.

El Depto. de Presupuesto tan pronto como haya sido posible la inclusión de esta partida lo comunicará a los Deptos. de Proveduría e Ingeniería a fin de que se proceda a la licitación correspondiente. - COMUNIQUESE.-

✓
PRESUPUESTO
C. PROVEDURIA
C. INGENIERIA
A. B. M.

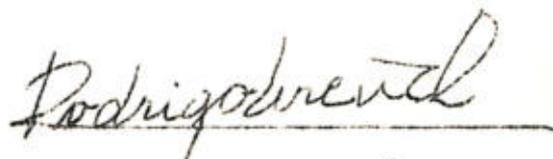
XXVIII.- CONSEJO DE PENSIONES.- Actas Nos. 4 y 5.- Aprobación ampliación plazo a Gmo. Guerrero.

El señor Srío. del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y Otros Beneficios con nota del 26 de setiembre anterior envía copia de las actas Nos. 4 y 5 de las sesiones celebradas por el Consejo el 28 de agosto y 20 del mes pasado, las cuales se aprueban y en forma especial el acuerdo VI de la última sesión que se refiere a la ampliación del plazo del préstamo hipotecario otorgado al señor Guillermo Guerrero Hernández por ajustarse a las disposiciones reglamentarias que

CONSEJO DE PENSIONES
C. G. GUERRERO
A. B. M.

gen la materia.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

HABIENDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DIA A LAS
DIECIOCHO HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE LE-
VANTA LA SESION.-----



Rodrigo Ureña Quiros
SECRETARIO DE ACTAS



RUQ/far.

Apartado 1475
San José, Costa Rica

Sesión	OCT. 1 1962
Acuerdo	* 11
Acta Nº	17
Observaciones	

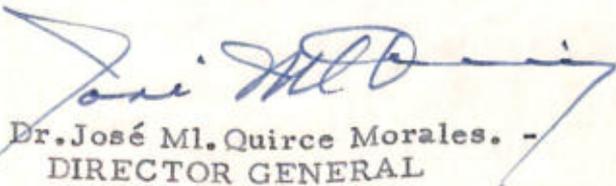
#3553.-
23 de Agosto de 1962.-

Señor
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

Estimado Sr. Delegado:

En relación con solicitud del Sr. Harney Reece me permito comunicarle, que expliqué a dicho señor, que después de conversar con el Dr. Orlich, la Dirección llegó a la conclusión de que podía internarse en Sala General dado a - que no era posible autorizar su ingreso a la Pensión sin el - previo depósito. El Sr. Reece me expresó que esperaría - hasta poder ingresar a Pensión y que trataría su asunto con el Dr. Orlich.

Sin otro particular me suscribo del Sr. Delegado -
atentamente,


Dr. José M. Quirce Morales. -
DIRECTOR GENERAL

cc:
Archivo

JMQM/imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Apartado 1475
San José, Costa Rica

Sesión OCT. 1 1962

Acuerdo 111

Acta Nº 17

#3908.- Observaciones
27 de setiembre de 1962.-

RECEIVED
MAY 13 1964
J. P. MORALES
MEDICO

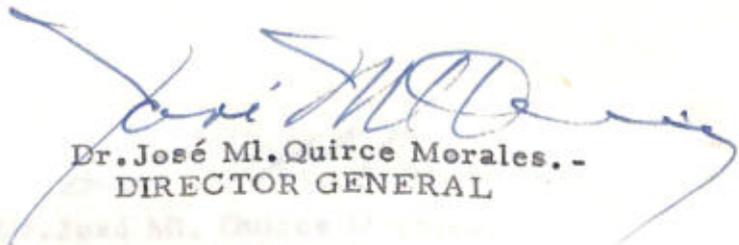
Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

Estimado Sr. Delegado:

Para que se sirva someter a consideración de la Honorable Junta Directiva, me permito transcribir carta de fecha 26 de los corrientes, suscrita por el Dr. Enrique Berrocal Uribe, y que el Despacho a mi cargo se permite recomendar favorablemente.

"Me permito solicitarle permiso con goce de sueldo por el término de 22 días a partir del próximo domingo 30 de los corrientes, pues me ausento del país en viaje de estudio y de salud, trasladándome a Rochester Minessota (Clinica Mayo). Me acompaña en el viaje el Jefe de Clínica, Dr. Vargas disfrutando él de sus vacaciones y queda en cargo del Servicio de Urología técnica y administrativamente el Dr. Montalto. Esperando su favorable acogida de esta solicitud se suscribo de usted atento y seguro servidor, Dr. Enrique Berrocal Uribe."

Me es grato suscribir del Sr. Delegado muy atentamente,


Dr. José M. Quirce Morales.-
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Berrocal Uribe
Expediente, Archivo

JRS/imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Apartado 1475
San José, Costa Rica

Sesión OCT. 1 1962

Acuerdo III

Acta Nº 17

Observaciones _____

#3908.-
27 de setiembre de 1962.-

[Handwritten initials and scribbles]

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

Estimado Sr. Delegado:

Para que se sirva someter a consideración de la Honorable Junta Directiva, me permito transcribir carta de fecha 26 de los corrientes, suscrita por el Dr. Enrique Berrocal Uribe, y que el Despacho a mi cargo se permite recomendar favorablemente.

"Me permito solicitarle permiso con goce de sueldo por el término de 22 días a partir del próximo domingo 30 de los corrientes, pues me ausento del país en viaje de estudio y de salud, trasladándome a Rochester Minnessota (Clinica Mayo). Me acompaña en el viaje el Jefe de Clínica, Dr. Vargas disfrutando él de sus vacaciones y queda en cargo del Servicio de Urología técnica y administrativamente el Dr. Montalto. Esperando su favorable acogida de esta solicitud se suscribo de usted atento y seguro servidor, Dr. Enrique Berrocal Uribe."

Me es grato suscribir del Sr. Delegado muy atentamente,

[Signature]
Dr. José M. Quirce Morales.-
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Berrocal Uribe
Expediente, Archive

JRS/imr.-

[Vertical stamps and handwritten notes on the right side of the page]

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475

San José, Costa Rica

Sesión OCT 1 1962

Acuerdo IVActa Nº 17

Observaciones _____

#3872.-

26 de setiembre de 1962.-

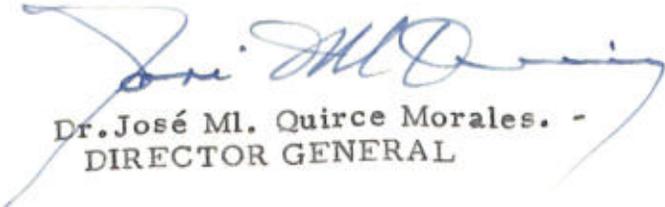
Señor
 Don Andrés Brenes Mata
 Delegado Ejecutivo Junta
 PRESENTE.-

Estimado Sr. Delegado:

Con el ruego de que se sirva someter a consideración de la -
 Junta Directiva, me permito transcribir carta de fecha 22 de los co-
 rrientes suscrita por el Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, Dr.
 Rodolfo Céspedes Fonseca que dice:

"Recientemente se ha recibido comunicación de Estados Uni -
 dos informando que el Dr. Carlos Pereira Garro, Patólogo de nuestro
 servicio ha obtenido prórroga de su beca en la Universidad de Lousia-
 na por un año más. Esta comunicación se ha demorado debido a que
 el Dr. Pereira debió viajar desde New Orleans hasta Washington para
 ser entrevistado antes de concederle la prórroga. Por lo tanto ruego
 a usted dar trámite a una solicitud de prórroga del permiso sin goce
 de sueldo al Dr. Carlos Pereira, como Patólogo de nuestro Servicio -
 por un año más."

Aprovecho la oportunidad para suscribir del Sr. Delegado atento
 y seguro servidor,


 Dr. José M. Quirce Morales. -
 DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Céspedes Fonseca
 Archivo

JRS/imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

No. 346-62

24 de Setiembre de 1962

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo
Acta N° 14
Observaciones _____

10456

24-9-62

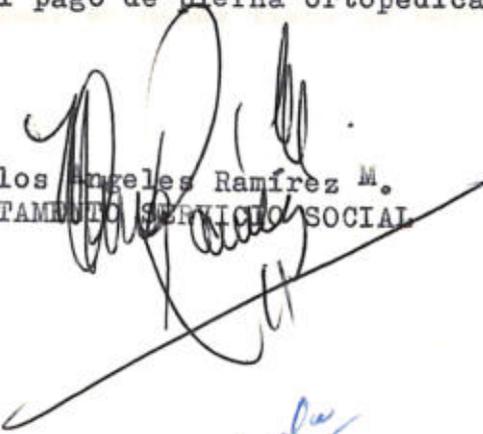
B. 20P

Señor
Dr. José Ml. Quirce M.
Director General
S.O.

Estimado Señor Director:

De acuerdo a su solicitud, de fecha 21 de Setiembre-
me permito referir el caso del paciente Juan Estrada Es -
trada, estudiado por la Trabajadora Social Alba Iris Mora
les Salazar, a fin de que eleve a la Junta Directiva, so
licitud para exoneración del pago de pierna ortopédica.

Atentamente,


María de los Angeles Ramírez M.
JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Pasar a Paula

c. Sr. Administrador
caso
arch
MARM/mvs

NOMBRE : JUAN ESTRADA ESTRADA
EDAD : 77 años
DIRECCION : ASILO CARLOS MARIA ULLOA - GUADALUPE - SAN JOSE

ASUNTO: ESTUDIO MEDICO SOCIAL PARA EXONERACION DE PAGO DE PIERNA ORTO-
PEDICA.

DIAGNOSTICO SOCIAL:

Paciente Juan Estrada Estrada, de 77 años de edad (27 de Abril de 1885), -
nació en la Provincia de Puntarenas. Hijo de Juan Estrada Estrada, (fall),
casado con la señora Juana Sequeira, quien falleció en Puntarenas hace dos
años. No tuvo hijos de su matrimonio.

El oficio del paciente ha sido como carpintero, después de la muerte de su
esposa trabajó en Aserradero Poveda y Lizano.

Como familiares tiene a la señora Dolores Estrada de Poveda, quien vive en
San José, (pero se ignora su dirección), ésta le ha prestado ayudas esporá-
dicas y por intervención de la misma fue traído de Puntarenas e interno en
el Asilo de Ancianos, Carlos Ma. Ulloa, en donde tiene de permanencia un a
ño.

De dicho Asilo fue trasladado a este Hospital el día 3 de Febrero del año -
en curso, se interno con el Diagnóstico "Gangrena Arterioesclerótica"; en-
fecha 5 de Marzo de 1962 fue sometido a intervención quirúrgica por los -
Doctores Brenes Sáenz y Ramírez Castro, "Amputación Supra Condílea"; conti-
nuando luego en tratamiento en el Departamento de Rehabilitación para adap-
tarle una pierna ortopédica.

El paciente en referencia no cuenta con ingresos de ninguna especie. Por-
lo anteriormente expuesto, se deduce la imposibilidad absoluta del paciente
para hacer el pago de dicha pierna; con base en lo cual la Trabajadora So-
cial solicita la exoneración del 100% del pago del costo de la misma \$332.85
(trescientos treinta y dos colones, ochenta y cinco céntimos)


Alba Iris Morales S.
TRABAJADORA SOCIAL
ADULTOS VARONES



OCT. 1 1962

Sesión VI

Acuerdos 17

Acta Nº _____

Observaciones _____

San José, 13 de agosto de 1962.

Señor
 Don Andrés Brenes Mata
 Delegado Ejecutivo
 de la Junta de Protección
 Social de San José.
 Presente.

Muy estimado Señor:

Muy atentamente me dirijo a usted por este medio para comunicarle lo siguiente:

Mi papá el Señor Ismael Carvajal Borbón, de 84 años de edad estuvo internado en esta Institución del 14 de noviembre al 11 de diciembre de 1961. El es vendedor de lotería pero actualmente está accidentado y no tiene trabajo.

Yo soy la única hija y mi pobreza no me permite pagar la cuenta que cobra el Hospital por su estadía, tengo 8 hijos y además tengo que mantenerlo a él. Yo trabajo desde hace 16 años para la Institución, por lo que le agradecería muchísimo que tal situación se me arregle en una forma favorable, por su digno medio.

Agradeciéndole de antemano la buena atención que preste a la presente, soy de usted atenta y segura servidora,

Marta Gutiérrez G
 Marta Gutiérrez Gutiérrez

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Apartado 1475
San José, Costa Rica

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

6 de setiembre de 1962
No. 359-62-A

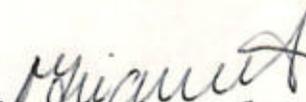
1962 SEP 7 AM 10:35

Señor
Rodrigo Ureña Quirós
Secretario de Actas y Correspondencia de la
Junta de Protección Social de San José
Presente

Estimado señor:

Para los efectos correspondientes, ruégole brindar su atención a la copia de la nota No. 297, del 5 de setiembre - en curso, dirigida al suscrito por la señorita Marfa de los Angeles Ramírez M., Jefa de Servicio Social, sobre el caso de Marta Gutiérrez Gutiérrez.

Queda de usted atento seguro servidor,


Alfonso Figuer G.
ADMINISTRADOR

c.c. Sr. Director
Srita. Marfa de los Angeles Ramirez M.
Archivo
AFG/ mmz.

PARA : ADMINISTRACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

DE : DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

RECORD SOCIAL: N°.430

INFORME SOCIAL

11 FEB 24 AM 10:31

El grupo familiar está integrado por dos miembros: el paciente, Ismael Carvajal Borbón de 64 años de edad; y la compañera del señor Carvajal, la señora Julieta Cascante; tiene una hija, la señora Marta Gutiérrez Gutiérrez; empleada de esta Institución desde hace varios años, que no vive con ellos, por tener su propia familia.

Habitan una pequeña casa de su propiedad, de madera y consta de tres aposentos con el mobiliario imprescindible, el cual refleja el orden y aseo que caracteriza a sus ocupantes, todo dentro de la mayor sencillez. La casa fue adquirida mediante el dinero correspondiente a un premio de lotería.

La capacidad económica de la familia está determinada por la suma de \$4.00 (cuatro colones) al día, la cual recibe como subsidio del Instituto Nacional de Seguros por accidente que sufrió el paciente el cual fue atropellado por una Radio Patrulla. Antes de que éste ocurriera, el señor Carvajal se dedicaba a la venta de lotería, actividad esta en la que le ayudaba la señora Cascante.

También ayuda en el aspecto económico, la señora Marta Gutiérrez.

El señor Carvajal sufre de una afección hepática, por lo que estuvo interno en el Salón Volio de este Hospital, en la Consulta Externa de Medicina con el Dr. Suarez Mejido.

En fecha 20 de Abril del año en curso, sufrió, por accidente automovilístico fractura de ambos huesos de antebrazo izquierdo y herida contusa en cuero cabelludo por lo que fue hospitalizado en el Salón del Banco.

RECOMENDACIONES DE LA TRABAJADORA SOCIAL

Con base en el estudio social efectuado, es criterio de la suscrita, que debe exonerársele del pago por los servicios prestados por la Institución al señor Carvajal.

V°.B. *[Signature]*

[Signature]
María Elena Rodríguez de Chacón
TRABAJADORA SOCIAL

No. 297-62

No. D- 171-62.

5 de Setiembre de 1962 27 de agosto de 1962.

Señor,
Don Alfonso Figuar Gómez,
Administrador del Hospital
San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Administrador:

A fin de que se sirva solicitar el estudio correspondiente al Depto. de Servicio Social, le permito adjuntarle solicitud formulada por la Sra. Marta Gutiérrez Gutiérrez para que se exima a su Padre, Ismael Carvajal Corbón, del pago de servicios hospitalarios prestados en esa Institución.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, me repito, su atento y seguro servidor,

Rodrigo Ureña Quirós
SECRETARIO ACTAS Y CORRESPONDENCIA

cc/ Sra. Marta Gutiérrez G.
cc/ Depto. de Servicio Social.
cc/ archivo.

RUQ/far.

SECRETARIA
RECIBIDO

12 SEP 5 PM 2:27

No.297-62

5 de Setiembre de 1962

Señor
Don Alfonso Figuer G.
Administrador General
S.O.

Estimado Señor:

En atención a oficio No.171-62, del señor Rodrigo Ureña Quiros, en el cual recomienda estudio del caso por solicitud formulada ante la Delegación Ejecutiva, por la señora Marta Gutiérrez Gutiérrez, me permito informar a usted lo siguiente:

Este Departamento ha efectuado el estudio correspondiente, como gestión para ayudar a una empleada de la Institución, ya que si dichos estudios fueran solicitados con la frecuencia con que se plantean las solicitud de exoneración de pago de cuentas-pendientes por servicios prestados, el personal de que se dispone no tendría capacidad de tiempo para realizarla. Sería necesario el establecimiento de una plaza de Trabajadora Social encargada de los mencionados estudios.

Acompaño a la presente, el informe social de la señora Ma.-Elena Rodríguez Sibaja, a quien se le encargó la atención del caso.

Atentamente,

María de los Angeles Ramírez M.
JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

c. Sr. Director
Sr. Srío. Actas y Correspondencia
Junta de Protección Social
caso
arch.
MARM/mvs

OFICINA DE REGISTRO

Señor
Junta de Protección Social
Sr. Srío. Actas y Correspondencia

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Apartado 1475

San. José, Costa Rica

Sesión OCT. 1 1962
 Acuerde ~~VIII~~ VIII
 Acta N° 17
 Observaciones _____

25 de setiembre de 1962
No. 393-62-A.

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente

Estimado señor Delegado:

Para conocimiento y resolución de la Junta, me permito adjuntar copia del estudio socio-económico del señor Eustaquio Ramos Vargas, que ha enviado al suscrito el Departamento de Servicio Social de este Hospital.

El costo de la pierna ortopédica que necesita, es de ₡454.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro colones), suma por la cual se solicita exoneración de pago.

En vista de los datos aportados, acoge la recomendación y suscribo atento servidor,

Alfonso Piquer G.
Alfonso Piquer G.
ADMINISTRADOR

c.c. Sr. Director
Dpto. de Servicio Social
Archivo
AFG/ mmz .

Recomendado al Sr. J. J. J.

[Handwritten mark]

X 116

25 10:16

COMISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ
NOMBRE : EUSTASIO RAMOS VARGAS
DIRECCIÓN: PARRIO IGLESIAS FLORES
SALÓN : DEPARTAMENTO REHABILITACIÓN

ESTUDIO SOCIAL

Paciente de 46 años; sufrió amputación de la pierna derecha, al tercio superior del muslo, por gangrena seca, desde hace cinco años; estuvo interno en el Policlínico del Seguro Social durante seis años, ya que en ese tiempo era asegurado. Desde Mayo de 1961, recibe tratamiento en el Departamento de Rehabilitación, de reeducación del muñon y entrenamiento de su prótesis provisional.

Su situación económica es sumamente difícil; la única entrada fija que tiene esta familia es la que aporta el Grupo de Damas Vicentinas de la comunidad en donde viven, la cual consiste en la suma de \$7.50 (siete colones cincuenta céntimos) semanal. La ayuda es suministrada desde hace un año.

La familia está compuesta por el paciente, un hermano suyo, también amputado y de 55 años; y el padre, anciano de 60 años de edad.

El paciente es casado y con tres hijos, los cuales no viven con él desde la amputación, por verse imposibilitado de mantenerlos; la madre trabaja, y ve por ellos.

Habitan un cuarto redondo en pésimas condiciones higiénicas y materiales el cual está ubicado en una orilla de calle.

Como puede deducirse del estudio anterior, será de gran utilidad para el paciente contar con la pierna ortopédica, ya que podrá asistir al Taller de Adiestramiento Vocacional, para que pueda aprender un oficio, que le permita valerse por sí mismo, y ayudar a sus familiares.

Se solicita la exoneración del pago del total de la pierna cuyo valor es de \$454.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro colones) precio costo, ya que el paciente no está en condiciones de hacer ningún abono.

Adjunto al caso las constancias de ayuda recibida y de pobreza extendidas por la autoridad competente.

María Elena Rodríguez de Chacón
TRABAJADORA SOCIAL

c. Sr. Director

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 1 1962

Acuerdo X

Acta Nº 17

Observaciones _____

Hospital Adm. —

Gr Delegado autorizará iniciación trabajos ortopédicos en casos urgentes



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión **OCT. 1 1962**

Acuerdo

Acta Nº **17**

Observaciones _____

Hospital Adm. —

Se delega autorizar iniciación trabajos ortopédicos en casos urgentes



San José, 20 de setiembre de 1962

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 7 1962
Acuerdo: 40 X 1
Acta Nº 17
Observaciones _____

Estimado señor:

Por su digno medio me permito presentar a nuestra Junta Directiva el informe de actividades de esta Administración, durante el mes de a gosto pasado.

1.- OFICINA DE REGISTRO: Durante este mes a la citada Oficina fueron solicitadas 3,408 consultas; atendiéndose un total de 3,084 pacientes; entre las cuales 2,009 están en tratamiento y 1,075 son casos nuevos.

2.- ARCHIVO MEDICO: Este Departamento atendió un movimiento de 8144 Historias Clínicas, y de la Oficina de Estadística se recibieron un total de 3,438 Historias con sus tarjetas correspondientes.

3.- TALLER DE ORTOPEDIA: Durante este mes se elaboraron en este Departamento:

Pares de zapatos	361
Aparatos Ortopédicos	33
Corsets	32
Prótesis	4
Reparación de Aparatos	8

4.- LAVANDERIA:

I.- Durante este mes se procesaron 283.062 libras de ropa y se usaron 4096 libras de jabón; el promedio fue de 69,1 libras de ropa por libra de jabón usado.

II.- Se llevaron a cabo 27 pruebas de productos para lavado nuevos, con el fin de determinar una formulación capaz de superar la calidad del lavado.

III.- Se llevó a cabo una reparación y rectificación total del aplanador.

IV.- Se extendió el sistema de entrega de ropa al Dpto. de Rehabilitación como prolongación al sistema implantado en Pediatría.

V.- Se llevó a cabo un estudio serio y minucioso con el fin de contro -

lar, hasta donde sea posible, la contaminación cruzada por medio de la ropa. Como resultado de este estudio, ¹/₂ se piensa en seguir el siguiente programa tentativo:

- a) La ropa recibida del Hospital Nacional para Tuberculosis, será procesada en la forma que hasta el momento se ha hecho, o sea, clasificarla, lavarla y procesarla totalmente independiente a cualquier otra no contaminada.
- b) La ropa de Aislamiento de Adultos será lavada aparte y se le asignará a ese Servicio ropa marcada en rojo, con la siguiente leyenda: "CONTAMINADA ADULTOS".
- c) La ropa de Aislamiento de Niños será procesada aparte y será marcada en rojo con la siguiente leyenda: "CONTAMINADA NIÑOS".
- d) La ropa correspondiente al cuartito existente en el Focio 2 - en Pediatría, donde hay peligro de contagio por "estafilococos", será marcada en rojo con la siguiente leyenda: "CONTAMINADA FACIOC. 2".
- e) Todas las ropas contaminadas serán transportadas en sacos cerrados, aparte de la ropa corriente.
- f) Los ciclos de lavado de la ropa contaminada se extenderán 40 minutos, que corresponde al lavado actual, a 80 minutos y serán sometidas durante 20 minutos a jabonaduras de alta temperatura (160-170°F)
- g) Se solicitará la compra de productos químicos especiales para agregar a las fórmulas de lavado, con el fin de evitar el desarrollo de microbios en las piezas de ropa, cuando se humedecen por la orina u otras formas.
- h) Se esterilizará la ropa que por motivos especiales sea de mayor peligro; dicha esterilización se llevará a cabo después de que la ropa ha sido lavada.

VI.- Los uniformes viejos o mal hechos, han sido arreglados por nosotros y entregados al personal médico para su uso. Esto alivió parte de la situación angustiosa que existía por falta de ropa para médicos.

VII.- Se llevaron a cabo prácticas sobre el uso de blanqueadores en polvo y así abolir el uso del color líquido en el lavado, que trae consigo grandes pérdidas en la duración de la ropa del Hospital.

VIII.- Se aprobó la compra de sustancias y formulaciones con el fin de quitar cualquier mancha en el material de la ropa y en especial a aquellas manchas típicas de hospitales como son: nitrato de plata, mercurio, late, sangre, café, etc. Es este pues, un servicio adicional y nuevo que ofrece la Ropería a partir del 1º de setiembre.

IX.- Se inició el montaje de un laboratorio textil, con el fin de dar asesoramiento técnico en las decisiones o adjudicaciones en las compras de telas del Hospital. Este servicio está a la orden de quien lo necesi-

to, a partir del 1º de setiembre. Facilitaremos las siguientes pruebas a quien así lo requiera;

- a) encogimiento
- b) decoloración
- c) Peso
- d) conteo de hilos
- e) resistencia
- f) cálculo de precios y correlación

Se espera que con este servicio no tengamos que luchar más con encogimientos de la ropa de vestir y obtener mejores productos con precios bajos.

X.- Se encuentra en uso una lista o guía de fabricantes y productos relacionados con las labores del Servicio, para fines de consultas técnicas, de presupuesto, ayuda y referencias. Dicha guía es complementada por una serie de suscripciones a las revistas de mayor prestigio en la rama de Lavandería y Ropería. Ofrece la Lavandería además, los textos y libros referentes al trabajo parauso del personal del Departamento o fuera de él.

XI.- Se recibieron, marcaron y distribuyeron las piezas de ropa confeccionadas y se le dio especial atención a los pedidos pendientes desde hace varios meses del Servicio Central; igual servicio se hizo extensivo a las Salas de Operaciones.

XII.- Se continuó con los trabajos de remodelación dentro de la Lavandería, con el fin de obtener mejor flujo de ropa en proceso.

XIII.- Se han hecho esfuerzos especiales para el mejoramiento del aplanchado final en las ropas de los médicos.

XIV.- Se distribuyó durante todo el mes la ropa de Pediatría siguiendo el sistema original establecido. Se harán reformas en el sistema, con el fin de solventar problemas aparecidos en el desarrollo del mismo.

5.- MANTENIMIENTO:

a) Trabajos terminados:

- Un ventanal en el hall de Pensión Echandi Baja;
- Un mostrador con su respectivo estante en la Dirección General;
- Cinco ventanas en el Salón de Oncología;
- Cuatro puertas corredizas en la Consulta de Admisión;
- Dos mesas para exámenes en la Consulta de Admisión;
- Una mampara plomada para el Laboratorio Experimental;
- Cincuenta tablas para inmovilizar en Cirugía de Mujeres;
- Un botiquín para el Salón Volio;
- Treinta y seis ganchos para la Carnicería;
- Un marco para avisos, para el Salón Carlos Manuel Echandi;
- Dos gradillos de metal para el Laboratorio Bacteriológico;
- Una perchera especial para Anatomía Patológica;
- Un placché para la nevera de la Cocina General;
- Cuatro metros de túnel para la instalación de vapor en Pediatría;

to, a partir del 1º de setiembre. Facilitaremos las siguientes pruebas a quien así lo requiera;

- a) encogimiento
- b) decoloración
- c) Peso
- d) conteo de hilos
- e) resistencia
- f) cálculo de precios y correlación

Se espera que con este servicio no tengamos que luchar más con encogimientos de la ropa de vestir y obtener mejores productos con precios bajos.

X.- Se encuentra en uso una lista o guía de fabricantes y productos relacionados con las labores del Servicio, para fines de consultas técnicas, de presupuesto, ayuda y referencias. Dicha guía es complementada por una serie de suscripciones a las revistas de mayor prestigio en la rama de Lavandería y Ropería. Ofrece la Lavandería además, los textos y libros referentes al trabajo parauso del personal del Departamento o fuera de él.

XI.- Se recibieron, marcaron y distribuyeron las piezas de ropa confeccionadas y se le dio especial atención a los pedidos pendientes desde hace varios meses del Servicio Central; igual servicio se hizo extensivo a las Salas de Operaciones.

XII.- Se continuó con los trabajos de remodelación dentro de la Lavandería, con el fin de obtener mejor flujo de ropa en proceso.

XIII.- Se han hecho esfuerzos especiales para el mejoramiento del aplanado de final en las ropas de los médicos.

XIV.- Se distribuyó durante todo el mes la ropa de Pediatría siguiendo el sistema original establecido. Se harán reformas en el sistema, con el fin de solventar problemas aparecidos en el desarrollo del mismo.

5.- MANTENIMIENTO:

a) Trabajos terminados:

- Un ventanal en el hall de Pensión Echandi Baja;
- Un mostrador con su respectivo estante en la Dirección General;
- Cinco ventanas en el Salón de Oncología;
- Cuatro puertas corredizas en la Consulta de Admisión;
- Dos mesas para exámenes en la Consulta de Admisión;
- Una mampara plomada para el Laboratorio Experimental;
- Cincuenta tablas para innovilizar en Cirugía de Mujeres;
- Un botiquín para el Salón Volio;
- Treinta y seis ganchos para la Carnicería;
- Un marcé para avisos, para el Salón Carlos Manuel Echandi;
- Dos gradillas de metal para el Laboratorio Bacteriológico;
- Una percha especial para Anatomía Patológica;
- Un placché para la nevera de la Cocina General;
- Cuatro metros de tubería para la instalación de vapor en Pediatría;

Instalación de vapor en nueva Sala de Fórmulas, en Pediatría;
 Dos boquetes para dos puertas nuevas en Consulta de Admisión;
 Instalación de un timbre en Anatomía Patológica;
 Instalación de 12 tubos fluorescentes en Cirugía de Hombres;
 Instalación de 8 toma-corrientes en Cirugía de Hombres;
 Instalación de un teléfono en la Imprenta de la Administración General;

Se cumplieron 21 puntos nuevos de las medidas de seguridad -
 contra los roedores, emanadas del Ministerio de Salubridad.
 Hechura de 70 llaves para los diferentes Servicios del Hospital y 24 para el Asilo Chapul, además de 152 órdenes de reparaciones de lámparas, puertas, carros, plantillas eléctricas y otros.

b) Trabajos en proceso:

- 4 Camillas para transportar enfermos en Sala de Operaciones;
- 1 ventanal en Cirugía de Hombres;
- 1 División de madera y vidrio en Inyectables;
- 16 Toma-corrientes contra explosión, en Recuperación;
- 1 Mostrador de cemento para uso de Médicos Internos;
- Reparación de 16 ceniceros de cemento para los Servicios -
 en general;
- 2 Servicios sanitarios en el Salón Tellini.

c) Otras tareas: Se atendió también a las revisiones de rutina -
 de las instalaciones de cañería, de vapor, instalaciones eléctricas, Central Automática y red de teléfonos del Hospital, -
 Aparatos de las Salas de Operaciones, reparación de cerraduras y engrase de máquinas en general.

6.- MOVIMIENTO DE LA OFICINA DE PERSONAL:

ACCIONES DE PERSONAL TRAMITADAS

Ingresos	35	Suspensiones	27
Ascensos	1	Sustituciones	17
Traslados	4	Incapacidades	209
Vacaciones	102	Separaciones	5
Renuncias	10	Despidos por causa	1
Permisos	22	Otros	<u>47</u>
		TOTAL	480

INCAPACIDADES

Empleados incapacitados	68
Días de incapacidad	1.148

AMONESTACIONES

Por ausencias	280
Por llegadas tardías	250
Por otros	<u>48</u>
TOTAL	578

HORAS EXTRA TRABAJADAS

Del 20 de julio al 19 de agosto de 1962	3.422,00 hs.
Mes anterior	4.108,50 hs.
Disminución	686,50 hs.

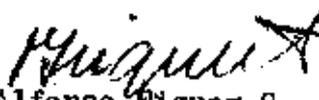
PROBLEMAS: El mayor problema que estamos confrontando en este momento, lo constituyen las deficiencias en el aprovisionamiento de diferentes artículos al Hospital.

Si bien comprendemos que, en su mayor parte, estas fallas se deben a la situación económica de la Junta, por cuanto impide mantener suficientemente abastecido el Almacén para un servicio rápido, es lo cierto que la situación se torna más grave cada vez.

Gran parte del tiempo muy valioso de los funcionarios de esta Administración se pierde en diligencias diarias por conseguir pequeñas cantidades de medicamentos, repuestos y otros suministros, a fin de evitar que se produzcan anomalías que, incluso, podrían afectar el tratamiento adecuado a los enfermos.

Es indudable que algo debe hacerse y pronto, para solventar el problema en referencia.

Queda del señor Delegado atento servidor,


Alfonso Figuer G.
ADMINISTRADOR

teléfonos: 5275 - 2005
artado 5055

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ASILO CHAPUI
PASEO COLON
SAN JOSE - COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo XI Fóm. No. 70515
Acta N° 17
Observaciones —

San José, 26 de setiembre de 1962
N° 36-790

Señor
Don Maximo Terán Seco
Secretario Junta Protección Social
Presente.

Estimado señor Secretario:

Tal como se acordó en una sesión anterior,
envío a esa Honorable Junta las necesidades de nuestro Hospital Psi-
quiátrico, referentes a los últimos meses de este año.

Alimentación	250.000.00
Mantenimiento edificios	20.000.00
Medicinas	60.000.00
Exámenes de laboratorio	10.000.00
Transporte	2.000.00
Rayos X	2.000.00
Consulta Externa	5.000.00
Sobre-sueldos	20.000.00
Utiles y Mant.de Oficina	3.000.00
Mat. Talleres industriales	20.000.00
Equipos	5.000.00

Del señor Secretario con toda consideración,
me es grato suscribirme atento y seguro servidor,



Dr. Gonzalo González Marillo
DIRECTOR

c. Ministerio de Salubridad Pública
archivo
GGM/ltv.

1962 OCT 27 AM 9:00

J. P. ...
M. ...
M. ...

ASILO CHAPUI
PASEO COLON
SAN JOSE - COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

Sesión OCT. 7 1962 Fórm. No. 70545
Acuerdo XII
Acta N° 17
Observaciones —

Teléfonos: 5275 - 2005
Apartado 5055

San José, 28 de Setiembre de 1962.
N° 36-802

Señor
Don Máximo Terán S.
Secretario Junta Protección Social
Presente.

Muy estimado señor Secretario:

En base al acuerdo N° XI de la sesión del 6 de agosto ppdo. de esa Honorable Junta, referente a la ayuda que se le dará al Dr. Abel Pacheco, envió la carta que dicho colega entregó a esta Dirección.

Con el ruego de que se resuelva favorablemente la solicitud del Dr. Pacheco, me es grato suscribirme muy atente y seguro servidor,



[Handwritten Signature]
Dr. Gonzalo González Murillo
DIRECTOR

c. arch.
GGM/ltv.

[Faint diagonal stamp: U. P. ... 1962 ... 11:3:07]

ASILO CHAPUI

PASEO COLON

SAN JOSE - COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

San José, 28 de Setiembre 1962.

Señor
Dr. Gonzalo González Murillo
Director del Hospital Psiquiátrico Chapuí
Presente

Estimado señor Director:

Me permito comunicarle, que de acuerdo con nuestra conversación anterior, sobre la posibilidad de una beca, la Oficina del Punto IV ha acordado concederme un auxilio para realizar curso intensivo de dos años de duración en New Orleans, debiendo presentarse en Washington el 15 de octubre próximo.

Ruego a usted interceder ante la Honorable Junta de Protección Social para ver si es posible se me conceda el medio sueldo que en primer instancia fue acordado.

Estaré en la mejor disposición de retribuir a esta Institución la ayuda que se me de cuando mis conocimientos estén a la altura necesaria.

De usted atento y seguro servidor,


Dr. Abel Pacheco de la E.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 1 1972

Acuerdo XIII

Acta N° 17

Observaciones _____

Hospital Nal. de Niños

Posible auxilio para Dietista Isabel Ma. Moya



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SAN JOSE, COSTA RICA

No. _____

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 1 1962

Acuerde XIV

Acta N° 17

Observaciones _____

CIRCULAR

22 AM 9:50

Handwritten notes in red ink:
A large checkmark on the left.
A vertical line with '10' written next to it on the right.

Estimado (s) señor (es):

La Contraloría General de la República se permite comunicarles que la contratación de servicios profesionales para trabajos extraordinarios no debe hacerse mediante el sistema de licitación pública o cualquier otra modalidad de concurso, en que el precio lleve a ser factor para la adjudicación. Esta Oficina considera procedente exigir que previamente a cualquier contratación de servicios profesionales se realice concurso de antecedentes, en el entendido de que los honorarios correspondientes se ajustarán en todo a las disposiciones que regulan esa materia, según la profesión de que se trate.

Los interesados deben presentar no solamente una relación de trabajos efectuados, sino que también, constancias de la ejecución y su debida aceptación por quien los hubiera contratado y recibido.

Deben ser llenados, además, todos los requisitos que exige la Ley de la Administración Financiera para este tipo de contrataciones, especialmente lo que señala su artículo 49.

Atentamente,

Handwritten signature of Jorge Villalobos Dobles

Jorge Villalobos Dobles
CONTRALOR GENERAL



San José, Agosto de 1962.-

Sesión OCT. 1 1962
 Acuerdo XV
 Acta N° 17
 Observaciones —

J.P.S. DE S.J.
 SECRETARIA
 RECIBIDO

San José 27 de setiembre - 62

172 SEP 27 PM 4:05

Sres.
 Junta Protección Social de San José.

Sres:

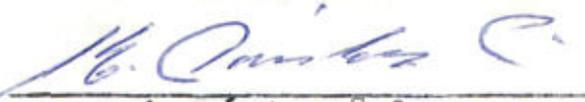
Habiendo ordenado Uds. el desalojo de el local que he ocupado por espacio de 19 años, y siendo un industrial de escasos recursos, me colocan Uds. en situación precaria, pues los gastos de traslado al nuevo local y el precio doble que tendré que pagar en adelante, me hacen la situación angustiosa. Por lo tanto pido a esa honorable Junta la siguiente ayuda; debido a mi situación económica en los últimos tiempos, estoy en mora con los alquileres, y pido a Uds. me faciliten hacer en pagos favorables esa deuda.

También en otra ocasión, hará unos seis años solicité me regalaran el material del galerón que ocupo y La Junta me envió una carta aceptando mi pedimento, pero desgraciadamente se me extravió dicha carta. Por lo tanto vuelvo a hacer la misma petición ahora para aprovechar por lo menos el hierro de techo.

En espera de una favorable acogida a ésta, me suscribo atte.

RENTA PENDIENTE DEL SR. Sánchez, por concepto de alquiler:

alquileres anteriores al año de 1962..\$	675.35
" correspondientes a los meses	
Mayo, Junio, Julio, Agosto y setiembre	
de 1962, a razón de \$250. semana-	
les.....	<u>1.250.00</u>
TOTAL.....	<u>\$1.925.35</u>


 Hernán Sánchez Solano.

Ebanistería Sánchez.

PD.

MI nueva dirección es:
 350 varas al Sur del
 Teatro Moderno.
 Casa no. 1428.

Sesión OCT. 1 1952
Acuerdo XVI
Acta N° 17
Observaciones _____

San José, 26 de setiembre de 1962.-

Señor don
Andrés Brenes Mata
Junta de Protección Social de San José
Presente. -

*Señor don Andrés Brenes Mata
Junta de Protección Social de San José
Presente. -*

Estimado señor :

Después de saludarlo con el respeto que se merece, quisiera pedirle un favor. Recibí una carta del Ministerio de Salubridad Pública donde me comunican que debo desocupar la casa en que habito antes del día 31 de diciembre de este año.

En esa casa tengo instalada desde hace más de 14 años una Sodita que se llama "Sodita La Merced" que ha sido el sostén de nosotros durante todo el tiempo, pero ahora tengo que irme a no sé dónde y sin un cinco para poder emprender otro negocio de qué vivir, aunque el INVU, me dijo que me iba a dar casa, pero no se dónde ni cuándo y yo tengo hijos y mi madre impedida y no tengo ningún recurso económico.

Por estas razones es que solicito a esa Honorable Junta que me den la casa en que habito, para demolerla y poder hacer uso de ella.

Agradeciéndole de antemano una resolución favorable a esta solicitud, me suscribo atenta y segura servidora,

M^o Isabel Porras Palma
María Isabel Porras Palma

Dirección :
Sodita La Merced
San José. -

Ministerio de Salubridad Pública
DIRECCION GENERAL
ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Apartado 745 - Teléfono 5881
SAN JOSE, COSTA RICA.

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo XVII
Acta N° 17
Observaciones _____

CIRCULAR N° 22

Setiembre de 1962.-

Señores Presidentes y Tesoreros
Juntas Protección Social

SAN JOSE.-

Estimados señores:

Atentamente me permito solicitar a Uds. el envío del PROYECTO DE PRESUPUESTO para el próximo año, junto con el detalle completo de las partidas específicas y copia literal del acuerdo dictado por la Junta Directiva aprobando el mencionado proyecto.

En forma muy especial ruego a Uds. la gentileza.. de enviarnos lo más pronto posible el documento presupuestal y aprovecho la oportunidad para repetirme una vez más atento servidor,

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA
MEDICO SOCIAL

14 SET 1962

AUDITORIA



AUDITOR DEL CONSEJO TECNICO
DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

AAJ/mca.-

APARTADO 1979

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL TELEFONO 5920
SAN JOSE

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

OCT. 1 1962

SAN JOSE COSTA RICA

Acuerdo XVIII

HACIENDA PAVAS

Acto 279

Observaciones

27

CONTADURIA

Cosecha de café 1961-1962 entregada a Rohormoser Hermanos

C A F E M A D U R O

1.729	Fanegas a	¢ 224.00	387.296.00	
19	Cajuelas a	11.20	212.80	387.508.80

C A F E V E R D E

38	Fanegas a	156.00	5.928.00	
17	Cajuelas a	7.80	132.60	6.060.60

1.768 Fanegas y 16 Cajuelas 393.569.40

Adelanto a esta liquidación 150.000.00

Saldo por cancelar 243.569.40

Saldo cancelado por medio de enteros N^o 141 c y 151 c de 26 y 27 de Setiembre 1962 243.569.40

000.000.00

Liquidación de la cosecha	393.569.40
suma estimada y Contabilizada	316.830.00

Diferencia entre la estimación y la liquidación	¢ 76.739.40
---	-------------

Adrían Hidalgo Arias.
CONTADOR GENERAL

Setiembre 27 de 1962

(V)

APARTADO 1979

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 SAN JOSE ··· COSTA RICA

TELEFONO 5920

CONTADURIA

Setiembre 29 de 1962

H A C I E N D A P A V A S

Análisis de las Cosechas de Café en dos períodos de 4 años C/u.

<u>C O S E C H A</u>		<u>F A N E G A S</u>	<u>C A J U E L A S</u>
1954	1955	1.094	13.
1955	1956	545	1.1/2
1956	1957	1.449	18.1/2
1957	1958	1.123	14.
Total		4.213	7.
1958	1959	1.708	15
1959	1960	1.261	14.1/2
1960	1961	1.676	12.1/2
1961	1962	1.768	16.
Total		6.415	18

R E S U M E N

Total primer período	4.213	7.
Total segundo período	6.415	18.
Diferencia	2.202	11

Adrián Nicolás Arias,
 Contador General

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo XIX
Acta N° 17
Observaciones _____

San José, octubre 1ª de 1962-.
N/C. N° 86/62-.

Señor don
ANDRES BRENES MATA.,
Delegado Ejecutivo.,
S.D.

Estimado señor:

Por su digno medio me permito recordarles a los
Srs. Directores de la Junta que la autorización de SOBREGIRO-
en el Banco Nacional de C.R., vence el 15 del presente mes.-

A pesar de que no ha sido necesario recurrir a
él, por el momento, sí es necesario se renueve para poder
atender al pago del trezavo.-

Atentamente.,

FMS
Francisco Mas Sala
TESORERO GENERAL

subscrito

c.c. Sr. Auditor JPSSJ
Archivo.-
FMS/mva/-.



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdos XX
Acta Nº 17
Observaciones —

Idm General :

Se agradece a KATIVO oferta de pintura HSTO

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo XXI
Acta Nº 17
Observaciones _____

1.2 SEP 24 AM 8:41

21 de setiembre de 1962

Señor
Delegado Ejecutivo.
S. D.

Señor Delegado:

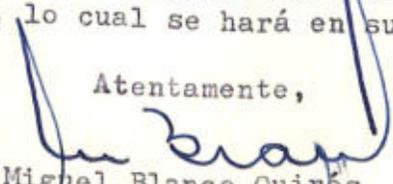
Para su estimable conocimiento y de la Directiva, me permito informar a usted que el doctor Julio Berrocal Gólicher estableció en el Juzgado Civil de Hacienda, una demanda contra la compañía Líneas Aéreas Costarricenses Sociedad Anónima, y la Junta, estimada en ₡ 100.000.- Ese litigio se origina en un cobro que el señor Berrocal hizo a Lacsá por la atención de unas personas que resultaron lesionadas en un accidente de aviación, habiendo cobrado la Junta por los servicios médicos que el doctor Berrocal prestó siendo empleado del Hospital San Juan de Dios.

La demanda en cuanto se refiere a la Junta únicamente persigue los siguientes pronunciamientos:

- a).- Que el pago de los servicios médicos del señor Berrocal, hecho por Lacsá a la Junta, estuvo mal realizado, y que en nada perjudica su derecho para cobrar a esa compañía la suma de ₡ 70.000; y
- b) que Lacsá y la Junta deben pagar las costas del juicio.

Este Departamento está preparando la contestación de la demanda, lo cual se hará en su oportunidad.

Atentamente,


Miguel Blanco Quiros
Jefe Depto. Legal

c/ Arch.

Sesión OCT. 1 1962

Acuerdo X X 11

Acta N° 17

Observaciones _____

61/62

SUCESION DE DOLORES SOTO LOPEZ.-

Señor Juez Cuarto Civil. San José.-

Macario González López, mayor, casado, Corredor Jurado, de este vecindario, conocido como perito, respetuosamente informa:

CREDITO HIPOTECARIO por ₡ 3,900.00 a cargo de José A.

Espinozavivala, para pagarlo en abonos mensuales, inscrito en el Registro Sección de Hipotecas al tomo 456, folio 23, asiento 21..... ₡ 3,900.00

CUENTA DE AHORROS en el Banco Anglo Costarricense

hoy ya traspasado a cuenta en este Juzgado... 314.00

TOTAL: CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE COLONES.- ₡ 4,214.00

Así dejo informado.-

San José, setiembre 22 de 1962.-

59/62

SUCESION DE FIDELIA S. SAUCONZA SANCHEZ.-

Señor Juez Cuarto Civil, San José.

Hecario González López, mayor, casado, Corredor Jurado, de este vecindario, conocido como varito, respetuosamente informa:

FINCA a nombre de la CAUSANTE, que adquirió siendo

viuda por ADIVISION, inscrita en el Partido

de San José, bajo el número 35-514, el tomo

622, folio 325, asiento 3, en terreno de ca-

fé que mide 2500 varas cuadradas, sin la es-

ta que hablo el registro por haber sido des-

truida, que ostino a \$ 3.00 vara cuadrada,

\$ 7,500.00.- A esta Sucesión le pertenece

un derecho sel\$ 1,275.00 Proporcional a

\$ 1,500.00, en consecuencia dejo estimado

dicho derecho en 6,500.00

TOTAL: SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO COLONES.-

Así dejo rendido mi informe.-

San José, set. 13 de 1962.-

situado a 200 metros al norte de la escuela principal de esta localidad, la cual considero el valor sobre la base de \$ 57.23 el metro cuadrado, con un total para esta primera sección de \$ 3.347.80 (Tres mil trescientos cuarenta y siete colones con 80/100).-

b) Una segunda sección constituida por la parte del fondo del lote en referencia, a la cual le asigno la diferencia en superficie, con un total de 63.9452 metros cuadrados que valora a razón de \$ 40.07 cada metro, con un valor total para esta sección de \$ 2.562.28 (Dos mil quinientos sesenta y dos colones con 28/100).-

c) El valor que en mi concepto tiene la casa de habitación existente en esta propiedad, es muy reducido dado su mal estado, y considero que asciende a la suma de \$ 1.750.00 (Un mil setecientos cincuenta colones no/100).-

RESUMEN: Considero en resumen que el valor de esta propiedad es el siguiente:

a) Valor de la parte frontal del terreno, con un total de 58.4973 metros cuadrados a \$ 57.23 el metro	\$ 3.347.80
b) Valor de la parte posterior del terreno, con un total de 63.9452 metros cuadrados a \$ 40.07 el metro	\$ 2.562.28
c) Valor de la casa de habitación existente	\$ <u>1.750.00</u>
Valor total de la propiedad	\$ 7.660.08

(Siete mil seiscientos sesenta colones con 08/100).-

Del Sr. Juez respetuosamente,

Ing^o Guillermo R. Esquivel

San José, Setiembre 12 de 1962.-

situado a 250 metros al norte de la entrada principal de esa subdivisión, ocupando un área de 492 varas cuadradas, equivalente a 343.0566 metros cuadrados. El lote en referencia se sitúa en su extremo, plano y localizado en urbanización provista de servicios de agua, calle, alumbrado eléctrico y agua. Consteo el valor de este lote sobre la base de \$ 38.53 el metro cuadrado y un valor unitario para su extensión de 343.0566 metros cuadrados, por motivo de ser colindero. Con base en lo anterior, el valor en que ostenta este lote es la suma de \$ 13.235.18 (trece mil doscientos ochenta y tres colones con 18/100)

En resumen, el valor total englobado de los dos propiedades valoradas en este juicio sucesorio es el siguiente:

Primera propiedad	\$ 2.092.31
Segunda propiedad	\$ <u>13.235.18</u>
Valor total de los bienes	\$ 15.327.49

(cinco mil trescientos setenta y cinco colones con 49/100)

Del Sr. Juan, respectivamente,

Ing. Guillermo N. Requena

San José, Costa Rica el 21 de 1952.-

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 7032

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

éfono 2015

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No 576-

22 de Setiembre de 1962-

teria-32817

Documentos de Pedidos a Exterior, enviados a Junta Directiva.

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo,
PRESENTE.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 1 1962

Acuerdo XXIII

Acta N° 17

Observaciones _____

Estimado Sr. Delegado:

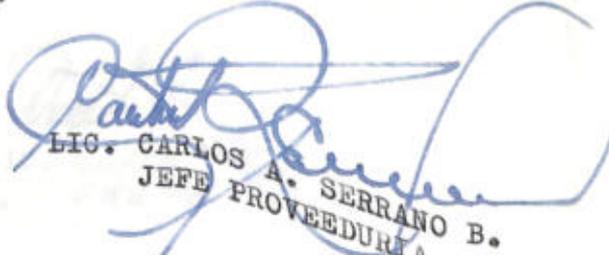
Para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, me permito remitir a usted los documentos que aparecen detallados a continuación:

PEDIDOS DIRECTOS.

N°62-566	T. C. Wheaton Co.	Tapones de hule laqueados	\$ 288.60
N°62-623	Smith Kline & French, S.A.	Grageas "Stelazine"	250.35
N°62-624	Smith Kline & French, S.A.	Idem.	290.50
N°62-625	The Kendall Co. Int. Div.	Vendas elásticas	248.22
N°62-627	Societe Parisienne D'Expansion		
N°62-628	Chimique "Specia"	Ampollas Largactil	195.00
N°62-629	Paul Mehner	Tabletas Clorpromazina	294.50
	Squibb Mathieson Int. Corp.	Tabletas Anatensol	288.00

(Aprobados por la Comisión Discriminadora)

Soy de usted muy atento servidor,


LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.
cc: Miembros Junta Directiva
Estadística
Archivo

F.C

F-J

Junta de Protección Social de San José

Pórm. No. 70323

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

teléfono 2015

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No. 579-

24 de Setiembre de 1962-

Victoria-32817

TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE, TIPOS:
METZEMBAUM Y MAYO.
Gestión p/Pedido Directo.

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Estimado Sr. Delegado:

Por su digno medio me es grato solicitar a la Junta Directiva el respectivo permiso para tramitar ante el Consejo Técnico de Asistencia, un Pedido Directo a la casa: GEORGE P. PILLING & SON CO. de Estados Unidos, por lo siguiente:

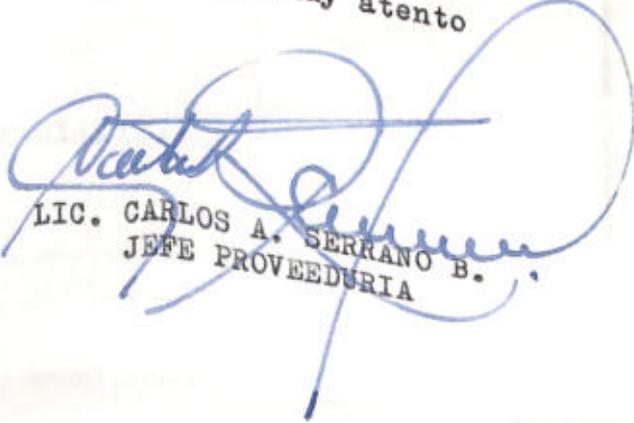
TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE, TIPOS METZEMBAUM Y MAYO,
por valor de \$1.573,75.

Este pedido se hará con base en el Estudio de Estadística N°123, que originó la Licitación Pública N°4896, la cual fue declarada desierta por recomendación del Dr. J. Vega Rodríguez, quien aconseja hacer pedidos fragmentados a la casa que se indica, según copia adjunta.

En espera de sus instrucciones, me suscribo muy atento y seguro servidor,

ANEXOS:

Copia de Cotización y
Copia carta Dr. Vega R.


LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

TdeA.

cc: Sec. Importación
Archivo
F.C

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
SECCION DE IMPORTACION

San José, Costa Rica — Apartado 1979

40699 Vargas

SOLICITUD DE PRECIOS No. 215

-(Prices Request) -

FECHA 17 de agosto de 1962
(Date)

CASA EXPORTADORA: George P. Pilling & Son, Company

(Seller)
DIRECCION: 3451 Walnut Street, Philadelphia 5, Penna. U.S.A.

(Address)
REPRESENTANTE: Costa Rica Dental & Medical Supply Co. Apartado 434

(Local Representative)
SEGURO: NO ASEGURAR: cubierto por Póliza Flotante N° 2152

(INSURANCE: DO NOT INSURE, covered by open policy 2152

CONDICIONES DE PAGO: AL RECIBO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE EMBARQUE

(Payment Terms: Against receipt of original documents)

Por cheque directo sobre un Banco en el país de origen?

Si No
Yes No

By check on Bank in country of origin?

Por giro a la Vista Banco Nacional de Costa Rica?

Si No
Yes No

(By sight draft through Banco Nacional de Costa Rica?)

GASTOS BANCARIOS POR CUENTA DEL VENDEDOR

(All Bank Charges for the account of seller)

SIRVASE LLENAR ESTA FORMULA Y DEVOLVERNOS ORIGINAL Y DUPLICADO FIRMADOS

(Please fill in this form, and return ORIGINAL AND DUPLICATE).

CANTIDAD (quantity)	ARTICULOS (description)	PRECIO (price)	TOTAL (amount)
	-TIJERAS TIPO METZEMBAUM-		
25	de 6" 1/2 de largo, acero inoxidable.....		168.75
50	de 7" de largo, acero inoxidable.....		325.00
25	de 8" de largo, acero inoxidable.....		225.00
	-TIJERAS TIPO MAYO-		
50	de 6" ^{5/8} de largo, rectas, acero inoxidable		215.00
50	de 6.3/4" de largo, rectas, acero inoxidable		290.00
50	de 17 cms. de largo, curvas, acero inoxidable		300.00
			\$ 1573.75
ajs.	Estudio de Estadística 123-62 (Sol. Lic.)		
	Peso aproximado		

PRECIOS (prices) {
F. A. S.
F. O. B.
C. + F.

COPIA

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475

San José, Costa Rica

4 de agosto de 1962.

Solicitud de Precios No.215 del 17.8.62, a
George P.Pilling & Son, Company.

ajs.

Señor
Ldo. Carlos A. Serrano
Proveedor de la Junta
Presente,

Ldo. Andrés Arango M.,
Delegado Ejecutivo,

Muy estimado Ldo. Serrano

He estudiado cuidadosamente la licitación pública No.4896 por tijeras de acero inoxidable, y he oído las explicaciones de la Sra. Jefe de la Sala de Operaciones.

Después de examinar varias tijeras y vista la amplia experiencia que tenemos hemos creído conveniente a los intereses del Hospital San Juan de Dios, declarar desierta esta licitación.

A mi vez recomiendo hacer pedidos fragmentados a la casa Pilling Philo que nos ha merecido toda confianza en las fabricaciones de instrumentos quirúrgicos por tener acabado perfecto, cromado, indestructible, duración prolongada y con precios muy aceptables en comparación con las demás casas.

Esta recomendación de la Jefatura de Sección fue ya suscrita a esa Proveduría en comunicación del 14 de mayo de 1962, reafirmando en esta nueva comunicación.

Me suscribo de usted atento y seguro servidor,

Dr. Jorge Vega Rodríguez
JEFE SECCION CIRUGIA

C.c:
Sr. Director
Sr. Administrador
Jefe Sala de Operaciones
Archivo
JVB/RTA

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 70323

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

teléfono 2015

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No. 577-

telex-32817

24 de Setiembre de 1962-

INFORME COMPRAS EN PLAZA.

Xletv

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Sección OCT. 1 1962
Acuerdo XXIV
Acta N° 17
Observaciones _____

Estimado Sr. Delegado:

Tengo el gusto de remitirle el Informe de Compras en Plaza correspondiente a la semana del 17 al 22 del presente mes, con los siguientes totales:

COMPRAS LOCALES Y URGENTES	
CAJA CHICA	\$ 99.959.60
TOTAL	<u>447.65</u>
	<u>\$100.407.25</u>

De usted muy atento servidor,

Carlos A. Serrano
LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.

cc: Archivo
F.C
F-J

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
PROVEEDURIA

FORM. No. 70212

SOLICITUD DE REINTEGRO A CAJA CHICA

No. 073-62

Fecha 20 de setiembre de 1962

ORGANISMO ADMINISTRACION & ECONOMIA.-

a: PROVEEDOR DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE.-

DEBE:

PROVEEDOR	FACTURA		CUENTA	TOTAL EN COLONES
	NUMERO	FECHA		
TRANSPORTES HNOS. RAMIREZ LTDA.	26601 B	19-9-62	1128/17	1,00
RAPHAEL PINTO & CO. LTDA.	72475	19-9-62	1178	6,60
ALMACENES KEITH & RAMIREZ S.A.	9849	1-9-62	1923	15,00
CICLO CHAVARRIA LTDA.	7758 A	12-9-62	1924	1,50
TAXI VARGAS LTDA.	00166 C	18-9-62	1926	5,00
SOCIEDAD VALCHANO.	5136	3-9-62	1929/2	5,00
LIBRERIA UNIVERSAL.	S/N.	17-9-62	1948	8,00
SERVICIO PARKER.	S/N.	19-9-62	1948	20,00
LIBRERIA LOPEZ LTDA.	855	19-9-62	1948	2,50
CIA. MERCANTIL S.A.	57804	19-9-62	3923	40,50
MANUEL BENAVIDES C.	S/N.	19-9-62	3923	27,00
ALMACEN ROBERG LTDA.	15987 Y	18-9-62	3923	8,50
P. REINERS & Co. (Perretería Bena- vides S.A.)	86275	17-9-62	3923	4,40
COSTA RICA DENTAL.	83122 L	13-9-62	3940	22,25
GUIDO CASTRO.	4820 D	19-9-62	3952	36,00

Valor en cifras: € 203,25

Valor en letras

203.25 COLONES CON 25/100

Original firmado por

CARLOS A. SERRANO

CANCELADO:

Fecha 20-9-62

APROBADO:

AUTORIZADO:

Delegado Ejecutivo

Auditor General

Sesión OCT. 1 1962

Acuerde XXV

Acta N° 17

Observaciones _____

Proceduría:

Se pasa a Auditoría solicitud de ajuste de pago -

Faint typed text, likely a draft or reference text, mostly illegible due to fading.

[Handwritten signature]

Sesión OCT. 1 1962

Acuerde XXV

Acta N° 17

Observaciones _____

Proceduría:

Se pasa a Auditoría solicitud
de ajuste de pago -

INGENIERIA

APARTADO 1979

TELEFONO 3551

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo XXVII
Acta Nº 17
Observaciones _____

No. 181-62

26 de setiembre, 1962

102 SEP 27 PM 2:47

[Handwritten signature in a pink oval]

[Handwritten signature]

Sr.
Andrés Brenes Mata.
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.-

Estimado don Andrés:

Me permito adjuntar especificaciones para la Licitación del Incinerador General del Area Hospitalaria, objeto del acuerdo No. XXX de la sesión ordinaria del día 18 de junio del corriente año.

Esperando con la presente haber cumplido con el contenido del referido acuerdo, se repite su atento y seguro servidor,

Alfonso Malo S.
Alfonso Malo Saldaña
JEFE DEPARTAMENTO INGENIERIA

- cc: Sr. Director del Hospital Nal. de Niños.
- Sr. Director del Hospital Nal. Antituberculoso.
- Archivo.

INCINERADOR PARA QUEMAR DESHECHOS DE LOS HOSPITALES A
CARGO DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE.-

El incinerador deberá cumplir las siguientes especificaciones:

- Incinerador de alta temperatura para destruir de 450 a 500 lbs. de desechos por hora.

Los desechos se componen de:

MATERIA	PORCENTAJE
Residuos de la elaboración de alimentos	30%
Residuos de alimentos contaminados	20%
Vendajes y algodones húmedos	15%
Placentas y especímenes patológicos	5%
Papeles, flores secas, desechos de los talleres	30%

El incinerador será instalado adjunto a la Planta de Calderas de la Junta de Protección Social de San José a fin de utilizar las instalaciones de precalentamiento e inyección de combustible y la chimenea existentes.

El quemador utilizará aceite crudo precalentado a 131 °F (55°C) con un Poder Calorífico Superior a 9980 BTU/lbs. igual a 5535 Kcal/Kg.

La o las compuertas de carga estarán por la parte superior y la compuerta o compuertas del cenicero en un solo lado de la parte inferior.

El desnivel existente entre el piso de carga y el de cenizas es de metros.

La oferta indicará:

- 1.- Diseño General del Incinerador.
- 2.- Características de los materiales estructurales y refractarios que serán utilizados.
- 3.- Tipo de quemador incluyendo consumo de combustible y accesorios necesarios.
- 4.- Junto con la oferta se presentarán también todos los cálculos termodinámicos que justifican la oferta.
- 5.- La oferta indicará por separado el valor de los elementos del incinerador en el país y por otra parte el costo de la construcción hasta dejarlo en condiciones de funcionamiento.
- 6.- La instalación del aparato trae consigo la obligación de construir los accesos para la carga del aparato.
- 7.- Los interesados en la Licitación deberán hacer una inspección ocular y recoger los datos constructivos del área donde se instalará el Incinerador, acudiendo al Depto. de Ingeniería de la Junta de Protección Social.

8.- Esta Licitación...

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo XXVIII
Acta Nº 17
Observaciones —

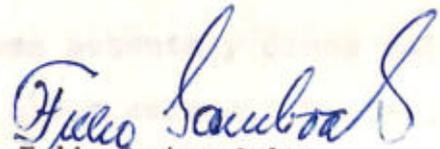
26 de setiembre de 1962.

Señor,
Don Máximo Terán Seco.
Secretario Junta Directiva.
PRESENTE.

Estimado señor Secretario:

Me permito adjuntarle, para conocimiento de la Honorable Junta Directiva, copia de las actas #s. 4 y 5 del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y otros Beneficios, correspondientes a las sesiones verificadas el 28 de agosto y 20 del mes en curso respectivamente.

Aprovecho la oportunidad para suscribir, atento y seguro servidor,



Tulio Gamboa Salas
SECRETARIO CONSEJO
ADMINISTRATIVO PLAN DE PENSIONES

cc/ archivo.

TGS/far.

ACTA # 5
Administración

XXVIII

ACTA # 4.

Sesión celebrada por el Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y otros Beneficios el 28 de agosto de mil novecientos sesenta y dos, con asistencia de los señores:

Don Jorge Salas Ruiz -quien preside- Don Tulio Gamboa Salas, - Don Juan Bautista Guzmán, Don Betulio Jiménez. Están presentes además - el señor Oscar Zamora Sevilla y Oscar Castro Acosta, este último Contador del Consejo.

I.- Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior.

II.- Se conocen y aprueban los siguientes préstamos de sueldos:

Virgilio Jiménez Rojas, doscientos colones; Esperanza Acuña Barrantes, doscientos cuatro colones; Jorge Fernández Chacón, doscientos cuatro colones; Flora García Certés, doscientos cuatro colones; Gilberto Melina Mena, doscientos cuatro colones; Ramón Célime Menge Zúñiga, doscientos cuatro colones; Emilce Piedra Arce, doscientos cuatro colones; Elsa Quirós Mora, doscientos cuatro colones; Rafael Ramírez Fuentes, doscientos dieciseis colones; Luis Ricardo Chinchilla Rojas, doscientos veinticinco colones; Isabel Esquivel Chaves, doscientos veinticinco colones; Santos Jara Salazar, doscientos veinticinco colones; Cristóbal Valverde Quirós, doscientos cincuenta colones; Amalia Seas Ureña, doscientos setenta y cinco colones; Antonio Viales Moreno, doscientos setenta y cinco colones; Demitila Chinchilla Castro, trescientos colones; Francisco León Jiménez, trescientos veinticinco colones; Trinidad Marín Ramírez, trescientos veinticinco colones; Domingo Méndez Espineza, trescientos veinticinco colones; José Angel Valverde Díaz, cuatrocientos colones; José Francisco Aymerich Menge, cuatrocientos veinticinco colones; Ma. Cecilia González Montero, cuatrocientos ochenta colones; Edith Lizano Rodríguez, cuatrocientos ochenta colones; Luz Marina Marín Piedra, cuatrocientos ochenta colones; Antonio

Ramírez Vargas, quinientos colones; José Ramón Barrantes Solís, quinientos cuarenta colones; José Luis Luna Luna, quinientos cuarenta colones; Manuel Antonio Mora Quirós, quinientos cuarenta colones; Alcides Navarro León, quinientos cuarenta colones; Carlos Rodríguez Navarro, quinientos cuarenta colones; María Elena Chevarría Acuña, seiscientos colones; Emilia Acevedo Jiménez, ochocientos colones; Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca, dos mil colones; Tomás Vega Arguedas, mil trescientos colones.

Con referencia a las solicitudes de préstamo de los señores don Tulio Gamboa Salas y don Andrés Brenes Mata, se aprueban por las sumas de dos mil colones y tres mil colones, respectivamente, sujetas ambas a la aprobación que por Reglamento se requiere de la Junta Directiva, por ser Miembros del Plan de Pensiones.

III.- SE ACUERDA: Aceptar la integración del grupo de fiadores-deudores # 53, que estará integrado por los señores José Ramón Barrantes Solís, José Luis Luna Luna y Carlos Rodríguez Navarro.

IV.- Se conoce de la solicitud de préstamo del Dr. Mario Catarinella Andreoli y previo conocimiento de los motivos que impulsaron al mismo para hacerla, SE ACUERDA:

Como un caso de excepción, concederle el préstamo que solicita por el monto total que resulta del saldo pendiente que adeuda a la Institución el señor Hugo Urrutia Alarcón con los intereses moratorios del caso, y el saldo de una deuda anterior del Dr. Catarinella con los intereses que corresponda, en el entendido de que no se le entregará el dinero, sino que se procederá a cancelar la primera deuda en referencia, entregándosele el pagaré cancelado y el resto del préstamo se aplicará para cubrir el anterior otorgado, al citado Dr. Catarinella. Según datos posteriores, ambas deudas alcanzan a una suma total de € 5.269.11.

V.- SE ACUERDA: Urgir al Sr. Abogado de la Junta como una nueva instancia, para que se sirva a la mayor brevedad, entregar al Tesorero de la Institución las escrituras por hipotecas y préstamos personales que estén en su poder, así como rogarle proceda de inmediato a elaborar las escrituras adicionales que sean necesarias para ajustar el plazo de los préstamos para construcción a lo que debe ser, los cuales fueron mal calculados, con la advertencia de que los gastos que demanden estas nuevas escrituras corren por cuenta del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones.

VI.- Acogiendo la sugerencia del Sr. Salas Ruiz, SE ACUERDA:
Dirigirse al Lic. Miguel Blanco rogándose se sirva proceder lo más pronto posible a la ejecución de todas los préstamos que se encuentren atrasados a esta fecha.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS A TRATAR SE LEVANTA LA SESION.


Flory Arias Roldán
SECRETARIA DE ACTAS CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS.

se ponga al día en su deuda, con la advertencia de que se procederá drásticamente si no acata esta disposición.

V.- En relación con las escrituras pendientes de tramitación que tiene en su poder el Abogado de la Junta, se encarga al señor Tesorero la vigilancia de las mismas.

VI.- Se conoce la solicitud formulada por el señor Guillermo Guerrero Hernández para ampliación del plazo de la hipoteca que tiene pendiente, por 4 años y 3 meses más, que sumadas al plazo original suman 15 años, 10 meses, a fin de que las cuotas mensuales le sean rebajadas a ₡ 375. cada una (148 en total) y una de ₡ 331.95

SE ACUERDA: Aceptar la proposición del señor Guerrero Hernández, de conformidad con el estudio verificado por el Contador del Plan, corriendo por su cuenta los gastos de escritura necesarios.

VII.- Se conocen y aprueban las siguientes solicitudes de préstamos:

Eida Carballo González, doscientos cuatro colones; Ramona Adilia Céspedes Vargas, doscientos cuatro colones; Juan Rafael Chinchilla Mora, doscientos cuatro colones; Carmen Flores Hoya, doscientos cuatro colones; Eudocia Luz María Morales Fallas, doscientos cuatro colones; Celso A. Ortega Ortega, doscientos cuatro colones; Marina Rodríguez Rubí, doscientos cuatro colones; María Elena Valverde Bermúdez, doscientos cuatro colones; Adita Vega Cartín, doscientos cuatro colones; Zeneida Carvajal Brizuela, doscientos veinticinco colones; Margarita Castillo Bermúdez, doscientos veinticinco colones; Edith Jiménez Fallas, doscientos veinticinco colones; Agripina López Hidalgo, doscientos veinticinco colones; Aurora Margarita Quesada, doscientos veinticinco colones; Diamantina Martínez Cruz, doscientos veinticinco colones; Yamileth Ayales

---Alvarado, doscientos

tos cincuenta colones; María Isabel Blanco Moya, doscientos cincuenta colones; Manuel Calderón Medina, doscientos cincuenta colones; Francisco R. Jiménez Masfís, doscientos cincuenta colones; José Francisco Sanabria Quesada, doscientos cincuenta colones; Rafael León Sandí, doscientos setenta y cinco colones; Micaela Alvarez Morales, doscientos setenta y cinco colones; Francisco Mario Granados Gómez, trescientos colones; Joaquina Madrigal Mora, trescientos colones; Mario Madriz Rojas, trescientos colones; Delia Artavia Villalobos, trescientos veinticinco colones; María de los Angeles Jiménez Solano, trescientos veinticinco colones; Imelda Solís Alpízar, trescientos veinticinco colones; Berta Varela Quirós, trescientos veinticinco colones; Alba Araya Rivera, trescientos cincuenta colones; David Rojas Flores, trescientos cincuenta colones; María Teresa Ugalde Cruz, trescientos cincuenta colones; Isaías Alvarez Garita, cuatrocientos colones; José María Rivera Cordero, cuatrocientos colones; Raúl Brenes Madriz, cuatrocientos ocho colones; Roberto Guerrero Guerrero, cuatrocientos ocho colones; Rolando Hidalgo Borbón, cuatrocientos ocho colones; Alicia Sánchez Arias, cuatrocientos veinticinco colones; Olga Madrigal Mora, cuatrocientos ochenta colones; Raúl Ortega Campos, cuatrocientos ochenta colones; Oscar Mario Umaña Aguilar, cuatrocientos ochenta colones; Ana María Araya Harley, quinientos colones; Gioconda Delcore Alvarado, quinientos colones; Juan Quesada Céspedes, quinientos colones; Manuel Córdoba Jiménez, quinientos cuarenta colones; Carlos Luis Gutiérrez Alvarez, quinientos cuarenta colones; Nelsy Sandoval Morales, quinientos cincuenta colones; Fernando Solórzano Ugarte, seiscientos colones; María E. Murillo Galraud, ochocientos noventa y cinco colones; Manuel Lindo Páez, mil ciento veintiocho colones; Raúl Cascañte Cordero, doscientos setenta y cinco colones; Luz Marina Valverde Bonilla; trescientos colones; Pedro Calderón Aguilar; mil doscientos setenta y cinco colones.

Se aprueba la solicitud de préstamo del señor Horacio Castro Porras, sujeta a la presentación de constancia de sueldo del segundo fiador Sr. Oscar Castro Barraza.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR
PRESIDENTE LEVANTA LA SESION.-

Flory Arias Roldán
SECRETARIA ACTAS

far.

No. S- 579-62.

24 de octubre de 1962.

Doctor,
Don Mario Miranda Gutiérrez,
Decano Facultad de Medicina,
Universidad de Costa Rica.
CIUDAD UNIVERSITARIA.

Estimado señor Decano:

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 8 del corriente, tuvo el gusto de enterarse del contenido de su muy atento oficio # 1615 fechado el 2 de este mes y en consideración a lo solicitado dispuso comunicar a usted, en forma muy atenta, que en lo que se refiere a la asistencia de delegados permanentes de su Facultad a las sesiones de la Junta Directiva, por razones reglamentarias se ve obligada a limitar tal asistencia, a los casos que justifiquen la resolución de cualquier asunto o problema de la Facultad de Medicina, para cuyos casos, como ha sido la costumbre, tendré mucho gusto y honor en recibir al señor Decano o a su representante autorizado en cada caso.

En lo que se refiere a la idea de nombrar un delegado - con voz y con voto ante el Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios, dispuso la Directiva pasar tal solicitud a conocimiento del señor Director de ese Organismo, Presidente del Consejo, para su estudio y consideración e informe a esta Junta Directiva.

Al cumplir con comunicar al señor Decano las resoluciones anteriores, pláceme quedar de usted, con distinguida consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Briones Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Dr. José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital S.J.D. y Presidente
Consejo Técnico de Asistencia M.S.
cc/ archivo 2.-
ABH/far.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S-581-62.

24 de octubre de 1962.

Señor,
George W. Hunter,
Coordinador Centro Internacional
para Investigaciones y Entrenamiento
Médico.
PRESENTEZ

Estimado señor:

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 8 del presente mes, conoció del contenido de su atenta nota fechada el 4 del corriente y en lo que respecta a la posible construcción de un edificio que servirá para alojar laboratorios y oficinas de ese Centro Internacional, la Directiva está en la mejor buena disposición de ceder el área de terreno que se requiera reservándose solamente el derecho de discutir la ubicación exacta de acuerdo con las necesidades propias de la Institución y proyectos de planes para el futuro.

En definitiva, la Junta está a las órdenes del señor Coordinador para llegar a una solución satisfactoria para ambas partes.

Con muestras de mi consideración muy distinguida, me repito su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brones Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archive 2.-

ABM/far.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

Nº. S- 583-62.

24 de octubre de 1962.

Señorita,
Corina Rojas.
Secretaria Unión de Empleados
Hospitalarios y Afines.
PRESENTE.

Estimada señorita Secretaria:

La Junta Directiva, en su sesión ordinaria verificada el 8 del corriente, conoció del oficio # 115-62 suscrito por el señor Auditor de esta Junta en que adjuntaba foto-copia de la nota de esa Unión de Empleados Hospitalarios y Afines, solicitando una lista de las personas que tienen cheques a su favor sin retirar en nuestra Tesorería.

Antes de autorizar al señor Auditor para suministrar los datos requeridos, la Junta Directiva desea conocer el motivo o la justificación de otorgar los citados datos.

Le ruego, pues, evacuar esta consulta de la Junta Directiva y mientras tanto quedo, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Auditor.
cc/ archive 2.-

ABH/far.

No. S- 558-62.

16 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San
Juan de Dios.
PRESENTE.

Estimado señor Director:

Cúmpleme transcribir a usted lo acordado por la Junta Directiva, artículo III, en su sesión verificada el 8 del mes en curso, que literalmente dice:

" SE ACUERDA:

Conceder al Dr. don Hernán Bolaños Uiloa permiso sin goce de sueldo del 27 del corriente mes al 4 de Noviembre entrante a fin de que pueda ausentarse de sus funciones con motivo de un viaje al exterior. "

Su atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

HTS/fer.

No. S- 559-62.

16 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San
Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Para los fines consiguientes transcribo a usted lo acordado por la Junta Directiva en sesión ordinaria verificada el 8 del corriente, artículo IV, que a la letra dice:

" SE ACUERDA:

Otorgar al Dr. Edwin Fischel Robles permiso por el término de veinte días sin goce de sueldo a fin de que pueda ausentarse de sus funciones con motivo de un viaje al exterior. "

Atentamente,

Máximo Terán Soco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

MTS/far.

No. S- 560-62.
16 de octubre de 1962.

Ingeniero,
Alfonso Melo Saldaña,
Jefe Depto. de Ingeniería.
SU OFICINA.

Estimado señor Ingeniero:

Me permito transcribir a usted el acuerdo VII de la sesión ordinaria verificada por la Junta Directiva el 8 del mes en curso, que literalmente dice:

" En cumplimiento del acuerdo V de la sesión del 24 de setiembre de la Junta Directiva, el señor Jefe del Depto. de Ingeniería informa sobre la solicitud de la Facultad de Medicina para que se le dota de una área para coordinación administrativa en los siguientes términos: según opinión de los señores Director y Administrador del Hospital el espacio solicitado y que ahora ocupan los dormitorios de los Médicos Internos y Residente, se pueda ceder sin mayor inconveniente, siempre que previamente a la ocupación del mismo se acondicionen los cuartos que necesitan los mencionados médicos en la planta baja del antiguo edificio de Estudiantes, Pabellón Uno. Ese acondicionamiento significa un gasto de dos mil trescientos colones (\$2.300.00)

De conformidad con la opinión del señor Jefe del Depto. de Ingeniería, SE ACUERDA:

1) Expresar al señor Decano de la Facultad de Medicina que la Junta Directiva está anuente en ceder a la Facultad el espacio que actualmente se encuentra destinado a dormitorio de Médicos Internos en cuanto al nuevo local que han de ocupar estos en la antigua casa de estudiantes de enfermería sea debidamente acondicionado.

2) Autorizar al Depto. de Ingeniería para que efectúe los trabajos de acondicionamiento de los cuartos de Médicos Internos en la Planta Baja del antiguo edificio de Estudiantes, Pabellón Uno."

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Director Hospital.
cc/ Sr. Decano Facultad de Medicina.
cc/ archivo 2.-

ABR/far.

No. S- 561-62.
16 de octubre de 1962.

Ingeniero,
Don Oscar Rohrmoser Vallo.
PRESENTE.

Hay estimado don Oscar:

Me permito transcribir a usted el acuerdo VIII de la sesión ordinaria verificada el 8 del corriente, que a la letra dice:

" Con relación al informe del Depto. de Ingeniería contenido en oficio # 185-62 de 4 del corriente y planes adjuntos, SE DISPONE:

Integrar una Comisión con los señores Director Rohrmoser Vallo, Director del Hospital San Juan de Dios y Jefe del Depto. de Ingeniería para que realice un estudio acerca del plan de remodelación de varios Departamentos del Hospital elaborado por el señor ingeniero de la Junta.

Dicha Comisión informará a la Junta Directiva de sus conclusiones. "

Su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Director Hospital S.J.D.
cc/ Ing. Alfonso Malo Saldaña.
cc/ archivo 2.-

ABM/fer.

No. S- 562-62.

16 de octubre de 1962.

Doctor,
Don Max Terán Valls,
Ministro de Salubridad Pública.
SU DESPACHO.

Muy estimado señor Ministro:

Tengo el honor de transcribir a usted el acuerdo IX de la sesión ordinaria verificada por la Junta Directiva el 8 del mes en curso, que literalmente dice:

" Con oficio # 4014 de esta fecha el señor Director - del Hospital adjunta lista de necesidades mínimas del Hospital San Juan de Dios para terminar este año y que ha sido preparado conjuntamente con la Administración de ese Organismo y que alcanza a la suma de \$ 1.085.944,50 dando cumplimiento así a los deseos del señor Ministro de Salubridad Pública.

Se toma razón de la lista de necesidades anterior y se dispone hacerla del conocimiento del señor Ministro de Salubridad Pública, quien expresó el deseo de conocer ese dato.- ACUERDO FIRME. "

Suscribo del señor Ministro con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Director Hospital S.J.D.
cc/ archivo 2.-

ABH/far.

No. S-563-62.
17 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Cúmplame transcribir e usted el acuerdo X de la sesión ordinaria verificada el 8 del mes en curso, que literalmente dice:

" Presénte el Dr. Quirce Morales la nota # 1548-62 de 1º del corriente mes suscrita por el señor Ministro de Salubridad Pública y en la cual transcribe invitación del Director Nuevo Hospital General de Managua, para que en su carácter de Director del Hospital San Juan de Dios asista a la inauguración de ese nuevo Centro de Salud, en próximo 12 de este mes.

Expresa el Dr. Quirce que como la invitación se hace al Director del Hospital, cree conveniente la aprobación de la Junta para aceptarla.

La Junta Directiva dispone autorizar al señor Director del Hospital San Juan de Dios para que en ese carácter asista a la inauguración del Nuevo Hospital General de Managua el próximo 12 de octubre. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo.2

AM/far.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 564-62.

17 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San Juan de Dios.
PRESENTE.

Estimado señor Director:

Cúmplame transcribir a usted el acuerdo XI de la sesión ordinaria verificada el 8 del mes en curso, que dice:

" Expresa el señor Director del Hospital que a media - dos de la semana anterior se efectuó en el Ministerio de Salubridad Pública una entrevista con el titular de ese Despacho para tratar - principalmente dos problemas; La preparación de Auxiliares de Enfermería dentro del Hospital y el establecimiento de un servicio ambulatorio de pediatría y obstetricia por los diferentes centros de asistencia dependientes del Ministerio con el propósito de descon - gestionar el San Juan de Dios.

Respecto del primer asunto el Dr. Quirce explicó al señor Ministro la necesidad imperiosa de personal que se siente en el Hospital, motivo que ha impulsado a las autoridades de ese cen - tro para llevar a cabo cursos de entrenamiento fuera de los que le parte la Dirección General de Asistencia.

En relación con el otro aspecto de la entrevista se dispuso que las personas que el equipo ambulatorio recomienda inter - nar, deben venir con el expediente o copia del mismo a fin de evi - tar duplicidad de trabajo. También expresó el señor Ministro que - desplazaría dos médicos del Ministerio al Hospital San Juan de Dios habiéndose determinado que la remuneración de esos dos servidores correría por cuenta del Consejo Técnico de Asistencia, aunque para todos los demás efectos dependiera de la Dirección del Hospital.

La Junta Directiva toma razón del informe anterior."

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

No. S- 566-62.

17 de octubre de 1962

Señor,
Don Alfonso Figuer Góñez,
Administrador del Hospital
San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Administrador:

Transcribo a usted para los fines consiguientes, el acuerdo XIII de la sesión ordinaria verificada el 8 del mes en curso que literalmente dice:

" El señor Administrador del Hospital en oficio # 403-62 de 27 de setiembre anterior, se refiere a nota recibida del Servicio Social, en la que solicita autorizar la confección y entrega de una pierna ortopédica que necesita el señor Jorge Peña Murillo, internado en el Hospital desde hace cinco meses. Recomienda dirigirse a la Junta de Protección Social de Grecia para que cubra el 50% del valor del trabajo y que el otro 50% se obtuvo por medio de ayuda comunal. El precio total es de cuatrocientos cincuenta y cuatro colones (\$ 454.00)

La Junta Directiva, DISPONE: A fin de acelerar la salida del paciente, exonerar al señor Jorge Peña Murillo del pago del 50% del valor de una pierna ortopédica que necesita, sea la suma de \$ 227.00; el otro 50% ha sido cubierto por medio de una contribución comunal. ACUERDO FIRME "

Atentamente,

Andrés Granés Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Servicio Social.
cc/ Of. Ingresos Rehabilitación.
cc/ archivo 2.-

ABW/fer.

No. S-544-62.

9 de octubre de 1962.
 17 de octubre de 1962.

Doctor,
 Don Claudio Orlich Carranza,
 Director General de Asistencia
 Médico-Social.
SU DESPACHO.

Muy estimado señor Director:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo XV de la sesión ordinaria verificada el 19 del corriente, que literalmente dice:

" Expresa el señor Delegado Ejecutivo que el proyecto de Presupuesto Extraordinario # 1 del Hospital Nacional de Niños aprobado por la Junta Directiva en acuerdo VII de la sesión del 27 de agosto anterior, fue objeto de algunas observaciones de parte de las Oficinas encargadas de su trámite final, motivo por el cual se formó un nuevo proyecto acogiendo las observaciones dichas.

El resumen del proyecto referido es el siguiente:

Total de Ingresos\$ 385.618.63

Total de Egresos.....\$ 383.199.30

FONDOS SOBRANTES.....\$ 2.419.33

SE DISPONE: Aprobar el anterior proyecto de presupuesto y enviarlo a la Dirección General de Asistencia Médico-Social, con el ruego atento de que se sirva darle el trámite legal que corresponda. ACUERDO FIRME.

Del señor Director General con toda consideración, su atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
 SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Auditoría Asistencia. Adj. copia presupuesto.
 cc/ Contabilidad " " " "
 cc/ archivo 2.-

HTS/far.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

-2-

No. S- 553-62

17 de octubre de 1962.

Quiero aprovechar esta oportunidad para comunicarles que estos temas, y otros de gran interés, serán discutidos en una reunión que verificaremos ustedes y nosotros el próximo sábado 25 de Agosto a las 8 a.m. en Preventorio Roosevelt, lugar de reunión en el Ministerio de Salubridad Pública a las 7 1/2, para la cual mucho les estimaré su puntual asistencia. F) Dr. Claudio Orlich Carranza, DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA."

Atentamente,

Andrés Brenes Nata
DELEGADO EJECUTIVO

- cc/ Depto. Contabilidad.
- cc/ Depto. Personal.
- cc/ archivo 2.-

ABH/far.

Rómino Terán Escos
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

- cc/ Administrador Hospital S.J.D.
- cc/ archivo 2.-

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 560-62.

17 de octubre de 1962.

Señora,
Doña María de Efinger.
CIUDAD.

Estimada señora:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XVIII de la sesión ordinaria verificada el 8 del mes en curso, que literalmente dice:

" En nota sin fecha la señora María de Efinger expresa que tuvo necesidad de internarse en el Hospital San Juan de Dios para una intervención quirúrgica y que al principio fue tratada en el salón general de ortopedia pero, que gracias a la bondad de algunos amigos fue posteriormente trasladada a la Pensión Ureña. En vista de que ahora se le cobran los servicios prestados en salón general antes de su ingreso a pensión, solicita que se le exonere de ese pago.

Considerando la especial situación de que la señora de Efinger fue trasladada de salón general a la Pensión Ureña, merced a la intervención de sus amigos, SE ACUERDA:

Exonerar a la interesada del pago de los servicios hospitalarios prestados antes de su ingreso a la mencionada Pensión."

Suscribo con toda consideración, su atento y seguro servidor,

Máximo Terán Saco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Administrador Hospital S.J.D.
cc/ archivo 2.-

MTS/far.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 580-62.
24 de octubre de 1962.

Rvdo.
Fray Miguel Chaverri,
CIUDAD.

Muy estimado Fray Miguel:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XIX de la sesión ordinaria verificada el 8 del mes en curso, que literalmente dice:

" En relación con la solicitud del Rvdo. Fray Miguel Chaverri, tramitada por el señor Delegado Ejecutivo para que se entregue, mediante pago simbólico, la baranda que antiguamente estuvo frente al Hospital M.A. Chapuz sobre el Paseo Colón, SE ACUERDA:

Expresar al interesado que la Junta Directiva lamenta no poder acceder a sus deseos porque la mencionada baranda está destinada para ser colocada en el Cementerio General.- COMUNIQUESE. "

Respecto a la Cruz ofrecida, el suscrito hizo el depósito simbólico que dejé a la orden de su Srta. Hermana para que fuera retirada del Cementerio General.

Tengo el gusto de saludarle y repetirle a sus órdenes, su afectuoso servidor y amigo,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Adm. Cementerio Gral.
cc/ archive 2.-

ABH/far.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 569-62.

17 de octubre de 1962.

Señor,
Don Hernán Sánchez Solano.
CIUDAD. -

Estimado señor:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XX de la sesión ordinaria verificada el 8 del corriente, que dice:

" En relación con el acuerdo XV de la sesión anterior, informa el señor Delegado Ejecutivo que ha recibido información de los Departamentos Legal y Auditoría de que el señor Hernán Sánchez Solano garantizó debidamente su obligación con la Junta, proveniente de alquileres atrasados, quedando pendiente entonces su solicitud para que se le entreguen los materiales del local que ocupó.

En vista de lo anterior, la Junta ACUERDA:

Autorizar al señor Hernán Sánchez Solano para que retire los materiales del local que ocupó con su negocio de Huelblería, excepto el hiero para techo que se estima de múltiples ocupaciones en la institución.- ACUERDO FIRME. "

Su atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Sr. Tesorero.
cc/ archivo 2.-

HTS/far.

No. S-582-62.

24 de octubre de 1962.

Doctor,
Max Terán Valis,
Ministro de Salubridad Pública.
SU DESPACHO.

Estimado señor Ministro:

La Junta Directiva, según consta en acuerdo # XXVIII de su sesión verificada el 8 del corriente, dispuso expresarle su agradecimiento muy sincero por la atención que se sirvió dispensarle a la corrección del Decreto correspondiente a la deroga parcial al artículo 46 del Reglamento General del Patronato y Junta Directiva de Protección Social De San José, Depto. de Lotería.

Al cumplir muy complacido con comunicar a usted lo anterior, aprovecho la oportunidad para repetirme con distinguida consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

CC? archivo 2.-

ABW/far.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
Hospital Nacional de Niños

INGRESOS:

<u>FONDOS SEGRANQUE PRESUPUESTO ORDINARIO</u>	\$ 5.035.22
Capítulos Varios	
<u>OTROS AUXILIOS</u>	<u>380.583.41</u>
Ingresos al 30.IX.1962	
TOTAL INGRESOS	<u>\$ 385.618.63</u>

EGRESOS:

TITULO I
Gastos Corrientes
Capítulo 1

Compra Bienes y Servicios

Art. 1 Servicios personales

Inc. 1 SUELDOS FIJOS INSTITUCION	\$ 26.050.00
Ajuste Hospital noviembre y diciembre	
Inc.11 SOBRESUELDOS	4.000.00
Extras	\$2.000.00
Vacaciones, feriados y permisos	<u>2.000.00</u>
Inc.13 PRESTACIONES Y REMUNERACIONES ADICIONALES	3.742.75
Precebo mes	\$2.212.50
Cuotas Seguro Social	<u>1.530.25</u>
Construcción \$ 70.00	
Hospital	<u>1.460.25</u>

Art. 2 Servicios Generales

Inc. 3	ELECTRICIDAD Y AGUA Ajuste	3.000.00
Inc. 8	SEGUROS	906.55
	Póliza Incendio (construcción)	\$ 580.00
	Riesgos profesionales (Hospital)	<u>326.55</u>

Art. 3 Materiales y Repuestos

Inc. 7	VESTUARIO Y ABRIGO Nueva Partida	2.000.00
Inc. 23	MATERIALES CONSERVACION TERRENOS Y EDIFICIOS	1.500.00
Inc. 29	MANUTENIMIENTO INSTALACIONES GENERALES	1.500.00

TITULO 11
Capitalizaciones
Capítulo 1

Formación de Capital

Art. 27	EDIFICIOS	<u>340.000.00</u>
	TOTAL EGRESOS	<u>\$ 383.199.30</u>

R e s u m e n:

TOTAL INGRESOS	\$ 385.618.63
TOTAL EGRESOS	383.199.30
FONDOS SOBREVIVENTES	<u>\$ 2.419.33</u>

ADMINISTRATIVO:

1 Encargado Mantenimiento	@ 1.095.00	@ 1.095.00	@ 2.190.00
1 Auxiliar I	735.00	735.00	1.470.00
1 Secretaria	575.00	575.00	1.150.00
4 Guardas	350.00	1.400.00	2.800.00
2 Bodegueros 4	350.00	700.00	1.400.00
5 Misceláneos 3	204.00	1.020.00	2.040.00
2 Jardineros	250.00	500.00	1.000.00
1 Bibliotecaria	575.00	575.00	1.150.00
			<u>13.200.00</u>

LABORATORIO:

1 Microbiólogo	1.200.00	1.200.00	2.400.00
1 Egresado	1.050.00	1.050.00	2.100.00
			<u>4.500.00</u>

ENFERMERIA:

1 Sub Directora	1.000.00	1.000.00	2.000.00
1 Supervisora	900.00	900.00	1.800.00
1 Jefe de Sala	850.00	850.00	1.700.00
2 Graduadas	600.00	1.200.00	2.400.00
			<u>7.900.00</u>

SERVICIO CENTRAL:

1 Técnica Encargada	475.00	475.00	<u>950.00</u>
			950.00

~~II~~ Facultad Medicina
~~III~~ Iny. Miguel Chareni.
~~XXXI~~ Edificio I.C.M.R.T.
~~XXXII~~ No. 5 R. Avenida art. 46
~~XXXIII~~ U.E.H.P. *Alajuela*

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DE SAN JOSE

SECRETARIA

ACTA N° 18

Sesión celebrada por la Junta

Directiva el día 8 de

Octubre 1962

[Handwritten signature]
11/10/62

San José, Costa Rica

En San José, a las quince horas del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria la JUNTA DIRECTIVA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE, presidiendo don Alfredo Echandi Jiménez y con la asistencia de los señores Directores:

Don Máximo Terán Seco	Secretario
Don Emmanuel Jiménez Morales	Vocal
Don Alfredo Moya Saravia	Vocal
Don Manuel de J. Quirós T.	Vocal
Don Andrés Brenes Mata	Delegado Ejecutivo

Asisten además los señores Director y Sub-Administrador del Hospital San Juan de Dios; Directores y Administrador del Hospital M.A. Chapuí y Director del Hospital Nacional de Niños, durante el tiempo ocupado en asuntos de sus cargos.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose curso a la siguiente ORDEN DEL DIA:

Pésame a don Rafael Cañas A.-

HOSPITAL DIRECCION: Permiso al Dr. Hernán Bolaños.- Permiso al Dr. Edwin Fischel.- Copia de actas del Consejo Téc.- Directiva recibirá a Decano Facultad de Medicina todas las veces que lo solicite.- Ingeniería se refiere a área coordinación administ. para Fac. Medicina y acondicionamiento cuartos para Internos.- Comisión estudiará plan de remodelación parcial.- Necesidades mínimas para el resto del año.- Director asistirá a inauguración Hospital en Nicaragua.- Informe sobre entrevista con Sr. Ministro Salubridad.- Informe de la C.E.-

HOSPITAL ADM.- Exoneración del 50% de pago al señor Jorge Peña/- Informe del Servicio Social labores en agosto.-

HOSPITAL DE NIÑOS: Proyecto de Presu. Extraordinario # 1.-

ADM. GENERAL. Circular de la Dirección Gral. Asistencia sobre Presup. Consejo Téc. Asist. se refiere a designación Curso Adm. Hospitalaria.- Se exonera de un pago a D. Ma. vda. de Efinger.- No se dona baranda del Asilo a Fray Miguel Chaverri.- Se entregará al señor H. Sánchez parte de materiales.- ICRMT aumenta pago local y solicita área para edificio.- Sr. Presidente se refiere a palabras del señor Ministro. -

DEPTO. LEGAL: Explicación sobre demanda del Dr. Berrocal Gócher. - Aseguramiento de bienes sucesión de D. Alex Pirie.- Informe de labores en setiembre y de peritos.-

PROVEEDURIA: Informe de compras en plaza.- Solic. de Lic. y ped. direc.

LOTERIA: Sr. Ministro de Salub. envía decreto reformando Reglamento Cap. de Lotería. Liquidación de sorteos.-

AUDITORIA: U.I.H.A. solicita lista de personas que tienen cheques a su favor.

~~Facultad Medicina~~
~~Ingeniero Manuel Chacón~~
~~Edificio I.C.M.R.T.~~
~~R.D.M. No. S.P. Expediente act. 46~~
~~XXX V.E.H.P. Requirit.~~

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DE SAN JOSE

SECRETARIA

ACTA N° 18

Sesión celebrada por la Junta
Directiva el día 8 de
Octubre 1962


14/10/62

San José, Costa Rica

II.- Pésame a Don Rafael Cañas A.

La Junta Directiva con conocimiento del sensible fallecimiento de la estimabilísima dama doña Anita Monge de Ruiz, madre política de nuestro querido compañero de Directiva don Rafael Cañas Alvarez dispone enviarle el más sentido mensaje de condolencia, extensivo a la Honorable Familia que hoy llora tan irreparable pérdida.- COMUNIQUESE.

g y de feun
R. CAÑAS
x SRA.
M.T.S.

III.- HOSPITAL DIREC.- Permiso al Dr. Hernán Bolaños.

El señor Director del Hospital en oficio # 3958 de 3 del corriente transcribe solicitud del Dr. Hernán Bolaños Ulloa para que se le conceda permiso con goce de sueldo del 27 del mes en curso al 4 de noviembre próximo para asistir a la reunión Internacional de la Asociación Dental Americana en Miami, EE.UU.

DIRECTOR
HOSPITAL
M.T.S.

Considerando que el señor Director del Hospital se limita a transcribir la solicitud para resolución de la Junta Directiva,
SE ACUERDA:

Conceder al Dr. don Hernán Bolaños Ulloa permiso sin goce de sueldo del 27 del corriente mes al 4 de noviembre entrante a fin de que pueda ausentarse de sus funciones con motivo de un viaje al exterior.- COMUNIQUESE.-

IV.- HOSPITAL DIREC.- Permiso al Dr. Edwin Fischel.

Se conoce de solicitud del Dr. Edwin Fischel Robles, transcrita por el señor Director del Hospital en oficio # 3957 de 3 del corriente, para que se le otorgue permiso con goce de sueldo por veinte días para asistir al Congreso de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología en Bogotá y a la Reunión Internacional -

de la Asociación Dentista Americana en Miami.

El señor Director del Hospital se limita a transcribir la solicitud para resolución de la Junta Directiva. SE ACUERDA:

Otorgar al Dr. Edwin Fischel Robles permiso por el término de veinte días sin goce de sueldo a fin de que pueda ausentarse de sus funciones con motivo de un viaje al exterior.- COMUNIQUESE.-

~~DIRECTOR~~
~~HOSPITAL~~
~~F. J. M.~~
M.T.S

V.- HOSPITAL DIREC.- Copia de actas del Consejo Téc.

El señor Director del Hospital con oficio # 3960 de 4 del presente mes adjunta copias de las actas #s. 260 y 261 celebradas por el Consejo Técnico de ese Organismo el 28 de junio y el 26 de julio respectivamente. Se toma nota de lo anterior.

VI.- HOSPITAL DIREC.- Directiva recibirá a Decano Facultad de Medicina todas las veces que lo solicite

El señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica en nota # 1615 de 2 de octubre en curso solicita de conformidad con acuerdo tomado por esa entidad que se le permita a la Facultad nombrar un delegado con voz pero sin voto ante la Junta y otro con voz y voto ante el Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios. - Lo anterior con el propósito de lograr una mejor inteligencia entre las dos Instituciones respecto de los innumerables asuntos que se presenten con motivo de la enseñanza de la Medicina en el Hospital.

Hace notar la Junta Directiva que en todas las oportunidades que la Facultad de Medicina ha tenido necesidad de discutir algún asunto se le ha recibido complacientemente; siendo así no se encuentra suficiente justificación a la idea de nombrar un delegado permanente ante la Junta.

Respecto de la solicitud para nombrar un Delegado ante el Consejo Técnico se estima que no es atribución de esta Directiva resolver sobre el punto.

Con base en las anteriores consideraciones, SE ACUERDA:

1) Comunicar al señor Decano de la Facultad de Medicina que la Junta Directiva tendrá mucho honor en recibir su visita o la de sus representantes en todas aquellas ocasiones que existan asuntos de interés para la Facultad, pero no estima necesario la designación de un Delegado permanente, para lo cual, además, carece de atribuciones.

2) Respecto de la idea de nombrar un delegado con voz y voto ante el Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios se dispone pasarlo a conocimiento del señor Director del Hospital, Presidente del Consejo, para su estudio y posterior informe a la Junta Directiva. COMUNIQUESE.-

CARTA
SR. DECANO
SR. DIRECTOR
HOSP.
A. D. M.

VII.- HOSPITAL DIREC.- Ingeniería se refiere a área - coordinación administ. para Facultad de Medicina y acondicionamiento cuartos para Internos.

S-560-62

En cumplimiento del acuerdo V de la sesión del 24 de septiembre de la Junta Directiva el señor Jefe del Depto. de Ingeniería informa sobre la solicitud de la Facultad de Medicina para que se le dote de una área para coordinación administrativa en los siguientes términos: según opinión de los señores Director y Administrador del Hospital el espacio solicitado y que ahora ocupan los dormitorios de los Médicos Internos y Residente, se puede ceder sin mayor inconveniente, siempre que previamente a la ocupación del mismo se acondicionen los cuartos que necesitan los mencionados médicos en la planta baja del antiguo edificio de Estudiantes, Pabellón Uno. Ese acondicionamiento significa un gasto de dos mil trescientos colones (¢ 2.300.00)

INGENIERO
SR. DIRECTOR
HOSP.
SR. DECANO
UNIV.
A. D. M.

de Ingeniería, SE ACUERDA:

1) Expresar al señor Decano de la Facultad de Medicina que la Junta Directiva está anuente en ceder a la Facultad el espacio que actualmente se encuentra destinado a dormitorio de Médicos Internos en cuanto el nuevo local que han de ocupar estos en la antigua casa de estudiantes de enfermería sea debidamente acondicionado.

2) Autorizar al Depto. de Ingeniería para que efectúe los trabajos de acondicionamiento de los cuartos de Médicos Internos en la Planta Baja del antiguo edificio de Estudiantes, Pabellón Uno. COMUNIQUESE.-

VIII.- HOSPITAL DIREC.- Comisión estudiará plan de remodelación parcial.

S-561-62.

Con relación al informe del Depto. de Ingeniería contenido en oficio # 185-62 de 4 del corriente y planos adjuntos, SE DISPONE: integrar una Comisión con los señores Director Rohrmoser Volio, Director del Hospital San Juan de Dios y Jefe del Depto. de Ingeniería para que realice un estudio acerca del plan de remodelación de varios Departamentos del Hospital elaborado por el señor Ingeniero de la Junta.

ING.
O. ROHRMOSER
DIRECCION
HOSP.
ING.
A.P.M.

Dicha Comisión informará a la Junta Directiva de sus conclusiones. COMUNIQUESE.-

IX.- HOSPITAL DIREC.- Necesidades mínimas para el resto del año.

S-562.

Con oficio # 4014 de esta fecha el señor Director del Hospital adjunta lista de necesidades mínimas del Hospital San Juan de Dios para terminar este año y que ha sido preparado conjuntamente con la Administración de ese Organismo y que alcanza a la suma de \$ 1.085.944.50 dando cumplimiento así a los deseos del señor Ministro de Salubridad Pública.

MINISTRO
SALUBR.
DIRECCION
HOSP.
ING.

Se toma razón de la lista de necesidades anterior y se dispone hacerla del conocimiento del señor Ministro de Salubridad Pública, quien expresó el deseo de conocer ese dato.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

X.- HOSPITAL DIREC.- Director asistirá a inauguración Hospital en Nicaragua.

Presenta el Dr. Quirce Morales la nota # 1548-62 de 1º del corriente mes suscrita por el señor Ministro de Salubridad Pública y en la cual transcribe invitación del Director Nuevo Hospital General de Managua, para que en su carácter de Director del Hospital San Juan de Dios asista a la inauguración de ese nuevo Centro de Salud, el próximo 12 de este mes.

Expresa el Dr. Quirce que como la invitación se hace al Director del Hospital, cree conveniente la aprobación de la Junta para aceptarla.

La Junta Directiva dispone autorizar al señor Director del Hospital San Juan de Dios para que en ese carácter asista a la inauguración del Nuevo Hospital General de Managua el próximo 12 de octubre. ACUERDO FIRME.- COMUNIQUESE.-

XI.- HOSPITAL DIREC.- Informe sobre entrevista con Sr. Ministro de Salubridad.

Expresa el señor Director del Hospital que a mediados de la semana anterior se efectuó en el Ministerio de Salubridad Pública una entrevista con el titular de ese Despacho para tratar principalmente dos problemas: la preparación de Auxiliares de Enfermería dentro del Hospital y el establecimiento de un servicio ambulatorio de pediatría y obstetricia por los diferentes centros de asistencia dependientes del Ministe

~~DIRECTOR
HOSPITAL~~
A. D. M.

el Hospital desde hace cinco meses. Recomienda dirigirse a la Junta de Protección Social de Grecia para que cubra el 50% del valor del trabajo ya que el otro 50% se obtuvo por medio de ayuda comunal. El precio total es de cuatrocientos cincuenta y cuatro colones (¢454.00).

La Junta Directiva, DISPONE: a fin de acelerar la salida del paciente, exonerar al señor Jorge Peña Murillo del pago del 50% del valor de una pierna ortopédica que necesita, sea la suma de ¢ 227.; el otro 50% ha sido cubierto por medio de una contribución comunal. - ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

XIV.- HOSPITAL ADM.- Informe del Servicio Social labores en agosto.

Se toma razón del informe de labores del Depto. de Servicio Social del Hospital San Juan de Dios, durante el mes de agosto anterior.

XV.- HOSPITAL DE NIÑOS.- Proyecto de Presupuesto Ext. # 1.

Expresa el señor Delegado Ejecutivo que el proyecto de Presupuesto Extraordinario # 1 del Hospital Nacional de Niños aprobado por la Junta Directiva en acuerdo VII de la sesión del 27 de agosto anterior, fue objeto de algunas observaciones de parte de las Oficinas encargadas de su trámite final, motivo por el cual se formuló un nuevo proyecto acogiendo las observaciones dichas.

El resumen del proyecto referido es el siguiente:

Total de ingresos.....	¢ 385.618.63
Total de Egresos.....	383.199.30
FONDOS SOBRANTES.....	2.419.33

SE DISPONE: Aprobar el anterior proyecto de presupuesto y enviarlo a la Dirección General de Asistencia Médico Social, con -

Handwritten notes:
D.R.G. ASIST.
C. Hosp Niños
M.F. 2



teriormente trasladada a la Pensión Umaña. En vista de que ahora se le cobran los servicios prestados en salón general antes de su ingreso a pensión, solicita que se le exonere de ese pago.-

Considerando la especial situación de que la señora de Efinger fue trasladada de salón general a la Pensión Umaña, merced a la intervención de sus amigos, SE ACUERDA:

Exonerar a la interesada del pago de los servicios hospitalarios prestados antes de su ingreso a la mencionada Pensión.- COMUNIQUESE.-

XIX.- ADM. GENERAL.- No se dona baranda ..del Asilo a Fray Miguel Chaverri.

En relación con la solicitud del Revdo. Fray Miguel Chaverri, transmitida por el señor Delegado Ejecutivo para que se entregue, mediante pago simbólico, la baranda que antiguamente estuvo frente al Hospital M.A. Chapuí sobre el Paseo Colón, SE ACUERDA:

Expresar al interesado que la Junta Directiva lamenta no poder acceder a sus deseos porque la mencionada baranda está destinada para ser colocada en el Cementerio General.- COMUNIQUESE.-

CARTA
FRAY MIGUEL
CHAVERRI
ADM. IN.
C. CEMENT.
A. B. M.

XX.- ADM. GENERAL.- Se entregará al señor H. Sánchez parte de materiales.

En relación con el acuerdo XV de la sesión anterior, informa el señor Delegado Ejecutivo que ha recibido información de los Departamentos Legal y Auditoría de que el señor Hernán Sánchez Solano garantizó debidamente su obligación con la Junta, proveniente de alquileres atrasados, quedando pendiente entonces su solicitud para que se le entreguen los materiales del local que ocupó. En vista de lo anterior, La Junta ACUERDA:

H. SANCHEZ
D. TESORO
M. T. S.

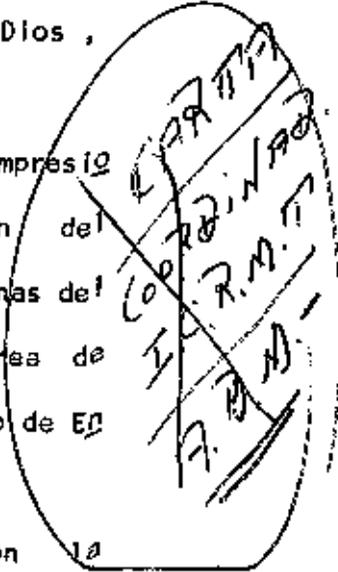
Autorizar al señor Hernán Sánchez

re los materiales del local que ocupó con su negocio de Mueblería, excepto el hierro para techo que se estima de múltiples ocupaciones en la institución.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

XXI.- ADM. GENERAL.- ICRMT aumenta pago local y solicita área para edificio.

En nota de 4 de octubre en curso el señor Coordinador del ICRMT expresa que está anuente en aumentar el pago que hace esa Organización por los locales que ocupa en el Hospital San Juan de Dios, en la suma de cincuenta dólares.

También expresa que después de haber cambiado impresiones con el señor Ministro de Salubridad acerca de la localización del terreno para la construcción del edificio que ocuparan las oficinas del ICRMT, ha creído como muy conveniente solicitar a la Junta una área de terreno de 35 x 10 metros en la esquina situada frente al Colegio de Enfermeras.



La construcción del edificio se hará de acuerdo con la ley respectiva y quedará al servicio de la Junta en cualquier circunstancia en que el ICRMT finalice sus actividades en el país.

En consideración de lo anterior, SE ACUERDA:

Respecto al propósito de la posible construcción del edificio en el inmueble que se cita, la Directiva está de acuerdo en ello pero se permite dar sus puntos de vista sobre la ubicación señalada que a su juicio debe ser motivo de mayores estudios.-

XXII.- ADM. GENERAL.- Sr. Presidente se refiere a palabras del señor Ministro.

Expresa el señor Presidente que ha tenido

de escuchar al señor Ministro de Salubridad en alguna intervención pública y en conversaciones privadas en las que ha dejado entrever su opinión de que la Administración de la Junta es cara; asimismo ha expresado el señor Ministro que no es sino hasta ahora que la Junta ha hecho saber al Ministerio su apremiante situación económica, o por lo menos esa es la impresión que ha dado al público.

Sugiere el señor Presidente integrar una Comisión que celebraría una entrevista con el señor Ministro de Salubridad a fin de que con esa oportunidad se puedan aclarar algunas de las inquietudes que con respecto a gastos de administración y otros detalles relacionados con sus publicaciones.

La Junta Directiva acoge la idea del señor Presidente y dispone dejar la integración de la Comisión para próximas fechas.

XXIII.- DEPTO. LEGAL.- Explicación sobre demanda del Dr. Berrocal Golcher.

En cumplimiento del acuerdo XXI de la sesión anterior, el señor Jefe del Depto. Legal verbalmente explica los alcances de la demanda establecida contra la Cía. Lacsá y la Junta por el Dr. Julio Berrocal Golcher.

A fin de estudiar los antecedentes dentro del Hospital del caso que dio motivo al Dr. Julio Berrocal para enderezar la mencionada demanda contra la Junta y la Cía. LACSA se encarga al Depto. Legal, que se hará asesorar por el señor Delegado Ejecutivo y el señor Director del Hospital.- COMUNIQUESE.-

XXIV.- DEPTO. LEGAL.- Aseguramiento de bienes sucesión de D. Alex Pirie.

Expresa el señor Delegado que a mediados de la semana

te con el representante de la Junta de Protección de Cartago procediera el aseguramiento de bienes de la sucesión de don Alex Pirie quien falleció recientemente. El propósito de la gestión, que demanda una serie de gastos, es evitar ocultamiento o desaparición de bienes, por cuanto el occiso era poseedor de un gran capital representando por acciones y otros valores comerciales.

Se dispone ratificar lo actuado por el señor Delegado Ejecutivo.

XXV.- DEPTO. LEGAL.- Informe de labores en setiembre y de peritos.

Se toma nota de los informes de labores del Depto. Legal correspondiente al mes de setiembre anterior contenido en oficio del 1º del corriente y suscrito por el señor Jefe de esa Oficina y de peritos en sucesiones de los señores: Juan Arias F., Elena Robles Abarca, Roberto Wille L. y Jorge Oconitrillo E., que se tramitan en diversas oficinas judiciales.-

XXVI.- PROVEEDURIA.- Informe de compras en plaza.

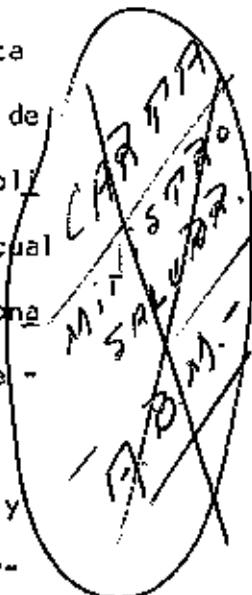
Se toma nota del informe de compras en plaza # 591 de 1 del corriente y que corresponde al período comprendido entre el 24 y 29 de setiembre anterior.

XXVII.- PROVEEDURIA.- Solicitudes de licitaciones y pedidos directos.

Se aprueban las solicitudes de licitaciones y pedidos directos al exterior presentados por el señor Proveedor con oficio # 590 de 29 de setiembre anterior y cuya documentación adjunta.

XXVIII.- LOTERIA.- Sr. Ministro de Salubridad envía decreto reformando Reglamento, Cap. de Lotería.

En relación con el acuerdo XXV de la sesión de la Junta Directiva del 3 de setiembre anterior se conoce del oficio # 1545-62 del 1 de octubre en curso suscrito por el señor Ministro de Salubridad Pública con el que adjunta copia del Decreto Ejecutivo # 13 por medio del cual se deroga parcialmente el artículo 46 del Reglamento General del Patronato y Junta Directiva de Protección Social de San José, Departamento de Loterías.



Se dispone avisar recibo de la comunicación anterior y expresar al señor Ministro el agradecimiento de la Junta por su importante decisiva colaboración para enmendar el referido artículo 46. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

XXIX.- LOTERIA.- Liquidación de sorteos.

Envía el señor Jefe del Depto. de Lotería liquidación de los sorteos de Lotería Nos. 855, 856, 857, 1614 y 1615 y de premios prescritos Nos. 804, 805, 806, 1584 y 1586 de los cuales se toman los siguientes datos:

	<u>Bill Vend.</u>	<u>Bill Inc.</u>	<u>Utilidad</u>
<u>Lotería Popular</u>			
Sorteo No. 855	9,000	ninguno	\$ 71.125.00
Sorteo No. 856	9,000	"	71.125.00
Sorteo No. 857	9,000	"	71.125.00
<u>Lotería Asilo Chapul</u>			
Sorteo No. 1614	20,000	"	350,225.00
Sorteo No. 1615	20,000	"	233,640.00

PREMIOS PRESCRITOS

<u>Lotería Popular</u>	
Sorteo No. 804	1,400.00
Sorteo No. 805	1,537.50
Sorteo No. 806	1,275.00

Lotería Asilo Chapul

Sorteo No. 1584
Sorteo No. 1586

¢ 11.982.00
9.738.00

XXX.- AUDITORIA.- U.E.H.A. solicita lista de personas que tienen cheques a su favor.

El señor Auditor con oficio # 115-62 de 4 del corriente adjunta fotocopia de nota de la Unión de Empleados Hospitalarios y Afines en la que solicita que se le suministre una lista de las personas que tienen cheques a su favor en esa Oficina.

Expresa el señor Auditor que es probable que se refiera a cheques por sueldos, no retirados, que la Tesorería nos envía cada mes, pues los otros cheques los conserva esa dependencia.

Finalmente somete a la Junta Directiva la resolución del asunto. SE ACUERDA:

Sugerir a la Unión de Empleados Hospitalarios y Afines que concreten su solicitud para estudiar la posibilidad de suministrarle el informe que solicita.- COMUNIQUESE.-



HABIENDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DIA A LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE LEVANTO LA SESION.

Rodrigo Ureña Quirós

Rodrigo Ureña Quirós
SECRETARIO DE ACTAS



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Señón OCT. 8 1962
Acuerdo 11
Acta N° 18
Observaciones _____

Pésame a D. Rafael Cañas

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Apartado 1475
San José, Costa Rica

[Handwritten signature]
J. P. ...
HOSPITAL
OCT 10 1962
M. D. : 14

#3958.-
3 de octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE	
Sesión	<u>OCT. 8 1962</u>
Acuerdo	<u>111</u>
Acta Nº	<u>18</u>
Observaciones	_____

Señor
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

Estimado Sr. Delegado:

A fin de que la Honorable Junta resuelva al respecto, me permito transcribir solicitud de fecha 2 de los corrientes suscrita por el Dr. Hernán Bolaños Ulloa, que dice:

"Atentamente solicito a usted se sirva concederme permiso con goce de sueldo del 27 de octubre al 4 de noviembre para asistir a la reunión Internacional de la Asociación Dental Americana (A. D. A.) en Miami, Estados Unidos. El Doctor Don Enrique Cappella quedará encargado de mis labores; para constancia firma al pie de la presente. Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo de usted atento y seguro servidor, (f) Dr. Hernán Bolaños Ulloa."

Me es grato aprovechar la oportunidad para suscribir atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. José M. Quirce Morales,
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Bolaños Ulloa
Expediente
Archive

JRS/imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Apartado 1475
San José, Costa Rica

1/2

#3957.-
3 de octubre de 1962.-

Señor
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962
Acuerdo 14
Acta N° 18
Observaciones _____

Estimado Sr. Delegado:

Para lo que tenga a bien disponer la Honorable Junta Directiva, me permito transcribir solicitud de fecha 2 de los corrientes suscrita por el Dr. Edwin Fischel, que dice:

"Atentamente solicito a usted se sirva concederme 20 días de permiso con goce de sueldo, para asistir al Congreso de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología (A.L.A.F.O.) en Bogotá Colombia y a la reunión Internacional de la Asociación Dental Americana (A.D.A.) en Miami, Estados Unidos. El Doctor Don Eladio Acuña que dará encargado de mis labores; para constancia firma al pie de la presente. Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo de usted atento seguro servidor, Dr. Edwin Fischel Robles."

Aprovecho la oportunidad para suscribir del Sr. Delegado atento y seguro servidor,

Dr. José M. Quirce Morales.-
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr- Edwin Fischel
Expediente, Archive

JRS/imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Apartado 1475
San José, Costa Rica

1/3

J.P.S. S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

#3960.-
4 de octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

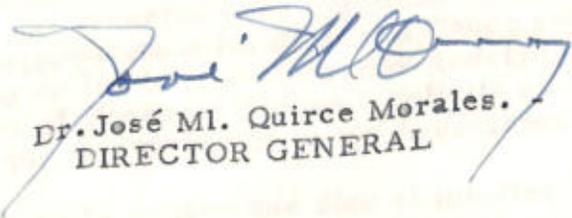
Sesión OCT 8 1962
Acuerdo ✓
Acta Nº 18
Observaciones —

Señor
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE. -

Estimado Sr. Delegado:

Por medio de la presente me permito remitirle copia de las Actas # 260 y #261 de las sesiones celebradas por el Consejo Técnico el 28 de Junio y el 26 de Julio respectivamente.

Me es grato aprovechar la oportunidad para suscribir del Sr. Delegado atento y seguro servidor,


Dr. José M. Quirce Morales.
DIRECTOR GENERAL

cc:
Archivo

JRS/imr. -

No. 260.- Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico el veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y dos, bajo la Presidencia del Doctor Don José Manuel Quirce Morales. -

ASISTIERON: Lic. Hernán Badilla Hernández, Lic. Agripina Ch. de Barrionuevo, Dr. Vicente Castro Ceryantes, Dr. Rodolfo C^ofo Céspedes Fonseca, Dr. Francisco Cordero Quirós, Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga, Dr. Jorge de Mezerville Quirós, María de los Angeles Ramírez, Dr. José Ml. Quirce Morales, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Dr. José Enrique Sotela Montagné, Dr. Marino Urpí Rodríguez, Dr. Gonzalo Vargas Aguilar, Dr. Jorge Vega Rodríguez, Dr. Ramiro Brenes Gutiérrez.

NO ASISTIERON: Dr. Alfonso Acosta Guzmán, Dr. Humberto Araya Rojas, Dr. Jorge Arguedas Soto, Dr. Alexis Agüero, Dr. Enrique Berrocal Uribe, Dr. Elias Bonilla Dib, Dr. José Cabezas Duffner, Dr. Enrique Cappella Páez, Dr. Edgar Cordero Carvajal, Dr. Carlos de Céspedes Vargas, Dr. Gonzalo Cubero Otoya, Dr. Angel Chacón Chacón, Dr. Juan Dávila Rosabal, Sr. Alfonso Figuer Gómez, Dr. Eugenio Garcia Carrillo, Dr. Miguel Gonzalez Barquero, Dr. Oscar Martínez Nusbaumer, Dr. Carlos Mena Ugalde, Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Dr. Alejandro Montero Segura, Lic. María Cecilia Montero, Dr. German Naranjo Rodríguez, Dr. José Luis Orlich Bolmarcich, Dr. Julio C. Ovares Arias, Dr. Oscar Pacheco Chaverri, Dr. Roberto Quesada Jiménez, Dr. Arturo Romero López, Dr. Alfonso Salazar Baldioceda, Dr. Fernando Trejos Escalante.

SE EXCUSARON: Sr. Alfonso Figuer Gómez, Sor Emilia Merino, Dr. Carlos Trejos Flores.

ARTICULO PRIMERO: Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO SEGUNDO: Comentario de Informes.

Dr. Quirce: Comenta sobre las actividades del Banco de Sangre, número de transfusiones, cantidad de cc. transfundidos y cantidad de sangre desechada. Solicita la mayor colaboración a fin de que el Banco cuente con la sangre necesaria e informa de la visita a Monseñor Rodríguez y la invitación que le hizo de visitar el Banco de Sangre. Solicita al Dr. Cordero informe sobre la visita que le hicieron al señor Arzobispo.

Dr. Cordero Zúñiga: En relación a esa sangre que dice el informe sobre, sería bueno que el Banco informara ya sea por la pizarra y otro medio, para así poderla utilizar en Pediatría o en alguna operación. Sobre la visita que hice a Monseñor Rodríguez quiero informarles, que él tiene en mente escribir un pastoral sobre el concepto dinámico de la caridad; el objetivo de esto, es crear un Club de Donadores de Sangre, el cual sería bien fundamentado con el objeto de que los feligreses contribuyan con su sangre para que ese Club sea amplio en todos los aspectos. La idea de Monseñor Rodríguez es que ese Centro debería estar en el Hospital Antituberculoso. En mi visita, le hice ver que el Hospital San Juan de Dios consume más sangre que las demás Instituciones, de tal manera, que creo haberlo convencido para que ese Centro sea ubicado en esta Institución; le expuse también la idea que se va a instalar.

un equipo para separar el plasma. La ayuda que nos ofrece es de gran beneficio para todos.

Dr. Sáenz Herrera: El peligro que yo veo es una campaña intensa para conseguir donadores de sangre es que no estamos en buenas condiciones para recibirlos. Hay que hacer un gran esfuerzo para convencer al donador y si al fin se decide viene; se puzza una o dos veces y si es maltrato la proxima vez lo piensa para venir y la tercera definitivamente no viene. Si nosotros hacemos un poco menos desagradable el acto de dar sangre pues lograríamos una cooperación en una forma más amplia.

Dr. Quirce: Es cierto, el actual Banco de Sangre no tiene suficiente capacidad para recibir donadores y debemos darle una mejor atención a los mismos.

Lic. Hernán Badilla H.: Siguiendo el ritmo de adelanto que lleva, realmente el Banco va a dar, con la ampliación un salto más a la perfección

Dr. Quirce: Pasa a ver el Informe de la Sección de Cirugía. Hay algo muy importante que hemos olvidado y es anotar en la cartulina la condición del enfermo a la hora de su salida; de los únicos que se puede saber con exactitud, es de los fallecidos y realmente el dato relativo a la condición del enfermo cuando sale es muy importante. Hay en esto un olvido muy grande y la estadística no se puede llevar bien. He conversado con los Jefes de Sección de este problema y les he recordado que ellos tienen la obligación de cooperar en la solución del problema. El Servicio Social haciendo un gran esfuerzo, cooperando en una forma amplia ha venido haciendo los resúmenes relacionados con la evolución de la enfermedad y condición del paciente cuando sale, así como indicaciones para futuro tratamiento o consultas, pero muchos de esos informes tampoco están completos. Muchas veces a los pacientes se les da la salida y en la cartulina aparece nada más el diagnóstico de ingreso. Si nosotros queremos que este sea el Hospital Central, tenemos que tener un poco más de cuidado y pido la colaboración de todos los Jefes de Servicio y repito que es obligación de todos revisar la historia clínica de cada uno de los pacientes del servicio a su cargo. A los colegas Cirujanos también tengo que decirles que en las Hojas Operatorias hay un atraso enorme.

En cuanto a la estancia de los enfermos de esta Sección, por mucho que se diga catorce días es una estancia muy elevada. Quiero señalar también que el día 20 había según el censo mil quinientos dos pacientes, lo que francamente es demasiado. Nuevamente solicito la colaboración más amplia en este sentido ya que el Hospital no puede seguir así;

Dr. Cordero Zúñiga: Este problema lo habíamos analizado y se nombró una comisión para estudiar las causas de las estancias tan elevadas el doctor Vega, el Sr. Administrador y el Dr. Ramiro Brenes G. quien es el que esta presidiendo esta Comisión están preparando el informe correspondiente.

ARTICULO TERCERO: Asunto: Administrativos.

Dr. Quirce: Quiero pedir excusas a la Srta. Ramírez que es la nueva Jefe del Servicio Social por no haberla presentado antes y agradecerle.

su colaboración.

A propósito de la Comisión para estudiar las estancias, - el Dr. Ramiro Brenes Gutiérrez pidió un mes más de plazo para presentar ese informe; solicito al Consejo le conceda este tiempo.

El Consejo Técnico Acuerda: Conceder el plazo solicitado por el Dr. - Brenes Gutiérrez para la presentación del informe correspondiente a estancias.

Dr. Quirce: En relación con el Banco de Sangre quería informar que - la Junta en una de las últimas sesiones acordó acoger el plan que consiste en la ampliación del espacio que ocupa el Banco actual, de manera que pueda tener más comodidad para atender a los donadores y además hacer la preparación del plasma. Asimismo acuerdo publicar una licitación para un refrigerador que se necesita en el Banco.

También como ustedes pueden ver se esta haciendo una re-estructuración de Planta Baja.

He solicitado que se haga un estudio de la existencia de - ciertos gérmenes en las Salas de Operaciones; se hizo el estudio y resultó que en varias salas del Hospital hay una contaminación y hay varias medidas que tomar. Con la cooperación del Laboratorio vamos a hacer un estudio sobre este germen en el Personal de todas las Salas de Operaciones. Necesitamos comprobar si el estafilococo que tenemos en el Hospital es el mismo que esta fuera de aquí. El señor Irias del Laboratorio me pidió ser el quien investigue este asunto.

A

ARTICULO CUARTO: Resultado de Concursos.

Dr. Quirce: Da lectura a las calificaciones obtenidas por el Dr. Antonio Portuguez Fucigna (99.06) y por el Dr. Victor Ml. Hernández - Asch (99.09)

El Consejo Técnico con vista en las calificaciones obtenidas recomienda el nombramiento del Dr. Portuguez como Jefe de Clinica de Maternidad y del Dr. Hernández como Jefe Servicio Fisiopatología.

ARTICULO QUINTO; Concurso para Jefe de Servicio de Cirugía Mujeres Barrionuevo.

Dr. Quirce: El Dr. Vega me solicitó llamar a concurso para Jefe de Servicio de Cirugía de Mujeres Barrionuevo, si el Consejo está de - acuerdo puede celebrarse concurso a mediados de agosto.

El Consejo Técnico Acuerda: Llamar a concurso para Jefe de Servicio Cirugía de Mujeres Barrionuevo para el dieciocho de agosto a las - 8 horas. El Tribunal estará formado por los señores Dr. Jorge Vega-Rodríguez, Dr. Ramiro Brenes Gutiérrez y Dr. Alfonso Acosta Guzmán

Dr. Quirce: El Consejo Técnico en sesión anterior suspendió los concursos para Residentes e Internos y revisando el Reglamento me encontré con que el concurso lo puede hacer la Dirección. Por tal razón como queda una plaza de Residente de Cirugía mandé publicar en la Gaceta y en otro periódico el aviso correspondiente, para conocimiento - también de los médicos que estan trabajando en pueblos y tenga interés en esa Residencia. El concurso de atestados se llevará a cabo el próximo mes de Julio.

Agotados los asuntos a tratar se dispuso levantar la sesión a las diez y veinte minutos. -
JRS/ma, -

No. 261. - Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico el veintiséis de Julio de mil novecientos sesenta y dos, bajo la Presidencia del Doctor José Manuel Quirce Morales. -

ASISTIERON: Dr. Humberto Araya Rojas, Lic. Hernán Badilla Hernández, Lic. Agripina Ch. de Barrionuevo, Dr. Vicente Castro Cercantes, Dr. Francisco Cordero Quirós, Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga, Sr. Alfonso Figuer Gómez, Dr. Eugenio García Carrillo - Dr. Jesús Moreno de Orbe, Dr. Ricardo Marchena Vallerriestra, Dr. Carlos Mena Ugalde, Sor Guadalupe Peña, Dr. Jorge de Mezerville - Quirós, Dr. José Luis Orlich Bolmarcich, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Dr. Jorge Vega Rodríguez, Dr. Ramiro Brenes Gutiérrez, Dr. Victor Ml. Hernández Asch, Srta. María de los Angeles Ramírez, Dr. Hernán Bolaños Ulloa.

NO ASISTIERON: Dr. Alfonso Acosta Guzmán, Dr. Jorge Arguedas Soto, Dr. Alexis Aguero Soto, Dr. Enrique Berrocal Uribe, Dr. Elias Bonilla Dib, Dr. José Cabezas Duffner, Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca, Dr. Edgar Cordero Carvajal, Dr. Carlos de Céspedes Vargas, Dr. Gonzalo Cubero Otoya, Dr. Juan Dávila Rosabal, - Dr. Miguel González Barquero, Prof. Don José Guerrero Arguedas, - Dr. Carlos Ml. Gutiérrez Cañas, Dr. Rodrigo Loría Cortés, Dr. Oscar Martínez Nusbaumer, Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Dr. Alejandro Montero Segura, Lic. María Cecilia Montero Umaña, Dr. German Naranjo Rodríguez, Dr. Julio C. Ovares Arias, Dr. Oscar Pacheco Chaverri, Dr. Roberto Quesada Jiménez, Dr. Arturo Romero López, Dr. Alfonso Salazar Baldoceda, Dr. José Enrique Sotela Montagné, Dr. - Carlos Ml. Trejos Flores, Dr. Fernando Trejos Escalante, Dr. Marino Urrutí Rodríguez, Dr. Gonzalo Vargas Aguilar.

SE EXCUSARON: Dr. Angel Chacón Chacón, Dr. Mateo Fournier Quirós.

ARTICULO PRIMERO: Se da lectura al Acta anterior y se aprueba con las siguientes enmiendas: En el Capítulo II. - Lectura de Informes, el comentario sobre el Banco de Sangre que aparece a cargo del Dr. Céspedes Fonseca pertenece al Dr. Sáenz Herrera. En el comentario del Dr. Cordero Zúñiga al referirse a la Comisión que estudia las estancias, debe aparecer como integrante de la Comisión el Dr. José Enrique Sotela Montagné.

ARTICULO SEGUNDO: Lectura de Informes.

El señor Director solicita al Dr. Sáenz Herrera hacer el comentario del informe de Junio, correspondiente a la Sección de Pediatría.

Dr. Carlos Sáenz Herrera: Yo entiendo que la razón por la cual el Dr. Quirce quiere que se haga un comentario del Informe del mes pasado, es de solicitar la colaboración especial del cuerpo médico del Hospital a fin de que se internen únicamente a los niños de emergencia o porque su hospitalización se halle plenamente justificada. Creo que no es malo insistir en que al hospitalizar al niño, se le hace un gran daño de carácter psicológico, la separación del núcleo familiar y sin la compañía permanente de quienes lo rodean trae consigo el daño psicológico que a veces es definitivo y deja una profunda huella en el niño. Como pueden darse cuenta, no le hacemos

ningún beneficio al hospitalizarlo, y por último el Hospital no puede mantenerse con la plétora de pacientes. Es por esto que les pido que internen solamente los niños que vengan de emergencia o aquellos, que realmente lo necesitan. No puede el Hospital ofrecer a los Médicos y pacientes una buena Consulta Externa de Pediatría; en la consulta que existe en la casita verde estamos pésimamente instalados; pero con un recargo de mil quinientos pacientes internados como promedio diario - mucho se puede hacer filtrando a través de esa Consulta el ingreso de pacientes. Otro de los grandes problemas que tenemos es la falta de personal de enfermería. Los esfuerzos que hace el servicio de Enfermería es enorme, ya que diez Auxiliares renunciaron y veinte están incapacitadas, por lo que solamente dos auxiliares quedan en la noche en algunos salones. En todo caso este es uno de los servicios que ha presentado serio problema siempre. Los Servicios de Lactantes tuvieron una estancia media de 157 niños diarios con un ingreso para él mes pasado de 171 o sea prácticamente 18 niños diarios. En la sección en conjunto tuvimos un total de admitidos de 858 o sea casi 30 admisiones diarias. Esto ha traído un problema muy difícil, ya que las estancias promedio en medicina fueron de 370 niños. Así mismo se ha producido una estancia elevada en los Servicios de Cirugía, 130 niños - diarios lo que ha dado un total en Medicina y Cirugía de 500 niños hospitalizados aproximadamente. Esto quiere decir que son las cifras máximas que ha tenido la Sección de Niños en toda la historia.

La estancia en el año de 1944 era de 25 hoy está en 13.4 pero debemos llegar a un índice aproximado de 10. La mortalidad era 35% - está actualmente en 8%. Esto se debe en parte a la mejor organización que hay en la actualidad. Quiero recordarles una vez más que necesitamos toda la cooperación posible en cuanto a ingresos y estancias se refiere.

Dr. José Ml. Quirce M: Francamente es imposible dar una buena atención a los enfermos con los recursos económicos y físicos con que contamos. Las medidas se están tomando y esperamos que la Comisión que hace algún tiempo nombró el Consejo Técnico, dé su informe.

Dr. Cordero Quirós: Quiero preguntar algo al Jefe de la Sección de Pediatría. Ahora la preocupación que existe para el futuro es que se va a tener todo confort en el Hospital de Niños y se ha hecho un esfuerzo muy grande en beneficio de ese problema capital, pero yo desearía saber si el Dr. Sáenz Herrera ya tiene previsto como va a funcionar esa Institución y de adonde se va a tomar, para cubrir las necesidades que demanda.

Dr. Sáenz Herrera: En su oportunidad presentaré el plan.

Pasa el Dr. Quirce a informar que el Jefe del Laboratorio le pasó un número grande de solicitudes de exámenes urgentes.

Lic. Badilla Hernández: Quiero pedir a todos ustedes la colaboración como Jefes de Servicio, a fin de que se limite un poco el número de exámenes que se solicitan al Laboratorio Bacteriológico, por períodos las solicitudes de exámenes con carácter de urgentes son demasiados y no estamos en capacidad de cubrir dichas demandas y es posible que algunas veces pongan urgente y no lo es,

quitando así el lugar a otro que si lo esté necesitando.

DR. Araya Rojas: Yo creo que podría resolverse el día que las órdenes de solicitudes de exámen tengan escritos los nombres de cada Departamento, así habría mejor control.

ARTICULO TERCERO: Asuntos Administrativos.

Dr. Quirce Morales: La Comisión encargada por el Consejo Técnico para presentar el Informe sobre el problema de las estancias solicita una nueva prórroga de un mes más, sin embargo creo que sería bueno extenderlo hasta por dos meses, porque después de hacer las conclusiones tiene que ponerlo en conocimiento de la Dirección y luego del Consejo Técnico.

Sr. Alfonso Figuer G. Como parte de la Comisión quiero aclarar esto: La Comisión en la cual está el Dr. Vega R. el Dr. Brenes Gutiérrez, El Dr. Sotela Montagne y un servidor, ha hecho sesiones semanales sin fallar una y a cada una de ellas hemos invitado al Jefe del Servicio relacionado y hemos trabajado seguido.

Creo que el error que cometimos fue el de no haber indicado que necesitábamos cuatro o cinco meses. Solamente revisar toda esa información y tratar de reducirla a Informe se necesita bastante tiempo. El trabajo ha sido muy laborioso y opino que el plazo de dos meses máximo será suficiente. Los miembros de la Comisión estamos convencidos que será un trabajo de gran valor. Quería decir esto para que quedara bien claro que hemos trabajado parejo en el asunto.

El Consejo Técnico Acuerda: Conceder a la Comisión de Estudio sobre Estancias prórroga por dos meses más para presentar el informe de estancias.

Dr. Quirce Morales. El otro asunto que quería exponerles es el siguiente: Hace algunos días los Jefes de Sección en una reunión que tuvieron conmigo acordamos que el Médico encargado de la atención de un paciente está en la obligación de hacer un resumen de la Historia Clínica del paciente dando más detalles, ese informe se necesita por varias razones; una de ellas es porque con frecuencia se necesita enviar estos pacientes a otras Instituciones. El Departamento de Servicio Social tropieza con la dificultad de que algunos resúmenes no están hechos. Se pasó una circular en ese sentido y me duele decir que no se está cumpliendo, como prueba tengo dos casos que no dicen absolutamente nada. Le pedí al Servicio Social que no lo haga como hasta ahora, que si no encuentran el resumen, que no lo redacten ellas. Quiero también informar al Consejo Técnico de algunas modificaciones que se van a llevar a cabo en la planta física del área de las salas de operaciones, el estudio detallado se está haciendo para reducir la incidencia de gérmenes patógenos a un mínimo razonable. Tenemos que tomar medidas entre otras mejorar un poco la actual distribución. Ya no quisiera que este Hospital tenga los problemas que tienen otros por epidemias de estafilococos.

El señor Director explica sobre el plano las modificaciones proyectadas.

Terminados los asuntos a tratar se dispuso levantar la sesión a las diez y treinta horas.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE MEDICINA

1/4

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio",
2 de octubre de 1962

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE	
REUNIDO	OCT. 8 1962
Sesión	
Acuerdo	VI
Acta No.	18
Observaciones	

Señor don
Andrés Brenes Mata
Secretario Junta Protección
Social de San José.
Ciudad.

1962 OCT 5 PM 12:57

Muy estimado señor Secretario:

Como es del conocimiento de la Honorable Junta de Protección Social, en el curso del año 1963 comenzará a llevarse a cabo en el Hospital San Juan de Dios, la enseñanza intensiva de Medicina, Cirugía y Pediatría, rama esta última que se dará en el Hospital de Niños en cuanto las actividades se trasladen allá. Además, durante este año se han desarrollado ya los cursos de Anatomía Patológica, Fisiopatología e Introducción a la Cirugía.

Es natural que en una empresa de tanta trascendencia surjan una serie de detalles de orden administrativo, económico, de espacio físico, de personal, etc., que requieren un amplio y fácil contacto entre la Junta de Protección y la Facultad de Medicina, a fin de que las actividades no se perjudiquen por simple falta de comunicación. También es fácil comprender que la Facultad de Medicina, formada por un núcleo orientado especialmente a lograr un nivel máximo en el aspecto de atención de enfermos, y con numerosas oportunidades de becas y estudios de post-graduado pueda contribuir en forma eficaz a la marcha misma del Hospital.

Es por estas razones, y por muchas otras que sería pro-
longado enumerar, pero de la misma índole, que la Facultad de Medicina, en su sesión No. 80, acordó, unánimemente dirigirse a ustedes a fin de solicitar, en la forma más respetuosa, que se le permita a la Facultad nombrar un Delegado con voz, pero sin voto, ante la Junta de Protección Social, y otro con voz y voto ante el Consejo Técnico del Hospital.

La Facultad también ha considerado que en ciertas circunstancias puede colaborar muy eficazmente a resolver los múltiples problemas que a diario se presentan en el manejo de las instituciones de



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE MEDICINA

salud.

Al transcribirle esta solicitud de nuestra Facultad, deseo reiterarle mis más sinceros deseos por una prolongada y fructífera colaboración.

Quedo de usted atento y seguro servidor,

DR. MARIO MIRANDA GUTIERREZ
Decano Facultad Medicina

cop. arch
MM. gb.

INGENIERIA

APARTADO 1979

TELEFONO 3551

N/S

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

No. 186-62

4 de octubre, 1962

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo VII

Acta N° 18 9:18

Observaciones —

Sr.
Andrés Brenes Mata,
Delegado Ejecutivo,
PRESENTE.-

Estimado don Andrés:

Con referencia a su comunicación No. S-510-62 y de conformidad con el acuerdo V de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del día 24 de setiembre, esta Oficina ha hecho el estudio de la carta del señor Decano de la Facultad de Medicina del día 17 del mes p.p. sobre el área necesaria para coordinación administrativa de la Facultad de Medicina en el Hospital.

Me permito adjuntar un croquis de los locales que en la actualidad ocupan los Médicos Internos que es la que solicita el Dr. Miranda para los fines indicados, la que tanto el señor Director del Hospital y el señor Administrador del mismo consideran puede ser cedida sin mayor inconveniente.

Previo a la ocupación de los locales citados por la Universidad de Costa Rica, será preciso acondicionar los nuevos cuartos de los Médicos Internos y Residentes en la forma recomendada por el señor Director del Hospital en la Planta Baja del antiguo edificio de Estudiantes 1.

Ese acondicionamiento implica un pequeño cambio en los tabiques, el arreglo de la instalación eléctrica, la instalación de la línea telefónica y la pintura general con un costo estimado en ₡ 2.300.00

Tendré mucho gusto en efectuar los trabajos necesarios en cuanto sean autorizados.

INGENIERIA

APARTADO 1979

TELEFONO 3551

-2-

Si la Facultad de Medicina requiere modificar los cuartos de los Médicos Internos para sus fines, considero, interpretando la clausula respectiva del contrato firmado entre la Universidad y la Junta, que los gastos correrán por cuenta de la Facultad.

Esperando con la presente dar cumplimiento al acuerdo citado, se repite su atento y seguro servidor.

Alfonso Malo S.
~~Alfonso Malo Saldaña~~
JEFE DEPARTAMENTO INGENIERIA

cc: Dr. José M. Quirce.
Dr. Mario Miranda.
Sr. Alfonso Figuer.
Archivo.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE MEDICINA

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio",
17 de setiembre de 1962

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

Señor don
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo de la
Junta Protección Social de San José
Ciudad.

1962 SEP 18 PM 1:20

Estimado señor Brenes:

Está ya muy próximo el momento en que será necesario iniciar en forma intensiva la enseñanza de Medicina y Cirugía para los estudiantes de nuestra Facultad. Para fines de febrero de 1963 será necesario contar con ciertas instalaciones - mínimas que permitan cumplir el cometido antedicho.

Una de esas instalaciones, la aula de clase - provisional, fue ya aprobada por la Junta de Protección Social y estamos gestionando una Licitación para que sea construída. La otra instalación indispensable con que debemos contar es una área para trabajo y coordinación administrativa de las Cátedras de Medicina, Cirugía y el Decanato. Dado que la Junta acordó trasladar el dormitorio de médicos internos al local que ocupaban las estudiantes de enfermería, en principio habíamos llegado a un acuerdo con ustedes de que el espacio ocupado actualmente como dormitorio de internos podría ser utilizado para ese Centro de coordinación de cátedras.

El principal propósito de la presente es solicitar, en la forma más atenta, la cooperación de la Junta de Protección Social a fin de que ese traslado se lleve a cabo lo más pronto posible a efecto de poder desarrollar nuestro programa en la forma prevista.

Atentamente,

Mario Miranda Gutierrez

DR. MARIO MIRANDA GUTIERREZ
Decano Facultad Medicina

cops:

Dr. José Ml. Quirce
Director Hospital San Juan de Dios
Dr. Rodrigo Cordero, Director Cátedra Medicina
Dr. Andrés V. Guzmán, Director Cátedra Cirugía

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962
Acuerdo ✓ III
Acta Nº 18
Observaciones _____

Hospital, Dir. — Comisión estudiará plan de remodelación parcial

(pasados documentos a Comisión)

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE **SAN JOSE**
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

Sesión OCT. 8 1962
Acuerdo X
Acta N° 18
Observaciones _____

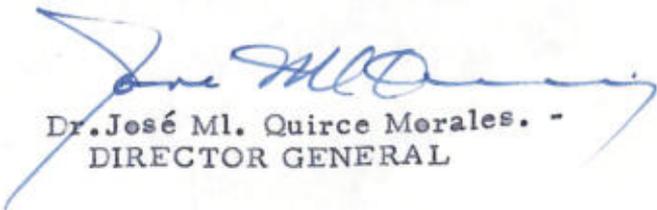
#4.014.-
8 de octubre de 1962.-

Señor
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

Estimado Sr. Delegado:

De acuerdo con solicitud verbal del señor Ministro de Salubridad Pública para que se le rindiera un informe de las necesidades mínimas que tiene el Hospital para terminar este año, me permito adjuntar para consideración de la Honorable Junta ese informe, que ha sido preparado por la Administración y esta Dirección.

Aprovecho la oportunidad para suscribir del señor Delegado atentamente,


Dr. José M. Quirce Morales. -
DIRECTOR GENERAL

cc: Sr. Administrador
Archive

JRS/imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
NECESIDADES MINIMAS PARA TERMINAR EL AÑO

ALIMENTOS:	Necesarios para terminar el año, por presupuesto insuficiente por falta de Ingresos disponibles.....	¢ 254.283.45
MEDICAMENTOS:	Necesarios para terminar el año que, por falta de ingresos disponibles, hubo de calcularse con presupuesto insuficiente.....	100.000.00
ROPA PARA PACIENTES:	Según estudio del Jefe de Lavandería, hace falta esta partida, para terminar el año.....	137.000.00
EQUIPOS:	Por no existir ingresos disponibles, la partida de presupuesto fué ridícula, no pudiéndose adquirir los implementos necesarios para trabajar en una forma mejor (lista en poder de esa Dirección).....	233.141.05
REMODELACION DEL AREA QUIRURGICA:	Según planos y cálculos de Ingeniería...	40.000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:	No hay partida de presupuesto y es de imprescindible necesidad hacer muchas reparaciones.....	150.000.00
SUELDOS:	Necesarios para poder operar la Farmacia, según informe de la Jefe de ese Servicio.....	13.890.00
SUELDOS:	Doce médicos Asistentes para Consulta Externa Pediatría de 3 horas diarias. (3 meses)	4.550.00

PASAN

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

CONSERVACION DE EDIFICIOS: No hay partida de presupuesto
y se hace necesario continuar
los trabajos..... \$ 150.000.00

SUELDOS: Auxiliares Administrativas, para aumen-
tar el cobro Hospitalario..... 3.120.00

2 Aux.Adm. para Cobro en Consulta Exter-
na del Hospital.

2 Aux.Adm. para Consulta Externa de Pe-
diatría.

TOTAL..... \$ 1.085.944.50



MINISTERIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo X

Acta Nº 18

Observaciones _____

No. 1548-62

San José, 10. de Octubre de 1962.-

Señor
Doctor José Manuel Quirce M.,
Director del Hospital " San Juan de Dios ",
Ciudad.

Archivo	10706
Fecha	2-10-62
Clasificación	145 p.m.
Observaciones	

Muy estimado señor Director:

Me place hacer llegar a usted la cordial invitación que le formula el señor Director del Nuevo Hospital General de Managua en el oficio que me permito transcribir a continuación:

Managua, D. N., Setiembre 17 de 1962. Señor Ministro: En nombre de la Junta Constructora del Nuevo Hospital General de Managua y en el mío propio, me es muy grato, por su digno medio, extender cordial invitación al Honorable señor Director del Hospital San Juan de Dios, para que nos honre con su presencia en la ceremonia de inauguración de este Nuevo Hospital General, que efectuará el Excelentísimo señor Presidente de la República, Ingeniero Luis A. Somoza D. y que tendrá verificativo el día doce de Octubre próximo a las diez de la mañana.

Válgome de esta distinguida consideración y suscribme como su afectísimo y seguro servidor (f) Dr. Rodrigo Quesada B., Director del Nuevo Hospital General de Managua.

NOTA: La Junta Constructora del Nuevo Hospital General de Managua, pone a disposición del Honorable señor Director del Hospital San Juan de Dios, el transporte aéreo y su hospedaje. ""

Con muestras de mi mayor consideración y estima, me es grato suscribirme como su muy atento y seguro servidor,



Max Terán Valls
Dr. Max Terán Valls
MINISTRO

MTV:mcm.
Copia:
Archivo



COMISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ

Fecha OCT. 8 1962

No. 1549-62

Acta N° 13

Observaciones _____

San José, 10. de Octubre 1962.

Hospital Pir - Informe sobre entrevista con el Sr. Ministro de Salubridad. -

Señor
Doctor Rodrigo Quesada B.,
Director del Nuevo Hospital
General de Managua,
Managua, Nicaragua.

Muy estimado señor Director:

Tengo el gusto de acusar recibo de su oficio fechado el 27 de Setiembre pasado, por medio del cual se sirve extender invitación para que el Doctor José Manuel Quirce Morales, Director del Hospital " San Juan de Dios " de este país, asista a la Ceremonia de Inauguración de ese Nuevo Hospital General, que tendrá verificativo el día 12 de Octubre en curso.

Sobre el particular, me place indicar a usted que en esta misma fecha he trasladado su invitación al Doctor Quirce Morales.

Con muestras de mi mayor consideración me suscribo, atento y seguro servidor,

Original firmado por el
Dr. Máximo Terán Vallís

Dr. Max Terán Valle
MINISTRO

MTV:mcm.
Copia:

COPIA PARA Sr. Director del Hospital
San Juan de Dios.
Archivo

COMUNIDAD DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo XI

Acta N° 18

Observaciones —

Hospital, Pir. - Informe sobre entrevista con el Sr.
Ministro de Salubridad. -

OFICINA DE REGISTRO

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962
Acuerdo XIII
Acta N° 18
Observaciones _____

27 de setiembre de 1962
No. 403-62-A.

I.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

SEP 27 PM 3:10

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente

Estimado señor Delegado:

Para conocimiento y resolución de la Junta, me permito adjuntar copia de la nota No. 340-62, enviada al suscrito por el Departamento de Servicio Social de este Hospital.

En dicha nota se solicita autorizar la confección y entrega de una pierna ortopédica que necesita el señor Jorge Peña Murillo, internado desde hace 5 meses en Ortopedia No. 1 de este Hospital y a la vez interponer sus buenos oficios para que la Junta de Protección Social de Grecia, quien corresponde dicho paciente, cubra el 50% del valor de dicha pierna, ya que el 50% restante, se consiguió por medio de ayuda comunal.

En vista de los datos aportados y de que con esto se logrará la salida de este paciente del Hospital, acoge la recomendación y suscribe de usted atento servidor,

Alfonso Figuer G.
ADMINISTRADOR

c.c. Sr. Director
Dpto. de Servicio Social
Archivo
AFG/ mmz.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 1 1962
Acuerdo X
Acta N° 17
Observaciones _____

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

No. 340-62

25 de Setiembre de 1962

Señor
Alfonso Figuer G.
Administrador General
S.O.

Estimado Señor:

Por este medio nos permitimos, referir a usted el caso del señor Jorge Peña Murillo.

El señor Peña se encuentra interno en este Hospital desde hace cinco meses en el salón Ortopedia No.1; recibe tratamiento en el Centro Nacional de Rehabilitación, presenta amputación del miembro inferior derecho. Se le recetó pierna ortopédica cuyo valor es de \$454.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro colones) precio costo.

Dadas las condiciones económicas tan estrechas del paciente, éste no puede cubrir el precio de la misma. Como es oriundo de los Chiles de Grecia, en fecha 4 de Agosto del año en curso, se envió carta a la Junta de Protección Social de Grecia solicitándoles el 50% del valor de la pierna, ya que por intervención nuestra el paciente, logro conseguir mediante ayuda comunal, el 50% restante.

Como aun no hemos recibido contestación de la carta anteriormente referida, es por ese motivo que recurrimos a usted para que se sirva e llevar al conocimiento de la Junta Directiva de esta Institución, el presente caso, para que autorice la confección y entrega de la pierna, para no obstaculizar el tratamiento del paciente y a la vez interponga sus buenos oficios a fin de que la Junta de Protección Social de Grecia corresponda a nuestra solicitud.

Atentamente,

María de los Angeles Ramírez M.
JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Ma. Elena Rodríguez de Chacón
TRABAJADORA SOCIAL

c. Sr. Director
Of. Ingresos Rehabilitación
caso
arch.
MARM/MERCH/mvs

c.) Unidad Sanitaria de Acosta

d.) Inspectores Sanitarios

Se atendieron 10 casos inmediatos.

IV.- Servicio Social en Banco de Sangre

Se realizó labor intensiva especialmente en los Salones de Maternidad y Cirugía General.

Se llevó a cabo labor de divulgación, a fin de que se diera prioridad a los casos de pacientes con grupos I y II de los cuales el Banco tuvo excedentes durante el mes de Agosto, lo grándose que los familiares de estos pacientes donaran sangre grupo IV.

Se han coordinado las actividades con la Trabajadora Social de Admisión, en el sentido de hacer llegar a los familiares del paciente al Banco de Sangre.

Otra medida que ha dado excelentes resultados es la referente a entrevistar los familiares en el salón durante los días de visita, ya que se ha logrado recuperar gran cantidad de sangre.

Entrevistas con personal médico	61
Entrevistas con pacientes	117
Entrevistas con familiares	92
Cartas enviadas	7
Telegramas	45
Entrevistas con donadores genuinos a dar el mínimo	10

Casos de Sangre conseguidos

Donadores	167	48.300c.c.
Altruistas	4	2.500c.c.
	Total	<u>50.800c.c.</u>

Servicio Social en Consultas Externas

Los problemas que con más frecuencia se presentan son:

a.) Pases

Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2 pases
Asistencia Médico-Social	1 pase

b.) Medicinas

Head Johnson	Polivisol	4 frascos
Damas Grises Pediatría	Paradantina	6 frascos

c.) Dinero

Grupo de Damas Voluntarias-San José, hizo donativo de \$14.00 para un caso.

d.) Otros:

Aserradores Los Rodríguez y Harbará, obsequiaron sesenta tablas para la reparación de una vivienda.

Servicio Social Rehabilitación

La Sección de Adiestramiento Vocacional para Lisiados dio bastante trabajo durante el mes de Agosto, en el sentido de solucionar problemas de adquisición de medicamentos de alto costo, referencias a Neurólogo, Dermatólogo y Psiquiatra. Se refirieron casos a la Cruz Roja y a las Municipalidades con el fin de gestionar pasajes para los alumnos de la citada Sección.

Reuniones

Se realizaron cuatro reuniones con el fin de presentar casos al equipo.

Ayudas de la Comunidad

<u>Caso</u>	<u>Ayuda</u>
Losiza Rojas Isidro	\$336.00 (pierna ortopédica)
Gómez Gómez Marta	\$227.00 (pierna ortopédica)
Umaña Amador José Angel	Empleo
Madrigal Madrigal Carron	Empleo
Pallas Piedra Juan Rafael	4½ libras leche condensada

Sección Costura

Subvención de 620.00 para compra de material de dicha sección.

Sección Barbería

6 camisas para alumnos

Sección de Radio

2 tomos de textos de esa especialidad

Servicio Social Salones de AdultosMujeres

Los casos que más frecuentemente se presentan en salones de Mujeres son problemas de salida, por carencia de dinero para el traslado a los hogares, y por renuencia a regresar a los mismos, por rechazo de familiares luego de su hospitalización (temores a un posible contagio).

Para resolver el primer tipo de problema, se ha obtenido la colaboración del Ministerio de Trabajo y de la Administración del Hospital.

También se ha procedido a efectuar traslados a Hospitales Regionales.

En cuanto al segundo, la Trabajadora Social ha realizado una labor intensa en cuanto a la interpretación a los familiares, acerca del diagnóstico médico, pronóstico y tratamiento posterior a la hospitalización, labor que ha dado muy buenos resultados.

Otro problema frecuente en los Salones de Mujeres, es la tendencia de las pacientes a abandonar el Hospital sin haber concluido el tratamiento médico, por preocupación de sus hijos menores, que han quedado solos en sus hogares. La Trabajadora Social ha buscado la colaboración de la Clínica Infantil de Tres Ríos, y de las Guarderías del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Traslados a Hospitales Regionales	7
Traslados a Clínica de Tres Ríos	2
Traslados Hosp. Neuropsiquiátrico	1
Traslados Hosp. Antituberculoso	2
Traslados San Roque (casos terminales)	13
Pasajes otorgados	

Varones

Se debe destacar que la Trabajadora Social de Adultos Varones ha desplegado una labor que se califica como eficiente. Fig ne iniciativa y da a los casos una solución rápida y eficaz.

La labor de divulgación en las familias para que acepten a los pacientes que han sido dados de alta ha sido magnífica, lográndose descongestionar un poco los salones.

Se presentan con suma frecuencia, problemas de esencia provocados por la hospitalización, lo que hace que el paciente esté preocupado y tienda a abandonar el tratamiento. Para solucionar estas situaciones, se han conseguido ayudas económicas de emergencia, pago de alquiler de vivienda y suministro de víveres por parte de la Oficina de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo.

El problema en salones de Ortopedia son los de salida por escasez de pasajes de regreso e impedimentos propios de ese tipo de dolencias. La Trabajadora Social ha tratado de que se reporten los casos con anterioridad a ser dados de alta, pero hasta el momento, no se ha logrado esa colaboración de los salones. También se han tratado casos en los cuales los familiares rehúsan hacerse cargo del paciente por limitaciones físicas, mediante entrevistas con los mismos, se ha logrado en la mayoría de ellos, la responsabilidad de los familiares.

En los salones de medicina los problemas más frecuentes son los casos de abandono de ancianos, los que fueron solucionados mediante traslados a Asilos de Ancianos e Incurables, a través de la Dirección General de Asistencia que brinda eficiente colaboración, y a través de pensiones de Asociaciones de Beneficiencia de colonias extranjeras, en casos de pacientes no costarricenses.

Ayudas de la Comunidad

- a.) Bolsa de colecturía para caso terminal de ca. de recto.
- b.) Descuentos en las Empresas de Aviación y en ocasiones pasajes de curtosía.
- c.) Ropa
- d.) Pago de alquiler de viviendas y suministro de víveres - (Ministerio de Trabajo).
- e.) Medicamentos de alto costo, a través de las Agencias de Productos Farmacéuticos.

- f.) Anteojos, gratis o con descuentos, a través de la Optica Paris y del Patronato de Ciegos.

I.- Actividades de la Jefe

- a.) Labores ordinarias de Supervisión con el personal.
 b.) Entrevista con funcionarios del Consejo de Defensa Social para coordinar las actividades. (2)
 c.) Entrevistas con la Jefe de Bienestar Social, a fin de obtener de esa Dependencia una mayor colaboración.
 d.) Entrevista, junto con el Señor Director del Hospital, - Dr. Quirce Morales, con el Ministro de trabajo, a fin de obtener de él la colaboración en la solución de casos de su jurisdicción, que suelen presentarse en esta Institución.
 e.) Entrevista con funcionarios del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, con el fin de obtener colaboración en los casos de la índole que diariamente se presentan en el Departamento.
 f.) Dos entrevistas con el Jefe de la Oficina de Ingresos - para tratar de los casos de pacientes con situación económica precaria.
 g.) Una reunión en la Administración.
 h.) Una reunión con el personal del Departamento.

II.- Síntesis Estadística adjunta

1. Total de Casos atendidos	341
2. Total de Entrevistas intrahospitalarias	2.738
3. Total de Visitas extrahospitalarias	100
4. Total de Traslados efectuados	138
5. Total de Contiones Generales	1.229
6. Total de Grupos de Sangre conseguidos	50.800 c.c.

Atentamente,

Maria de los Angeles Ramirez M.
 JEFE DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL.

Sr. Director
 Sr. Administrador
 Sr. Delegado J.P.S.
 Arch.

I N F O R M E M E N S U A L

CLASIFICACION DE CASOS POR SU NATURALEZA

fecha	AGOSTO	1962
Estudios Socio-económicos		<u>80</u>
Ayuda en el aspecto económico		<u>15</u>
Ayuda en el aspecto sanitario		<u>3</u>
Ayuda en el aspecto médico		<u>18</u>
Ayuda en el aspecto emocional:.....		<u>7</u>
a) en cuanto a relaciones familiares		
b) al individuo mismo		
Total		<u>123</u>
<u>FALTA DE COLABORACION A TRATAMIENTO</u>		
a) abandono del tratamiento		<u>10</u>
b) no uso de aparatos		<u>5</u>
Total		<u>15</u>
<u>ORIENTACION VOCACIONAL</u>		
a) Ayuda a Admisión en Colegios Vocacionales		<u>1</u>
b) En otros Centros de Enseñanza		<u>3</u>
c) Conseguir Empleo		<u>2</u>
Total		<u>6</u>
<u>TRASLADOS</u>		
a) Aceptación de menores en instituciones		<u>1</u>
b) Aceptación de menores en Hogares Substitutos		<u>1</u>
Total		<u>2</u>

IMPORTE MENSUAL
AYUDA ECONOMICA

Mes de Setiembre de 19 62

<u>EN DINERO</u>		<u>F E C H A</u>
Asignaciones Mensuales	5	
Asignaciones Esparádicas \$100.00	7	
	34	
<u>EN MATERIALES</u>	<u>TOTAL</u>	
	46	
Utensilios de Cocina	2	
Viveres \$160.00 \$160.00	2	
<u>ORTOPEDICOS</u>	<u>TOTAL</u>	
Uso de Aparatos Ortopédicos	11	
	29	
	18	
Uso de Aparatos Ortopédicos	7	
	6	
Uso de Aparatos Ortopédicos \$50.00	1	
0 -----	<u>TOTAL</u>	
	61	
	2	
	6	
	107	46,300 c.c.
	4	2,500 c.c.
	<u>TOTAL</u>	
	119	
	3	
	<u>TOTAL</u>	
	3	

Sesión OCT. 8 1962

Acuérdo XV

Acta N° 18

Observaciones _____

Art. 2 Servicio		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1	
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE			
Inc. 3	Hospital Nacional de Niños		3.000.00
	Ajuste		
Inc. 8	SEGUROS		906.55
INGRESOS:			
	Fórmula Incendio	\$ 580.00	\$ 5.035.22
FONDOS SOBRANTES PRESUPUESTO ORDINARIO			
Capítulos Varios	Riesgos profesionales (Hospital)	326.55	380.583.41
OTROS AUXILIOS			
Ingresos al 30.IX.1962			
TOTAL INGRESOS			<u>\$ 385.618.63</u>
Inc. 7	VESTUARIO Y ABRIGO Nueva Partida		
Inc. 23	MATERIALES CONSERVACION TERRENO Y EDIFICIOS		1.500.00
Inc. 29	MATERIALES INSTALACIONES GENERALES		1.500.00
EGRESOS:			
TITULO I			
Gastos Corrientes			
Capítulo 1			
Capitalizaciones			
Compra Bienes y Servicios			
Art. 1 Servicios personales			
Art. Inc. 1	SUELDOS FIJOS INSTITUCION		\$ 26.550.00
	Ajuste Hospital noviembre y diciembre		
			4.000.00
Inc.11	SOBRESUELDOS		
	Extras	\$2.000.00	
	Vacaciones, feriados y permisos	2.000.00	
Inc.13	PRESTACIONES Y REMUNERACIONES ADICIONALES		3.742.75
	Treceavo mes	\$2.212.50	
	Cuotas Seguro Social	1.530.25	
	Construcción	\$ 70.00	
	Hospital	1.460.25	

ADMINISTRATIVO:

1 Encargado Mantenimiento	1.095.00	1.095.00	2.190.00
1 Auxiliar I	735.00	735.00	1.470.00
1 Secretaria	575.00	575.00	1.150.00
4 Guardas	350.00	1.400.00	2.800.00
2 Bodegueros 4	350.00	700.00	1.400.00
5 Misceláneos 3	204.00	1.020.00	2.040.00
2 Jardineros	250.00	500.00	1.000.00
1 Bibliotecaria	575.00	575.00	1.150.00
			<u>13.200.00</u>

LABORATORIO:

1 Microbiólogo	1.200.00	1.200.00	2.400.00
1 Egresado	1.050.00	1.050.00	2.100.00
			<u>4.500.00</u>

ENFERMERIA:

1 Sub Directora	1.000.00	1.000.00	2.000.00
1 Supervisora	900.00	900.00	1.800.00
1 Jefe de Sala	850.00	850.00	1.700.00
2 Graduadas	600.00	1.200.00	2.400.00
			<u>7.900.00</u>

SERVICIO GENERAL:

1 Técnica Encargada	475.00	475.00	950.00
			<u>950.00</u>

CIRCULAR Nº 17

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo XVI

Acta Nº 18

Observaciones _____

1962 AGO 18 AM 6:39

17 de agosto de 1962.

Señores
Directores y Administradores de Hospitales
y Centros Rurales de Asistencia.
Presidentes y Tesoreros de Juntas de
Protección Social.

Estimados señores:

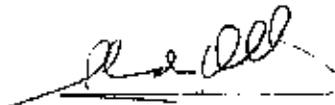
Con el objeto de continuar adelante con nuestros planes de trabajo, entre los cuales ocupa lugar destacado el poder equilibrar la economía de nuestro Sistema Hospitalario Nacional, mucho les estimaré tomar nota de que todo futuro presupuesto, o proyecto de presupuesto, que sea enviado a esta Dirección General para su trámite, deberá venir acompañado, in defectiblemente, de una exposición detallada del estudio que condujo, en primer lugar, al cálculo de necesidades reales, y en segundo lugar, a las estimaciones de las partidas de Ingresos y Egresos. No deben olvidarse las disposiciones legales vigentes y las que en un futuro inmediato deberán acatarse en lo relacionado con los salarios de los trabajadores hospitalarios.

Debe recordarse que el presupuesto no es más que el plan de trabajo escrito en términos monetarios, y que debe obedecer exactamente a la realidad nacional que hoy estamos viviendo en el Sistema Hospitalario, y que obliga a tomar las medidas que sean necesarias y que permitan un mejor servicio con el menor costo posible. De esta suerte, deberán eliminarse todos los gastos superfluos y dedicar nuestra atención en primer lugar a los gastos indispensables y posteriormente a los necesarios.

Un presupuesto bien elaborado evita, casi en su totalidad, los ajustes que posteriormente, y por medio de los llamados presupuestos extraordinarios, se vienen haciendo. Al mismo tiempo permite conocer con bastante certeza, cuál es la verdadera situación económica que vivimos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para comunicarles que estos temas, y otros de gran interés, serán discutidos en una reunión que verificaremos ustedes y nosotros el próximo Sábado 25 de Agosto a las 8 a.m. en Preparatorio Roosevelt, lugar de reunión en el Ministerio de Salubridad Pública a las 7½, para la cuál mucho les estimaré su puntual asistencia.

De ustedes con toda consideración,



Dr. Claudio Orlich Carranza
DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA

cc: archivo
COC:CAP:cms.

SECRETARIA
REQUISITO
3/17

3 de octubre de 1962

No

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 3 1962
Acuerdo XVII
Acta Nº 18
Observaciones _____

Señor Secretario de la
Junta de Protección Social de San José
don Máximo Terán Seco
CIUDAD.-

Estimado señor Secretario:

En sesión Nº13, celebrada por el Consejo Técnico de Asistencia Médica Social el viernes anterior, al conocer sobre la distribución de plazas para atender el Primer Curso Interamericano en Administración de Hospitales, dispuso asignar uno de los lugares disponibles al señor Enrique Hidalgo Arias, Administrador del Hospital Neurosiquiátrico Chapuí a cargo de esa estimable Junta.

En consecuencia, ruego a usted hacerlo del conocimiento de la estimable Junta para los fines consiguientes, así como informarla de que en acuerdo anterior el propio Consejo resolvió declarar este Curso obligatorio para las personas designadas.

Al respecto es necesario anotar que la cuota correspondiente a matrícula y colegiatura ha sido cubierta por el Consejo Técnico de Asistencia, pero que los gastos de viáticos deberán ser cubiertos por el participante o por la Institución interesada.

Cabe agregar que la importancia de este evento la afirma la calidad de profesores, extranjeros y nacionales, que tendrán a su cargo las materias que el Curso comprende. La asistencia al mismo del señor Hidalgo Arias, a la vez que le permitirá aumentar sus conocimientos, se traducirá en beneficio indiscutible para la Institución que recibe sus servicios.

Finalmente, debo informarle que el Curso se iniciará el 15 de octubre próximo y se prolongará por el lapso de ocho semanas que concluye el 8 de diciembre de este año.

Con toda consideración soy de usted atento servidor,



[Signature]
Oscar Vargas Bello
SECRETARIO

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA
MEDICO-SOCIAL

cc: Sr. Delegado Ejecutivo J.P.S. de San José.-
Sr. Alfonso Figuer G., Coordinador Primer Curso Interamericano de Administración de Hospitales.-
OVB/yvs.-

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL
ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

CARTADO 745 TELEFONO 5881
SAN JOSE, COSTA RICA.

12
Nº

J.P.S. DE S.J.
3 de octubre de 1962.-
RECIBIDO

1962 OCT 4 PM 3:33

Sr. don Máximo Terán Seco
Secretario de la Junta
Protección Social
SAN JOSE.-

Estimado señor:

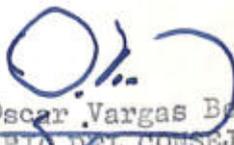
En sesión Nº. 13, celebrada por el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social el viernes anterior, al conocer la distribución de plazas para atender el Primer Curso Interamericano en Administración de Hospitales, dispuso asignar uno de los lugares disponibles como oyente regular al señor Carlomagno Araya Lobo, Sub-Administrador del Hospital San Juan de Dios, lo que me permito hacer de su estimable conocimiento para los fines consiguientes.

Cabe agregar que la importancia de este evento la afirma la calidad de profesores, extranjeros y nacionales, que tendrán a su cargo las materias que el Curso comprende. La asistencia al mismo del señor Araya Lobo, a la vez que le permitirá aumentar sus conocimientos, se traducirá en beneficio indiscutible para la Institución que recibe sus servicios.

Finalmente, debo informarle que el Curso se iniciará el 15 de octubre próximo y se prolongará por el lapso de ocho semanas que concluye el 8 de diciembre de este año.

Con toda consideración soy de usted atento servidor,




Oscar Vargas Bello
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO
DE ASISTENCIA MEDICO - SOCIAL

cc: Sr. Belegado Ejecutivo J.P.S.
Sr. Alfonso Figuer

OVB/mhv.-

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

SAN JOSE, COSTA RICA

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo XIX

Acta General

J.P.S. de S.J. 4/13

HONORABLES SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo XVIII 10:21

Acta Nº 18

Observaciones —

Clavero

ESTIMADOS SEÑORES:

ME DIRIJO A USTEDES PARA SOLICITARLES CON EL MAYOR RESPETO, LO SIGUIENTE:

HABIENDOME ACCIDENTADO EN MI CASA DE HABITACION SUFRI UNA FRACTURA EN UNA PIERNA Y FUI AMABLEMENTE RECIBIDA Y TARTADA POR MEDIO DE UNA OPERACION QUIRURGICA EN EL SALON DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. COMO QUIERA QUE DESPUES DE LA OPERACION FUE POSIBLE PARA MI POR LA BONDAD DE PERSONAS A MI ALLEGADAS TRASLADARME A UN CUARTITO DE LA PENSION UMAÑA, NO PODRIA CUMPLIR CON LO QUE ESTIPULA EL REGLAMENTO DE PAGAR MI ESTANCIA Y TRATAMIENTO ANTERIORES A MI TRASLADO A LA PENSION, POR LO QUE MUCHO LE HABRE DE AGRADECER A ESA HONORABLE JUNTA SE ME EXIMA DEL PAGO DE LOS SERVICIOS A MI PRESTADOS EN EL HOSPITAL ANTES DE TRASLADARME A LA PENSION UMAÑA.

AGRADECIENDO A ESA HONORABLE JUNTA LA BUENA ACOGIDA QUE DÉ A MI RESPETUOSA SOLICITUD ME SUSCRIBO MUY ATENTA Y SEGURA SERVIDORA,

Maria de Efinger

MARIA DE EFINGER

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

OCT. 8 1952

Sesión

XIX

Acuerdo

18

Acta N°

Operaciones

Adm
A las 10:00 horas de la tarde del día 8 de octubre de 1952 se reunió en el salón de sesiones de la Junta de Protección Social de San José, la Comisión Ejecutiva, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones de la Administración General de la Junta de Protección Social de San José, en materia de la creación de la Oficina de Asesoría Jurídica, a cargo del Sr. Juan José Rodríguez, Abogado, para asesorar a la Junta de Protección Social de San José en materia de derecho.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo XX

Acta N° 18

Observaciones _____

Adm. general. - Se entregará al Sr. H. Sánchez parte
de materiales. -

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

DELEGACION

Teléfono 4673

Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL SAN JOSE

4/15
Sesión OCT. 8 1962

Acuerdos XXII

Acta Nº 18

Comunicaciones

No. D- 181-62.

4 de octubre de 1962.

Adm. General - Sr. Presidente a oficio a palabras del Sr. Ministro de Salubridad

Señor,
George W. Hunter,
III Coordinador Residente.
International Center for Medical
Research and Training.
SU OFICINA.

Muy estimado señor Hunter:

De regreso a mis labores en esta oficina, tuve el gusto de recibir su muy atenta fechada el 23 de agosto en que se sirve referirse al acuerdo # XVI del 13 del mismo mes tomado por nuestra Junta Directiva.

Con referencia al último párrafo, hoy precisamente tuve el honor de recibir su estimable visita en compañía del Doctor Peña Chavarría, satisfaciendome muy sinceramente en lo que respecta a su decisión de aumentar en cincuenta dólares (\$ 50.00) la remuneración correspondiente a uso de los locales en la Institución para el servicio de sus Oficinas; decisión que comunicaré a la Directiva en su próxima sesión.

Del señor Coordinador Residente, con toda consideración,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO



cc/ Junta Directiva.
cc/ archivo.

ABM/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdos XXII

Acta N° 18

Observaciones _____

Adm. general - Sr. Presidente a virtud de palabras del Sr. *Gilberto*
Ministro de Salubridad

A DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sección OCT. 8 1962

Acuerde XXII

Acta N° 18

Observaciones _____

Adm. general - Sr. Presidente refiere a palabras del Sr. *Gilberto*
Ministro de Salubridad

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión 001. 81952

Acuerdos X XIII

Acta Nº 18

Observaciones _____

Dpto Regal. - Explicación sobre demanda del Sr. Samuel Gálcher

Dpto Regal.

Sesión OCT. 8 1962

Acuerdo XXV

Acta No 18

1° de octubre de 1962

Observaciones _____

Señor
Secretario de la Junta
de Protección Social.-

S.O.

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

1962 OCT 3 AM 10:02

Estimado señor:

Con ruego de ponerlo en conocimiento de la Directiva de la Junta, me permito remitirle el siguiente informe de las actividades de esta Oficina, en lo que se relaciona con juicios sucesorios y recaudación del impuesto de beneficencia, en el mes de setiembre próximo pasado:

1°.- Recibí notificación de la apertura de estas sucesiones:

DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL: Nery Méndez Alvarez; Enrique Rodríguez Alpízar; Rafael Eduardo Mora Mora; Adelina Barboza Gamboa; Zelmira Montero Vargas; Blas Ingiana Faillace; María Orozco Agüero; Lisímaco Fallas Jiménez.-

DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL: Gertrud Leopold Schatte; Augusto Soto Barboza; Eugenia Rafaela Blanco Ch; Elías Barrantes León; Lesmes Bermúdez Camacho; Pastora Bermúdez Mora.

DEL JUZGADO TERCERO CIVIL: Juan Agüero Mora y Fidelina Amador Gamboa; Enriqueta Lara Rodríguez; Juan Guevara Obando; Herbert Vohrner de Loagton Helbak; María Aurelia Montealegre Echeverri.

DEL JUZGADO CUARTO CIVIL: Paulino Ovares Arias; Marco Antonio Bri-ceño Mendoza; Fermina Ramírez Piedra o Sánchez; Expedito Valverde Ortíz.

DEL JUZGADO QUINTO CIVIL: Juan Saborío Jiménez; Maclovía Corrales Solano; Luz Sequeira Montoya.

DE LA ALCALDIA SEGUNDA CIVIL: Juan Félix Solano Guzmán.

DE LA ALCALDIA TERCERA CIVIL: Hortensia Mena Castro; Luis González González.

DE LA ALCALDIA CUARTA CIVIL: María Agüero Zúñiga; Francisco Marín Ureña.-

2°.- PERITOS: Para el avalúo de bienes hice 25 nombramientos de peritos.-

3°.- REVISION IMPUESTO: Fueron estudiados 48 expedientes para calcular las mandas de beneficencia o para verificar las liquidaciones presentadas por los albaceas o aprobadas por los Juzgados.

2 Informe del Depto Legal

4°.- GESTIONES : En 11 mortuorias tuve necesidad de hacer objeciones a las liquidaciones del impuesto, por no encontrarlas ajustadas a la ley, con buen resultado.

5°.- PRODUCTO DEL IMPUESTO: Durante el mes de setiembre, según informe de la Tesorería, -el impuesto de beneficencia produjo la cantidad de \$ 31.007.75-

De Usted atento servidor



Miguel Blanco Quirós
-Jefe Depto Legal

RMQ
Cc Sr Auditor
arch.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
PROVEEDURIA

FORM. No. 70212

SOLICITUD DE REINTEGRO A CAJA CHICA

No. 071-62

Fecha 21 de setiembre de 1962

ORGANISMO ADMINISTRACION & ECONOMIA.-

a: PROVEEDOR DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE.-

DEBE:

PROVEEDOR	FACTURA		CUENTA	TOTAL EN COLONES
	NUMERO	FECHA		
TRANSPORTES HIJOS RAMIREZ LTDA.	21607 B	20-9-62	1128/17	1,00
"	21608 B	"	1128/17	1,00
"	21609 B	"	1128/17	1,00
PERIODEMIL ELECTRICO AL PACIF.	071366	"	1128/17	1,00
RAFAEL PINTO & Co. LTDA.	98061	20-9-62	1178	9,90
RODOLFO LEITON C. S. DE R.L.	212	20-9-62	1314/5	30,00
CARLOS SANCHEZ CHINCHILLA.	4821 D	19-9-62	1926	1,40
LIBRERIA UNIVERSAL.			3929/12	0,50
CARLOS FEDERSPIEL & Co. S.A.	23725	21-9-62	1948	16,20
LABORATORIOS SURIA S.A.	11587 A	19-9-62	3938/12	39,50
ALMACEN ROBERG LTDA.	16626 Y	19-9-62	4923/1	34,50
JOSE DOMINGO RODRIGUEZ ROJAS.	4819 D	17-9-62	4923/1	25,00
ALMACEN LA GRANJA S.A.	78236	19-9-62	4942/2	34,75
JORGE DIAZ S.	S/N.	19-9-62	4947/1	36,00
PERIODEMIL ELECTRICO AL PACIF.	4822	20-9-62	4953/1	88,00
ALMACEN ROBERG LTDA.	16550 Y	19-9-62	4954/1	4,60

Valor en cifras: € 324,35

Valor en letras

TRICENTOS VEINTICUATRO COLONES CON 35/100s.

Original
CARLOS A. SERRANO

CANCELADO:

Fecha 21-9-62

LIC. CARLOS A. SERRANO BONILLA,
PROVEEDOR DE LA J.P.S. DE S.J.

AUTORIZADO:

APROBADO:

Delegado Ejecutivo

Auditor General

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 70323

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No. 590-

29 de Setiembre de 1962-

Documentos de Pedidos a Exterior, envia
dos a Junta Directiva.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962
Acuerdo XXVII
Acta N° 18
Observaciones _____

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Estimado Sr. Delegado:

Para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, me permito remitir a usted los documentos que aparecen detallados a continuación:

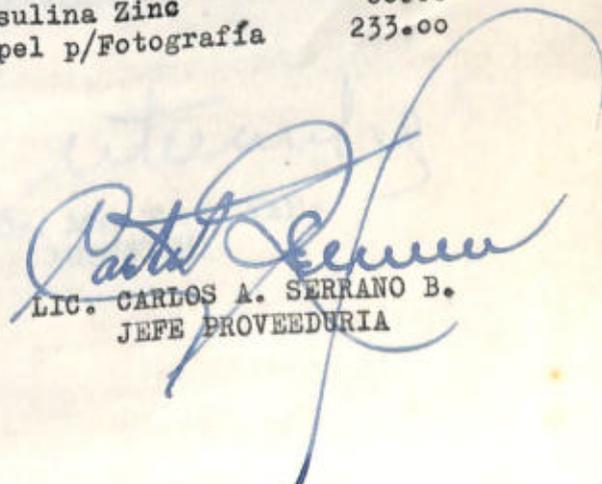
SOLICITUDES DE LICITACION

	Valor aproximado	
N°231 Cobre-objetos de vidrio	\$ 3.160.00	
N°233 Carros p/transportar comida	9.000.00	" "
N°234 Tela ahulada	9.400.00	" "
N°235 Sulfametoxipiridazina 0,50 Gms.	5.700.00	" "
N°236 Vitamina "C"	5.900.00	" "
N°237 Eter Anestésico	10.400.00	" "
N°238 Productos medicinales	8.950.00	" "

PEDIDOS DIRECTOS

P-62-635 Farbwerke Hoechst AG.	Reverín	\$ 287.20
P-62-636 Squibb Mathieson Int. Corp.	Anatensol	288.00
P-62-637 Becton Dickinson and Co.	Jeringas Hipodérmicas	198.72
P-62-638 Becton Dickinson and Co.	" "	126.72
P-62-639 Roskilde Medical Co. Ltd.	Insulina Zinc	66.00
P-62-640 Agfa Aktiengesellschaft	Papel p/Fotografía	233.00

De usted muy atento servidor,


LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.
cc: Estadística
Miembros Junta Direc.
Archivo
F.C
F-J



MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 8 1962
 Acuerdo XXVII
 Acta N° 18
 Observaciones _____

No. 1545-62

3/10
 J. P. S. DE S. J.
 SECRETARIA
 RECIBIDO
 10 OCT 1962
 MI ID: 14

San José, 10. de Octubre de 1962

Señor
 Máximo Terán Seco
 Secretario de la Junta Directiva,
 Junta de Protección Social de San José,
 Ciudad.

Estimado señor Secretario:

Tengo el gusto de hacer referencia a su oficio No. S-498-62 de 12 de los corrientes y sobre el asunto que trata, me permito adjuntar a la presente copia del Decreto No. 13 por medio del cual se deroga parcialmente el Artículo 46 del Reglamento General del Patronato y Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José.

Con muestras de mi mayor consideración me suscribo del señor Secretario, atento y seguro servidor,



Max Terán Valls
 Dr. Max Terán Valls
 MINISTRO

MTV:mcm.
 Copia:

Sr. Director Gral. de Asistencia
 Archivo



MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

LOTERIA CASILLO CHARRI

Gaceta # 1180
pág.: 25 11

PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

LIQUIDACION DE SORTEO

OCT 8 1962

No. 1544-62

nos permitimos informar a continuación los siguientes

No. 13

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL

MINISTRO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Sorteo No. 1.625 para el 7 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 20.000 POR CUANTO:

Billetes Vendidos 20.000 a @ 36.000 720.000.00

La Junta de Protección Social de San José en cumplimiento de lo establecido en el inciso 9) del Artículo 28 del Reglamento General de Patronatos y Juntas Directivas de Protección Social de 20 de Mayo de 1941, ha sometido a aprobación la reforma que se dará,

1	Primer Premio	de	120.000.00
2	Aproximaciones	de	2.400.00
97	Premios	de	7.760.00

DECRETAN:

Artículo 1o.- Derogar parcialmente el Artículo 46 del Reglamento General del Patronato y Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José, emitido por Acuerdo No. 589 de 10 de Noviembre de 1949, y reformado posteriormente por Decreto No. 12 del 13 de Agosto de 1962, el cual se leerá así:

" Artículo 46.- El Tesorero ordenará la venta de billetes a justándose a las disposiciones de este Reglamento o a las que en su defecto dicte la Junta. Toda venta será al contado contra dinero efectivo o cheque certificado únicamente, no se extenderá por la misma comprobante que pueda interpretarse como compromiso de la Junta o derecho adquirido del comprador a menos que efectivamente se haya otorgado ese derecho mediante los trámites legales correspondientes. Sin embargo y con fines de ordenamiento y control de las ventas podrá entregarse tiquetes o cupones sin nombre propio alguno, que darán preferencia a quien los presente hasta determinada fecha para adquirir igual cantidad del sorteo siguiente. "

Artículo 2o.- Lo anterior rige desde el día de su publicación.

Dado en la Casa Prefe... los *dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos.*

FRANCISCO J. ORLICH

Original firmado por el
Dr. Máximo Terán Valls

TOTAL GENERAL . . .

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD PUBLICA
DR. MAX TERAN VALLS

San José
Junta de Protección Social
Departamento de Loterías

pto. de Loterías



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

LIQUIDACION DE SORTEOS

Sección OCT. 8 1962

Acuerdo XXIX

Acta N° 18

Observaciones _____

DELEGADO EJECUTIVO/.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 1.615 para el 7 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 20.000

Billetes Vendidos 20.000 a $\$$ 36.00 $\$$ 720.000.00 ✓

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

1	Primer Premio	de		120.000.00 ✓
2	Aproximaciones	de	1.200.00	2.400.00 ✓
97	Premios	de	80.00	7.760.00 ✓
199	Premios	de	600.00	119.400.00 ✓
1800	Terminaciones	de	80.00	144.000.00 ✓
3	Premios	de	8.000.00	24.000.00 ✓
6	Premios	de	4.000.00	24.000.00 ✓
10	Premios	de	1.600.00	16.000.00 ✓
36	Premios	de	800.00	28.800.00 ✓
				<u>486.360.-</u>

$\$$ 486.360.00 ✓

GANANCIA BRUTA $\$$ 233.640.00 ✓

PRESCRITOS:

Sorteo No. 1.584 prescribió el día 25 de SEPTIEMBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de $\$$ 11.982.00

TOTAL GENERAL $\$$ 245.622.00

San José, 3 de OCTUBRE de 1962
 Junta de Protección Social
 Departamento de Loterías

Jefe Dpto. de Loterías

Tesorero General de la Junta



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

DELEGADO EJECUTIVO.-

- ~~ORDINARIA~~ EXTRAORDINARIA.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 1.614 para el 30 de SETIEMBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 20.000

Billetes Vendidos 20.000 a $\$$ 67.50 $\$$ 1.350.000.00

Billetes Incinerados NO.

PREMIOS A PAGAR:

<u>1</u>	<u>Primer Premio</u>	<u>de</u>	<u>250.000.00</u>	<u>✓</u>
<u>2</u>	<u>Aproximaciones</u>	<u>de</u>	<u>2.500.00</u>	<u>5.000.00</u>
<u>97</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>75.00</u>	<u>7.275.00</u>
<u>199</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>1.000.00</u>	<u>199.000.00</u>
<u>1800</u>	<u>Terminaciones</u>	<u>de</u>	<u>150.00</u>	<u>270.000.00</u>
<u>2</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>25.000.00</u>	<u>50.000.00</u>
<u>5</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>10.000.00</u>	<u>50.000.00</u>
<u>15</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>3.000.00</u>	<u>45.000.00</u>
<u>77</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>1.500.00</u>	<u>115.500.00</u>

$\$$ 991.775.00

GANANCIA BRUTA $\$$ 358.225.00

PRESCRITOS:

Sorteo No. 1.586 prescribió el día 18 de

SETIEMBRE de 1962

en saldo de premios prescritos de $\$$ 9.738.00

TOTAL GENERAL $\$$ 367.963.00

San José, 29 de SETIEMBRE de 1962

J. B. A.
Jefe Dpto. de Loterías

J. P. M.
Tesorero Gral. de la Junta



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

17/20

LIQUIDACION DE SORTEOS

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

1962 OCT 2 AM 10:05

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 855 para el 25 de SETIEMBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 9.000

Billetes Vendidos 9.000 a ¢ 22.50 ¢ 202.500.00

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

1	Primer Premio	de	5.000.00	5.000.00
1	Segundo Premio	de	2.500.00	2.500.00
1	Tercer Premio	de	1.500.00	1.500.00
89	Premios	de	1.000.00	89.000.00
89	Premios	de	250.00	22.250.00
89	Premios	de	125.00	11.125.00

¢ 131.375.00

GANANCIA BRUTA ¢ 71.125.00

PRESCRITOS:

Sorteo No. 804 prescribió el día 20 de SETIEMBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de ¢ 1.400.00

TOTAL GENERAL ¢ 72.525.00

San José, 27 de SETIEMBRE de 1962

[Handwritten signature]
 Jefe Dpto. de Loterías

[Handwritten signature]
 Tesorero



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

AUDITORIA. -- DELEGADO EJECUTIVO -- XXXXXXXX

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 856 para el 2 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 9.000

Billetes Vendidos 9.000 a ¢ 22.50 ¢ 202.500.00

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

<u>1</u>	<u>Primer Premio</u>	<u>de</u>	<u>5.000.00</u>	<u>5.000.00</u>
<u>1</u>	<u>Segundo Premio</u>	<u>de</u>	<u>2.500.00</u>	<u>2.500.00</u>
<u>1</u>	<u>Tercer Premio</u>	<u>de</u>	<u>1.500.00</u>	<u>1.500.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>1.000.00</u>	<u>89.000.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>250.00</u>	<u>22.250.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>125.00</u>	<u>11.125.00</u>

131 375 ✓

¢ 131.375.00 ✓

GANANCIA BRUTA ¢ 71.125.00

PRESCRITOS:

Sorteo No. 805 prescribió el día 25 de SEPTIEMBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de ¢ 1.537.50 ✓

TOTAL GENERAL ¢ 72.662.50 ✓

Junta de San José
Departamento de Loterías

OCT 3 1962

Jefe Dpto. de Loterías

[Handwritten Signature]

Tesorero Gral. de la Junta



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 857 para el 5 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 9.000
Billetes Vendidos 9.000 a $\$$ 22.50 $\$$ 202.500.00
Billetes Incinerados No.-

PREMIOS A PAGAR:

<u>1</u>	<u>Primer Premio</u>	de	<u>5.000.00</u>	<u>5.000.00</u>
<u>1</u>	<u>Segundo Premio</u>	de	<u>2.500.00</u>	<u>2.500.00</u>
<u>1</u>	<u>TERCER Premio</u>	de	<u>1.500.00</u>	<u>1.500.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	de	<u>1.000.00</u>	<u>89.000.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	de	<u>250.00</u>	<u>22.250.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	de	<u>125.00</u>	<u>11.125.00</u>

GANANCIA BRUTA $\$$ 131.375.00
 $\$$ 71.125.00

PRESCRITOS:

Sorteo No. 806 prescribió el día 27 de SEPTIEMBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de $\$$ 1.275.00
TOTAL GENERAL $\$$ 72.400.00

San José, 3 de OCTUBRE de 1962

Junta de Protección Social
Departamento de Loterías

Jefe Dpto. de Loterías

Tesorero Gral. de la Junta



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

TELEFONO 2150 - APARTADO 1979

8/2

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

1962 OCT 4 PM 3:12

No-115-62
San José, 4 octubre 1962

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sr.
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente.

Sesión OCT. 8 1962
Acuerdo XXX
Acta Nº 18
Observaciones _____

Estimado señor Delegado:

Me permito adjuntar foto copia de la nota de 2 de los corrientes, en que " Unión de Empleados Hospitalarios y Afines" me solicita una " lista de las personas que tienen cheques a su favor" en esta oficina.

Es probable que se refieran a cheques por sueldos, no retirados, que la TESORERIA nos envía cada mes, pues los otros cheques los conserva esa dependencia.

Ruego a Ud someter esta solicitud a la Honorable Junta Directiva para que disponga lo que a bien tenga.

Atto S.S.

Jorge Salas Ruiz
Jorge Salas Ruiz

AUDITOR.

cc:
A/P.
archivos.
JSR/frq.



UNION DE EMPLEADOS HOSPITALARIOS Y AFINES

AFILIADA A LA C.C.T. RERUM NOVARUM
APARTADO 2167 - TELÉFONO 4642

San José, 2 de octubre de 1962.

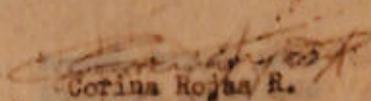
Sr.
Jorge Salas
Auditor de la
Junta de Protección Social de
San José
S. O.

Estimado señores:

La Junta Directiva de la U.E.H.A., en sesión celebrada el día 26 del mes pndo. acordó:

-Solicitarle nos proporcione una lista de todas aquellas personas que tengan cheques a su favor en su Oficina-.

Esperando que la presente tenga el propósito deseado, me es grato suscribirme de usted atentamente, por Unión de Empleados Hospitalarios y Afines


Corina Rojas R.
SECRETARIA.

c.c.
Inspección General de Trabajo
Archivo.

Handwritten notes in purple ink:
C. C. T. R. N.
C. C. T. R. N.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 570-62.
23 de octubre de 1962.

Licenciado,
Miguel Blanco Quirós,
Jefe Departamento Legal.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Estimado señor :

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Di-
rectiva en artículos II y XII de la sesión ordinaria verificada
al 15 del presente mes, copia de la cual obra en su poder, me
permiso adjuntarle los documentos respectivos y quedo,

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo.

ABM/far.

cc/ archivo 2.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 572-62.
23 de octubre de 1962.
No. S- 571-62.
23 de octubre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales.

Director,
José Manuel Quirce Morales.
Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Cúmpleme transcribir a usted el acuerdo IV de la sesión ordinaria verificada el 15 del mes en curso, que dice:

" El señor Director del Hospital en nota # 4043 de 10 del corriente expresa que con la recomendación del señor Director del Hospital Nacional de Niños, el Dr. Rodrigo Loría Cortés solicitó permiso con goce de sueldo del 8 de octubre al 8 de noviembre próximo entrante para hacer un viaje de estudios sobre Hospitales de Niños y enseñanza de la Pediatría.

La Junta Directiva, ACUERDA:

Otorgar con goce de sueldo, el permiso que solicita el Dr. Rodrigo Loría Cortés del 8 del mes en curso al 8 de noviembre entrante a fin de que realice el viaje de estudios que indica. "

Atentamente,

Andrés Brenes Nata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

ABM/far .

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. 5- 572-62.
 23 de octubre de 1962.

Doctor,
 José Manuel Quirce Morales.
 Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

He permitido transcribir a usted el acuerdo IV de la sesión ordinaria verificada el 15 del mes en curso, que literalmente dice:

" Se conoce de copia de nota de esta fecha suscrita por el señor Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, Dr. Céspedes Fonseca, al señor Director del Hospital, en la que informa de una serie de problemas que se han presentado en su Servicio al realizar investigaciones de dineros y valores de personas cuyas cadáveres deben ser sometidos a estudios médico forenses en la morgue del Hospital, por orden de autoridades judiciales.

Sugiero al Dr. Céspedes reiterar a la Corte Suprema de Justicia la solicitud de construir u organizar su propia morgue para los casos referidos, procediendo mientras tanto a tomar algunas providencias para evitar que empleados del Laboratorio de Anatomía se vean envueltos en problemas judiciales o con la Oficina de Investigación, lo que acarrea serios trastornos en las labores que esos servidores realizan entorpeciendo las investigaciones científicas que se realizan en ese servicio. Finalmente solicita al Dr. Céspedes que se encargue al señor Jefe del Depto. Legal la defensa del señor Alvaro Chacón Muñoz actualmente implicado por los Agentes de Investigación en el último caso que se ha presentado.

La Junta Directiva comprende la magnitud del problema presentado y dispone:

1) Enviar atenta comunicación a la Honorable Corte Suprema de Justicia haciéndola patente la gravedad de la situación que plantea el señor Jefe del Servicio de Anatomía Patológica. Dicha comunicación será entregada personalmente por el señor Director del Hospital y el Dr. Céspedes al señor Presidente de la Corte, a quien darán amplios detalles sobre el problema que consti-

./.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S-584-62.
25 de octubre 1962.

-2-

sobre el problema que constituye la instancia a
Licenciado, que este acuerdo se refiere. "

Don Fernando Baudrit.

Presidente de la Corte

Suprema de Justicia.

CIUDAD. e le oportunida para quedar del señor Presidente de la Cor-
te, con distinguida consideración, su muy atento y seguro servidor,

Muy estimado señor Presidente:

El Departamento de Patología de nuestro Hospital San Juan de Dios ha tropezado constantemente con grandes dificultades y problemas en su servicio, al realizar investigaciones los Agentes - de inteligencia para determinar las causas de desaparición de valores y dineros de personas cuyos cadáveres deben ser sometidos a estudio médico forenses en la morgue del Hospital, por orden de autoridades judiciales.

Sugiere el Dr. Céspedes Fonseca, Jefe del Departamento correspondiente, reiterar a la Suprema Corte de Justicia, la solicitud de construir u organizar su propia morgue para los casos ra feridos, procediendo mientras tanto, a tomar algunas providencias pa ra evitar que algunos empleados del Laboratorio Patológico se vean envueltos en problemas judiciales o con las oficinas de investiga - ción, lo que acarrea serios trastornos en las labores que esos ser - vidores realizan entorpeciendo las investigaciones científicas que se ejecutan en su servicio.

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 15 del corriente, conocedora del problema apuntado, dictó el acuerdo # IV que literalmente dice:

" Enviar atenta comunicación a la Honorable Corte Suprema de Justicia haciéndole patente la gravedad de la situación que plantea el señor Jefe del Servicio de Anatomía Patológica. Dicha comunicación será entregada personalmente por el señor Director del Hospital y el Dr. Céspedes Fonseca, Jefe del Departamento de Anatomía Patológica, al señor Presidente de la Corte, a quien darán amplios detalles

ca/ Sr. Director
ca/ Sr. Rodri
ca/ archivo
ca/ far.

./.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 585-62.

25 de octubre de 1962.

Señor,
Don Carlos A. Pacheco J.
Gerente de Ventas,
Sección de Pinturas y Plásticos,
Empresa KATIVO.
CIUDAD.

Muy estimado señor:

La Junta Directiva consideró con sentimientos de sincero agradecimiento, su atenta comunicación fechada el 8 del presente mes y dispuso, en acuerdo VI de la sesión ordinaria verificada el 8 del corriente, comunicarle su aceptación referente a la pintura - por cuenta de su Honorable Compañía, de la parte exterior del edificio del Hospital San Juan de Dios, frente al Paseo Colón.

En lo que respecta a la oferta de una pintura general en las condiciones favorables que en su citada carta se sirven hacer, la Junta dispuso, poner en su conocimiento que tal oferta tiene que ser objeto de mayor estudio y consideración de los respectivos Departamentos, en virtud de la crisis económica por que se está atravesando, ofreciéndoles en definitiva, comunicarse nuevamente con ustedes cuando las posibilidades lo permitan.

Del señor Gerente de ventas con distinguida consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Dpto. de Ingeniería.
cc/ Adm. Hospital.
cc/ archivo 2."

AGH/fer.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 573-62.

23 de octubre de 1962.

Doctor,
Carlos Sáenz Herrera.
Director Hospital Nacional de Niños.
SU OFICINA.

Muy estimado señor Director:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XI de la sesión ordinaria verificada el 15 del mes en curso, que literalmente dice:

Presente en la sesión el señor Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños expresa que en reciente sesión el Comité de ese Hospital dispuso encargar al Dr. Sáenz Herrera y a él, recordar a la Junta Directiva la estrecha situación económica de ese Orfanismo, agravada por la circunstancia de que en las próximas semanas se debe entregar a la Empresa EDICA el 60% de las retenciones en los pagos por la construcción del Hospital Infantil. También plantea los problemas que se le presentarán al Hospital para hacer frente a otras obligaciones en lo que resta del año.

Se esbozaron algunas posibles soluciones a la situación sin que se llegara a adoptar alguna en definitiva, habiéndose convenido en que los señores Delegado Ejecutivo, Auditor y Director y Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños sostuvieran una entrevista el próximo 16 de octubre y trataran de encontrar una fórmula satisfactoria de resolver el problema planteado.

Del señor Director, su muy atento y seguro servidor,

Máximo Toralón Solís
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

No. S- 574-62.

23 de octubre de 1962.

Rev.
Sor Guillermina Corrado.
Kinder María Auxiliadora.
CIUDAD.

Estimada Hermana:

Tengo el gusto de referirme a su muy atenta de fecha 2 del mes en curso, la cual fue conocida por la Junta Directiva en sesión ordinaria verificada el 15 del presente mes y al respecto me permite comunicarle, de acuerdo con el artículo XIII de la citada sesión, que fue concedido un descuento del 25% en el total de los gastos ocasionados con motivo de los servicios hospitalarios prestados a la Rev. Sor Elena Ocampo Salazar, quien estuvo internada en la Pensión Echandi del Hospital San Juan de Dios.

Aprovecho la ocasión para repatirme con toda consideración,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

HTS/far.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 575-62.
23 de octubre de 1962.

Señora,
Doña Talía Rodríguez.
PRESENTE.

Estimada señora:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XIV de la sesión ordinaria verificada el 15 del corriente, que dice:

" Se considera la solicitud de la señora Talía Rodríguez Morera de 2 de octubre en curso para que se le autorice a retirar los materiales de la casa que actualmente ocupa como inquilina de la Junta y la cual ha habitado por más de quince años.

Se hace notar que la señora Rodríguez se encuentra al día en el pago de los alquileres respectivos.

La Junta Directiva dispone acoger la solicitud anterior, autorizando a la señora Talía Rodríguez Morera para retirar los materiales de la casa que actualmente ocupa. La demolición de la casa se realizará de común acuerdo con el señor Oficial Mayor del Ministerio de Salubridad Pública.

Su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

cc/ Sr. Oficial Mayor M.S.P.
cc/ archivo 2.-

ABH/far.

13. Ante Suprema de Justicia.
viii. Katiros.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DE SAN JOSE

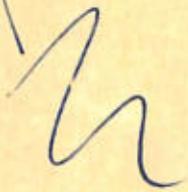
SECRETARIA

ACTA N° 19

Sesión celebrada por la Junta

Directiva el día 15 de

Octubre 1962


2/10/62


San José, Costa Rica

En San José a las quince horas del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria la JUNTA DIRECTIVA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE, presidiendo don ALFREDO E-CHANDI JIMENEZ y con asistencia de los señores Directores:

Don Máximo Terán Seco	Secretario
Don Oscar Rohrmoser Volio	Vocal
Don Emmanuel Jiménez Morales	Vocal
Don Manuel de J. Quirós T.	Vocal
Don Alberto L. Arce M.	Vocal
Don Andrés Brenes Mata	Delegado Ejecutivo

Asisten además los señores Directores de los Hospitales- San Juan de Dios, M.A. Chapuí y Ncl. de Niños y Sub-Administrador del - San Juan de Dios, durante el tiempo ocupado en asuntos de sus cargos.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, se da curso a la siguiente ORDEN DEL DIA:

HOSPITAL DIRECCION: Depto. Legal informará sobre consulta del Depto. de Personal en caso Dres. Peña y Marchena.- Permiso con sueldo al Dr. Lorría Cortés.- Dres. Quirce y Céspedes F. llevarán nota a la Corte de - Justicia.- Adelanto al informe sobre conversaciones con Asilo Carlos - Ma. Ulloa.-

HOSPITAL ADM: Solicitud de auxilio económico para Flor de Ma. López.- - Sobre oferta de Kativo para pintar el HSJD.- Informe de la C.E.

HOSPITAL M.A. CHAPUI: Copia de acta del Consejo Técnico.-

HOSPITAL DE NIÑOS: Sr. Director solicita permiso para asistir a Curso Administración Hospitalaria.- Director y Ejecutivo plantean grave si- tuación financiera.-

ADM. GENERAL: Depto. Legal informará de consulta del Almacén Koberg. - Descuento a Kinder Ma. Auxiliadora. Solicitud de D. Talía Rodríguez .-

DEPTO. LEGAL: Informes de peritos.-

PROVEEDURIA: Se imprueba solicitud de licitación máquinas contabilidad. Donación de don Alvaro Herrera, a quien se nombra Miembro del Patrona- to.- Informe de compras en plaza.- Solicitudes de licitaciones y pe- didos directos.-

LOTERIA: Liquidación de sorteos.-

AUDITORIA: Sr. Auditor asistirá a próxima sesión para aclarar aspectos sobre porcentajes en cobro hospitalario.

INGENIERIA: Se integra Comisión para entrevistarse con Gerente SNA.-

II.- HOSPITAL DIREC.- Depto. Legal informará sobre consulta del Depto. de Personal en caso Dres. Peña y Marchena.

SE DISPONE: Pasar al Depto. Legal para su estudio e información respectiva a la Junta, el oficio # P-518 de 9 del corriente, el cual contiene una consulta del Depto. de Personal acerca de si los nombramientos como Médico y Cirujano de Consulta de los Dres. Peña Chavarría y Marchena Vallerriestra, son con o sin goce de salario. COMUNIQUESE.-

Depto Legal

La duda para la resolución del presente caso estriba en que al primero se le liquidaron las prestaciones legales y el segundo es pensionado de la Junta.

III.- HOSPITAL DIREC.- Permiso con sueldo al Dr. Loría Cortés.

El señor Director del Hospital en nota # 4043 de 10 del corriente expresa que con la recomendación del señor Director del Hospital Nacional de Niños, el Dr. Rodrigo Loría Cortés solicitó permiso con goce de sueldo del 8 de octubre al 8 de noviembre próximo entrante para hacer un viaje de estudios sobre Hospitales de Niños y enseñanza de la Pediatría.

*DIRECTOR
Ho 57
M. G. M.*

La Junta Directiva, ACUERDA:

Otorgar con goce de sueldo, el permiso que solicita el Dr. Rodrigo Loría Cortés del 8 del mes en curso al 8 de noviembre entrante a fin de que realice el viaje de estudios que se indica. COMUNIQUESE.-

IV.- HOSPITAL DIREC.- Dres. Quirce y Cámpedes llevarán nota a la Corte de Justicia.

Se conoce de copia de nota de esta fecha suscrita por el

2) Encargar al señor Jefe del Depto. Legal apersonarse en el caso del señor Alvaro Chacón Muñoz, empleado en el Laboratorio de Anatomía y quien la Oficina de Investigación ha detenido en relación con investigaciones que se realizan en un asunto de sumas de dineros desaparecidas. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

V.- HOSPITAL DIREC.- Adelanto al informe sobre conversaciones con Asilo Carlos Ma. Ulloa.

Verbalmente informa el señor Director del Hospital de la entrevista realizada entre personeros de esta Junta, don Andrés Brenes y él y personeros del Asilo Carlos María Ulloa, don Fausto Coto, don Oscar Fischel y el Dr. Trejos Escalante. Se llegó a una serie de conclusiones que oportunamente se pondrían en conocimiento de la Junta Directiva para que resuelva si conviene o no firmar un convenio para el traslado de los pacientes del Salón San Roque y otros detalles en relación con el tratamiento a enfermos convalescientes, principalmente.

Se toma razón del informe anterior y se queda en espera de las conclusiones mencionadas por el señor Director del Hospital. COMUNIQUESE.-

VI.- HOSPITAL ADM.- Solicitud de auxilio económico para Flor de Ma. López.

El señor Administrador del Hospital con oficio # 432-62 de 5 de octubre en curso transcribe solicitud de la Jefa a.i. del Depto. de Servicio Social de ese Organismo para que se conceda a la Trabajadora Social Flor de Ma. López Álvarez permiso con goce de medio salario, compensación de vacaciones correspondientes al período 1961-1962 y pago de aguinaldo del presente año, en vista de que la interesada ha sido favorecida con una beca de la O. E. A. para realizar estudios en Guate-

maia por el término de un año a partir del 1º de noviembre entrante. -
Según lo expresa la interesada sus estudios versarán sobre "Comunidades
Indígenas", además de que visitará con frecuencia Hospitales y Agencias
Médico Sociales de ese país.

La anterior solicitud fue considerada con toda amplitud
por los señores Directores, observándose que la señorita López Alvarez
realizará principalmente estudios sobre asuntos indígenas, aspecto que
se estima muy alejado de las actividades hospitalarias, no comprendiéndose
en qué forma pueda resultar beneficiada la Institución con los co-
nocimientos que la mencionada servidora adquiriera en el exterior.

En atención de lo anterior, SE ACUERDA:

Denegar el permiso que solicita la señorita Flor de -
María López Alvarez de conformidad con las consideraciones anteriores -
COMUNIQUESE.-

VII.- HOSPITAL ADM.- Sobre oferta de KATIVO para pin -
tar el Hospital S.J.D.

El señor Gerente de Ventas de la Cía Kativo S.A. en ofi-
cio del 8 del presente mes hace a la Junta la oferta de pintar las fa-
chadas de algunos pabellones del Hospital, lo cual sería pagado en abo-
nos de tres o cuatro mil colones mensuales. En caso de no aceptar la
anterior proposición, ofrece pintar sin costo alguno para la Junta la
fachada de la entrada principal del Hospital, sin ningún compromiso, -
más bien como una muestra de voluntad.

A continuación entra en una serie de detalles para reali-
zar los trabajos mencionados.

La Junta Directiva ACUERDA:

Comunicar a la Compañía Kativo S.A. que la Institución no
está en condiciones económicas de pagar la pintura que demandaría -

~~CHAPIA~~
~~Statio~~
 F. B. M.
 Admini.
 Hos.
 C. H. H. Hos.
 C. Ingles

el Hospital San Juan de Dios, pero que complacidamente acepta su oferta contenida en el punto 3º, sea que la empresa pintará sin costo alguno para la Junta la fachada de la entrada principal del Hospital, para lo cual proporcionará los materiales y la mano de obra necesarios. Desde luego la Junta destinará una cuadrilla de trabajadores a preparar las superficies que serán pintadas.

Asimismo dispone la Junta Directiva agradecer a la Casa Kativo S.A. su noble gesto de desprendimiento y su espíritu de colaboración con esta Institución de Beneficencia que mucho la enaltece. COMUNIQUESE.-

VIII.- HOSPITAL ADM.- Informe de la C.E.

Se toma razón del informe de la Oficina de Registro en el que comunica que en el lapso comprendido entre el 1 y 5 de octubre en curso recibieron atención en la Consulta Externa 633 pacientes, totalidad de los que se presentaron.

Asimismo se toma razón del informe del número de pacientes recetados en Admisión y cuyo resumen es el siguiente: Niños, 554 ; niñas, 499; mujeres, 575 y hombres 273; total, 1891 pacientes.

IX.- HOSPITAL M. A. CHAPUI.- Copia de acta del Consejo Técnico.

Se toma razón y se archiva copia del acta # 123 de la sesión celebrada por el Consejo Médico Administrativo del Hospital M. A. Chapuí el día 23 de agosto del presente año y remitida por el señor Director de ese Organismo con oficio # 23-736 de 10 del corriente mes.

X.- HOSPITAL DE NIÑOS.- Sr. Director solicita permiso para asistir a Curso Administración Hospitalaria.

El señor Director del Hospital Nacional de Niños en oficio # 128-62 de 10 del corriente solicita autorización para asistir a las conferencias y otros eventos que se impartirán en el Curso Interamericano en Administración Hospitalaria que se celebrará en esta ciudad a partir de esta fecha y hasta el 8 de diciembre próximo entrante.

Agregando que se ha dirigido con el mismo propósito al señor Director del Hospital San Juan de Dios en su carácter de Jefe de la Sección de Pediatría.

La Junta Directiva complacidamente concede el permiso que solicita el señor Director del Hospital Nacional de Niños, Dr. don Carlos Sáenz Herrera, no obstante que la Directiva no considera indispensable el permiso solicitado si se toma en cuenta que la asistencia del señor Director al Curso Interamericano en Administración Hospitalaria debe considerarse como inherente a las funciones a su digno cargo. ACUERDO FIRME.- COMUNIQUESE.-

XI.- HOSPITAL DE NIÑOS.- Director y Ejecutivo plantean grave situación financiera.

Presente en la sesión el señor Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños expresa que en reciente sesión el Comité de ese Hospital dispuso encargar al Dr. Sáenz Herrera y a él, recordar a la Junta Directiva la estrecha situación económica de ese Organismo, agravada por la circunstancia de que en las próximas semanas se debe entregar a la Empresa EDICA el 60% de las retenciones en los pagos por la construcción del Hospital Infantil. También plantea los problemas que se le presentan al Hospital para hacer frente a otras obligaciones en lo que resta del año.

Se esbozaron algunas posibles soluciones a la situación sin que se llegara a adoptar alguna en definitiva, habiéndose conveni-

#5-573-

S-51
TALITA RODRIGUEZ
C. S. CARRAMON
A. B. M.

La Junta Directiva dispone acoger la solicitud anterior, autorizando a la señora Talía Rodríguez Morera para retirar los materiales de la casa que actualmente ocupa. La demolición de la casa se realizará de común acuerdo con el señor Oficial Mayor del Ministerio de Salud Pública. COMUNIQUESE.-

XV.- DEPTO. LEGAL.- Informes de peritos.

Se toma razón de los informes de peritos de la Junta en sucesiones de los señores Ramón Arias Ch., y Néstor Solano S., que se tramitan en diferentes oficinas judiciales.

XVI.- PROVEEDURIA.- Se imprueba solicitud de licitación máquinas Contabilidad.

En relación con la solicitud de licitación pública #257 de fecha 4 del corriente mes para la compra de tres máquinas de contabilidad para el Depto. de Contabilidad y Presupuesto, se da lectura a fotocopia de oficio # 108-62 del señor Jefe del Depto. de Auditoría al señor Jefe del Depto. de Proveduría en el que expresa que con la mencionada solicitud se quiere dejar constancia de que oportunamente se previó la necesidad de adquirir las máquinas y no se dejó para última hora, cuando podría resultar un trastorno el deterioro de las máquinas actualmente en servicio; la licitación se podría atender aproximadamente con la suma de ciento sesenta y ocho mil colones (¢ 168.000,00)

La Directiva dispone, en vista del elevado valor de las referidas máquinas dejar en suspenso la realización de la licitación respectiva, hasta tanto se cuente con medios económicos más abundantes. COMUNIQUESE.-

S-576
Auditoría
C. S. CARRAMON
M. T.

XVII.- PROVEEDURIA.- Donación de don Alvaro Herrera, a quien se nombra Miembro del Patronato.

Informa el señor Proveedor en oficio # 580 de 24 de setiembre anterior que el señor Alvaro Herrera Pinto donó al Hospital San Juan de Dios cien frascos de reverín intramuscular 350 MG, donación que se estima en mil colones (Q 1.000.00)

Se observa que la donación anterior es por la suma de mil colones, situación prevista por el artículo 13 del Reglamento General de la Junta, el cual dispone que en esos casos se tendrá al donante como Miembro Vitalicio del Patronato.

De conformidad con los hechos anteriores, SE ACUERDA:

Expresar al señor Alvaro Herrera Pinto el reconocimiento de la Junta Directiva por su valiosa donación en favor del Hospital San Juan de Dios, haciéndole saber, además, que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Junta en lo que a donaciones cuyo valor ascienda a mil colones o más se refiere, se ha hecho acreedor al derecho de ser nombrado Miembro Vitalicio del Patronato de la Junta, en atención de lo cual se le considerará desde esta fecha como Miembro Activo de la Hermandad, con sujeción a las normas establecidas al efecto. COMUNIQUESE.-

XVIII.- PROVEEDURIA.- Informe de compras en plaza.

Se toma nota del informe de compras en plaza # 607 de 6 del mes en curso y que corresponde al período comprendido entre el 1º y 6 del corriente. ✓

XIX.- PROVEEDURIA.- Solicitudes de licitaciones y pedidos directos.

Se aprueban las solicitudes de licitaciones y pedidos directos al exterior presentados por el señor Proveedor con oficio # 608

5-577
A. H. Herrera
PROVEEDOR
A. P. S

y cuya documentación adjunta, excepto la solicitud de licitación # 257, asunto ya resuelto en acuerdo XVII de esta misma acta.

XX.- LOTERIA.- Liquidación de sorteos.

Envía el señor Jefe del Depto. de Lotería la liquidación correspondiente a los sorteos Nos. 858, 859 y 1616 y de premios prescritos en los sorteos Nos. 807, 808 y 1588 de los cuales se toman los siguientes datos:

	<u>Bill Vend.</u>	<u>Bill Inc.</u>	<u>Utilidad</u>
<u>Lotería Popular</u>			
Sorteo No. 858	9.000	ninguno	¢ 71.125.00
Sorteo No. 859	9.000	"	71.125.00
<u>Lotería Asilo Chapuí</u>			
Sorteo No. 1616	20.000	"	233.640.00

PREMIOS PRESCRITOS

<u>Lotería Popular</u>	
Sorteo No. 807	1.530.00
Sorteo No. 808	955.00
<u>Lotería Asilo Chapuí</u>	
Sorteo No. 1588	8.090.00

Se toma razón y se archiva.-

XXI.- AUDITORIA.- Sr. Auditor asistirá a próxima sesión para aclarar aspectos sobre porcentajes en cobro Hospitalario.

En relación con el oficio # 118-62 de 6 del corriente mes del Depto. de Auditoría sobre abstención de la Contabilidad de Asistencia de dar su aprobación a operaciones realizadas en el pago de porcentajes sobre Cobro Hospitalario, se dispone pedir al señor Auditor que asista a la próxima sesión para aclarar algunos conceptos que no se comprenden a cabalidad.- COMUNIQUESE.-

XXIII.- INGENIERIA.- Se integra Comisión para entrevistarse con Gerente del SNAA.

El señor Jefe del Depto. de Ingeniería en nota # 192-62 - de 11 de este mes expresa que sostuvo una entrevista con el señor Gerente del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado en relación con el suministro de agua a la Planta de Calderas y Lavandería del Hospital. También se trató de una posible compra por parte del SNAA de más terreno en el lugar donde están situados los tanques de agua, ahora de su propiedad, para proceder a una ampliación del servicio que se da a esa zona.

Finalmente solicita el señor Ingeniero indicarle si debe continuar las gestiones arriba indicadas.

Al tomar razón de lo anterior la Junta Directiva dispone integrar una Comisión con los señores Delegado Ejecutivo y Jefe del Departamento de Ingeniería para que continúe las conversaciones con el señor Gerente del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado, ya iniciadas.- COMUNIQUESE.-

HABIENDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DIA EL SEÑOR PRESIDENTE LEVANTO LA SESION A LAS DIECIOCHO HORAS.-

Rodrigo Ureña

Rodrigo Ureña Quirós
SECRETARIO DE ACTAS



*INGE
M. A. P. S.
S-578-62*

far.

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo 11

Acta Nº 19

Observaciones

Hospital, Dirección. —

Depto Legal informará sobre consulta del Depto
de Personal en caso de Dres. Peña y Mardonez

(pasado al Depto Legal)

[Faint signature and stamp]
DIRECTOR GENERAL

1/2

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Apartado 1475
San José, Costa Rica

#4043.-
10 de octubre de 1962.-

J.P.S. 5200
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

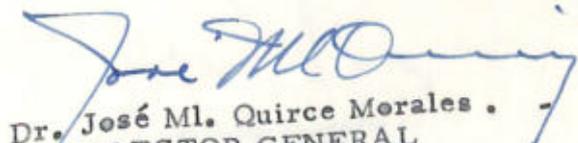
Señor
Don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo Junta
PRESENTE.-

Sesión OCT. 15 1962
Acuerdo 11/11
Acta Nº 19^o 9:37
Observaciones

Estimado Sr. Delegado:

Para su conocimiento y resolución de la Honorable -
Junta, me permito comunicarle que con la recomendación del
Director del Hospital de Niños Dr. Sáenz Herrera, el Dr. Ro -
drigo Loría Cortes solicitó permiso con goce de sueldo del 8
de octubre al 8 de noviembre para hacer viaje de Estudios -
sobre Hospitales de Niños y enseñanza de la Pediatría.

Me es grato suscribir del Sr. Delegado muy atento y
seguro servidor,


Dr. José M. Quirce Morales .
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Sáenz Herrera
Expediente, Archivo

JRS/imr.-

PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

OCT 15 1962

15 de octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Señor
Director del Hospital
Dr. José M. Quirce M.
Presente.

Hospital, Dirección

Sesión OCT. 15 1962
Acuerdo IV
Acta N° 19
Observaciones _____

Estimado Señor Director:

Nuevamente hoy, los detectives han procedido a detener a uno de los empleados del Servicio de Anatomía Patológica, por investigaciones que ellos tendrían que hacer en asuntos Médico Legales.

Esta situación ya se presentó en otras oportunidades, con lostrastornos consiguientes en la marcha de nuestro Servicio. En aquel entonces se solicitó a la Corte Suprema de Justicia que procediera a organizar su propia morgue para casos médico legales, sin resultado.

A fin de terminar con estas situaciones me permito solicitar el apoyo de esa Dirección, y así mismo el de la Junta de Protección Social de San José, para tomar una disposición sencilla y eficaz, esto sería que ningún cadáver Médico Legal será recibido en el Servicio de Anatomía Patológica hasta tanto no se haga presente un funcionario judicial a entregarlo, eximiendo de previo, de toda responsabilidad a los empleados del Servicio de Anatomía Patológica.

Mientras el trámite anterior se llena, los cadáveres permanecerán en el patio de la morgue o en el corredor adjunto. Solicito así mismo que el abogado de la Junta de Protección Social de San José se ocupe de defender a nuestro empleado Sr. Alvaro Chacón Muñoz, actualmente detenido de los detectives, y eventualmente a otro empleado que ya ha sido citado por los detectives en relación con el mismo caso.

Atentamente.

Dr. R. Céspedes F.
Jefe Servicio Anatomía Patológica.

- C/Sr. Delegado Ejecutivo.
- Sr. Administrador del Hospital.
- Sres. Oficina Médico Forense.
- Sres. Dirección de Detectives.
- Secretaría de la Corte Suprema de Justicia.
- Archivo.
- RCP/odp.-

COMITÉ DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962

Acuerto V

Acta Nº 19

Observaciones _____

Hospital, Dirección. _____

Acelanto al informe sobre conversaciones con Asilo
Carlos Mba. Ulloa. -

[Faint, mostly illegible typed text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo V

Acta Nº 19

Observaciones _____

Hospital, Dirección. _____

Adjunto al informe sobre conversaciones con Asilo
Carlos Mba. Ulloa. -

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

5 de octubre de 1962
No. 432-62-A.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo VI

Acta N° 19

Observaciones _____

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente

Estimado señor:

Con el ruego muy atento de elevarlo a conocimiento y resolución de la Junta Directiva, me permito transcribir a usted la nota No. 364, del 3 de octubre en curso, en la cual la señora Yolanda Valerín de Zúñiga, Jefa interina del Departamento de Servicio Social, solicita permiso con goce de medio sueldo, compensación de vacaciones correspondientes al período 61-62 y pago de aguinaldo del presente año, - por el término de un año y a partir del 1º de noviembre, para la Trabajadora Social Flor de María López Alvarez, a quien ha sido adjudicada una beca por la O.E.A., para efectuar estudios en Guatemala.

"Adjunto a la presente me permito enviarle copia de la carta que me dirige la Trabajadora Social Flor de María López Alvarez, en la cual solicita permiso con goce de mitad de sueldo, por término de un año; a partir del 1º de noviembre 1962, compensación de vacaciones correspondientes al período 61-62 y pago de aguinaldo del presente año; para efectos de disfrute de beca sobre "Comunidades indígenas", otorgada por la O.E.A., en Guatemala. - Tenemos conocimiento que el Servicio Médico Social, en dicho país se encuentra muy bien establecido, por lo que durante su permanencia en ésta, visitará frecuentemente el Hospital Roosevelt y otras Agencias Médicas Sociales, a fin de observar su funcionamiento en el campo específico mencionado, pudiéndose aprovechar a su regreso, el producto de sus observaciones y experiencias. Además, como sugerencia del señor Director, uno de los planes de nuestro Departamento, es la proyección del campo Médico Social a la comunidad, para prevención y solución de problemas al respecto, la ampliación de conocimientos que ella tendrá sobre el Método de Servicio Social de la Comunidad, en el Curso a que asistirá, será otro aporte valioso para nuestra Institución. - En consideración a lo anteriormente expuesto, recomiendo y solicito, muy atentamente a usted, se conceda la solicitud hecha por la señorita López Alvarez."

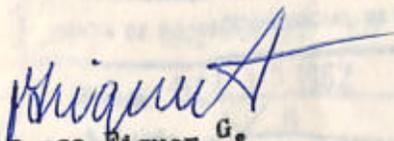
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

1/4

De ser posible, esta Administración vería con simpatía que se concediera el permiso y auxilio económico solicitado.

Queda del señor Delegado atento servidor,


Alfonso Figuer G.
ADMINISTRADOR

c.c. Sr. Director
Sra. Jefa de Servicio Social
Srita. López Alvarez
Archivo
AFG/ mmz.



PINTURAS Y PLASTICOS

● APARTADO 4178 SAN JOSE, COSTA RICA

FABRICA: CARTAGO
TELEFONO 227
DESPACHO: SAN JOSE
TELEFONO 6640
CABLE:
KATIVO, COSTA RICA

1/4

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

8 de octubre de 1962

Sr. Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
de la Junta de Protección Social
San José

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo ✓ 11

Acta N° 19

Observaciones —

Estimado señor:

En días pasados conversé con el señor Alfonso Mora Güell de la Proveeduría de esa Junta, sobre la posibilidad de pintar los exteriores del Hospital San Juan de Dios.

Sabemos perfectamente que la situación financiera de esa Institución es un poco crítica. Sin embargo, me permití hacerle el siguiente ofrecimiento.

- 1ª Pintar las fachadas de todos los pabellones de acuerdo con un presupuesto que se le presentaría si tuviera interés en llevar a cabo este trabajo.
- 2ª Aceptaríamos abonos mensuales de \$3.000.00 a \$4.000.00, de acuerdo con las posibilidades financieras de la Junta para amortizar al valor del contrato, no importando cual fuera el monto total.
- 3ª Si consideran nuestra oferta como factible o encontrarán algún impedimento para efectuar este trabajo, siempre quisieramos ofrecerles pintar sin costo alguno para ustedes la fachada de la entrada principal del Hospital, que es la sección que se encuentra en peores condiciones de pintura, lo que posiblemente ya usted habrá notado.

Esto no ocasionará ningún compromiso para ustedes y lo queremos hacer únicamente como muestra de buena voluntad de nuestra Compañía para esa Institución.

Si les agradara llevar a cabo este trabajo lo único que les pediríamos sería que pusieran una cuadrilla de peones a que rasparan con cepillos de alambres y espátulas las superficies que se van a pintar, para que arranquen la pintura suelta y suciedades que se encuentran en esas paredes.

Sr. Andrés Brenes Mata

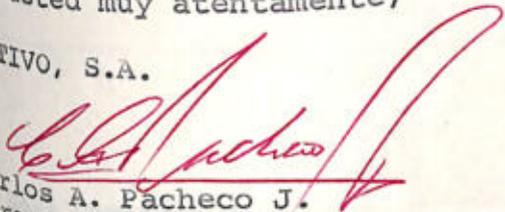
-2-

8 de octubre de 1962

Una vez efectuado este trabajo nosotros comenzaríamos a pintar inmediatamente poniendo de nuestra cuenta los materiales y la mano de obra necesaria, usando cualquiera de los colores que ustedes deseen escoger en la cartilla adjunta.

De usted muy atentamente,

KATIVO, S.A.



Carlos A. Pacheco J.
Gerente de Ventas
Sección de Pinturas y Plásticos

CAP/faa.

cc: Alfonso Mora Güell, Departamento de Proveduría de la Junta de Protección Social.

Incl:

SECCIONES ATENDIDAS EN LAS CONSULTAS EXTERNAS DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN

SECRETARIA
RECIBIDO

Sesión OCT. 13 1962
 Acuerdo VIII
 Acta N° 19
 Observaciones —

1962 OCT 13 AM 7:53

12 de octubre 1962

	CASOS NUEVOS			EN TRATAMIENTO			TOTAL		
	MASCULINOS	FEMENINAS	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINAS	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINAS	TOTAL
Medicina de Adultos	25	99	124	22	94	116	47	193	240
Medicina de Niños	152	63	215	118	58	176	250	121	371
Medicina General	160	535	695	240	1201	1441	400	1736	2136
MALES	320	897	1217	387	1572	1959	700	2659	3616

Dr. Don José Guerrero A.
 Jefe de Estadística y Doc. Médicos
 Presente.-

Estimado señor:

Me permito informar a Ud. el total de pacientes atendidos en las Consultas externas de Medicina General, Cirugía y Especialidades durante el mes de setiembre del presente año. En la cual se los especifico por casos nuevos, en tratamiento y por sexos.

Sin más por el momento me suscribo de usted con todo respeto y con consideración, su atento servidor,

Arcelio Hidalgo P.
 Arcelio Hidalgo P.
 ENC. OF. DE REGISTRO

PACIENTES REGISTRADOS EN ADMISION

C.c. Sr. Delegado Ejecutivo	354
C.c. Sr Director	
C.c. Sr. Administrador	499
C.c. Sr. Sub-Administrador	
C.c. Dr. Moreno de Orbe	375
C.c. Dr. Cordero Zúñiga	263
C.c. Archivo	
TOTAL	1891

AHP/vvch.

J.P.S. DE S.J.

COMISSION DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SECRETARIA
RECIBIDO

Sesión OCT. 15 1952

Acuerdo VIII

Acta N° 19

Observaciones —

1952 OCT 13 AM 7:53

12 de octubre 1962

Dr. Don José Guerrero A.
Jefe de Estadística y Doc. Médicos
Presente.-

Estimado señor:

Me permito informar a Ud. el total de pacientes atendidos en las -
consultas externas de Medicina General, Cirugía y Especialidades duran-
te el mes de setiembre del presente año. En la cual se los especifico
por casos nuevos, en tratamiento y por sexos.

Sin más por el momento me suscribo de usted con todo respeto y con
consideración, su atento servidor,

Arcelio Hidalgo P.
Arcelio Hidalgo P.
ENC. OF. DE REGISTRO

PACIENTES REGISTRADOS EN ADMISION

C.e. Sr. Delegado Ejecutivo	574
C.e. Sr Director	
C.e. Sr. Administrador	499
C.e. Sr. Sub-Administrador	
C.e. Dr. Moreno de Orbe	373
C.e. Dr. Cordero Zúñiga	
C.e. Archivo	263
TOTAL	1891

	CASOS NUEVOS			EN TRATAMIENTO			TOTAL		
	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL
CONSULTA DE ADULTOS	25	99	124	22	94	116	47	193	240
Estimado señor:	132	63	195	118	58	176	250	121	371
Me permito informar a Ud. el total de pacientes atendidos en las - consultas externas de Medicina General, Cirugía y Especialidades duran- te el mes de setiembre del presente año. En la cual se los especifico por casos nuevos, en tratamiento y por sexos.	176	311	487	176	311	487	311	311	622
Sin más por el momento me suscribo de usted con todo respeto y con consideración, su atento servidor,	160	362	522	140	371	511	307	678	980
CONSULTA GENERAL	160	335	495	240	1201	1441	400	1736	2136
TOTAL	320	697	1017	387	1572	1959	707	2409	3166

PACIENTES ATENDIDOS EN LAS CONSULTAS EXTERNAS DE MEDICINA GENERAL
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1962

	CASOS NUEVOS			EN TRATAMIENTO			TOTALES		
	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTAL	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
CIRUGIA DE ADULTOS	25	99	124	22	94	116	47	193	240
CIRUGIA DE NIÑOS	132	63	195	118	58	176	250	121	371
CIRUGIA PLASTICA	-	-	-	2	3	5	2	3	5
NEFROLOGIA	3	5	8	5	40	45	8	45	53
GINECOLOGIA	-	135	135	-	176	176	-	311	311
ORINATOLOGIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	160	302	462	147	371	518	307	673	980
MEDICINA GENERAL	160	535	695	240	1201	1441	400	1736	2136
TOTALES	320	837	1157	387	1572	1959	707	2409	3116

PACIENTES RECETADOS EN ADMISION

NIÑOS.....	554
NIÑAS.....	499
MUJERES.....	575
HOMBRES.....	263
TOTAL	<u>1891</u>

2/5

Admisión: 5275 - 2005
Departamento 5035

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

San José, 10 de Octubre 1962

Nº 23-736

Asunto: Acta Consejo Médico Administrativo.

1962 OCT 11 AM 9:26

Señor
Don Máximo Terán S.
Secretario Junta Protección Social
Presente.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo IX

Acta Nº 19

Observaciones _____

Estimado señor Secretario:

Tengo el gusto de enviar a usted una copia del acta Nº 123, de la sesión celebrada por el Consejo Médico Administrativo de este Hospital el día 23 de agosto del presente año, para que por su digno medio sea del conocimiento de esa Honorable Junta.

De usted con toda consideración, me es grato suscribirme, atento y seguro servidor,



[Handwritten Signature]
Dr. Gonzalo González Murillo
DIRECTOR

c. arch.
GGM/ltv.

ACTA Nº 123.

Acta de la sesión celebrada por el Consejo Médico Administrativo del Hospital Psiquiátrico Ml. A. Chapuí, el día 23 de agosto del presente año, a las diez de la mañana en la Dirección. Consulta Externa.

Asistieron: Dr. Gonzalo González Murillo, Director, quien preside; señor Enrique Hidalgo Arias; Administrador; Dres. Selón Núñez Frutos, Gonzalo - Adis Castro; Flora Sete Araya; Waldo Parde; Teodoro Evans Castellón; Re - gelio Rojas Acuña; Sra. Alicia de Montealegre, Directora de Enfermería; - Srta. Lic. Doran Sancho Bolaños, Jefe de Farmacia; Srta. Carmen Aguilar - roza; Supervisora General de Aseo; Lic. Rafael Angel Hernández Ureña, - Jefe de Documentos Médicos y Estadística; Sra. Tahís Castro de Ramírez, Jefe de Servicio Social; Don Rafael Merales Fallas, Jefe de Aseo del De - partamento de Hombres y la Secretaria.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

ARTICULO PRIMERO: Se lee el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

PRESENTACION DE LA JEFE DE SERVI - CIO SOCIAL.

El Director presenta a la Jefe del Depto. de Servicio Social, quien ha co - menzado a prestar sus servicios en este Hospital desde el 16 de agosto - del presente año.

PROBLEMAS DE ENFERMERIA

La Directora de Enfermería informa que converso sobre problemas esencia - les de enfermería con el Dr. Rojas Alfaro, el Dr. Parde y la Dra. Sete - Araya, encontrándose que muchas deficiencias se pueden resolver en el mo - mento actual y otras en colaboración con el Director.

El Dr. Parde desea que se hagan reportes de los pacientes mensualmente, - con el objeto de facilitar el trabajo del médico en la revisión de pacien - tes, dividiéndose por letras el grupo de enfermos que corresponde veta ca - da médico, contando con la colaboración del Internista, Dr. Evans. Se pró - pone también que la Trabajadora Social mantenga mayor contacto con el mé - dico al cual le dará además una copia de los estudios sociales.

SERVICIO SOCIAL Y EL ENVIO DE TE - LEGRAMAS.

ARTICULO TERCERO: La Jefe de Servicio Social comenta sobre la reorganización que llevará a - cabo en su Departamento al iniciar sus labores. Explica que los telegra - mas no deben redactarse como se hizo anteriormente, pero que cuando haya dificultad en la salida de los pacientes el Servicio Social ha de inter - venir. Cree que éste debe dedicarse más a hacer estudios sociales y en - trevistas dentro de la misma Institución, ya que ha encontrado que este Departamento hace más secretariado que funciones de Servicio Social. El Director sugiere que podría pasar el Secretariado a Estadística con el fin de hacer más Servicio Social, pero se pone de manifiesto la falta de personal. También se refiere a la situación difícil con relación al pro -

supuesto, situación que se agravará el año entrante más en lo relativo a las medicinas, las cuales se están agotando rápidamente por el aumento de pacientes internados y de Consulta Externa.

El Dr. Zepeda recomienda mantener una lista de pacientes con salida autorizada en la Oficina de Información, a fin de informar a los familiares cuando pregunten por el paciente. No cree conveniente que el Servicio Social se desligue de las salidas.

Se recomienda también que los médicos informen en la nota psiquiátrica si los pacientes deben continuar con el tratamiento, para que el Servicio Social se entere e insista con los familiares.

Se comenta además sobre la falta de personal para el Servicio Social que cuenta únicamente con cuatro Trabajadoras Sociales. Se recomienda al Servicio Social hacer un informe de sus necesidades más urgentes.

Se exponen algunos casos de historias clínicas que presentan dificultad para hacer dictámenes que solicitan las autoridades, por la escasez de datos, diagnósticos no claros, etc. por lo que se insiste en este punto para que las historias sean lo más completas posibles. Se acuerda que el Servicio Social siga haciendo la admisión de enfermos y que el Jefe de Documentos Médicos y Estadística se ponga de acuerdo con los Departamentos de Servicio Social y Enfermería con el fin de reunirse para tratar el asunto de las salidas de los pacientes, los respectivos telegramas de avis y procedimientos a seguir en otros aspectos.

ARTICULO CUARTO:

PACIENTES DE OBSERVACION QUE AYUDAN EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCION.

El Jefe de Aseo del Departamento de Hombres expone un problema que se le ha presentado al prohibírsele por la enfermera encargada, que los pacientes de Observación vayan a otro departamento a colaborar en el aseo y en otras actividades del establecimiento. Expone el procedimiento que ha seguido hasta el momento con estos pacientes sin que se haya presentado ninguna dificultad.

La Directora de Enfermería manifiesta que se dispuso que los pacientes trabajen dentro del mismo departamento donde están ubicados, a fin de que la enfermera supiera a donde está cada paciente que tiene a su cargo.

El Jefe de Aseo informa que él da una lista a la enfermera de los pacientes que lleva y el lugar a donde quedan instalados, encargándose a un empleado de llevarlos de nuevo a su destino en cualquier momento que se necesite, por lo cual la enfermera está enterada, comprometiéndose él a colaborar en este aspecto.

SE ACUERDA: que previo consentimiento de la enfermera de la Sección se siga haciendo como antes, a fin de que estos pacientes se mantengan ocupados, ya que se considera que la terapia ocupacional en esta Institución es beneficiosa para los pacientes.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

3

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

A las 11 y 20 minutos, no habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la reunión.

10 de octubre de 1962.



Señor
 Andrés Brenes Mata
 Delegado de la J. de P. S.,
 San José.

Acuerdo
 Acta N° 19
 Observaciones _____

Estimado señor Delegado:

**c. Dirección Gral. Asistencia
 Junta de Protección Social
 Administración Hosp. Chapu
 arch.
 GGM/ltv.**

Como es de su conocimiento, del 15 de octubre en curso se celebrará en esta ciudad un Congreso de Hospitales, bajo los auspicios de la Secretaría de Salud y Asistencia de México y de las Asociaciones de Hospitales mexicana y costarricense. No escapa a su amplio criterio la importancia que tiene para mí la mayor participación posible en dichas actividades, dadas sus funciones de Director de un Hospital y en vista de lo anterior, que he solicitado por su medio a la Junta de Protección Social de San José, el permiso necesario para asistir a las conferencias y otros eventos que tendrán lugar durante el período señalado, pudiendo durante el mismo atender los asuntos más urgentes, tanto de este Hospital como de la Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios, de 7 a 8 a. m. y quedarme únicamente disponible durante las horas que se imparte el curso, para la atención de cualquier asunto que requiera mi presencia.

Al mismo tiempo he estado girándole con igual propósito al señor Director del Hospital San Juan de Dios, en el calidad de Jefe de la Sección de Pediatría del mismo.

En espera de su trámite favorable a esta solicitud, me es grato saludarle del señor Delegado atento y seguro servidor.

Gonzalo González Murillo
 Dr. Gonzalo González Murillo
 Director

C. Asistente
 GGM/ltv.

2/6

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

No. 128-62.

10 de octubre de 1962.

J. P. PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
RECIBIDO
22 OCT 10 PM 2:20

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962
Acuerdo X
Acta N° 19
Observaciones _____

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado de la J. de P. S.,
San José.

Estimado señor Delegado:

Como es de su conocimiento, del 15 de octubre en curso al 8 de diciembre próximo, se celebrará en esta ciudad un Curso Interamericano en Administración de Hospitales, bajo los auspicios de los Ministerios de Salud y Asistencia de México y de Salubridad Pública de Costa Rica, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las Asociaciones de Hospitales mexicana y costarricense. No escapa a su amplio criterio la importancia que tiene para mí la mayor participación posible en dichas actividades, dadas mis funciones de Director de un Hospital y es en vista de lo anterior, que vengo a solicitar por su medio a la Junta de Protección Social de San José, el permiso necesario para asistir a las conferencias y otros eventos que tendrán lugar durante el período señalado, pudiendo durante el mismo atender los asuntos más urgentes, tanto de este Hospital como de la Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios, de 7 a 8 a. m. y quedando asimismo disponible durante las horas que se imparte el Curso, para la atención de cualquier asunto que requiera mi concurso.

Al mismo tiempo me estoy dirigiendo con igual propósito al señor Director del Hospital San Juan de Dios, en mi calidad de Jefe de la Sección de Pediatría del mismo.

En espera de un trámite favorable a esta solicitud, me es grato suscribirme del señor Delegado atento y seguro servidor.

Dr. Carlos Sáenz Herrera
Dr. Carlos Sáenz Herrera
DIRECTOR

C/. Archivo
CSH/memg.

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo XI

Acta Nº 19

Observaciones _____

Hospital de Niños. -

Director y Ejecutivos plantean grave situación
financiera. -

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4678 - Costa Rica

COMISIÓN DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo X/11

Acta Nº 19

Observaciones _____

Administración General

Depto. legal. - informará de consulta al Almacén Koberg

(documento pasado a Depto. Legal)

4/70 4/9
San José, 2 de Octubre de 1962

J.P.S. de S.J.
San José, 2 de Octubre de 1962
RECIBIDO

Sr. Delegado Ejecutivo de la
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
Hospital "S. Juan de Dios"
S. José.
Ciudad.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo XIII

Acta Nº 19

Observaciones _____

Muy estimado Señor: Consideración:

Después de presentarle mi atento saludo, me permito respetuosamente solicitar de Usted el favor de que se nos conceda una rebaja de pensión, a favor de la Hermana Sor Elena Ocampo Salazar, la cual estuvo hospitalizada, en la Pensión Echandi - Cuarto N. 3 - durante los días del 24 al 27 de setiembre p.p. y salió en la mañana del 28.

Otra solicitud a favor de la misma Hermana, se presentó después de una hospitalización - en la Pensión Echandi, Cuarto N. 2 - durante los días del 5 al 8 de setiembre p.p.

Espero que, como las anteriores, la presente súplica será favorablemente acogida, por lo que anticipadamente agradezco, mientras con todo respeto, me repito

de Usted, atta. y S.S.

Sor Guillermina Corrado
por la Directora



Talia Rodríguez
TALIA RODRIGUEZ

4/90

1962 OCT 10 PH 1:59

San José, 2 de Octubre de 1962

Señores
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
Ciudad.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 15 1962
Acuerdo XIV
Acta N° 19
Observaciones →

Señores de mi mayor consideración:

Con el mayor respeto me dirijo a ustedes para solicitarles me den la oportunidad de poder hacer uso de las maderas y otros materiales de la casa N° 1438 que he habitado durante 15 años, habiendo sido siempre muy cumplida en los pagos y encontrándome al día en el pago del último mes.-

Conociendo el alto espíritu de comprensión y servicio a la comunidad que siempre ha animado a los Miembros Directivos de la Junta de Protección Social, segura estoy que mi solicitud será acogida con simpatía y resuelta favorablemente.-

Agradeciendo sinceramente la amable atención que se sirvan dispensar a la presente solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarles el testimonio de mi mayor aprecio y estima.-

Quedo de ustedes atenta y segura servidora,

Talia Rodríguez Morera.
TALIA RODRIGUEZ MORERA.

con su pago.

Sesión OCT. 15 1962

Acuerdo XVI

Acta N° 19

Observaciones —

Proceduría. — Se imprueba solicitud de licitación máquinas contabilidad

(documentación deruelta Proceduría)

6/12

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

J.P.S. S.J. PROVEEDURIA
SECRETARIA
RECIBIDO -O-O-O-O-

Sesión OCT. 15 1962
Acuerdo XVII
Acta N° 19
Observaciones _____

REGISTRO DE DONACIONES DE MERCADERIAS

102 OCT 8 AM 7:58

N°.: 580-

Fecha: 24 de Setiembre de 1962-

DONANTE: ALVARO HERRERA PINTO

ORGANISMO BENEFICIADO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

SERVICIO: FARMACIA

ARTICULOS: 100 FRASCOS REVERIN INTRAMUSCULAR 350 MG.

Valor estimado para fines contables: \$ 1.000.00

LIC. CARLOS ALBERTO SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

RECIBE EN EL SERVICIO:

- Original: Contabilidad
- Copias: Delegación.
- Auditoría.
- Estadística
- Director Organismo
- Administrador Organismo
- Servicio Interesado
- Farmacia.
- Archivo.
- F./C./

6/13

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 70325

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No. 607-

6 de Octubre de 1962-

INFORME COMPRAS EN PLAZA.

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

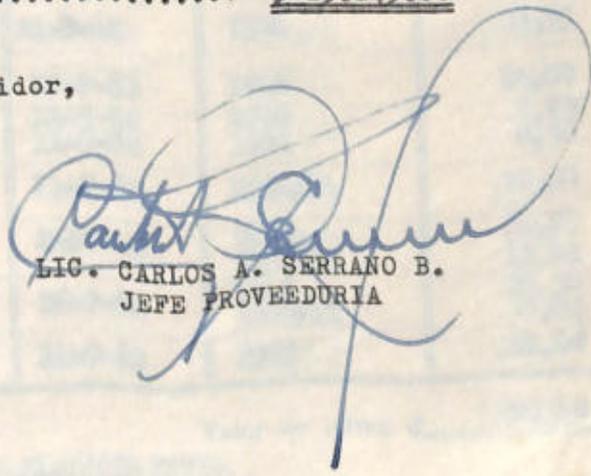
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE	
Recepción	15
Sesión	OCT. 15 1962
Acuerdo	XVIII
Acta N°	1 : 39
Observaciones	

Estimado Sr. Delegado:

Tengo el gusto de remitirle el Informe de Compras en Plaza correspondiente a la semana del 1º al 6 de Octubre corriente, con los siguientes totales:

COMPRAS LOCALES Y URGENTES	₡ 22.810.80
CAJA CHICA	438.20
TOTAL	<u>₡ 23.249.00</u>

Soy de usted muy atento servidor,



LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.
cc: Archivo
F.C
F-J

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
PROVEEDURIA

FORM. No. 70212

SOLICITUD DE REINTEGRO A CAJA CHICA

No. 077-62

Fecha 4 de octubre de 1962

ORGANISMO ADMINISTRACION & ECONOMIA.-

a: PROVEEDOR DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE.-

DEBE:

PROVEEDOR	FACTURA		CUENTA	TOTAL EN COLONES
	NUMERO	FECHA		
PALMA & Co.	28162	4-10-62	1924	2,00
TRANSPORTES HNOS. RAMIREZ LTDA.	23643B	2-10-62	1128/17	1,00
	23644B	2-10-62	1128/17	1,50
AGROVIAS DEL VALLE.	619461	2-10-62	1128/17	2,35
PERISTERIA JIMENEZ.	24625	24-9-62	1929/17	9,00
PERISTERIA ADELA LTDA.	S/N.	17-8-62	1929/17	2,00
PERISTERIA VERUS.	037	2-10-62	1953	4,50
ALMACEN LA GRANJA S.A.	35714	11-9-62	3954	9,10
PALMA & Co.	25593	28-9-62	4923/1	17,00
SEINGER SEWING MACHINE Co.	53305	4-10-62	4923/1	3,65
ALMACEN LA GRANJA S.A.	35722	11-9-62	4929/1	10,10
RODRIGO ROMERO CH.	1325	27-9-62	4929/1	32,00
FARMACIA EL HOSPITAL LTDA.	54858	1-10-62	4933/1	9,60
EL BUEN PRECIO.	20436 0	29-9-62	4939/1	2,00
PALMA & Co.	28650	4-10-62	4939/1	12,50
LUIS JIMENEZ RUIZ.	S/N.	4-10-62	4939/1	4,00
LIBRERIA UNIVERSAL.	89216	27-9-62	4942/1	7,50
PERISTERIA JIMENEZ.	24623	27-9-62	4947/1	21,00

Valor en cifras: € 150,80

Valor en letras

CIENTO CINCUENTA COLONES CON 80/100.-

Original firmado por

CARLOS A. SERRANO

CANCELADO:

Fecha 4-10-62

PROVEEDOR DE LA J.P.S. DE S.J.
LIC. CARLOS A. SERRANO BOLLIA.

APROBADO:

AUTORIZADO:

Delegado Ejecutivo

Auditor General

6/14

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 70

14/10/2015

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Cable: "PROVHOS

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

No. 608

Sesión OCT. 15 1962 8 de Octubre de 1962

Acuerdo XIX

Acta N° 19

Observaciones —

Documentos de Pedidos a Exterior, envia
dos a Junta Directiva.

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

1962 OCT 8 PM 1:17

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Estimado Sr. Delegado:

Para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, me
permito remitir a usted los documentos que aparecen detallados
en la lista adjunta.

Soy de usted muy atento servidor,



LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.

cc: Estadística
Miembros Junta Directiva
Archivo
F.C
F.-J

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 7032

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No.

SOLICITUDES DE LICITACION

Nº	Descripción	Valor aproximado	Costo
Nº218	Equipo para Urología	"	\$ 3.950.00
Nº239	Stokinnete	"	4.000.00
Nº240	Cal y soda cáustica	"	6.900.00
Nº241	Sondas varias	"	1.850.00
Nº242	Sondas Folley	"	6.000.00
Nº243	Talco simple	"	2.450.00
Nº250	Productos Farmacéuticos	"	1.365.00
Nº252	Vendas enyesadas	"	9.200.00
Nº254	Formaldehido solución	"	2.300.00
Nº255	Estropajos de algodón	"	4.500.00
Nº256	Papel carbón negro	"	3.200.00
Nº257	Máquina p/Contabilidad	"	168.000.00
Nº260	Género azul y blanco	"	15.600.00
Nº261	Productos Farmacéuticos	"	3.925.00

PEDIDOS DIRECTOS

Nº Pedido	Proveedor	Descripción	Costo
P-62-646	Airco Company Int.	Vidrio p/Lámpara de bate- ría	\$ 5.90
P-62-647	O'Neill Trading Co. Inc.	Empaques varios	222.40
P-62-648	Hubert Lando Junior	Colorantes	203.16
P-62-649	George P. Pilling & Son Co.	Jeringas y agujas	102.00
P-62-650	Roskilde Medical Co. Ltda.	Tabletas sensitivas	160.00
P-62-651	Roskilde Medical Co. Ltda.	Tabletas sensitivas	160.00
P-62-652	United Surgical Supplies Co.	Porta-agujas p/cirugía,	151.20
P-62-653	United Surgical Supplies Co.	Idem.	151.20
P-62-654	United Surgical Supplies Co.	Idem.	158.40
P-62-655	United Surgical Supplies Co.	Idem.	165.60
P-62-656	United Surgical Supplies Co.	Idem.	204.00
P-62-657	E. H. Sargent & Co.	Cartuchos Barnstead	65.00
P-62-658	Barbier Bernard & Tourenne	Bombillos	115.30
P-62-659	Difco Laboratories Inc.	Ampollas Bacto-Tromboplas- tin	207.36
P-62-660	Sandoz S.A.	Ampollas Cedilanid La- natosido	195.00
P-62-661	Eli Lilly Pan American Corp.	Ampollas Heparina Sô- dica	270.00
P-62-662	Amed American Manufacturers	Exp. Agujas p/Trócar	114.48
P-62-663	Carl Schleicher & Schull	Papel filtro	43.39
P-62-664	Scanpharm S.A.	Reserpina- tabletas	118.50
P-62-665	Airco Co. Int.	Lámparas	228.25
P-62-666	A.S.R. Products Co.	Filos bisturí	270.00
P-62-667	A.S.R. Products Co.	Filos bisturí	270.00
P-62-668	A.S.R. Products Co.	Filos bisturí	270.00
P-62-669	Cyanamid Inter-American Corp.	Tabletas Artane	119.00
P-62-670	Warner Lambert Inc.	Tabletas Nardil	180.00

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 7032

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No.

P-62-671	Roskilde Medical Co.Ltd.	Frascos Insulina	\$ 115.00
P-62-672	Farbwerke Hoechst A.G.	Penicilina sódica	275.00
P-62-673	Siemsgluss & Sohn	Supositorios analgésicos	113.00

LOTERIA "ASILO CHAPI"

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

OCT. 15 1962

Sesión

LIQUIDACION DE SORTEOS

Acuerdo

XX

Acta N°

19

Observaciones

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 858 para el 9 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 9.000

Billetes Vendidos 9.000 a ¢ 22.50 ¢ ✓ 202.500.00

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

<u>1</u>	<u>Primer Premio</u>	<u>de</u>	<u>5.000.00</u>	<u>5.000.00</u>
<u>1</u>	<u>Segundo Premio</u>	<u>de</u>	<u>2.500.00</u>	<u>2.500.00</u>
<u>1</u>	<u>Tercer Premio</u>	<u>de</u>	<u>1.500.00</u>	<u>1.500.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>1.000.00</u>	<u>89.000.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>250.00</u>	<u>22.250.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>125.00</u>	<u>11.125.00</u>

¢ 131.375.00 ✓

GANANCIA BRUTA ¢ 71.125.00 ✓

PRESCRITOS:

Sorteo No. 807 prescribió el día 30 de SEPTIEMBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de ¢ 1.530.00 ✓

TOTAL GENERAL ¢ 72.655.00

San José, 11 de OCTUBRE de 1962

[Handwritten signature]

Jefe Dpto. de Loterías

Junta de Protección Social
Departamento de Loterías

OCT 11 1962

[Handwritten signature]

Tesorero Gral. de la Junta



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 1.616 para el 14 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 20.000

Billetes Vendidos 20.000 a \$ 36.00 \$ 720.000.00 ✓

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

<u>1</u>	<u>Primer Premio</u>	<u>de</u>		<u>120.000.00</u>
<u>2</u>	<u>Aproximaciones</u>	<u>de</u>	<u>1.200.00</u>	<u>2.400.00</u>
<u>97</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>80.00</u>	<u>7.760.00</u>
<u>199</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>600.00</u>	<u>119.400.00</u>
<u>1800</u>	<u>Terminaciones</u>	<u>de</u>	<u>80.00</u>	<u>144.000.00</u>
<u>3</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>8.000.00</u>	<u>24.000.00</u>
<u>6</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>4.000.00</u>	<u>24.000.00</u>
<u>10</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>1.600.00</u>	<u>16.000.00</u>
<u>36</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>800.00</u>	<u>28.800.00</u>

\$ 486.360.00

GANANCIA BRUTA \$ 233.640.00

PRESCRITOS:

Sorteo No. 1.583 prescribió el día 1 de OCTUBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de \$ 8.090.00

TOTAL GENERAL \$ 241.730.00

San José, 11 de OCTUBRE de 1962

Junta de Protección Social
Departamento de Loterías

OCT 11 1962

Jefe Dpto. de Loterías

Tesorero Gral.



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

DELEGADO EJECUTIVO.-

Junta de Protección Social
Departamento de Loterías

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 859 para el 12 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 9.000

Billetes Vendidos 9.000 a $\$$ 22.50 $\$$ / 202.500.00

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

1	Primer Premio	de	5.000.00	5.000.00
1	Segundo Premio	de	2.500.00	2.500.00
1	Tercer Premio	de	1.500.00	1.500.00
89	Premios	de	1.000.00	89.000.00
89	Premios	de	250.00	22.250.00
89	Premios	de	125.00	11.125.00

$\$$ 131.375.00 /

GANANCIA BRUTA $\$$ 71.125.00 /

PRESCRITOS:

Sorteo No. 808 prescribió el día 3 de OCTUBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de $\$$ 955.00 /

TOTAL GENERAL $\$$ 72.080.00

San José, 11 de OCTUBRE de 1962

OCT 11 1962

[Signature]

Tesorero Gral. de la Junta



[Signature]
Jefe Dpto. de Loterías

Sesión OCT. 15 1962
 Acuerdo XXI~~3~~ 21
 Acta N° 19
 Observaciones _____

Auditoría.- Sr. Auditor asistirá próxima sesión para aclarar aspectos sobre porcentajes en cobro hospitalario

(documentos en acta sesión del 22 de octubre de 1962. -)

El Ing. Cartalla se mostró muy interesado en conocer los alcances de la Ley No. 2,300 del 20 de Julio de 1961 que se refiere al traslado del lote donde se ubica el Hospital San Juan de Dios, que pertenece ahora al Servicio Hospitalario de Industrias y Alcantarillado.

El Ing. Cartalla se interesó en conocer los alcances de la Ley No. 2,300 del 20 de Julio de 1961 que se refiere al traslado del lote donde se ubica el Hospital San Juan de Dios, que pertenece ahora al Servicio Hospitalario de Industrias y Alcantarillado.

El Ing. Cartalla se interesó en conocer los alcances de la Ley No. 2,300 del 20 de Julio de 1961 que se refiere al traslado del lote donde se ubica el Hospital San Juan de Dios, que pertenece ahora al Servicio Hospitalario de Industrias y Alcantarillado.

El Ing. Cartalla se interesó en conocer los alcances de la Ley No. 2,300 del 20 de Julio de 1961 que se refiere al traslado del lote donde se ubica el Hospital San Juan de Dios, que pertenece ahora al Servicio Hospitalario de Industrias y Alcantarillado.

Ing. Cartalla
Secretario

JUNTA C.
TELEFONO 3551

OCT. 15 1962

Sesión

Acuer.

Acta N°

Observaciones

XXIII 22
19

Nº. 192-62 J.

SECRETARIA

11 de octubre, 1962

10/17

OCT 11 PM 3:13

Sr.
Andrés Brenes Mata.
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.-

Estimado don Andrés:

Preocupado por la falla del abastecimiento de agua en la conducción que viene de los tanques del Sur de la Ciudad y sabiendo que el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado ha tomado el control de la cañería de San José, fui a hablar con el Ing. Jorge Carballo, Gerente del mencionado Servicio a fin de cambiar impresiones con él, respecto a la falta de agua que habitualmente tenemos cada día en la referida conducción que abastece la Planta de Calderas y la Lavandería del Hospital San Juan de Dios.

El Ing. Carballo se mostró muy interesado en solucionar nuestra falta de agua, así como en facilitar el arreglo de las condiciones contenidas en la ley No. 2.240 del 26 de julio de 1958 que se refiere al traspaso del lote donde están ubicados los tanques del Sur, que pertenece ahora al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado.

El Ing. Carballo se interesó asimismo por conocer las dimensiones del lote propiedad de la Junta situado entre el que vendimos a la Caja y el que se traspasó a la Municipalidad, de acuerdo con la citada ley, ya que entre sus proyectos está instalar un tanque de 500 m³ para mejorar el abastecimiento de esta zona y les hará falta un espacio mayor del que tienen en ese lugar.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, mucho le agradeceré se sirva indicarme si esta Oficina debe continuar las gestiones iniciadas.

Muy atentamente.

Alfonso Malo S.
Alfonso Malo Saldaña
JEFE DEPARTAMENTO INGENIERIA

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 588-62.

31 de octubre de 1962.

-2-

Señor,
Don Alcides Retana Fallas,
Jefe Oficina de Seguridad e
Higiene del Trabajo.
Ministerio de Trabajo y Pre-
visión Social.
CIUDAD.

Al Honorable Consejo Nacional de Higiene y Seguridad, cuyos conceptos esta Junta Directiva, al mismo tiempo que solicitarle que recurra a la autoridad competente para la mencionada construcción o en caso de que aún no se haya dado.

Muy estimado señor: Al cumplir con comunicar a usted lo anterior, que en consideración, se me atiene y seguro servirle,

Nuestra Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 22 del corriente conoció del contenido del oficio # 4080 fechado el 19 del mismo mes dirigido por el Dr. Don José Manuel Quirce Morales, Director del Hospital San Juan de Dios, que textualmente dice:

" Esta Dirección ha tenido conocimiento de que se proyecta construir una estación de gasolina en la esquina formada por la calle 14 y avenida 2a., es decir frente a los salones de Medicina y Obstetricia de este Hospital. Por las implicaciones que pueda tener en el futuro la vecindad de un establecimiento en que se despachan productos altamente inflamables y explosivos para la salud de los enfermos de esta institución, creo mi obligación manifestar a usted que no considero conveniente la ubicación de ese centro tan próximo al Hospital, ya que solo el pánico que, en caso de siniestro, puede producirse en el personal del mismo y sobre todo entre los enfermos graves, podría tener fatales consecuencias para algunos de ellos. "

La Junta considera sumamente grave la situación planteada por el señor Director y en el deseo de salvar la responsabilidad que pudiera caberle por no haber señalado oportunamente el peligro que entraña la construcción y explotación de la mencionada estación de gasolina, ubicada en las inmediaciones del mayor centro hospitalario, tomó el siguiente acuerdo:

./.

-2-

" Transcribir al Honorable Consejo Nacional de Seguridad la comunicación anterior, cuyos conceptos esta Junta Directiva comparte plenamente, al mismo tiempo que solicitarle que reconsidere la autorización concedida para la mencionada construcción o que se deniegue en caso de que aún no se haya dado. "

Al cumplir con comunicar a usted lo anterior, quedo con la mayor consideración, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Branas Mata
DELEGADO EJECUTIVO

al director Hospital S.J.D.
del archivo 2."

MAN/P de c.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 587-62.

1 de noviembre de 1962.

Doctor,
 José Manuel Quirce Morales.
 Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Cúmpleme transcribir a usted el acuerdo 11 de la sesión ordinaria verificada el 22 del mes anterior, que literalmente dice:

" El señor Director del Hospital en oficios Nos. 4082 y 4083 de 19 del presente mas transcribe solicitudes de los Dres. José A. Soto Gutiérrez y don Félix Mata Bonilla, respectivamente. El Dr. Soto solicita permiso con goce de sueldo del 1 al 30 de noviembre próximo con el fin de asistir a un Curso sobre problemas médicos de la Infancia que se celebrará en Caracas, Venezuela. Su gestión cuenta con el visto bueno del señor Jefe de la Sección de Pediatría de ese Hospital, Dr. Sáenz Herrera. El Dr. Mata solicita permiso con goce de sueldo del 27 de octubre en curso al 3 de noviembre entrante con el propósito de asistir a un Congreso Odontológico a celebrarse en Miami, EU.

Considerando que el señor Director del Hospital se limita a transcribir las solicitudes para resolución de la Junta Directiva, SE ACUERDA:

Conceder a los Dres. don José A. Soto Gutiérrez y don Félix Mata Bonilla permiso sin goce de sueldo, en el primer caso del 1 al 30 de noviembre próximo y en el segundo caso del 27 de octubre en curso al 3 de noviembre entrante a fin de que los mencionados doctores puedan ausentarse de sus funciones con motivo de sus viajes al exterior. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
 DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Director Hospital S.A. Hosp.
 cc/ archivo 2.

cc/ archivo 2.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 590-62.

1 de noviembre de 1962.

Señor,
Don Alfonso Malo Saldaña,
Jefe Depto. de Ingeniería.
SU OFICINA.

Estimado señor:

Me permito transcribir a usted el acuerdo VI de la sesión ordinaria verificada el 22 del mes anterior, que literalmente dice:

" En relación con el oficio # 193-62 de 11 del presente mes suscrito por el señor Jefe del Depto. de Ingeniería en el que expresa su opinión favorable a la construcción de un aislamiento provisional para enfermos atacados de tuberculosis en el Hospital M.A. Chapuf, SE ACUERDA:

Autorizar la construcción del mencionado aislamiento provisional para pacientes tuberculosis del Hospital M.A. Chapuf, de conformidad con lo dispuesto en acuerdo XII de la sesión del 24 de setiembre anterior. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Director Hospital M.A. Chapuf.
cc/ archivo 2.-

ABM/f de c.

No. S- 589-62.
1 de noviembre de 1962.

Señor,
Don José M. Castro,
Gerente Pop-o-matic Ltd.
Apartado Postal # 1619.
CIUDAD.

Estimado señor Gerente:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo del mas pasado, que textualmente dice:

" Se conoce da oficio de 17 del mas en curso del Gerente de la Compañía Pop-o-matic Ltd. que contiene solicitud para la renovación del contrato que permite a la Compañía mantener en el Hospital San Juan de Dios dos o más máquinas automáticas expandedoras de refrescos.

La Junta Directiva dispone autorizar la renovación del contrato para que la Compañía Pop-o-matic Ltd. mantenga dos o más máquinas automáticas expandedoras de refrescos en el Hospital San Juan de Dios, sujeto lo anterior al cumplimiento de las condiciones originales en que se convino en el primer contrato. "

Al cumplir con comunicar a usted el acuerdo antes servidor,

Andrés Branas Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Director Hospital S.J.D.
cc/ Administrador Hospital S.J.D.
cc/ archivo 2.

ABW/par.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 589-62.

1 de noviembre de 1962.

2 de noviembre de 1962.

Señor,
Don José M. Castro.
Gerente Pop-o-matic Ltd.
Apartado Postal # 1619.
CIUDAD.

Estimado señor Gerente:

Estimado señor:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo V de la sesión ordinaria verificada por la Junta Directiva el 22 del mes pasado, que textualmente dice:

"Se conoce de oficio de 17 del mes en curso del Gerente de la Compañía Pop-o-matic Ltd. que contiene solicitud para la renovación del contrato que permita a la Compañía mantener en el Hospital San Juan de Dios dos o más máquinas automáticas expendedoras de refrescos.

La Junta Directiva dispone autorizar la renovación del contrato para que la Compañía Pop-o-matic Ltd. mantenga dos o más máquinas automáticas expendedoras de refrescos en el Hospital San Juan de Dios, sujeto lo anterior al cumplimiento de las condiciones originales en que se convino en el primer contrato."

Al cumplir con comunicar a usted el acuerdo anterior, aprovecho la oportunidad para suscribir, su atento y seguro servidor,

Andrés Brones Nata
DELEGADO EJECUTIVO

- cc/ Director Hospital S.J.D.
- cc/ Administrador Hospital S.J.D.
- cc/ archivo 2.-

ABW/far.

No. S- 594-62.

12 de noviembre de 1962.

Señor,
Don Francisco Mas Sala Vega,
TESORERO.

Muy estimado don Fernando:
Estimado señor:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo VIII de la sesión para su conocimiento y fines consiguientes me permito comunicarle que el señor Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, expresa al señor Delegado Ejecutivo que en su oficio # 76-057 de 10 de octubre, informa que la Directiva General de esa institución dispuso autorizar una nueva prórroga por sesenta días al sobregiro en cuenta corriente por la suma de un millón de colones, nota que fue de conocimiento de la Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 22 del mes anterior, según acuerdo VIII.

SE DISPONE: Proceder de conformidad con los preceptos de vista expresados. **Atentamente,** Don Fernando Valverde Vega, Director General.

Al tener el gusto de transcribir el anterior acuerdo, me permito comunicarle que ya está casi completa la compilación de datos, de tipo, muy importantes, que he ordenado poner en orden para preparar el informe documentado que, en conformidad con lo que la Junta designa, se enviará al señor Delegado Ejecutivo.

Andrés Brones Mata
Andrés Brones Mata
DELEGADO EJECUTIVO

Aprovecho la oportunidad para suscribir con toda cordialidad, su afectísimo servidor y amigo.

cc/ archivo.
ABN/far.

Andrés Brones Mata
DELEGADO EJECUTIVO

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 592-62.

1 de noviembre de 1962

Señor,
Don Fernando Valverde Vega.
PRESENTE.

Muy estimado don Fernando:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo IX de la sesión ordinaria verificada el 22 del mes pasado, que literalmente dice:

" Expresa el señor Delegado Ejecutivo que en conversación sostenida con el señor Director don Fernando Valverde Vega, este señor le manifestó la necesidad de hacer del conocimiento del señor Ministro de Salubridad Pública que la Junta Directiva hizo saber a su Despacho con la suficiente anticipación el estado crítico de la economía de la Junta, ello con el propósito de aclarar conceptos expresados por el señor Ministro en relación a la intervención pública. Agrega el señor Delegado que con el fin de aclarar los conceptos expresados por el señor Ministro en relación a la intervención pública, se motiva se deben recopilar los acuerdos, proyectos y otros documentos que confirmen la preocupación de la Junta por la crisis económica que se avecinaba.

SE DISPONE: Proceder de conformidad con los puntos de vista expresados por el señor Delegado y por su medio, del señor Director Valverde Vega. "

Al tener el gusto de transcribir el anterior acuerdo, me permito comunicarle que ya está casi completa la recopilación de datos, de suyo, muy importantes, que he ordenado poner en orden para preparar el informe documentado que en la oportunidad que la Junta designe, se enviará al señor Ministro de Salubridad.

Aprovecho la oportunidad para suscribir con toda consideración, su afectísimo servidor y amigo,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 592-62.

1 de noviembre de 1962

Señor,
Don Fernando Valverde Vega.

PRESENTE.

Muy estimado don Fernando:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo IX de la sesión ordinaria verificada el 22 del mes pasado, que literalmente dice:

" Expresa el señor Delegado Ejecutivo que en conversación sostenida con el señor Director don Fernando Valverde Vega, este señor le manifestó la necesidad de hacer del conocimiento del señor Ministro de Salubridad Pública que la Junta Directiva hizo saber a su Despacho con la suficiente anticipación el estado crítico de la economía de la Junta, ello con el propósito de aclarar conceptos expresados por el señor Ministro en reciente intervención pública. Agrega el señor Delegado que con el motivo se deben recopilar los acuerdos, proyectos y otros datos que confirman la preocupación de la Junta por la crisis económica que se avecinaba.

SE DISPONE: Proceder de conformidad con los puntos de vista expresados por el señor Delegado y por su medio, del señor Director Valverde Vega.

Al tener el gusto de transcribir el anterior acuerdo, me permito comunicarle que ya está casi completa la recopilación de datos, de suyo, muy importantes, que he ordenado poner en orden para preparar el informe documentado que en la oportunidad que la Junta designe, se enviará al señor Ministro de Salubridad.

Aprovecho la oportunidad para suscribir con toda consideración, su afectísimo servidor y amigo,

Andrés Brenes Nata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 591-62, 1962.
1 de noviembre 1962.

Ingeniero,
Don Alfonso Hato Saldaña,
Jefe Depto. de Ingeniería,
SU OFICINA.

Estimado señor:

Me permito transcribir a usted el acuerdo XVI de la sesión ordinaria verificada el 22 del mes anterior, que literalmente dice: "El Sr. Juan de Dios, Dr. don José Manuel Quirós en el cual asistió una gran cantidad de representantes se hizo el estudio de la materia de la ...". Expresa el señor Delegado que somete a la consideración de la Junta la orden de trabajo # 68-62 del Depto. de Ingeniería para el reacondicionamiento del dormitorio para médicos Internos y Residentes, acordado en sesión anterior, en vista de que la respectiva partida de Presupuesto se encuentra agotada.

En atención de lo anterior la Junta Directiva propone que los trabajos de reacondicionamiento dichos se realicen el próximo año, en el que se contará con la correspondiente partida presupuestal, debiendo el Depto. de Presupuesto incluir la correspondiente partida en el ordinario de 1963.

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Depto. de Presupuesto.
cc/ archivo 2.

ABW/fer.

22 de Octubre de 1962.-

En San José a las quince horas del día veinte y dos de Junio de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria la JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE, bajo la presidencia de don Alfredo Echandi Jiménez, asistieron los señores Directores:

- Don Oscar Rohrmoser Volio Vocal
- Don Emmanuel Jiménez Morales Vocal
- Don Manuel de J. Quirós T. Vocal
- Don Alfredo Moya Saravia Vocal

Don Andrés Brenes Mata Delegado Ejecutivo

Asisten además los señores Director y Administrador del Hospital San Juan de Dios y Director del Asilo Chapul, durante el tiempo ocupado en asuntos de sus cargos.

1. - LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, se da curso a la siguiente ORDEN DEL DIA:

HOSPITAL DIRECCION. - Se deniega permisos a Dres. Soto Gutiérrez y Mata Bonilla.- Gestión ante el Consejo Ncl. de Seguridad.-

HOSPITAL ADM. - Informes de la C.E. y de labores en setiembre.- Se re-nueva contrato con Cía. Pop-0-Matic-Ltd.-

HOSPITAL CHAPUL: Se construirá aislamiento para Tbc.-

ADM. GENERAL. - U.E.H.A. solicita audiencia.- Bco. Ncl. concede próro-ga a sobregiro.- Se ordena recopilar datos para informe a Sr. Ministro de Salubridad.- Elaborar ante proyecto Presupuesto. Se integra Comi-sión.-

DEPTO. LEGAL: Activar cobro en sucesión de D. Alberto Bonilla.- Informe de peritos.-

PROVEEDURIA: Aprueba solicitudes de licit. y pedidos directos. Informe de compras en plaza.-

LOTERIA: Liquidación de sorteos.

INGENIERIA: Próximo año se reacondicionará dormitorio para médicos in-ternos.- Director Hospital se refiere a falta de agua. Lic. Blanco a Co-misión visita SMAA.- Caso de cuatro médicos Residentes, que son especia-lizados.-

II.- HOSPITAL DIREC.- Se deniega permisos a Dres. Soto Gutiérrez y Mata Bonilla.

El señor Director del Hospital en oficios Nos. 4082 y 4083 de 19 del presente mes transcribe solicitudes de los Doctores José A. Soto Gutiérrez y Félix Mata Bonilla, respectivamente. El Dr. Soto solicita permiso con goce de sueldo del 1 al 30 de noviembre próximo con el fin de asistir a un Curso sobre problemas Médicos de la Infancia que se celebrará en Caracas, Venezuela. Su gestión cuenta con el visto bueno del señor Jefe de la Sección de Pediatría de ese Hospital, Dr. Sáenz Herrera. El Dr. Mata solicita permiso con goce de sueldo del 27 de octubre en curso al 3 de noviembre entrante con el propósito de asistir a un Congreso Odontológico a celebrarse en Miami, E.U. .

*DIRECTOR
HOSPITAL
[Signature]*

Considerando que el señor Director del Hospital se limita a transcribir la solicitud para resolución de la Junta Directiva, SE ACUERDA:

Conceder a los Dres. don José A. Soto Gutiérrez y don Félix Mata Bonilla permiso sin goce de sueldo, en el primer caso del 1º al 30 de noviembre próximo y en el segundo caso del 27 de octubre en curso al 3 de noviembre entrante a fin de que los mencionados Doctores puedan ausentarse de sus funciones con motivo de sus viajes al exterior. COMUNIQUESE.-

III.- HOSPITAL DIREC.- Gestión ante el Consejo Nacional de Seguridad.

Se da lectura al ^{oficio} folio # 4080 de 19 de octubre en curso, suscrito por el señor Director del Hospital San Juan de Dios, que en lo conducente dice:

" Esta Dirección ha tenido conocimiento de que se proyecta construir una estación de gasolina en la esquina -

formada por la Calle 14 y Avenida 2a., es decir frente a los salones de Medicina y Obstetricia de este Hospital.

Por las implicaciones que pueda tener en el futuro la vecindad de un establecimiento en que se despachan productos altamente inflamables y explosivos para la salud de los enfermos de esta Institución, creo mi obligación manifestar a usted que no considero conveniente la ubicación de ese centro tan próximo al Hospital, ya que solo el pánico que, en caso de siniestro, puede producirse en el personal del mismo y sobre todo entre los enfermos graves, podría tener fatales consecuencias para algunos de ellos. "

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
D. DIRECTOR H.S.J.
D.D.M.

Vista la seriedad de la situación que plantea el señor Director del Hospital la Junta Directiva, con el fin de salvar cualquier responsabilidad que pudiera caberle por no haber señalado oportunamente el peligro que entraña la construcción de la mencionada estación de gasolina en las inmediaciones de un importante Centro Hospitalario, ACUERDA:

Transcribir al Honorable Consejo Nacional de Seguridad la comunicación anterior, cuyos conceptos esta Junta Directiva comparte plenamente, al mismo tiempo que solicitarle que reconsidere la autorización concedida para la mencionada construcción o que se deniegue en caso de que aún no se haya dado.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

IV.- HOSPITAL ADM.- Informes de la C.E. y de labores en setiembre.

Se toma razón del informe de la Oficina de Registro en el que comunica que en la Consulta Externa en el período comprendido entre el 8 y 12 de este mes se atendieron 568 pacientes, totalidad de los que se presentaron.

Asimismo se toma razón del informe de labores de la Administración del Hospital correspondiente al mes de setiembre pasado.

vo para atender su estimable visita.

VIII.- ADM. GENERAL.- Bco. Ncl. de C.R. concede prórroga a sobregiro.

El señor Gerente del Banco Nacional de Costa Rica en oficio # 76-057 de 10 de octubre en curso informa que la Directiva General de esa Institución dispuso autorizar una nueva prórroga por sesenta días al sobregiro en cuenta corriente por la suma de un millón de colones.

~~TE SOBRE
17.10.51~~

SE ACUERDA: Expresar a la Honorable Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, por medio de su Gerente General, el reconocimiento por su continuada colaboración con esta Junta. ACUERDO FIRMADO. COMUNIQUESE.-

IX.- ADM. GENERAL.- Se ordena reopilar datos para informe a Sr. Ministro de Salubridad.

Expresa el señor Delegado Ejecutivo que en conversación sostenida con el señor Director don Fernando Valverde Vega, este le manifestó la necesidad de hacer del conocimiento del señor Ministro de Salubridad Pública que la Junta Directiva hizo saber a Su Despacho con la suficiente anticipación el estado crítico de la economía de la Junta, la suficiente anticipación el estado crítico de la economía de la Junta, ello con el propósito de aclarar conceptos expresados por el señor Ministro en reciente intervención pública. Agrega el señor Delegado que con ese motivo se deben recopilar los acuerdos, proyectos y otros datos que confirmen la preocupación de la Junta por la crisis económica que se acentuaba.

SEÑOR
~~DO F. VALVERDE~~
17.10.51

SE DISPONE: Proceder de conformidad con los puntos de vista expresados por el señor Delegado y por su medio, del señor Director Valverde Vega.

X.- ADM. GENERAL.- Elaborar ante proyecto Presupuesto.
Se integra Comisión.

Se conoce de oficio # 4304 de 15 de octubre corriente

del señor Director General de Asistencia en el que expresa que:

" Es criterio tanto del señor Ministro Dr. Terán como del suscrito, que por no corresponder los ingresos de esa Junta con sus necesidades puede hacerse un Presupuesto por los primeros tres meses del año próximo, ajustado a la realidad y necesidades de esa Junta. Este sería un recurso en tanto se busca una solución definitiva.

En relación con la nota anterior, la Junta Directiva A

CUERDA:

1) Ordenar a los Deptos. de Presupuesto y Contabilidad y de Personal, la elaboración del respectivo anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el año próximo, contemplando en el mismo las necesidades reales de la Institución en lo que se refiere a equipo, mantenimiento, alimentación, personal, ajustes de salario, etc.

2) Integrar la Comisión de Presupuesto con los señores Directores don Fernando Valverde, don Rafael Cañas, don Manuel de J. Quirós y don Alfredo Moya.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

XI.- DEPTO. LEGAL.- Activar cobro en sucesión de D. Alberto Bonilla.

Informa el señor Delegado que ya ha transcurrido el término legal dentro del cual se puede cargar multa a la manda de beneficencia de la sucesión de don Alberto Bonilla y que por esa razón alguna medida se debe tomar, para hacer efectivo ese pago."

La Junta Directiva con conocimiento de lo anterior y dada la urgencia del ingreso correspondiente a la manda de beneficencia de la Suc. de don Alberto Bonilla, ACUERDA:

Dar de plazo a la Suc. para hacer efectivo el pago to-

Handwritten notes and signatures at the top of the page, including a large circular stamp with the word "FIRME" and other illegible text.

tal de la deuda consolidada por \$1,109,278/hasta el 31 del presente mes, quedando obligado el Depto. Legal para cobrar judicialmente tan pronto como la Auditoría le comunique el que el plazo concedido se halla agotado, sin haberse hecho el entero correspondiente. ACUERDO FIRME. COMUNI

QUESE.-

XII.- DEPTO. LEGAL.- Informe de peritos,

Se toma razón de los informes de peritos en sucesiones de los señores Gustavo A. Zamora P., Guy Westover U., Marino Morera C., José L. Madrigal G., Aniceto Meléndez Q., Dolores Madrigal G., Margarita Sáenz D., Elena Jiménez V. y Celsa Montero M.-

XIII.- PROVEEDURIA.- Aprueba solicitudes de licitaciones y pedidos directos.

Se aprueban las solicitudes de licitaciones y pedidos directos presentados por el señor Jefe del Depto. de Proveduría en oficio 619 de 13 de octubre corriente y cuya documentación adjunta.

XIV.- PROVEEDURIA.- Informe de compras en plaza.

Se toma razón del informe de compras en plaza # 620 de 14 del mes en curso y que corresponde al período comprendido entre el 8 y 13 de octubre.

XV.- LOTERIA.- Liquidación de sorteos.

Envía el señor Jefe del Depto. de Lotería la liquidación de los sorteos de lotería Nos. 860, 861 y 1617 y de premios prescritos Nos. 809, 810 y 1589 de los cuales se toman los siguientes datos:

	<u>Bill Vend.</u>	<u>Bill Inc.</u>	<u>Utilidad</u>
<u>Lotería Popular</u>			
Sorteo No. 860	9,000	ninguno	\$ 71,125.00
" No. 861	9,000	"	71,125.00
<u>Lotería Asilo Chapul</u>			
Sorteo No. 1617	20,000	"	233,640.00

PREMIOS PRESCRITOS

Lotería Popular

Sorteo No. 809

¢ 1.112.50

" No. 810

940.00

Lotería Asilo Chapuí

Sorteo No. 1589

13.876.00

Se toma razón y se archivan.

XVI.- DEPTO. INGENIERIA.- Próximo año se reacondicionará dormitorio para Médicos Internos.

Expresa el señor Delegado que somete a la consideración de la Junta la orden de trabajo # 68-62 del Depto. de Ingeniería para el reacondicionamiento del dormitorio para médicos Internos y Residentes, acordado en sesión anterior, en vista de que la respectiva partida de Presupuesto se encuentra agotada.

~~INGENIERIA
PRESUPUESTO~~

En atención de lo anterior la Junta Directiva dispone que los trabajos de reacondicionamiento dichos se realicen el próximo año, en el que se contará con la correspondiente partida presupuestal, debiendo el Depto. de Presupuesto incluir la correspondiente partida en el ordinario de 1963. COMUNIQUESE.-

XVIII.- DEPTO. ING. Director Hospital S.J.D. se refiere a falta de agua. Lic. Blanco a Comisión visita SNAA.

Expresa el señor Director del Hospital que después del traspaso de la cañería de San José a la Municipalidad de San José al Servicio de Acueductos, se ha venido notando la falta de agua en la Planta de Calderas y Lavandería del Hospital, debido posiblemente a que los nuevos encargados de la distribución del líquido no conocen el destino e importancia del ramal directo de los abastecimientos del Sur a las dependencias de la Junta.

~~NOTA
SERVICIO
A. A.
D. DIRECTOR
D. HOSPITAL
D. INGENIERIA
D. LEGAL
A. B. M.~~

En vista de lo anterior la Junta Directiva dispone dirigir atenta comunicación al señor Gerente del SNAА poniendo en su conocimiento la queja del señor Director del Hospital.

Asimismo se dispone que la mencionada nota sea entregada por la Comisión que se integró en acuerdo XXIII de la sesión próxima anterior para visitar al señor Gerente del referido Servicio; a este efecto se amplía la Comisión con el señor Jefe del Depto. Legal.- COMUNIQUESE.-

XIX.- Caso Médicos Residentes de Rayos X, Jefe de Internos y Residentes, de Patología y Anestesiología.

El señor Director del Hospital San Juan de Dios con referencia al punto 1/4 de la Orden del Día, informa del caso, a su juicio irregular, en que ejercen sus funciones los Residentes al servicio de Rayos X, Jefatura de Internos, Patología y Anestesiología. Considera el señor Director que la solución inmediata del asunto en lo que respecta a Rayos X y Jefatura de Internos, está en el cambio de denominación, a fin de que se les califique al primero, Médico Radiólogo a tiempo completo y al segundo, Jefes de las Consultas Externas y de Médicos Internos y Residentes. Que, en el caso del Patólogo, aunque considera factible el cambio de denominación, no ha tenido oportunidad de conversar con el Jefe del departamento respectivo y que, en lo que se refiere al Dr. Antonio Acuña que ha fungido con el nombre de Residente, considera que no habrá otro recurso que rebajarle el sueldo a la categoría que los Residentes devengan en el III año, lo que equivaldría a rebajarle el sueldo que devengaría actualmente, en mil colones (¢ 1.000.00). Agrega el Dr. Quirce Morales que hace varias semanas se han estado cambiando impresiones con el Delegado Ejecutivo y con el Dr. Cordero Zúñiga sin haber llegado a una solución satisfactoria. que la última entrevista celebrada en la

Dirección, concurrió el Dr. Sotela y el Delegado Ejecutivo y que, después de un cambio de impresiones se convino en llevar el caso a conocimiento y resolución de la Junta Directiva.

Interviene el Delegado Ejecutivo exponiendo sus puntos de vista respecto al problema, haciendo incapié de que el sueldo que hoy devenga el Dr. Acuña como Médico Anestésista a tiempo completo, fue tramitado por la Junta Directiva por especial recomendación de los ex-directores Sres. Peña Chavarría y Cordero Zúñiga, quienes le dieron todo el respaldo que debió usar el Dr. Acuña para llegar a la reorganización total del Departamento de Anestesiología y lo cual verificó con singular acierto. Que, siendo esta circunstancia del conocimiento de los señores Directores, quienes por otros motivos conocen de la eficiente colaboración prestada por el Dr. Acuña, traducida en sendos acuerdos de elogio y felicitación, sería muy duro pensar en hacerle un desaire al referido médico que precisamente puso entereza en sus procedimientos de reorganización que a no dudarlo, ha sido motivo de las dificultades con que tropieza en este momento. El Delegado reforzando sus puntos de vista expone la opinión del Dr. Sáenz Herrera con respecto a Residentes en forma de que, concretamente en los cuatro casos apuntados, hay un error de denominación por tratarse de médicos especializados que en forma alguna no deben considerarse como Médicos Residentes propiamente.

Sobre el asunto intervienen opinando los señores Directores, Echandi, Rohrmoser, Quirós, Jiménez y Moya inclinandose por que sería injusto el procedimiento radical en el caso concreto del Dr. Acuña, de quienes los señores Directores tienen formado magnífico concepto como profesional y como servidor de la Institución.

En razón de lo anterior, el señor Presidente sugirió y fue aceptado por unanimidad, que ^{LA RESOLUCION DEL} el asunto fuera pospuesto a fin de dar

13

le nueva consideración con motivo del trámite, estudio y aprobación del
ordinario
Presupuesto/de 1963 .

HABIENDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DIA EL SEÑOR
PRESIDENTE LEVANTO LA SESION A LAS DIECIOCHO
Y MEDIA HORAS.

Rodrigo Ureña Quirós
SECRETARIO DE ACTAS



far/

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

OCT 19 AM 10:54

4082.-
19 de Octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 22 1962
Acuerdo 11
Acta N° 20
Observaciones —

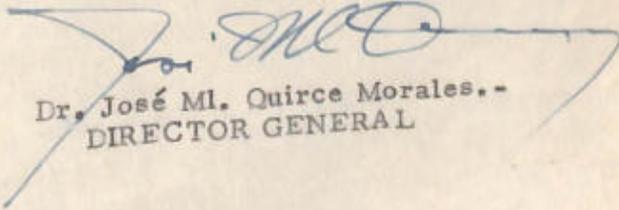
Señor Delegado Ejecutivo
Don Andrés Brenes Mata
PRESENTE.-

Estimado señor Delegado:

Para su conocimiento y con el ruego atento de que se sirva someter a consideración de la Honorable Junta me permito transcribir carta de fecha 15 de los corrientes suscrita por el Dr. Félix Mata Bonilla, que dice:

"... Con el fin de asistir a un Congreso Odontológico, próximo a celebrarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos y para el que he sido designado Delegado por el Ministerio de Salubridad Pública, ruego a usted interponer sus buenos oficios ante quien corresponda, para que se me otorgue un permiso con goce de sueldo, del 27 de octubre al 3 de noviembre inclusive. El Dr. Eladio Acuña, ha accedido hacerse cargo de mis labores, mientras dure mi ausencia.- Con toda consideración, soy de usted atento y seguro servidor. (f) Dr. Félix Mata Bonilla..."

Aprovecho la oportunidad para suscribir atentamente,


Dr. José M. Quirce Morales.-
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Hernán Bolaños
Expediente
Archivo

JRS/jf.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

1/2

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

OCT 19 AM 10:55

4083.-
19 de Octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

OCT. 22 1962

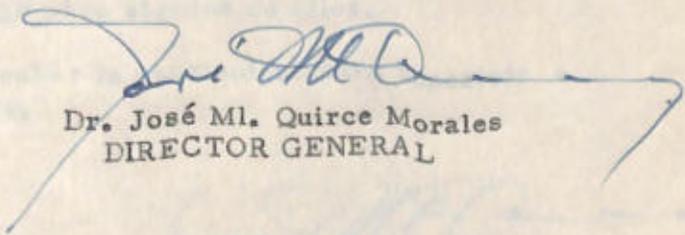
Sesión _____
Acuerdo # 20
Acta Nº 20
Observaciones _____

Señor Delegado Ejecutivo
Don Andrés Brenes Mata
PRESENTE.-

Estimado señor Delegado:

Para su conocimiento y resolución de la Honorable Junta Directiva, me permito comunicarle que con el visto bueno del Señor Jefe de la Sección de Pediatría, Dr. Carlos Sáenz Herrera, - el Dr. José A. Soto Gutiérrez solicita permiso con goce de sueldo del 10. al 30 de noviembre de 1962 con el fin de asistir a un curso sobre Problemas Médicos de la Infancia a celebrarse en Caracas, - Venezuela.

Con las muestras de mi mayor consideración aprovecho la oportunidad para suscribir atentamente,


Dr. José M. Quirce Morales
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Sáenz Herrera
Expediente
Archivo

JRS/jf.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

1/2

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

OCT 19 AM 10:55

4083.-
19 de Octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL-DE SAN JOSE

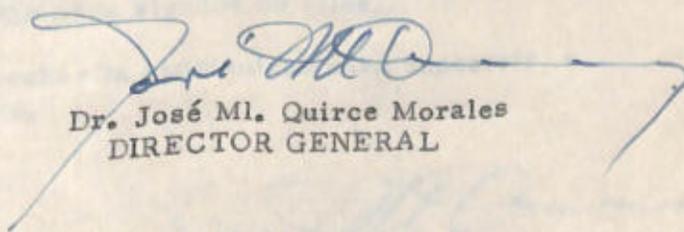
Sesión OCT. 22 1962
Acuerdo # 2
Acta Nº 20
Observaciones —

Señor Delegado Ejecutivo
Don Andrés Brenes Mata
PRESENTE.-

Estimado señor Delegado:

Para su conocimiento y resolución de la Honorable Junta Directiva, me permito comunicarle que con el visto bueno del Señor Jefe de la Sección de Pediatría, Dr. Carlos Sáenz Herrera, el Dr. José A. Soto Gutiérrez solicita permiso con goce de sueldo del 10. al 30 de noviembre de 1962 con el fin de asistir a un curso sobre Problemas Médicos de la Infancia a celebrarse en Caracas, Venezuela.

Con las muestras de mi mayor consideración aprovecho la oportunidad para suscribir atentamente,


Dr. José Ml. Quirce Morales
DIRECTOR GENERAL

cc: Dr. Sáenz Herrera
Expediente
Archivo

JRS/jf.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

19 OCT 19 AM 10:55

4080.-

19 de Octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 22 1962

Acuerdo III

Acta N° 20

Observaciones -

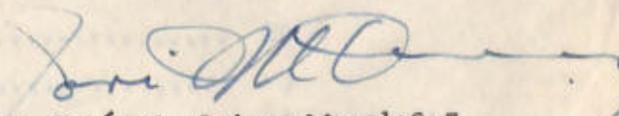
Señor Delegado Ejecutivo
Don Andrés Brenes Mata
PRESENTE.-

Estimado señor Delegado:

Esta Dirección ha tenido conocimiento de que se proyecta construir una estación de gasolina en la esquina formada por la calle 14 y avenida 2a., es decir frente a los salones de Medicina y Obstetricia de este Hospital.

Por las implicaciones que pueda tener en el futuro la vecindad de un establecimiento en que se despachan productos altamente inflamables y explosivos para la salud de los enfermos de esta Institución, creo de mi obligación manifestar a usted que no considero conveniente la ubicación de ese centro tan próximo al Hospital, ya que solo el pánico que, en caso de siniestro, puede producirse en el personal del mismo y sobre todo entre los enfermos graves, podría tener fatales consecuencias para algunos de ellos.

Me es grato aprovechar la oportunidad para suscribir del señor Delegado atentamente,


Dr. José M. Quirce Morales.-
DIRECTOR GENERAL

cc: Sr. Administrador
Archivo

JMQM/jf.-

1/6

San José, 8 de octubre de 1962

Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT 22 1962

Acuerdo ~~IX~~ IV

Acta N° 20

Observaciones _____

Estimado señor:

Por su digno medio me permito presentar a nuestra Junta Directiva el informe de actividades de esta Administración, durante el mes de se tiembre pasado.

OFICINA DE REGISTRO: Durante este mes fueron solicitadas a la citada Oficina, 3467 consultas, atendándose un total de 3116 pacientes; de e llos 1959 están en tratamiento y 1157 son casos nuevos.

2.- ARCHIVO MEDICO: Este Departamento atendió un total de 8414 Histo rias Clinicas y de la Oficina de Estadística se recibieron 2812 Histo rias Clinicas con sus correspondientes tarjetas.

3.- OFICINA DE ADMISION: Esta Oficina reporta que durante el mes de - setiembre se hospitalizaron un total de 2999 pacientes.

4.- TALLER DE ORTOPEDIA: Durante este mes se elaboraron en este Departa mento:

Pares de zapatos	233
Aparatos Ortopédicos	36
Corsets corrientes	29
Corsets de Taylor	3
Piernas Artificiales	1
Reparaciones de zapatos	29
Reparaciones de aparatos ortopédicos	30
Arcos y Virones	16
Cajones	4
Otras Reparaciones	13

.../...

LAVANDERIA: Durante el mes de setiembre se procesaron 288,960 libras de ropa. - De esta ropa un 70% es de plancha plana, un 21% de ropa seca y el 9% restante, es de ropa aplanchada. De esta ropa aplanchada, un 50% es de goma y el resto simplemente aplanchada,

El consumo de jabón durante este mes se redujo en un 28% con relación al mes pasado, ya que a mediados de mes se comenzó a usar el nuevo detergente de Punto Rojo que es de mayor rendimiento. El consumo fue de 2,963½ libras de jabón.

Con el fin de aumentar el poder alcalino de los detergentes usados hasta el momento, se ha venido utilizando un agregado a las fórmulas que consiste en ¼ de libra de carbonato de soda. Este ingrediente da un alto Ph durante la lavada y es fácilmente removible con simples enjuagues de agua fría. La ropa en esta forma procesada ofrece un mayor grado de limpieza y evita por medio de los enjuagues de agua fría, la posibilidad de que se presenten alergias o irritaciones, especialmente en la ropa de Pediatría.

Se hizo entrega de ropa especial marcada para el Servicio de Prematuros y se le está dando una formulación de lavado especial a esta ropa con el fin de que mantenga su blancura, requisito indispensable en este Servicio.

Se llevaron a cabo los inventarios de control de ropa en todas las Pensiones con el fin de determinar los resultados obtenidos hasta el momento con el sistema establecido. Los resultados obtenidos, aunque poco satisfactorios, sí han mejorado la situación anterior de falta de ropa.

Se dio inicio a la construcción de un tanque de captación de agua con el fin de evitar los rebalses de la misma en el parque frente a la Ropería. Es de esperar que con este nuevo tanque, se solucionará parcialmente la escasez de agua de la Lavandería.

Se hicieron entregas parciales de ropa al Servicio Central, con el fin de solucionar el problema que existía en Maternidad por falta de equipos operatorios. Esta ropa lleva un trabajo especial ya que requiere que vaya marcada en cierta forma y previamente lavada para quitar el almidón existente en la misma, antes de ser esterilizada.

6.- MANTENIMIENTO:

a) Trabajos terminados:

- Diez carros para transportar aparatos de tomar presión, para el Servicio Central.
- Tres rejas de hierro para las ventanas de la Bodega y de la Planta de Emergencia.
- Cincuenta inmovilizadores de madera de varios tamaños, para Cirujías.
- Una repisa para una imagen, para el Salón del Instituto de Seguros.
- Cuatro divisiones al mueble del cuarto de útiles, de Pensión Echandi.
- Una pila para el Salón de Oncología.

Una tarima para una bomba en el Laboratorio Bacteriológico.
Planché para una lavadora en la Lavandería
Hacer una pañera y colocarla,
Hacer un marco para avisos y colocarlo en Salón Carlos Manuel Echandi,
Dos pantallas para tubos fluorescentes, en Salón Peralta.
Una peana para una imagen de la Capilla.
Dos ventanas frente al Salón del Instituto de Seguros.
Dieciocho ceniceros de cemento para Servicios Generales.
Mostrador de cemento para el Comedor de Médicos Internos.
Instalación de 16 toma-corrientes contra explosión, en Rehabilitación.
Instalación de 5 apagadores en Pensión de Niños.
Instalación de una bomba para suplir agua en la Lavandería.
Instalación de 40 tacos de hule en Salón Barrionuevo y Salón Lara.
Instalación de cloaca en Consulta Externa de Ortopedia.
Instalación de dos servicios sanitarios y una pila en el Salón Tellini.
Reformar ocho puertas y colocar bisagras de doble acción en Cirugías.
Reformar una plantilla eléctrica, cambiando por discos, para Salón Barrionuevo.

b) Trabajos en proceso:

Ventanal en Cirugía de Hombres.
Seis bancos para Servicios de Fisioterapia y Rehabilitación.
Una caja para cloaca en Administración.
Dos carros para transportar medicinas de Universidad de Costa Rica.
Una biblioteca para la Administración.
Un tanque para suplir agua a la Lavandería.
Cuatro camillas para transportar enfermos, de Sala de operaciones (no se han podido terminar por falta de material).
Una división de madera y vidrio en Inyectables (no se ha podido terminar por falta de materiales)

c) Otras tareas: Se siguen cumpliendo las recomendaciones sobre medidas de protección contra roedores.

Se atendió a las revisiones de rutina de las instalaciones de cañería, de vapor, instalaciones eléctricas - Central Automática y red de teléfonos del Hospital, aparatos de Salas de Operaciones, reparación de cerraduras.

Hechura de 62 llaves para los diferentes Servicios del Hospital y 29 para el Asilo Chapuf.

7.- ENFERMERIA: El día 10 de julio se celebró el día de la Enfermera. Se hizo entrega de un peggamino a las Enfermeras Profesionales que tienen más de 25 años de trabajar en la Institución.

El 19 del mismo mes, se celebró el día de la Auxiliara de Enferme-
ría y con la cooperación de Médicos y Enfermeras Profesionales, se distr
luyeron regalos, lo que animó más la fiesta de este personal.

El Comité de Educación en Servicio, organizó un Curso de Refresca-
miento para Enfermeras Profesionales, en algunas materias, tales como: -
Microbiología, Enfermedades Cardiovasculares, etc., impartida por varios
médicos y por el Lic. Carlos A. Echandi R., Sub-Jefe del Laboratorio Bac-
teriológico. Se llevaron a cabo en la Sala de Conferencias del Laborato-
rio Patológico. Asistieron no solamente Enfermeras de nuestro Hospital, -
sino de otras Instituciones Hospitalarias del país.

En el mes de agosto, con motivo del cambio de Sor Emilia Merino, -
Directora del Servicio de Enfermería del Hospital, Sor Guadalupe Peña, -
pasó a ocupar el puesto de Directora, nombrando a su vez a dos Asistentes
para que le ayuden en las distintas actividades del Dpto. y son: Sor Ca-
talina Ortiz en cuanto a lo administrativo y la Srita. Elisa María Mora-
en cuanto a lo clínico.

Después de un año de estudios en Puerto Rico y Estados Unidos, re-
gresaron al país las Enfermeras Profesionales Sra. Josefa Lara Zapata y -
Teresa Gamboa Largaespada, para continuar sus labores en las Consultas -
Externas.

Con la cooperación de la Dirección General de Asistencia Médico- -
Social, se organizó un Curso para Auxiliares de Enfermería, el 25 de se-
tiembre, únicamente para los Auxiliares que trabajan en las Instituciones
de la Junta de Protección Social de San José, siguiendo los mismos progra-
mas del Curso Oficial de Auxiliares.

8.- MOVIMIENTO DE LA OFICINA DE PERSONAL:

ACCIONES DE PERSONAL TRAMITADAS

Ingresos	22	Suspensiones	35
Ascensos	4	Sustituciones	18
Traslados	4	Incapacidades	145
Vacaciones	96	Separaciones	5
Renuncias	21	Despidos con causa	3
Permisos	20	Otros	<u>36</u>
		TOTAL	409

AMONESTACIONES

Por ausencias	198
Por llegadas tardías	226
Por otros	<u>73</u>
TOTAL	497

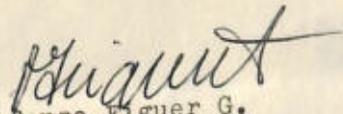
INCAPACIDADES

Empleados incapacitados	131
Días de incapacidad	1.124

HORAS EXTRA TRABAJADAS

Del 20 de agosto al 19 de setiembre de 1962	4.067.00 hs.
Mes anterior	3.422.00 hs.
Aumento	645.00 hs.

Queda del señor Delegado atento servidor,


Alfonso Figuer G.
ADMINISTRADOR

ATA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
INSENCION

POP-o-matic Ltd.

Aparado Postal 1619 • San José - Costa Rica

San José, Octubre 17 de 1962

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión Oct. 22 1962

Acuerdo V

Acta N° 20

Observaciones —

Señor don
Andrés Brenes Mata, Delegado Ejecutivo,
Junta de Protección Social de San José
S. M.

Estimado don Andrés:

El objeto de la presente es para solicitar a usted la renovación del Contrato para mantener en el Hospital San Juan de Dios, dos (2) ó más máquinas automáticas-expendedoras de refrescos.

El Contrato anterior venció el 25 de septiembre, habiendo prestado las máquinas un servicio eficiente tanto a los pacientes como a las enfermeras y personal del Hospital sin costo alguno para esa Institución.

Nosotros nos comprometemos a dar a esa Institución un 10% del ingreso general de las máquinas en liquidaciones mensuales si así ustedes lo desean.

Dichas máquinas tienen un contador automático y lo único que afecta dicho conteo son las monedas falsas y las pruebas de ajuste que hay que hacer cada semana. A esta fecha estamos al día en las liquidaciones que se efectuaron al 30 de sep — tiembre habiendo constatado el ingreso total de las máquinas \$5.784.50 y ya pagamos el 10% correspondiente que es la suma de \$578.45. Como verá el ingreso bruto de las máquinas es relativamente pequeño pero el gasto que ocasionan en corriente es infimo ya que las máquinas están equipadas de termostato y controles automáticos que si no venden no usan fuerza alguna.

Debo informar a usted que al principio las ganancias fueron objetivo de curiosidad y sufrieron la perturbación de los niños pero que en estos momentos ya han dejado de travesearlas sin interrumpir su funcionamiento.

Al agradecer la atención que se sirva dispensar a esta solicitud, me reitero de usted,

Muy atto. y S. S.

POP -o- matic Ltda.

José M. Castro
José M. Castro
Gerente.

JMC/lp
CC/ Archivos.

2/8

JUNTA de PROTECCION SOCIAL de SAN JOSE
INGENIERIA

APARTADO 1979 TELEFONO 3551

No. 193-62

11 de octubre, 1962

J.P.S. DE S.J.
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sr.
Andrés Brenes Mata.
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.-

1962 OCT 19 Sesión OCT. 22 1962
Acuerdo VI
Acta N° 20
Observaciones _____

Estimado don Andrés:

Con referencia a la comunicación S-532-62 de la Secretaría de la Junta Directiva que transcribe el acuerdo XII de la sesión ordinaria del 24 del mes p.p. en el que se solicita la opinión de este Departamento acerca de la construcción de los aislamientos para pacientes tuberculosos, me permito adjuntar un plano que indica la ubicación y construcción del aislamiento para pacientes tuberculosos del sexo femenino, adjunto al Pabellón Bansen.

Considera esta Oficina que dicho aislamiento en la forma pensada no cumple ciento por ciento con las condiciones óptimas, pero que por simple hecho de evitar la promiscuidad de enfermos mentales tuberculosos con los no atacados por ese mal y mientras no pueda construirse el nuevo edificio en la Hacienda de Pavas en cuyo programa se prevé la solución para estos casos, salvo opinión médica en contrario, el presente proyecto provisionalmente atenuará el peligro de contaminación.

Este problema como tantos otros del Asilo son un argumento más de peso para acelerar en la medida de nuestras posibilidades la construcción de los Pabellones en Pavas.

Esperando con la presente dar cumplimiento al contenido del citado acuerdo, se repite su atento y seguro servidor.

Alfonso Malo S.
Alfonso Malo Saldaña
JEFE DEPARTAMENTO INGENIERIA

cc: Sr. Director del Asilo.
Archivo.

4/11

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

SAN JOSE, COSTA RICA

10 Octubre de 1962



ART. 6 SES. No. 6621 DE 8 DE Octubre DE 19 62

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

1962 OCT 15
Sesión OCT. 22 1962
Acuerdo VIII
Acta Nº 20
Observaciones

Señor don Andrés Brenes, Delegado Ejecutivo Junta de Protección Social de San José Ciudad.

Muy estimado señor:

Nos referimos a su atenta carta de 6 del corriente, en la que solicita prórroga del sobregiro en cuenta corriente de esa institución por ₡ 1.000.000.00, cuyo vencimiento se opera el 15 de octubre en curso.

Al respecto nos permitimos comunicarle que la Junta Directiva General, en su sesión arriba indicada, acordó autorizar la prórroga por sesenta días más y en las mismas condiciones originales.

Attos y Ss.Ss.
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Guadalupe
Gerente General

Secretario
Secretario
civ
acc

SUCESIÓN DE GUY WESTOVER ULLSA.

SEÑOR JUEZ CUARTO CIVIL.-

Yo, MANUEL R. YULESIAS, CONOCIDO EN AUTOS COMO PERITO DESIGNADO PARA EL AVALÚO DE LOS BIENES DE ESTE HORTUORIA, ME PERMITO RENDIR A SU AUTORIDAD EL SIGUIENTE DICTAMEN:

1) FINCA NÚMERO 100.633, INSCRITA AL TOMO 1200, FOLIO 143, AG. 1ª, QUE ES TERRENO PARA CONSTRUIR, CON UNA CASA DE MADERA Y TECHO DE ZINC EN EL UBICADA, SITO EN GUADALUPE, SITIO PRIMERO DEL CANTÓN DE BRIOBUECA. LA CASA TIENE JARDÍN AL FRENTE Y CORREDOR DE USUARIO, CON PAREDES EXTERIORES DE TRABLAPO Y, EN UNA PEQUEÑA PARTE, DE TABLA TRABLAPO; PISOS DE MOSAICO Y TABLONCILLO Y EN UNA PARTE, TABLAS; PAREDES INTERIORES DE TABLILLA CON ORO DE FERRO Y CIELOS DE TABLILLAS TIENE GARAGE AL FRENTE. SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, Y CUIDADO. EL TERRENO TIENE UNA CABIDA APROXIMADA DE 550M2., EXCLUIDA LA ZONA DE ACERAS.

AVALÚO: TERRENO: 786.00v2. A \$45.00 c/v2. \$ 35.412.75

CONSTRUCCIÓN: LA ESTIMA EN LA SUMA DE \$ 20.000.00

VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD \$ 55.412.75

2) UN AUTOMÓVIL MARCA "FORD" CON VIGNAS PLACAS DE CIRCULACIÓN N° 1464, MODELO 1942 \$ 4.000.00

3) DINERO DEPOSITADO POR EL CAUSANTE EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. \$ 1.861.25

TOTAL DE LOS BIENES INVENTARIADOS: \$ 61.274.00

(SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES 00/100)

SAN JOSÉ, OCTUBRE 18 DE 1962.

MANUEL R. YULESIAS P.

San José, 18 Noviembre de 1962

Señor Juez Segundo Civil

En Respecho

Señor Juez:

Yo, Alvaro Castro Rawson, conocido en estas diligencias como perito único, presento a Ud el informe pericial solicitada.

REGISTRO PÚBLICO :

Fincas N°36621, Como 649, Folio 417, Asiento 1.

SITUACION: en Curridabat, Distrito 1, Cantón 18 de San José. Por una de potrero que mide 2 hectáreas y 86,92 metros y 70 decímetros cuadrados que son 31000 varas cuadradas.

Con fecha 27 de Junio del corriente año y en la mortual de María Granados Campos, con posteridad, parte de esa propiedad fué expropiada por el Estado para destinar una faja de rectificación de la vía pública. esa faja fué valorada en \$ 47000.00 y con esa indemnización se expropió. A esta sucesión corresponde un derecho de un quinto sobre esa finca, sin incluir la faja expropiada. Por tanto ahora vale esa finca \$164000.00 valor original, menos \$47000.00 valor de la expropiada, sean \$117.000.00. Como se inventarió un derecho de 1/5, ese derecho lo valore en la suma de \$23.400.00, en una forma de lo rendido ni dictamen. Soy del Sr juez Att y Sa. Sa.

Alvaro Castro Rawson

PERITO

35/61 H.

SUCESION DE ENICATO MARTINEZ SUBBIA.

Señor Juez Tercero Civil. San José.

Honorable don Gabriel López, conocido en autos como perito valuador de los bienes en esta sucesión, con todo respeto digo:

Por una omisión involuntaria, al rendir el informe presentado por mí con fecha 9 de agosto de 1961, al describir la finca en segundo lugar y que es un terreno de potrero, sito en San Sebastián de San José, midiendo 11.616 varas cuadradas y que está en la cantidad de (56,466.00) cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro, no di la inscripción del registro, siendo ésta en el registro de la Propiedad Partida de San José, tomo 1049, folio 16 número 74-581, asientos 1 y 2.

Bajo tal corrección mi error.

San José, octubre 16 de 1962.

San José, 18 Setiembre de 1962

Señor

Juez Mercero Civil

Su Despacho

Señor Juez:

Yo, Alvaro Castro Rawson, conod co en estas diligencias como perito único, presento a Usted el informe pericial solicitado.

REGISTRO PUEBLICO:

Finca N°36621, Tomo 649, Folio 417, Asiento 1.

SITUACION: En Curridabat, Distrito 1, Cantón 18 de San José, Terreno de potrero que mide 2 hectáreas y 86,92 metros y 70 decímetros cuadrados que son 31000 varas cuadradas. Con fecha 27 de Junio del corriente año y en la mortual de María Granados Campos, con posterioridad, parte de esa propiedad fué expropiada por el Estado para destinar una faja a rectificación de la vía pública. Esa Faja fue valorada en \$47000.00 y con esa indemnización se expropió. A esta sucesión corresponde un derecho de un quinto sobre esa finca, sin incluir la faja expropiada. Por tanto ahora vale esa finca \$ 164.000.00 valor original, menos \$47.000.00 valor de lo expropiado, sean \$117.000.00. -Como se inventarió un derecho de 1/5, ese derecho lo valore en la suma de \$23.400.00, en sus forma dejo rendido el dictámen. Soy del Sr Juez Att y Sr. Sr.

Alvaro Castro Rawson

PERITO

J. F. S. L. S. J.
SECRETARIA
RECIBIDO

1962 OCT 13 AM 9:30

Sucesión de Elena Jiménez Valverde.

Mortual de Margarita Saenz Saenz o Delgado Delgado.

Señor Juez Cuarto Civil:

Yo, Francisco Dobles Chaves, conocido

en autos como Perito, a Usted con todo respeto, doy el siguiente Informe pericial.

El único bien inventariado y que paso a valorar, es el inmueble siguiente, inscrito en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, en nombre de don Dionisio Rojas Valverde, adquirido siendo soltero, así:

Tomo 1199, folio 379, Número 97.554, asiento 4, que es terreno inculto, con una casa de habitación de madera, situado en el Distrito quinto de este Cantón Primero, con un frente por el este, de 4 metros 18 centímetros a la Calle Caracas Sur, entre Avenidas 28 y 30.- Tiene una superficie según el Registro de; 104 metros 83 decímetros y 44 centímetros cuadrados, sean; 150 varas cuadradas.-

Valoré el terreno a sesenta y cinco colones, sea en; \$9.750 y la casa en \$2.500; cuando valorada toda la propiedad en; Doce mil doscientos cincuenta colones..... \$12.250-

En la forma anterior, doy cumplimiento a mi encargo.-

San José, Octubre 3 de 1962



Junta de Protección Social de San José

1962 OCT 18 PM 2:07

DEPARTAMENTO DE PROVEDORIA

SUCESIÓN DE ELENA JIMÉNEZ VALVERDE.

SEÑOR JUEZ PRIMERO CIVIL.-

Yo, MANUEL R. YGLESIAS E., CONOCIDO EN AUTOS COMO PERITO DESIGNADO PARA EL AVALÚO DEL ÚNICO BIEN INVENTARIADO EN ESTE JUICIO SUCESORIO, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE DICTAMEN:

FINCA NÚMERO 147.886, INSCRITA AL TOMO 1602, FOLIO - 239, ASIENTO UNO, QUE ES TERRENO PARA CONSTRUIR CON UNA CASA EN ÉL UBICADA, SITO EN EL BARRIO AMÓN DE ESTA CIUDAD, DISTRITO Y CANTÓN PRIMERO DE SAN JOSÉ. MIDE: 455m2., SEAN 651.02 VARAS CUADRADAS. LA CONSTRUCCIÓN CORRESPONDE A UNA CASA NUEVA, DE LADRILLO MIXTO Y TECHO DE ZINC Y DE DOS PISOS, CON PAREDES INTERIORES DE MIXTO, PISOS DE TERRAZO Y TABLONCILLO, CON CIELOS DE LOZA DE CONCRETO Y, EN UNA PARTE DE LA PLANTA BAJA, CON PLYWOOD.

AVALÚO: TERRENO, (651.02v2. a \$ 100.00 c/v2.....	\$ 65.102.00
CONSTRUCCIÓN: LA ESTIMO EN LA SUMA TOTAL:	<u>175.000.00</u>
<u>VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD:</u>	<u>\$ 240.102.00</u>

(DCCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS COLONES 00/100)

SAN JOSÉ, OCTUBRE 17 DE 1962.

MANUEL R. YGLESIAS E.

Mortuoria de Celsa Montero Mora.

Señor Juez Segundo Civil: -

El perito que suscribe valora la finca inventariada, que es la inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, tomo 1007, folio 309, número 76675, asiento 6, que es cafetal con una casa, sito: el distrito tercero de este cantón, lindante: Norte, propiedad de Mercedes Padilla; Sur, de Alfredo Mora; Este, calle públicas con un terreno de cuatro metros, quince centímetros; y Oeste, de Justino Alvarez Barja; y mide el terreno 173 metros 27 decímetros cuadrados, siendo la casa sencilla de bahareque, que padera, en buen estado, todo en la suma de veintidós mil colones....0..... ₡ 22000.00

La causante adquirió dicha propiedad, como casada una vez.

San José, Catorce de Octubre 10 de 1962.

José Alberto Castro

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No. 619-

13 de Octubre de 1962-

DOCUMENTOS DE PEDIDOS A EXTERIOR, envia
DOS A JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 22 1962

Acuerdo XIII AN 9:49

Acta 20

Observaciones —

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Estimado Sr. Delegado:

Para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, me
permito remitir a usted los documentos que aparecen detallados
en la lista adjunta.

Soy de usted muy atento servidor,

LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.

cc: Junta Directiva
Estadística
Archivo
F.C

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 703

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No.

LISTA DE PEDIDOS ENVIADOS A JUNTA DIRECTIVA.

SOLICITUDES DE LICITACION

Nº	Descripción	Valor aproximado	Costo
Nº216	Género Kaky Army	"	2.850.00
Nº244	-Pipetas serológicas	"	8.400.00
Nº253	Dextrosa y Sodio Cloruro	"	34.150.00
Nº258	Tubos de ensayo	"	2.750.00
Nº259	Harina de Algarroba, etc.	"	9.850.00
Nº262	Frascos de vidrio	"	8.000.00
Nº263	Productos Farmacéuticos	"	30.520.00
Nº264	Productos Farmacéuticos	"	6.630.00
Nº265	Etilberstrol Ergonovina Maleato	"	9.655.00
Nº266	Cajas de metal	"	4.700.00
Nº267	Frascos de vidrio	"	6.500.00
Nº268	Tapones de hule rojo	"	4.750.00
Nº269	Rodines	"	13.500.00

PEDIDOS DIRECTOS

P-62-699	Scanpharm A.S.	Tabletas Hidracida	\$ 83.40
P-62-700	Laboratorio Di Terapia-Bruschettini,	Ampollas Neuroléptico	289.00
P-62-701	A.S.Aloe Co.	Tubos de hule	160.80
P-62-702	Societe Parisienne D*Expansion Chimique "Specia"	Ampollas Fenegan	160.00
P-62-703	Becton Dickinson & Co.S.A.	Varios Lb.Bacteriológico	225.10
P-62-704	Becton Dickinson & Co.S.A.	Jeringas Asepto	271.26
P-62-705	International General Electric-	Repuestos p/Esteri- lizador	155.00
P-62-706	Becton Dickinson and Co.	Barriles p/Jeringas	283.50
P-62-707	Parke Davis Inter-American Corp.Ltd.	Grages Fórmula Nº96	228.00
P-62-708	J. Pfrimmer & Co. Erlangen	Equipos descartables p/Sueros	299.20
P-62-709	J. R. Geigy A.G.	Tabletas Tofranil	283.52
P-62-710	May & Baker Ltda.	Fenobarbital Sódico	36.40
P-62-711	Medimpex	Tabletas Hidracida	31.00
P-62-712	Dr. Thilo & Co.	Ampollas Cloruro Etilo	275.30

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVEE"

No. 620-

14 de Octubre de 1962-

INFORME COMPRAS EN PLAZA.

6/16

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Sección OCT. 22 1962

Acuerdo XIV 49

Acta No. 40

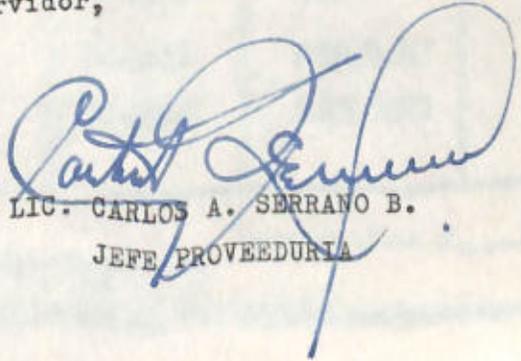
Observaciones —

Estimado Sr. Delegado:

Tengo el gusto de remitirle el Informe de Compras en Plaza correspondiente a la semana del 8 al 13 de Octubre corriente, con los siguientes totales:

COMPRAS LOCALES Y URGENTES ,.....	₡ 24.148.00
CAJA CHICA	<u>668.50</u>
TOTAL	<u>₡ 24.816.50</u>

Soy de usted muy atento servidor,


LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeA.
cc: Archivo
F.C
F.J

LOTERIA "ASILO CHIAPUI"

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

LIQUIDACION DE SORTEOS

Sesión OCT. 22 1962

Acuerdo XV

Acta N° 20

Observaciones

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 1.617 para el 21 de OCTUBRE de 1962 :

Billetes Emitidos 20.000

Billetes Vendidos 20.000 a @ 36.00 @ 720.000.00

Billetes Incinerados NO.

PREMIOS A PAGAR:

1	Primer Premio	de		120.000.00
2	Aproximaciones	de	1.200.00	2.400.00
97	Premios	de	80.00	7.760.00
199	Premios	de	600.00	119.400.00
1300	Terminaciones	de	80.00	144.000.00
3	PREMIOS	de	8.000.00	24.000.00
6	PREMIOS	de	4.000.00	24.000.00
10	PREMIOS	de	1.600.00	16.000.00
36	PREMIOS	de	800.00	28.800.00

286.360-

@ 486.360.00 ✓

GANANCIA BRUTA @ 233.640.00

PRESCRITOS:

Sorteo No. 1.589 prescribió el día 8 de

OCTUBRE de 1962

con saldo de premios prescritos de @ 13.876.00

TOTAL GENERAL @ 247.516

San José, 17 de OCTUBRE de 1962

Junta de Protección Social
Departamento de Loterías

30 OCTUBRE 1962

Jefe Dpto. de Loterías

[Signature]

Tesorero Gral. de la Junta



LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 861 para el 19 de OCTUBRE de 19 62 :
Billetes Emitidos 9.000
Billetes Vendidos 9.000 a $\$$ 22.50 $\$$ 202.500.00
Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

<u>1</u>	<u>Primer Premio</u>	<u>de</u>	<u>5.000.00</u>	<u>5.000.00</u>
<u>1</u>	<u>Segundo Premio</u>	<u>de</u>	<u>2.500.00</u>	<u>2.500.00</u>
<u>1</u>	<u>TERCER Premio</u>	<u>de</u>	<u>1.500.00</u>	<u>1.500.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>1.000.00</u>	<u>89.000.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>250.00</u>	<u>22.250.00</u>
<u>89</u>	<u>Premios</u>	<u>de</u>	<u>125.00</u>	<u>11.125.00</u>

$\$$ 131.375.00 ✓
GANANCIA BRUTA $\$$ 71.125.00 ✓

PRESCRITOS:

Sorteo No. 810 prescribió el día 10 de
OCTUBRE de 19 62
con saldo de premios prescritos de $\$$ 940.00 ✓
TOTAL GENERAL $\$$ 72.065.00 ✓

[Handwritten Signature]
Jefe Dpto. de Loterías

Junta de San José Social
Departamento de Loterías
OCT 17 1962

[Handwritten Signature]
Tesorero Gral. de la Junta
DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
TESORERIA
COSTA RICA

LOTERIA "ASILO CHAPUI"

LIQUIDACION DE SORTEOS

DELEGADO EJECUTIVO.-

Nos permitimos informar a continuación los siguientes resultados:

PRODUCTO VENTAS:

Sorteo No. 860 para el 16 de OCTUBRE de 19 62:

Billetes Emitidos 9.000

Billetes Vendidos 9.000 a \$ 22.50 \$ 202.500.00 ✓

Billetes Incinerados NO.-

PREMIOS A PAGAR:

1	Primer Premio	de	5.000.00	5.000.00	✓
1	Segundo Premio	de	2.500.00	2.500.00	✓
1	TERCER Premio	de	1.500.00	1.500.00	✓
89	Premios	de	1.000.00	89.000.00	✓
89	Premios	de	250.00	22.250.00	✓
89	Premios	de	125.00	11.125.00	✓

\$ 131.375.00 ✓

GANANCIA BRUTA \$ 71.125.00 ✓

PRESCRITOS:

Sorteo No. 809 prescribió el día 6 de OCTUBRE de 19 62

con saldo de premios prescritos de \$ 1.112.50

TOTAL GENERAL \$ 72.237.50 ✓

Junta de Protección Social
Departamento de Loterías
San José, 17 de OCTUBRE 1962

Jefe Dpto. de Loterías

Tesorero Gral. de la Junta



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

JEFATURA DE TALLERES

San José - Costa Rica

Teléfono 4873 - Costa Rica

Orden de Trabajo No. 68-62

Fecha 18/10/62

Departamento de Ingeniería

Observaciones 072 Torres

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Organismo

Sección

Servicio

Solicitud de Organismo No. Depto. Ing.

Director H S J D a oficio a

Señor Jefe del Taller de

falta agua Lic Blanca Cuenca visita

DETALLE DEL TRABAJO A EFECTUAR

Recondicionar dormitorio para Médicos Internos y Residentes, según acuerdo

No. VII de la sesión de la Junta Directiva del 8 de octubre.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT 22 1962

Acuerdo XVI

Acta No. 20

Observaciones

PARTIDA DE PRESUPUESTO AGOTADA

Solicitado por:

Aprobado por:

Cuenta 3953/68

Presupuesto Aprox. ₡ 2.300.-

₡ 2.300.=

Trabajo Comenzado

Terminado

Alfonso Morales
Ingeniero Jefe

Jefe del Taller

Trabajo recibido conforme

Sesión OCT. 27 1957

Acuerdo XVIII

Acta N° 20

Observaciones —

Depto. Ing. Director H S J D se refiere a
falta agua. Lic. Blanco a Comisión visita
a S N A A. —

Sesión OCT. 22 19.2
Acuerdo XIX
Acta N° 20
Observaciones —

Caso Médicos Residentes de Lays X, jefe de Internos
y Residentes de Patología y Anestesiología. —

XVII. I.C.E.
XVIII. Inq. Obispo

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
DE SAN JOSE

SECRETARIA

ACTA N° 21

Sesión celebrada por la Junta

Directiva el día 29 de

Octubre 1962

~~3/11/62~~


San José, Costa Rica

29 de octubre de 1962.

En San José, a las quince horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria la JUNTA DIRECTIVA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE, presidiendo don ALFREDO ECHANDI JIMENEZ; asistieron los señores Directores:

Don Oscar Rohrmoser Volio	Secretario ad hoc
Don Emmanuel Jiménez Morales	Vocal
Don Manuel de J. Quirós T.	Vocal
Don Alfredo Moya Saravía	Vocal

Don Andrés Brenes Mata Delegado Ejecutivo

Asisten además el señor Auditor de la Junta y los señores Directores de los Hospitales San Juan de Dios, M.A. Chapuí y Nacional de Niños y Adm. del Hospital S.J.D., durante el tiempo ocupado en asuntos de sus cargos.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, se da curso a la siguiente ORDEN DEL DIA:

HOSPITAL DIREC.: Se pasa a Dirección oficio de la AMPRI.- Informe del Lab. Anatomía.- Acta # 262 del Consejo Técnico.- Lic. J. Fonseca informa de resultados de su viaje al exterior.

HOSPITAL ADM: Permiso sin sueldo a Flor de Ma. López.- Informe de la C.E. Compensación de vacaciones a M^l E. Ulloa.- Sobre homenaje antiguos serv.

HOSPITAL CHAPUI: Resultado de la Feria.- 2 horas más del Sr. F. Montero. Se agradecen donaciones.- No se vende baranda del Asilo.-

HOSPITAL DE NIÑOS: Actas del Comité y Sub-Comité Ejecutivos.-

ADM. GENERAL: Al Depto. de Personal oficio de inspc. de Trabajo.- Consejo Técnico se refiere a traslado Srta. Rosiris Muñoz.- Se autoriza a Auditoría para adelantar suma al C.T.A.M.S.- ICE se refiere a servidumbre en Fca. Sanatorio.- Depto. de Arq. de Asistencia sobre utilización Lavandería. Depto. de Ing. se refiere a remodelación HSJD.- E.E. posible ingreso de un alumno.

DEPTO. LEGAL: Informes de peritos.-

PROVEEDURIA: Informe de actividades en set. y de compras en plaza.- Soli-
citudes de lic. y ped. directos.

LOTERIA: Liquidación de sorteos.

INGENIERIA: Informe sobre construcción techo HSJD.-

CONSEJO PENSIONES: Sobre actuación del Abogado del Plan.

11.- HOSPITAL DIREC.- Se pasa a Dirección oficio de la AMPRI.

La Asociación de Médicos Pre-Residentes, Residentes e Internos en oficio de 28 del corriente se refiere a la situación planteada con la publicación reciente en el Diario Oficial de la fijación de salarios mínimos realizada por el Poder Ejecutivo para el próximo bienio, fijación que en lo que a esa Asociación de Médicos quedó incompleta, por cuanto se ocupa de los Médicos Internos solamente, sin contemplar en sus regulaciones el caso de los Médicos Pre-Residentes, y Residentes, que son servidores de más jerarquía y a quienes solicita acordar un aumento para que existan las consecuentes diferencias de salarios en razón de las mayores responsabilidades de las diversas categorías de Médicos.

Acerca de la cuestión anterior los señores Directores del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Nct. de Niños expresan sus varias opiniones. Asimismo los señores Directores y Delegado participan activamente en la discusión del asunto.

En definitiva, SE DISPONE:

Encargar al señor Director del Hospital SJD para que conjuntamente con los señores Jefes de Sección estudie la situación planteada por la referida Asociación de Médicos, e informe a la Junta Directiva de sus resultados.- COMUNIQUESE.-

111.- HOSPITAL DIREC.- Informe del Lab. de Anatomía.

Se toma nota del informe de labores realizadas en el Laboratorio de Anatomía Patológica durante el mes de setiembre anterior y que suscribe el señor jefe de esa Dependencia.

1V.- HOSPITAL DIREC.- Acta # 262 del Consejo Técnico.

Se toma razón del acta # 262 de la sesión realizada por el Consejo Técnico del Hospital el pasado 26 de agosto.-

V.º HOSPITAL DIREC.- Lic. J. Fonseca informa de resultados de su viaje al exterior.

Se conoce del informe rendido por el señor Lic. José Fonseca Briceño, Jefe del Banco de Sangre del Hospital San Juan de Dios, en relación con su viaje a México, para asistir al IX Congreso Internacional de Transfusión Sanguínea y IX Congreso Internacional de Hematología.

Hacen notar los señores Directores que en contados casos los servidores de la Junta que han disfrutado de becas o auxilios económicos de esta institución se han preocupado de informar en la forma tan detallada y completa que lo ha hecho el señor Fonseca Briceño.

La Junta Directiva dispone expresar su satisfacción al Lic. José Fonseca Briceño, por el amplio e interesante informe presentado con ocasión del viaje realizado a México para participar en dos Congresos Científicos, y el cual da idea del magnífico aprovechamiento de su participación en los mencionados eventos internacionales.

Asimismo se dispone encargar a la Secretaría la obtención del número suficiente de copias del informe del Lic. Fonseca Briceño para ponerlas en poder de los señores Directores. COMUNIQUESE.

VI.º HOSPITAL ADM.- Permiso sin sueldo a Flor de Ma. López.

El señor Administrador del Hospital con oficio # 455-62-A de 23 de octubre en curso adjunta fotocopia de nota de la Jefa del Departamento de Servicio Social del Hospital, Programa Interamericano de adiestramiento de personal en desarrollo de comunidades rurales y comunicación de la señora Flor de Ma. López Alvarez. El propósito de esa documentación es reiterar a la Junta Directiva el otorgamiento de permiso a la señorita López Alvarez, para que pueda realizar un curso sobre desarrollo de comunidades rurales en Guatemala en disfrute de una

[Handwritten signatures and initials, including 'Lic. Fonseca Briceño', 'A. S. B.', and 'J. M. B.']

beca de la OEA, ello en vista de que tales estudios en realidad representan un beneficio para la Institución.

También se conoce de comunicación de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales en la cual solicita a la Junta otorgar a la señorita López Alvarez el permiso sin goce de sueldo que ha gestionado,

Con base en los nuevos documentos aportados y en la más amplia exposición de los hechos que se aducen para justificar la solicitud de la interesada, SE ACUERDA:

Conceder a la señorita Flor de Ma. López Alvarez, Trabajadora Social del Hospital San Juan de Dios, permiso sin goce de sueldo por el término de un año, a fin de que pueda disfrutar de la beca que le ha concedido la Organización de Estados Americanos para realizar estudios sobre organización de la comunidad rural, en Guatemala.

La interesada queda obligada a suscribir el respectivo contrato en nuestro Depto. Legal. COMUNIQUESE.-

VII.- HOSPITAL , ADM.- Informe de la C.E.

Se toma razón del informe de la Oficina de Registro en el que comunica que en el período comprendido entre el 15 y 19 de octubre en curso fueron atendidos en la Consulta Externa 691 paciente, totalidad de los que se presentaron.

VIII.- HOSPITAL ADM.- Compensación de vacaciones a Ml. E. Ulloa.

Se conoce de la acción de personal # 7390, en la que se solicita compensación de treinta días de vacaciones, correspondientes al período 1960-1961, para el señor Manuel Enrique Ulloa Lizano, Encargado de la Oficina de Archivo.

Se tramite la
Acción
de Personal

Explica el señor Administrador del Hospital que la índole de las funciones del señor Ulloa demandan su permanencia en el puesto y que resulta bastante difícil sustituirlo en vista de que la estrechez de personal no permite entrenar a otra persona en debida forma.

En consideración de los hechos anteriores, SE ACUERDA:

Autorizar el trámite de la referida acción de Personal para que se compense al señor Manuel Enrique Ulloa el período de vacaciones correspondiente al período 1960-1961.- COMUNIQUESE.-

~~Dr. P. P. P.~~
~~Dr. P. P. P.~~
~~Dr. P. P. P.~~

IX.- HOSPITAL CHAPUÍ. Resultado de la Feria.

En atención a la nota # 36-765 de 24 del presente mes en la que el señor Director del Hospital M.A. Chapuí informa del resultado económica de la feria celebrada en ese Centro durante los días 20 y 21 de octubre en curso, SE ACUERDA:

Ordenar que las sumas líquidas resultantes de la mencionada Feria sean enteradas en la Tesorería General y que las mismas se inviertan exclusivamente en las necesidades que señale el señor Director del Hospital Chapuí. COMUNIQUESE.-

~~Dr. P. P. P.~~
~~Dr. P. P. P.~~
~~Dr. P. P. P.~~

X.- HOSPITAL CHAPUÍ.- 2 horas más labores del Dr. Francisco Montero.

El señor Director del Hospital M.A. Chapuí en nota # 2-766 de 25 del corriente mes solicita a la Junta Directiva autorizar un aumento de dos horas diarias a la labor del Dr. Francisco Montero, en atención a que la jornada que actualmente tiene asignada ha resultado insuficiente para llevar a cabo el importante trabajo que se le ha encomendado.

~~Dr. P. P. P.~~
~~Dr. P. P. P.~~
~~Dr. P. P. P.~~

Tomando en consideración las razones que aduce el señor Director del Hospital Chapuí para justificar su solicitud, SE ACUERDA:

Autorizar el aumento en dos horas diarias la jornada de trabajo del Dr. Francisco Montero Decock, cargándose a la partida de EXTRAS del Hospital Chapuí el exceso que resulte en el sueldo del interesado por ese concepto.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

XI.- HOSPITAL CHAPUI.- Se agradecen donaciones.

En oficio # 36-767 de 25 de octubre en curso el señor Director del Hospital M.A. Chapuí informa de una serie de donaciones de casas productoras de artículos farmacológicos para ese Centro,

*EXP. 36-767
25 OCT 1967
F.R.M.*

SE DISPONE: Expresar a las casas donantes el reconocimiento de la Junta por su valiosas donaciones para el Hospital M.A. Chapuí.- COMUNIQUESE.-

XII.- HOSPITAL CHAPUI.- No se vende baranda del Asilo.

Informa el señor Delegado Ejecutivo que el señor Enrique Pozuelo ha mostrado interés en comprar la baranda que se encuentra a la entrada del Hospital M.A. Chapuí, motivo por el cual somete a conocimiento de la Junta ese asunto.

*OPINA
POZUELO
RECIBI
ASILE
F.R.M.*

Los señores Directores expresan su parecer en el sentido de que no consideran oportuna la venta de la mencionada baranda, especialmente porque la misma todavía se encuentra en uso y aunque así fuera podría ser instalada en cualquier otro lugar de la Institución.

Se dispone hacerlo saber así al interesado por medio de la Delegación Ejecutiva.- COMUNIQUESE.-

XIII.- HOSPITAL DE NIÑOS.- Actas del Comité y Sub-Comité.

Se aprueban las actas de las sesiones celebradas por el Sub-Comité del Hospital Nacional de Niños, aprobadas a su vez por el res-

pectivo Comité Ejecutivo en sesión del 9 de este mismo mes. También se aprueba el acta No. 169 de la sesión celebrada por el Comité el 24 de mayo anterior, y cuyas copias han sido remitidas con oficio # 379-62 de 18 del corriente."

XIV.- ADM. GENERAL.- Al Depto. de Personal oficio de Inspección de Trabajo.

Se dispone pasar al Depto. de Personal al oficio # 02169 de 17 de octubre en curso que se refiere a la fijación de los salarios mínimos en lo que específicamente se refiere a esta Institución, para los efectos que allí se indican." COMUNIQUESE."

✓
DET. PERSONAL
A. B. M.
D. I. S. S. T. E. C.
D. Z. S. S. A.
D. S. S. A.

XV.- ADM. GENERAL.- Consejo Técnico se refiere a traslado Srta. Rosiris Muñoz.

El señor Secretario del Consejo Técnico de Asistencia en oficio # 4476 de 23 de octubre corriente expresa que ese Organismo en su sesión del 20 de setiembre pasado dispuso permitir a la señorita Rosiris Muñoz, terminar de cumplir su contrato de trabajo en el Hospital San Juan de Dios, considerando la anuencia del señor Director del Hospital Nacional de Niños y la gestión de la interesada.

NOVA?
CONSEJO T. N. S.
C. T. O. R. A. S.
A. B. M.
D. S. S. A.

La Junta al tomar debida razón de lo anterior dispone agradecer al Honorable Consejo Técnico de Asistencia Médico Social su oportuna colaboración en la resolución del asunto." COMUNIQUESE."

XVI.- ADM. GENERAL.- Se autoriza a Auditoría para adelantar suma al CTAHS.

El señor Auditor somete a consideración de la Junta Directiva el oficio # 4594 de 29 del presente mes, el cual se refiere a acuerdo firme tomado por el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social en el sentido de solicitar a nuestro Depto. de Auditoría un adelanto de

ochenta mil colones (¢ 80.000.00) sobre la renta de la Lotería de los tres últimos meses de este año y poder así atender urgentes necesidades de las Juntas de Protección Social de Limón y de Pérez Zeledón en tanto se procura una solución adecuada al problema total.

En consideración de la anterior solicitud y de los apremiantes problemas que trata de satisfacer, SE ACUERDA:

Autorizar al Depto. de Auditoría para que adelante al Consejo Técnico de Asistencia Médico Social la suma de ochenta mil colones sobre la renta de la Lotería de los tres últimos meses del año en curso, a fin de que esa Entidad provea los fondos necesarios para satisfacer urgentes necesidades de las Juntas de Protección Social mencionadas.- ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.-

XVII.- ADM. GENERAL.- ICE se refiere a servidumbre en Finca Sanatorio.

El Depto. Legal del Instituto Costarricense de Electricidad en oficio # 13249 de 15 del corriente mes solicita a la Junta su conformidad con la fijación que realizó el Tribunal de Avalúos del valor del derecho de servidumbre a. Instalación de un puesto de torre en terreno de la Institución donde está ubicado el Sanatorio Chacón Paut, fijación que alcanza un valor total de novecientos sesenta y ocho colones setenta y nueve céntimos.

SE DISPONE:

Comunicar Al Depto. Legal del Instituto Costarricense de Electricidad la conformidad de la Junta Directiva en el anterior avalúo, autorizando al señor Presidente para otorgar la respectiva escritura, con la asesoría del Depto. Legal *M.P.*

Stamp: INSTITUTO C. E. DE ELECTRICIDAD. Includes handwritten notes: 'NOTA', 'INSTRUMENTO', and a signature 'C. A. LEGUIA'. A large checkmark is drawn over the stamp.

XVIII.- ADM. GENERAL.- Depto. de Arquitectura del Consejo Técnico se refiere a nueva ubicación Lavandería Central.

El señor Jefe del Depto. de Arquitectura del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social en oficio # 4582 de 25 del presente mes de conformidad con la serie de razones técnicas que enumera, solicita a la Junta Directiva considerar el cambio de localización de la Lavandería Central y poder proseguir los estudios iniciados en ese sentido.

La Junta Directiva luego de escuchar las razones del señor Director Ing. Rohrmoser Volio, quien se pronuncia favorablemente por el cambio dicho, DISPONE:

Poner en conocimiento del Depto. de Arquitectura del Consejo Técnico su conformidad en que se realice el cambio de localización de la nueva Lavandería Central, aprovechando la oportunidad para agradecerle ^{una vez más su valiosa y} activa colaboración en el desarrollo de los proyectos de la mencionada obra.

CARTA
ING. CHAPARRA
INGENIERIA
A. D. M.

XIX.- ADM. GENERAL.- Depto. Ing. se refiere a remodelación HSJD.

En oficio # 185 -62 de 4 del presente mes el señor Jefe del Depto. de Ingeniería se refiere a las necesidades de remodelación de la planta física del Hospital San Juan de Dios, proponiendo una serie de medidas que se podrían adoptar para obtener considerables ventajas al quedar desocupado el Pabellón de Pediatría. Asimismo adjunta un plano que contiene todas las medidas propuestas.

El señor Director Ing. Rohrmoser Volio expresa que ha realizado un estudio de la remodelación que propone el Depto. de Ingeniería y que en términos generales le parece conveniente la adopción de la misma, aunque desde luego se le pueden hacer algunos reparos a la hora de ejecución de detalles. Agrega que su mayor preocupación

INGENIERIA
C. CHAPARRA
A. D. M.

ción la constituye el factor económico, en vista de la enorme estrechez de los recursos de la Junta, que haría prácticamente imposible llevar a la práctica un plan de esa naturaleza.

El señor Director del Hospital opina que con base en el estudio que realizó del plan, debe hacer algunas objeciones que se podrían calificar como de detalle; aunque cree que se hace necesaria la remodelación/

Con base en los anteriores hechos, SE ACUERDA:

Aprobar en principio el plan de remodelación que propone el Depto. de Ingeniería para el Hospital San Juan de Dios con base en la futura desocupación del Pabellón de Niños, autorizando al citado Departamento la continuación de los trabajos en ese sentido. Desde luego la aplicación del plan requerirá una amplia discusión de detalles y que el mismo no se podrá llevar a la práctica hasta que no varíe la angustiosa situación económica que aqueja a la Institución. COMUNIQUESE.

XX.- ADM. GENERAL.- E.E. se refiere a posible ingreso de un alumno.

La señorita Directora de la Escuela de Enfermería en oficio # 16-823 de 22 del mes en curso se refiere a la posibilidad de que la Junta Directiva esté anuente en conceder una beca a un estudiante que actualmente cursa el 5º año de secundaria para realizar estudios en esa Escuela y si además podría, posteriormente a su graduación, prestar sus servicios especializados a la Institución.

La Junta Directiva dispone expresar a la Directora de la Escuela de Enfermería que no encuentra objeción alguna que hacer al empleo de un individuo del sexo masculino por realizar estudios especializados de enfermería y que por lo tanto si se presentara el caso, está en la mejor disposición de favorecer al interesado con una beca. COMUNI-

CARTA DIRECTORA E. E. S. J. D. (Circular stamp with handwritten text and a signature)

el Sr. *relator*

QUESE.-

XXI.- DEPTO. LEGAL, Informe de peritos.

Se toma razón de los informes de peritos de la Junta en sucesiones de los señores Roberto E. Azuola A., Santiago Arguedas A., María Pacheco O., Ramona Agüero y Valentina de J. Oviedo .

XXII.- PROVEEDURIA.- Informe de actividades en set. y de compras en plaza.

Se toma nota de los informes de actividades del Depto.- de Proveeduría en el mes de setiembre anterior y de compras en plaza - correspondiente al período comprendido entre el 15 y 20 del corriente mes, según oficios Nos. 626 y 634 de 22 y 23 de octubre en curso.

XXIII.- SPROVEEDURIA.- Solc. de Lic. y pedidos directos

Se aprueban las solicitudes de licitaciones y pedidos directos al exterior presentados por el señor Proveedor con oficio # 625 de 22 de octubre presente y cuya documentación adjunta.

XXIV.- LOTERIA.- Liquidación de sorteos.

Envía el señor Jefe del Depto. de Lotería la liquidación de los sorteos de Lotería Nos. 862, 863 y 1618 y de premios prescritos - Nos. 811, 812 y 1590 de los cuales se toman los siguientes datos:

	<u>Bill Vend.</u>	<u>Bill Inc.</u>	<u>Utilidad</u>
<u>Lotería Popular</u>			
Sorteo No. 862	9.000	ninguno	71.125.00
Sorteo No. 863	9.000	"	71.125.00
<u>Lotería Asilo Chiripuf</u>			
Sorteo No. 1618	20.000	"	233.640.00

PREMIOS PRESCRITOS

Lotería Popular
Sorteo No. 811

1.477.50

Sorteo No. 812

\$ 1.387.50

Lotería Asilo Chapuí

Sorteo No. 1590

8.980.00

Se toma razón y se archivan.-

XXV.- INGENIERIA.- Informe sobre construcción techo del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

Expresa el señor Presidente su preocupación porque los trabajos de construcción del techo de la consulta externa del Hospital San Juan de Dios no se ha iniciado siquiera, habiéndose adjudicado la respectiva licitación desde hace algún tiempo. Agrega el señor Presidente que tuvo oportunidad de tratar del asunto con un socio de la firma adjudicataria, quien no le pudo concretar satisfactoriamente la posición de la compañía sobre el particular.

Propone el señor Presidente que se encargue a los Departamentos de Ingeniería y Proveduría acerca del estado en que se encuentra el referido asunto.

SE DISPONE:

Proceder de conformidad con la sugerencia del señor Presidente y ordenar los informes arriba mencionados.-COMUNIQUESE.-

XXVI.- CONSEJO DE PENSIONES.- Sobre actuación del Abogado del Plan.

Se conoce de oficio de 26 de octubre a: curso del señor Secretario del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y Otros Beneficios en el que expresa la preocupación del Consejo por la tardanza del señor Jefe del Depto. Legal en entregar debidamente inscritas las escrituras por préstamos hipotecarios otorgados a empleados de la Junta, lo cual podría acarrear consecuencias serias a la institución. En vista de lo anterior solicita autorización para que el Consejo contrate los

servicios de otro que pueda hacerse cargo de las labores que el Lic. Blanco Quirós no pudiera atender por falta de tiempo.

Explica el señor Auditor que él tuvo oportunidad de cambiar impresiones con el señor Lic. Blanco Quirós, quien le expresó que no existía peligro de que los intereses de la Junta sufrieran perjuicio por la falta de inscripción de algunas escrituras porque en realidad las mismas ya han sido presentadas al Registro Público, operación que cubre los intereses de la Institución. Además las escrituras ya inscritas ya fueron devueltas por el Depto. Legal a la Tesorería.

En vista de lo anterior, SE ACUERDA:

Autorizar al Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y Otros Beneficios para que contrate los servicios de un profesional en Derecho, en aquellas oportunidades que el Lic. Miguel Blanco no pueda hacerse cargo de atender sus asuntos legales, sujeto lo anterior a la aprobación de la Junta Directiva.- COMUNIQUESE.-

CONFESIONADO
Cl. P. de la Junta
R. P. M.

XXVII.- HOSPITAL ADM.- Sobre homenaje a antiguos servidores.

En relación con el oficio # 469-62-A de 24 de octubre en curso suscrito por el señor Administrador del Hospital y que se refiere a la posibilidad de hacer un reconocimiento u homenaje a servidores que hayan cumplido veinticinco años o más de trabajar con la Junta, SE DISPONE:

Estudiar la forma en que el propuesto reconocimiento se pueda llevar a cabo.

HABIENDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DIA EL SEÑOR PRESIDENTE LEVANTA LA SESION A LAS DIECIOCHO HORAS.-

Rodrigo Ureña
Rodrigo Ureña Ojeda
SECRETARIO DE ACTAS
SECRETARÍA DE DIRECCION SOCIAL

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. 3- 596-62.

7 de noviembre de 1962.

Doctor,
José Manuel Quirce Morales,
Director Hospital San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Para los efectos consiguientes, transcribo a usted el acuerdo (I) de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" La Asociación de Médico Pre-Residentes, Residentes e Internos en oficio de 28 del corriente se refiere a la situación planteada con la publicación reciente en el Diario Oficial de la fijación de salarios mínimos realizada por el Poder Ejecutivo para el próximo bienio, fijación que en lo que a esa Asociación de Médicos quedó incompleta, por cuanto se ocupa de los Médicos Internos solamente, sin contemplar en sus regulaciones el caso de los Médicos Pre-Residentes, y Residentes, que son servidores de más jerarquía y a quienes solicita acordar un aumento para que existan las consecuentes diferencias de salarios en razón de las mayores responsabilidades de las diversas categorías de Médicos.

Acerca de la cuestión anterior los señores Directores del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Nacional de Niños expresan sus valiosas opiniones. Asimismo los señores Directores y Delegado participen activamente en la discusión del asunto.

En definitiva, SE DISPONE:

Encargar al señor Director del Hospital San Juan de Dios para que conjuntamente con los señores Jefes de Sección estudie la situación planteada por la referida Asociación de Médicos, e informe a la Junta Directiva de sus resultados. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Asociación de Médicos P.R.I.
cc/ archivo E.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 597-62.
7 de noviembre de 1962.

Lic.

Don José Fonseca Briceño,
Jefe del Banco de Sangre
Hospital San Juan de Dios.
PRESENTE.

Estimado señor:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo V de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" Se conoce del informe rendido por el señor Lic. José Fonseca Briceño, Jefe del Banco de Sangre del Hospital San Juan de Dios, en relación con su viaje a México, para asistir al IX Congreso Internacional de Transfusión Sanguínea y IX Congreso Internacional de Hematología.

Hacen notar los señores Directores que en contados casos los servidores de la Junta que han disfrutado de becas o auxilios económicos de esta institución se han preocupado de informar en la forma tan detallada y completa que lo ha hecho el señor Fonseca Briceño.

La Junta Directiva dispone expresar su satisfacción - al Lic. José Fonseca Briceño, por el empleo e interesante informe presentado con ocasión del viaje realizado a México para participar en dos Congresos Científicos, y el cual da idea de) magnífico aprovechamiento de su participación en los mencionados eventos internacionales.

Asimismo se dispone encargar a la Secretaría la obtención del número suficiente de copias del informe del Lic. Fonseca Briceño para ponerlas en poder de los señores Directores. "

Aprovecho la oportunidad para suscribir, su atento y seguro servidor,

Andrés Branes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Director Hospital S.J.D.
cc/

No. S- 595-62.
6 de noviembre de 1962.

Señor,
Don Alfonso Figuer Gómez,
Administrador del Hospital
San Juan de Dios.
SU OFICINA.

Estimado señor Administrador:

Cumpleme transcribir a usted el acuerdo VI de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que dice:

" El señor Administrador del Hospital con oficio # 455-62-A de 23 de octubre en curso adjunta fotocopia de nota de la Jefatura del Departamento de Servicio Social del Hospital, Programa Interamericano de Adiestramiento de personal en desarrollo de comunidades rurales y comunicación de la Sra. Flor de Ma. López Alvarez. El propósito de esa documentación es reiterar a la Junta Directiva el otorgamiento de permiso a la señorita López Alvarez, para que pueda realizar un curso sobre desarrollo de comunidades rurales en Guatemala en realidad una beca de la O.E.A., ello en vista de que tales estudios en realidad representan un beneficio para la Institución. También se conoce de comunicación de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales en la cual solicita a la Junta otorgar a la señorita López Alvarez el permiso sin goce de sueldo que ha gestionado. Con base en los nuevos documentos aportados y en la más amplia exposición de los hechos que se conducen para justificar

Conceder a la Srta. Flor de Ma. López, Trabajadora Social del Hospital S.J.D., permiso sin goce de sueldo por el término de un año, a fin de que pueda disfrutar de la beca que le ha concedido la Organización de Estados Americanos para realizar estudios sobre organización de la comunidad rural, en Guatemala. La interesada queda obligada a suscribir el respectivo contrato en nuestro Depto. Legal. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 591-62.
7 de noviembre de 1962.

Doctor,
Gonzalo González Zurillo,
Director Asilo Chapuf,
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Cúmplesse transcribir a usted el acuerdo IX de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes pasado, que literalmente dice:

" En atención a la nota # 36-765 de 24 del presente mes en la que el señor Director del Hospital M.A. Chapuf informa del resultado económico de la feria celebrada en ese Centro durante los días 20 y 21 de octubre en curso, SE ACUERDA:

Ordenar que las sumas líquidas resultantes de la mencionada feria sean enteradas en la Tesorería General y que las mismas se inviertan exclusivamente en las necesidades que señale el señor Director del Hospital Chapuf. ...

Atentamente,

Andrés Briones Mate
DELEGADO EJECUTIVOcc/ Auditoría.
cc/ Tesorería.
cc/ archivo 2.-

AM/fer.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

" SECRETARIA "

No. S- 615-62.
13 de noviembre de 1962.

Señor
Lic. Francisco Monge,
Agente de los Productos SCHERING.
CIUDAD. -

Muy estimado señor :

Al tener conocimiento esta Junta Directiva del valioso obsequio hecho a nuestra Institución, se ha dispuesto en acuerdo XI sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, darle a conocer nuestro sincero agradecimiento por su noble gesto, que a no dudarlo, será de gran beneficio para los enfermos.

Al cumplir con el honroso cargo de darle las más expresivas gracias por la donación, tengo el gusto de suscribir, muy atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2."

MTS/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

" SECRETARIA "

No. S- 614-62.

13 de noviembre de 1962.

Señor

Don Enrique Vásquez Curbello,
Agente de los Productos WYETH,
C I U D A D . -

Muy estimado señor :

Al tener conocimiento esta Junta Directiva del valioso obsequio hecho a nuestra Institución, se ha dispuesto en acuerdo XI sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, darle a conocer nuestro sincero agradecimiento por su noble gesto, que a no dudarlo, será de gran beneficio para los enfermos.

Al cumplir con el honroso cargo de darle las más expresivas gracias por la donación, tengo el gusto de suscribir, muy atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

MTS/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

" SECRETARIA "

No. S- 613-62.

13 de noviembre de 1962.

Señor
Lic. José Sanzález Ruiz,
Agente de los Productos WARNER.
CIUDAD .-

Muy estimado señor :

Al tener conocimiento esta Junta Directiva del valioso obsequio hecho a nuestra Institución, se ha dispuesto en acuerdo XI sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, darle a conocer nuestro sincero agradecimiento por su noble gesto, que a no dudarlo, será de gran beneficio para los enfermos.

Al cumplir con el honroso cargo de darle las más expresivas gracias por la donación, tengo el gusto de suscribir, muy atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

MTS/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

" SECRETARIA "

No. S- 612-62.
13 de octubre de 1962.

Señor
Lic. Milton Villalobos,
Agente de los Productos MERCK,
CIUDAD. A. B. C.

Muy estimado señor :

Al tener conocimiento esta Junta Directiva del valioso obsequio hecho a nuestra Institución, se ha dispuesto en acuerdo XI sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, darle a conocer nuestro sincero agradecimiento por su noble gesto, que a no dudarlo, será de gran beneficio para los enfermos.

Al cumplir con el honroso cargo de darle las más expresivas gracias por la donación, tengo el gusto de suscribir, muy atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

MTS/far.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

" SECRETARIA "

No. S- 611-62.
13 de noviembre de 1962.

Señor
Lic. Alfredo Sánchez H.
Agente de los Productos LEDERLE.
C I U D A D . -

Muy estimado señor :

Al tener conocimiento esta Junta Directiva del valioso obsequio hecho a nuestra Institución, se ha dispuesto en acuerdo XI sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, darle a conocer nuestro sincero agradecimiento por su noble gesto, que a no dudarlo, será de gran beneficio para los enfermos.

Al cumplir con el honroso cargo de darle las más expresivas gracias por la donación, tengo el gusto de suscribir, muy atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

MTS/fer.

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

" SECRETARIA "

No. S- 610-62.
13 de noviembre de 1962.

Señor
Lic. German Rodríguez,
Agente de los Productos ORGANON.
C I U D A D .-

Muy estimado señor :

Al tener conocimiento esta Junta Directiva del valioso obsequio hecho a nuestra Institución, se ha dispuesto en acuerdo XI sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, darle a conocer nuestro sincero agradecimiento por su noble gesto, que a no dudarlo, será de gran beneficio para los enfermos.

Al cumplir con el honoroso cargo de darle las más expresivas gracias por la donación, tengo el gusto de suscribir, muy atento y seguro servidor,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ archivo 2.-

MTS/far.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 599-62,
7 de noviembre de 1962

Doctor,
Gonzalo González Murillo,
Director Hospital M.A. Chapuf.
SU OFICINA.

Estimado señor Director:

Para los fines consiguientes, cumpla con transcribir a usted el acuerdo X de la sesión verificada por la Junta Directiva el 29 del mes próximo pasado, que a la letra dice:

" El señor Director del Hospital M.A. Chapuf en nota # 2-766 de 25 del corriente mes solicita a la Junta Directiva autorizar un aumento de dos horas diarias a la labor del Dr. Francisco Montero, en atención a que la jornada que actualmente tiene asignada ha resultado insuficiente para llevar a cabo el importante trabajo que se le ha encomendado.

Tomando en consideración las razones que aduce el señor Director del Hospital Chapuf para justificar su solicitud, SE ACUERDA:

Autorizar el aumento en dos horas diarias la jornada de trabajo del Dr. Francisco Montero Decock, cargándose a la partida de EXTRAS del Hospital Chapuf, el exceso que resulte en el sueldo del interesado, por ese concepto. ACUERDO FIRME. "

Atentamente,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 619-62.

19 de noviembre 1962.

Señor,
Don Enrique Pazuelo,
Calle 30. # 251.
CIUDAD.

Estimado señor :

La Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior (acuerdo XII) conoció de su interés en poder adquirir para uso y exposición en el parquecito Isabel la Católica, la baranda que actualmente está colocada a un lado y otro de la entrada principal del Asilo Chapuf.

Fue parecer de la Junta Directiva que no debe prescindirse de la citada baranda en el lugar que está colocada y que, en consecuencia, no debe venderse.

Cumplo con el deber de comunicar a usted lo anterior y aprovecho la oportunidad para repetirme, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Director Asilo Chapuf.
cc/ archivo 2.-

ARM/fer.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 600-62.

7 de noviembre de 1962.

Señor,
Don Oscar Zamora Bevilla,
Jefe Departamento de Personal,
SU OFICINA.

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva en sesión ordinaria verificada el 29 del mes pasado, artículo XIV, me permito adjuntarle copia del oficio # 2169 suscrito por el señor Antonio Hernández Brenes, Inspector General de Trabajo, referente a la fijación de los salarios mínimos en lo que específicamente se refiere a esta institución, para los efectos que allí se indican.

Su atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Sr. Inspector General de Trabajo.
cc/ archivo.2

AMN/far.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 620-62.
19 de noviembre 1962.

Señor,
Don Oscar Vargas Bello,
Secretario del Consejo Técnico de
Asistencia Médico-Social.
SU OFICINA.

Muy estimado señor Secretario:

Cúmplame transcribir a usted el acuerdo XV dictado por la Junta Directiva en sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" El señor Secretario del Consejo Técnico de Asistencia en oficio # 4476 de 23 de octubre corriente expresa que ese Organismo en su sesión del 28 de setiembre pasado dispuso permitir a la señorita Rosiris Muñoz, terminar de cumplir su contrato de trabajo en el Hospital San Juan de Dios, considerando la anuencia del señor Director del Hospital Nacional de Niños y la gestión de la interesada.

La Junta, al tomar debida razón de lo anterior, dispone agradecer al Honorable Consejo Técnico de Asistencia Médico-Social, su oportuna colaboración en la resolución del asunto. Me repito con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

Aprovecho la oportunidad para suscribir, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brones Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Depto. Legal.
cc/ Director Hospital Nacional Niños.
cc/ archivo 2.-

ABH/far.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S-621-62,
19 de noviembre 1962.

Señor,
Jefe del Departamento Legal,
Instituto Costarricense de E
lectricidad.
CIUDAD.

Muy Estimado señor:

Me permito transcribir, para su estimable conocimiento, el acuerdo XVII dictado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" El Depto. Legal del Instituto Costarricense de Electricidad en oficio # 3249 de 15 del corriente mes solicita a la Junta su conformidad con la fijación que realizó el Tribunal de Avalúos del valor del derecho de servidumbre e instalación de un puesto de tierra en terreno de la institución donde está ubicado el Sanatorio Chacón - Paut, fijación que alcanza un valor total de novecientos sesenta y ocho colones sesenta y nueve céntimos.

SE DISPONE:

Comunicar al Depto. Legal del Instituto Costarricense de Electricidad la conformidad de la Junta Directiva en el anterior avalúo, autorizando al señor Presidente para otorgar la respectiva escritura, con la asesoría del Depto. Legal de esta Junta. "

Aprovecho la oportunidad para suscribir, su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Depto. Legal.
cc/ archivo 2."

MBH/fer.

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 622-62.

20 de noviembre de 1962.

Ing. Don José Luis Chasí M. Jefe Depto. Arquitectura de la Dirección General de Asistencia Médico-Social.

PRESENTE.

Estimado señor:

Estimado señor: Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo XVIII de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo XVIII de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

"El señor Jefe del Depto. de Arquitectura del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social en oficio # 4582 de 25 del presente mes de conformidad con la serie de razones técnicas que enumera, solicita a la Junta Directiva considerar el cambio de localización de la Lavandería Central y poder proseguir los estudios iniciados en ese sentido."

La Junta Directiva luego de escuchar las razones del señor Director Ing. Rohrmoser Volio, quien se pronuncia favorablemente por el cambio dicho, DISPONE:

Poner en conocimiento del Depto. de Arquitectura del Consejo Técnico su conformidad en que se realice el cambio de localización de la nueva Lavandería Central, aprovechando la oportunidad para agradecerle una vez más su valiosa y activa colaboración en el desarrollo de los proyectos de la mencionada obra."

Su muy atento y seguro servidor,

Andrés Brenes Mata DELEGADO EJECUTIVO

cc/ Depto. Ingeniería. cc/ archivo 2.-

Andrés Brenes Mata DELEGADO EJECUTIVO

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. 5-601-52
7 de noviembre 1962.

Ingeniero,
Don Alfonso Najo Saldaña,
Jefe Depto. de Ingeniería,
SU OFICINA.

Estimado señor:

Cómpiens transcribir a usted el acuerdo XIX de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" En oficio # 185-62 de 4 del presente mes el señor Jefe del Depto. de Ingeniería se refiere a las necesidades de remodelación de la planta física del Hospital San Juan de Dios, proponiendo una serie de medidas que se podrían adoptar para obtener considerables ventajas si quedar desocupado el Pabellón de Pediatría. A tal fin no adjunta un plano que contiene todas las medidas propuestas.

El señor Director Ing. Bohrerossar Vellido expresa que ha realizado un estudio de la remodelación que propone el Depto. de Ingeniería y que en términos generales le parecen convenientes la adaptación de la misma, aunque desde luego se le piden hacer algunos reparos a la hora de ejecución o más bien discusión de detalles. Agregase que su mayor preocupación la constituye el factor económico, en vista de la enorme estrechez de los recursos de la Junta, que haría prácticamente imposible llevar a la práctica un plan de esa naturaleza.

El señor Director del Hospital opina que con base en el estudio que realizó del plan, debe hacer algunas objeciones que se podrían calificar como de detalle, aunque cree que se hacen necesarias la remodelación. Con base en los anteriores hechos, SE ACUERDA:

Aprobar en principio el plan de remodelación que propone el Depto. de Ingeniería para el Hospital San Juan de Dios con base en la futura desocupación del Pabellón de Niños, autorizando al Jefe del Departamento la continuación de los trabajos en ese sentido. Dejar luego la aplicación del plan requerirá una amplia discusión de detalles y que el mismo no se podrá llevar a la práctica hasta que no varíe la angustiosa situación económica que aqueja a la institución.

Atentamente,

Andrés Armas Najo
DELEGADO EJECUTIVO

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 623-62.

20 de noviembre de 1962.

Señorita,
Angela Rosés,
Directora Escuela de Enfermería.
PRESENTE.

Muy estimada Directora:

Para su estimable conocimiento, cúmplase transcribir el acuerdo XX de la sesión ordinaria verificada por la Junta Directiva el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" La señorita Directora de la Escuela de Enfermería en oficio # 16-823 de 22 del mes en curso se refiere a la posibilidad de que la Junta Directiva esté anuente en conceder una beca a un estudiante que actualmente cursa el 5º año de secundaria para realizar estudios en esa Escuela y si además podría, posteriormente a su graduación, prestar sus servicios especializados a la Institución.

La Junta Directiva dispone expresar a la Directora de la Escuela de Enfermería que no encuentra objeción alguna que hacer al empeño de un individuo del sexo masculino por realizar estudios especializados de enfermería y que por lo tanto, si se presentara el caso y él lo solicitara, está en la mejor disposición de favorecer al interesado con una beca. "

Su muy atento y seguro servidor,

Andrés Branes Mata
DELEGADO EJECUTIVO

cc/ archivo 2.-

ABM/far.

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4675 - Costa Rica

No. S- 618-62.

13 de noviembre de 1962.

Señor,

Don Jorge Sales Ruiz,
 Presidente del Consejo Administrativo
 del Plan de Pensiones y Otros Beneficios.
SU OFICINA.

Estimado señor:

Para los efectos consiguientes, no permito transcribir a usted el acuerdo XXVI de la sesión ordinaria verificada el 29 del mes anterior, que literalmente dice:

" Se conoce de oficio de 26 de octubre en curso del señor Secretario del Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y Otros Beneficios en el que expresa la preocupación del Consejo por la tardanza del señor Jefe del Depto. Legal en entregar debidamente inscritas las escrituras por préstamos hipotecarios otorgados a empleados de la Junta, lo cual podría acarrear consecuencias serias a la institución. En vista de lo anterior solicita autorización para que el Consejo contrate los servicios de otro que pueda hacerse cargo de las labores que el Lic. Blanco Quirós no pudiera atender por falta de tiempo.

Explica el señor Auditor que él tuvo oportunidad de cambiar impresiones con el señor Lic. Blanco Quirós, quien le expresó que no existía peligro de que los intereses de la Junta sufrieran perjuicio por la falta de inscripción de algunas escrituras porque en realidad las mismas ya han sido presentadas al Registro Pública, operación que cubre los intereses de la institución. Además las escrituras ya inscritas fueron devueltas por el Depto. Legal a la Tesorería.

En vista de lo anterior, SE ACUERDA:

Autorizar al Consejo Administrativo del Plan de Pensiones y Otros Beneficios para que contrate los servicios de un profesional en Derecho, en aquellas oportunidades que el Lic. Miguel Blanco no pueda hacerse cargo de atender sus asuntos legales, sujeto lo anterior a la aprobación de la Junta Directiva. "

Atentamente,

Máximo Terán Seco
 SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Depto. Legal.
 cc/ archivo 2.-

No. S- 617-62,
13 de noviembre de 1962.

Ingeniero,
Alfonso Melo Saldaña,
Jefe Depto. de Ingeniería.
PRESENTE.

Estimado señor Ingeniero:

No permito transcribir a usted el acuerdo XXV de la sesión ordinaria verificada el 29 de octubre pasado, que literalmente dice:

" Expresa el señor Presidente su preocupación porque los trabajos de construcción del techo de la consulta externa del Hospital San Juan de Dios no se ha iniciado siquiera, habiéndose adjudicado la respectiva licitación desde hace algún tiempo. Agrega el señor Presidente que tuvo oportunidad de tratar del asunto con un socio de la firma adjudicataria, quien no le pudo concretar satisfactoriamente la posición de la compañía sobre el particular.

Propone el señor Presidente que se encargue a los Departamentos de Ingeniería y Proveduría acerca del estado en que se encuentra el referido asunto.

SE DISPONE:

Proceder de conformidad con la sugestión del señor Presidente y ordenar los informes arriba mencionados. "

Atentamente,

Máximo Terán Seco
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

cc/ Proveduría.
cc/ archivo 2.-

MTS/fer.

público. Sin embargo, aquél y éstas harán anualmente en sus respectivos presupuestos las rectificaciones necesarias a efecto de que ninguno de sus trabajadores devengue un salario inferior al mínimo que les corresponda".

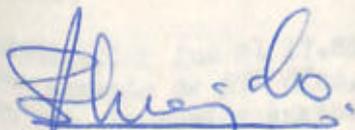
Para Instituciones como la Junta que se rigen por un presupuesto público, anual, la fijación de salarios recientemente emitida debe considerarse vigente a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo presupuesto ordinario.

El decreto del 26 de setiembre únicamente menciona en forma específica a los médicos internos y no hace mención a los residentes y pre-residentes. Es notorio que entre esos trabajadores existen diferencias en cuanto a responsabilidades y a tiempo de trabajo, diferencias que han sido definidas desde un punto de vista laboral mediante salarios distintos, más elevados para los últimos profesionales mencionados.

Por lo tanto, consideramos, que el espíritu del decreto, para no lesionar los intereses laborales, debe ser comprendido en el sentido de que se han de hacer los reajustes necesarios para que las diferencias anteriormente anotadas continúen en sus justas dimensiones.

Por todo lo anteriormente expuesto es que la Asociación de Médicos Pre-Residentes, Residentes e Internos (A.M.P.R.I.) dirige a ustedes la presente misiva para que al elaborar el presupuesto del año 1963 se separen las partidas que involucren los aumentos de salarios no sólo en lo que respecta a los médicos internos, sino que también se tomen las providencias para el reajuste de salarios en lo que a médicos pre-residentes y residentes concierne.

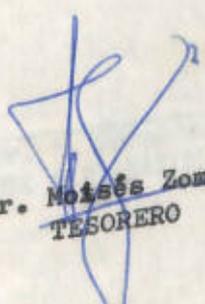
Sin otro particular, quedamos de ustedes por la A.M.P.R.I.



Dr. Alvaro Suárez Mejido
PRESIDENTE



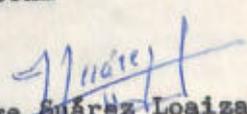
Dr. Jorge Lev Joselevich
SECRETARIO



Dr. Moisés Zomes S.
TESORERO



Dr. Efraín Quesada C.
VOCAL



Dr. Jorge Suárez Loaiza
FISCAL

1/3
En Andres Bienes
Delegado Ejecutivo de la Junta.

Octubre 24, 1962. J. P. S. DE S. J.

Sr. Dr. José M. Quirce M.
Director del Hospital San Juan de Dios
Presente.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

1962 Acuerdo III
Acta N° 217:45

Observaciones

Señor Director:

Adjunto informe de labores correspondiente al mes de SETIEMBRE.

El total de biopsias fue de 784, las cuales corresponden 608 a mujeres y 176 a hombres. Los Hospitales Regionales y Especializados enviaron un total de 260 biopsias que representan el 33.16% del material quirúrgico. Al igual que en el mes precedente la Maternidad Carit, Clínica de Tumores y el Hospital de Puntarenas en ese orden, enviaron el número mayor de piezas.

De los 157 pacientes fallecidos en el Hospital fueron autopsiados 78, es decir, el 49.68%. Conviene agregar que en los primeros 9 meses de este año el número de autopsias ha sido de 586, lo cual representa un marcado aumento sobre 1961 en que se hicieron 572 autopsias en todo el año.

Los errores de diagnósticos fueron los siguientes: El primer error, caso número 17.854 de Medicina Soto, con diagnóstico clínico de Escleroenfisema pulmonar, insuficiencia cardíaca y sospecha de úlcera gástrica. La autopsia mostró carcinoma broncogénico y úlcera gástrica. Estancia 38 días.

El segundo error fue el 17.849 del Picado, con diagnóstico clínico de Enterocolitis y policarencia, que en la autopsia resultó ser una colitis amibiana perforada con peritonitis. Estancia 3 días.

El tercer error el 17.844 del Salón Keith con diagnóstico clínico de desnutrición y perforación de víscera hueca, estancia de 7 días y diagnóstico anatómico patológico de tuberculosis pulmonar.

El cuarto error, el 17.840 del Tellini, con diagnóstico clínico de anemia severa y úlcera crónica de pierna y diagnóstico anatómico de Leucemia linfática. Estancia 15 días.

El quinto error fue el 17.851, quién estuvo internado en Urología, Cirugía y Medicina por espacio de 572 días, falleció con diagnóstico de carcinoma del recto y fue discutido en sesión Anatómico-Clínica con el mismo diagnóstico. La autopsia reveló un carcinoma de próstata con invasión de recto y metástasis a distancia.

Estos son los hechos sobresalientes en el mes de setiembre.

Atentamente,

Dr. R. Céspedes Fonseca.
JEFE DEL LAB. ANATOMIA PATOLOGICA.

**BIOPSIAS PRACTICADAS EN EL SERVICIO DE ANATOMIA
PATOLOGICA DURANTE EL MES DE SETIEMBRE**

SERVICIO	Fem.	Masc.	Total.
CIRUGIA CARLOS DURAN	46	16	62
CIRUGIA FEDERICO ZUMBADO	35	12	47
CIRUGIA GERARDO JIMENEZ	28	13	41
CIRUGIA M. BARRIONUEVO	45	--	45
RECUPERACION	1	--	1
ONCOLOGIA	42	--	42
GINECOLOGIA	23	--	23
UROLOGIA	4	11	15
DERMATOLOGIA	2	4	6
MATERNIDAD	74	--	74
PENSIONES	22	16	38
I. NACIONAL DE SEGUROS	--	2	2
ORTOPEDIA	3	2	5
PERALTA	15	--	15
C. ML. ECHANDI	4	--	4
BRUNETTI	5	--	5
KEITH	--	3	3
VOLIO	--	1	1
T. PICADO	--	2	2
D. NUÑEZ	--	1	1
SOYO	--	5	5
J. ARREA	--	4	4
C. EXTERNA	15	10	25
<u>PEDIATRIA</u>			
C. NIÑOS FACIO I y II.	42	11	53
Calderón Muñoz	1	--	1
REHABILITACION	2	--	2
FLORENTE	--	2	2
<u>EXTRAHOSPITALARIOS</u>			
LA JUELA	9	6	15
CARIT	57	--	57
C. TUMORES	37	14	51
CARTAGO	6	1	7
GRECIA	4	3	7
LIMON	9	10	19
HEREDIA	15	3	18
HOSPITAL PARA TUBERCULOSIS	1	3	4
PUNTARENAS	23	10	33
SAN RAMON	22	3	25
SANATORIO LAS MERCEDES	11	5	16
GUANACASTE	3	1	4
TURRIALBA	1	--	1
PARCERO	1	1	2
ASILO CHAPUI	--	1	1
TOTAL.....	608	176	784

odp.- PIEZAS OPERATORIAS QUE NO FUERON ENVIADAS EN EL MES DE
SETIEMBRE DE 1962.-

Fecha	Servicio	Nombre	Operación	Médico.
1-9-62	P.E.	S.I.G.C.	Apndicectomía	Dr. Carlin M.
3-9-62	P.E.	P.M.F.	Prostatactomía	Dr. F. Coto Ch.
6-9-62	P.E.	F.I.P.V.	Apndicectomía	Dr. Cubero O.
12-9-62	P.E.	S.L.M.E.	Apndicectomía	Dr. Quirce M.
24-9-62	P.E.	L.V.Q.S.	Amigdalectomía	Dr. Cubero O.

AUTOPSIAS PRACTICADAS DURANTE EL

MES DE SETIEMBRE DE 1962.

SERVICIO DE MEDICINA N°.1	: Peralta (1) José Ma. Soto (2).....	3
SERVICIO DE MEDICINA N°.2	: T.Picado (4) Keith (4) Lara (1).....	5
SERVICIO DE MEDICINA N°3	: C.M.L.Echandi (3) C.Volio (3).....	6
SERVICIO DE DERMATOLOGIA	: Tellini.....	1
SERVICIO DE AISLAMIENTO	: Adultos.....	1
SERVICIO DE CARDIOLOGIA	: R.Cortés.....	5
SERVICIO DE ONCOLOGIA	: C.L.Valverde (2) Brunetti (4).....	6
SERVICIO DE GERIATRIA	: San Roque.....	2
SERVICIO DE PENSIONES	: Echandi Alta.....	1
SERVICIO DE CIRUGIA C. Durán	: Hombres.....	2
SERVICIO DE CIRUGIA G.JIMENEZ	: Hombres (2) Mujeres (1).....	3
SERVICIO DE CIRUGIA F.ZUMBADO	: Hombres.....	3
SERVICIO DE ORTOPEdia	: N°.1 (2), N°.2 (1).....	3
SERVICIO DE UROLOGIA	: Gallagos (1) Sala K (1).....	2
SERVICIO DE MATERNIDAD	: Niños.....	2
SERVICIO DE PEDIATRIA	: Illorente (2), C.Muñoz (2), Daisy Fallas (11), Post Lactantes (3), Aislamiento (7), Facio N°.1 (1), Facio N°.2 (3)...	29
HOSPITAL NACIONAL PARA TUBERCULOSIS	: Hombres (1) Mujeres (1).....	2
INSTITUTO MATERNO INFANTIL CARIT	: Niños.....	2
MEDICO LEGAL	:	8
TOTAL	:	89

CUADRO COMPARATIVO DE LOS DIAGNOSTICOS CLINICOS. DE REUNION Y ANATOMO-PATOLOGICOS

DE LAS AUTOPSIAS PRACTICADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE.

- 1962 -

SERVICIO.	SALA.	REFERENCIA.	DIAG.CLINICO.	DIAG.REUNION.	DIAG.ANATOMO-PATOLOGICO.	Calidad	
						Diag.	D.E.
Med.Nº.1	Peralta	17.879	-	-	En estudio.	-	13 d.
"	José Ma. Soto	17.854	Escleroenfisema pulmonar. Insuficiencia cardíaca congestiva. Úlcera gástrica?	-	Carcinoma broncogénico. Úlcera gástrica.	Err.	38 d.
"	"	17.864	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	236 d.
Med.Nº.2	Picado.	17.839	Hipertensión endocraneana. Meningismo.	Hemorragia subaracnoidea.	Hemorragia subaracnoidea. Aneurisma intracraniano roto.	B.	4 d.
"	"	17.849	Enterocolitis. Poliparancia.	-	Colitis amibiana perforada.	Err.	3 d.
"	"	17.887	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	19 d.
"	"	17.891	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	32 d.
"	Keith	17.820	Escleroenfisema pulmonar. Cardiosclerosis. Senectud.	-	Escleroenfisema pulmonar. Cardiosclerosis. Senectud.	Ex.	9 d.
"	"	17.844	Desnutrición. Perforación de víscera hueca.	-	Tuberculosis pulmonar.	Err.	7 d.
"	"	17.883	T.B.C. pulmonar.	-	Tuberculosis pulmonar.	Ex.	15 d.
"	"	17.908	Carcinoma gástrico.	-	Carcinoma gástrico.	Ex.	47 d.
"	Lara	17.903	Cardioangiosclerosis.	-	Arterioesclerosis. Embolias pulmonares.	B.E.	4 d.

Med. N.º 3	C.M.I.E- chendi.	17.845	Cor pulmonale. Síndrome poli- carencial.	-	Arterioesclerosis generali- zada.	R.	17 d.
"	"	17.878	Carcinoma broncogénico.	-	Carcinoma broncogénico.	Ex.	37 d.
"	"	17.906	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	4 d.
"	C.Volio	17.855	Gastroenteritis aguda.	-	Enteritis aguda necrótica.	E.	1 d.
"	"	17.898	Diabetes mellitus. Hiperten- sión arterial. Nefropatía diabética.	-	Diabetes mellitus. Hiperten- sión arterial. Nefropatía diabética.	Ex.	7 d.
"	"	17.900	Arterioesclerosis. Acciden- te vascular.	-	Reblandecimiento cerebral.	Ex.	26 d.
dermato- logía.	Tellini	17.840	Anemia severa. Úlcera cróni- ca de pierna.	-	Leucemia linfática aguda.	Err.	15 d.
aisla- miento.	Adultos	17.899	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	20 d.
Cardio- logía.	R. Cortés	17.821	Pielonefritis crónica. Hiper- tensión arterial.	-	Pielonefritis crónica. Hiper- tensión arterial.	Ex.	10 d.
"	"	17.822	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	16 d.
"	"	17.853	Cor pulmonale crónico. Bron- quitis crónica.	-	Cor pulmonale crónico. Bron- quitis crónica.	Ex.	52 d.
"	"	17.873	Cardioangioesclerosis. Insu- ficiencia cardíaca.	-	Insuficiencia cardíaca. Hipertensión arterial.	B.I.	3 d.
"	"	17.874	Insuficiencia cardíaca.	-	Comunicación interventricu- lar.	R.	1 d.
Oncología	C.L. Valver- de.	17.836	Carcinoma del cuello uteri- no.	-	Carcinoma del cuello ute- rino.	Ex.	87 d.
"	"	17.856	Carcinoma gástrico.	-	Carcinoma gástrico.	Ex.	8 d.
"	Brunetti.	17.837	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	7 d.
"	"	17.859	Carcinoma del cuello ute- rino.	-	Carcinoma del cuello ute- rino.	Ex.	15 d.
"	"	17.880	Linfosarcoma.	-	Linfosarcoma.	Ex.	11 d.

Onco- logía.	Brumetti	17.885	Carcinoma uterino.	-	Carcinoma uterino.	Ex.	27 d.
Geri- atria.	San Roque	17.861	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	78 d.
"	"	17.877	Accidente vascular cerebral. Hipertensión arterial.	-	Accidente vascular cerebral. Hipertensión arterial.	Ex.	486 d.
Es. ta	Echandi G.	17.905	Infarto de miocardio.	-	Infarto de miocardio.	Ex.	1 d.
Cirugía	Hombres	17.847	Carcinoma gástrico.	-	Carcinoma gástrico.	Ex.	19 d.
Durán.	"	17.850	Carcinoma gástrico.	-	Carcinoma gástrico.	Ex.	46 d.
Cirugía	"	17.843	Carcinoma de próstata.	-	Carcinoma de próstata.	Ex.	2 d.
J. Jiménez	"	17.851	Carcinoma de recto.	Carcinoma de recto.	Carcinoma de próstata.	Err.	572 d.
"	Mujeres	17.863	-	-	RESERVADO PARA SESION.	-	33 d.
Cirugía	Hombres	17.858	Úlcera gástrica perforada. Peritonitis aguda.	-	Úlcera gástrica perforada. Peritonitis aguda.	Ex.	7 d.
F. Zambado.	"	17.860	Herida cortante de cuello. Sección medular.	-	Herida cortante de cuello. Sección medular.	Ex.	6 d.
"	"	17.888	Hernia inguinal estrangulada. Bronconeumonía por aspiración.	-	Edema pulmonar agudo.Arte- riosclerosis.	B.I.	1 d.
Orto- pedia.	Nº.1	17.828	Accidente vascular cerebral. Arteriosclerosis.	-	Trombosis cerebral.Arterio esclerosis.	Ex.	39 d.
"	"	17.841	Herida por arma de fuego tem poral.	-	Herida por arma de fuego tem poral.	Ex.	1 d.
"	Nº.2	17.830	Traumatismo de cráneo. Sección medular.	-	Traumatismo de cráneo. Sec- ción medular.	Ex.	41 d.
Urolo- gía.	Gallegos	17.890	Hipertrofia prostática.	-	Hipertrofia prostática.Pielo nefritis aguda.	B.I.	43 d.
"	Sala K.	17.838	Sepsis urinaria.Diabetes mellitus.	-	Sepsis urinaria.Diabetes me llitus.	Ex.	19 d.
Mater- nidad.	Niños.	17.827	Hidrocefalia.	-	Hidrocefalia.	Ex.	1 d.
"	"	17.907	Sufrimiento fetal.	-	Atelectasia pulmonar.	-	"

FEDIA - Loschitz	17.867	Gastroenteritis.	Enteritis necrosans. Peritonitis aguda.	Peri-	B.I.	1 d.
"	17.901	Sarampión.	Sarampión.		Ex.	4 d.
"	17.835	Bronconeumonía estéril-cócica.	Múltiples abscesos pulmonares. Septicemia.		Ex.	12 d.
"	17.862	Bronconeumonía.	Bronconeumonía.		Ex.	1 d.
"	17.831	Gastroenteritis. Desnutrición.	Gastroenteritis. Desnutrición.		Ex.	32 d.
"	17.834	Gastroenteritis. Desnutrición.	Gastroenteritis. Desnutrición.		Ex.	24 d.
"	17.852	Gastroenteritis.	Gastroenteritis.		Ex.	44 d.
"	17.865	Enterocolitis. Abscesos cutáneos. Septicemia.	Fiebricitis. Pericarditis aguda. Abscesos pulmonares.		B.	14 d.
"	17.868	Bronconeumonía. Desnutrición.	Bronconeumonía. Desnutrición.		Ex.	1 d.
"	17.872	Meningitis aguda purulenta.	Meningitis aguda purulenta.		Ex.	1 d.
"	17.875	Cardiopatía congénita. Bronconeumonía.	Mal formación congénita tricuspídea. Bronconeumonía.		B.	1 d.
"	17.889	Colitis aguda.	Colitis aguda ulcerativa.		B.	15 d.
"	17.895	Sarampión. Enterocolitis.	Sarampión. Bronconeumonía.		B.I.	12 d.
"	17.902	Laringitis aguda. Bronconeumonía. Poliomielitís.	RESERVADO PARA SESION.		-	5 d.
"	17.904	Hipertrofia pilórica.	Hipertrofia pilórica.		Ex.	17 d.
"	17.832	-	RESERVADO PARA SESION.		-	26 d.
"	17.833	Desnutrición. Gastroenteritis. Encefalitis.	Desnutrición. Bronconeumonía. Obitis media.		R.	3 d.
"	17.886	Gastroenteritis.	Gastroenteritis.		Ex.	4 d.
"	17.824	Difteria faríngea.	RESERVADO PARA SESION.		-	7 d.
"	17.946	Sarampión. Bronconeumonía.	Sarampión. Bronconeumonía.		Ex.	17 d.

Pedia-	Aislamiento	17.869	Meningitis aguda.	-	Meningitis aguda.	Ex.	1 d.	
tria.	"	17.871	Sarampión.	-	Sarampión. Bronconeumonía.	B.I.	1 d.	
"	"	17.882	Difteria.	-	Difteria.	Ex.	2 d.	
"	"	17.892	Sarampión. Gastroenteritis aguda. Bronconeumonía.	-	Sarampión. Gastroenteritis aguda. Bronconeumonía.	Ex.	1 d.	
"	"	17.894	Bronconeumonía. Sarampión.	-	Bronconeumonía. Sarampión.	Ex.	5 d.	
"	"	Facio N°.1	17.826	Atresia esofágica.	-	Atresia esofágica.	Ex.	1 d.
"	"	Facio N°.2	17.829	Ábsceso isquiorrectal. Fis- tula recto-perineal.	-	Ábsceso isquiorrectal. Fis- tula recto-perineal.	Ex.	54 d.
"	"	"	17.848	Traumatismo craneano.	-	Traumatismo craneano.	Ex.	1 d.
"	"	"	17.896	Empiema pleural.	-	Empiema pleural. Ábscesos pulmonares.	B.	28 d.
H.N.F.T.	Hombres	17.823	-	-	Diabetes mellitus.	-	-	
"	Mujeres	17.825	-	-	Tuberculosis pulmonar.	-	-	
I.M.I.C.	Niños	17.897	-	-	Atelectasia pulmonar.	-	-	
Médico	Hombres	17.857	-	-	Contusiones y fracturas múltiples.	-	-	
Lepo?	Niño	17.870	-	-	Hematoma del timo.	-	-	
"	Hombres	17.876	-	-	Cardiopatía congénita. Cisti- cercosis cerebral.	-	-	
"	"	17.884	-	-	Infarto del miocardio	-	-	
"	Niña	17.842	-	-	Sarampión.	-	-	
"	Mujeres	17.866	-	-	Insuficiencia cardíaca. Bronquitis crónica.	-	-	
"	"	17.881	-	-	Arterioesclerosis.	-	-	
"	"	17.893	-	-	Infarto de miocardio. Hiper- tensión arterial.	-	-	

NOTA: Ex.: Exacto. B.: Bueno. B.I.: Bueno incompleto. R.: Regular. Err.: Error. D.E.: Días de estancia.

CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS ANTONIO FACIO C.

ASISTENCIA A LA REUNION ANATOMO-CLINICA.

Setiembre 1, 1962.

- 1- Dr. J. Moreno de O.
- 2- Dr. F. Montalto C.
- 3- Dr. de Céspedes M.
- 4- Dr. F. Quirós G.
- 5- Dr. F. Faerron R.
- 6- Dr. R. Rojas A.
- 7- Dr. C. Baldizón
- 8- Dr. F.J. Ruiz S.
- 9- Dr. A. Ary R.
- 10- Dr. F. Millner P.
- 11- Dr. E. Valverde J.
- 12- Dr. F. Coto Ch.
- 13- Est. Nestor Zamora
- 14- Est. V. Jiménez Brenes
- 15- Est. R. Esquivel F.
- 16- Dra. F. Soto A.
- 17- Dr. Víctor Campos
- 18- Dr. Córdoba Truque
- 19- Est. Max Gardián M.
- 20- Est. Eduardo Spesny
- 21- Est. Marjorie Harley M.
- 22- Dr. G. Castro F.
- 23- Dr. Burstin
- 24- Dr. M. Dejuk
- 25- Dr. M. Aguilar B.
- 26- Dr. Víctor Fallas M.
- 27- Dr. O. Ortiz O.
- 28- Dr. G. Orlich G.
- 29- Dr. John G. Marín Monge
- 30- Dra. Antonia G. de Ruiz
- 31- Dr. A. Pazos C.
- 32- Est. Aurora García V.
- 33- Est. Héctor Mena
- 34- Dr. J. Ingiana
- 35- Dr. A. Chen Cheng
- 36- Dr. L. Villegas R.
- 37- Dr. J. Acevedo
- 38- Dr. A. Meneses C.
- 39- Dr. R. González
- 40- Dra. C. Fernández Vega
- 41- Dr. G. de Roseustock
- 42- Dr. S. A. Rudelman R.
- 43- Dr. F. H. Buitems
- 44- Dr. H. Weinstok
- 45- Dr. J. Hernández B.
- 46- Dr. R. Ramírez Beirute
- 47- Dr. R. Zamora M.
- 48- Dr. R. Cordero Z.
- 49- Dr. S. Mekbel A.

- 50- Dr. J. Salas G.
- 51- Dr. R. Céspedes F.
- 52- Dr. M. Miranda G.
- 53- Dr. Jorge Lev
- 54- Dr. A. Aguilar P.
- 55- Dr. M. Fallas V.
- 56- Dr. R. Piedra
- 57- Dr. I. Sarkis
- 58- Dr. G. Ortiz G.

Setiembre 8, 1962.

- 1- Dr. R. Céspedes F.
- 2- Dr. F. Montalto C.
- 3- Dr. O. Ortiz O.
- 4- Dr. J. Israel Sarkis
- 5- Dr. M. Miranda G.
- 6- Dr. M. Aguilar B.
- 7- Dr. R. Alvarado H.
- 8- Dr. Luis Burstin
- 9- Dr. G. Castro
- 10- Dr. C. de Céspedes M.
- 11- Dr. M. Dejuk
- 12- Dr. R. Cordero Z.
- 13- Dr. F.J. Bermúdez C.
- 14- Dr. F. Quirós Guier
- 15- Dr. R. Zamora Merino
- 16- Dr. F. H. Kuitems
- 17- Dr. Rodríguez Vargas
- 18- Dr. A. Meneses C.
- 19- Dr. Suárez Loaliza
- 20- Dr. John G. Marín M.
- 21- Dra. Antonia E. García B.
- 22- Dra. C. L. de Rosenstock
- 23- Dr. R.L. Lizano A.
- 24- Dr. A. Pazos C.
- 25- Dr. A. Ary R.
- 26- Dr. Herman Weinstok
- 27- Est. Aurora García V.
- 28- Dr. J. Sánchez C.
- 29- Est. Héctor Mena
- 30- Est. M. Gardián M.
- 31- Est. V. Jiménez Brenes
- 32- Est. Eduardo Spesny B.
- 33- Dr. F. Faerron R.
- 34- Dr. F. Mirambell S.
- 35- Dr. L. Villegas R.
- 36- Dr. Juan Arce V.
- 37- Dr. D.M. Rodríguez

CONT.....

Continuación:

- 38-) Dr. Waldo E. Pardo A.
- 39-) Est. Néstor Zamora Q.
- 40-) Est. C. Hernández Ch
- 41-) Dra. Y. Estrada M.
- 42-) Dra. F. Soto A.
- 43-) Dra. F. Müllner
- 44-) Dr. Suárez M.
- 45-) Dr. Jorge Lev.
- 46-) Dr. E. Valverde J.
- 47-) Dr. P.J. Ruiz S.
- 48-) Dr. J. Salas C.
- 49-) Dr. J. Moreno de O.
- 50-) Dr. Piedra B.
- 51-) Dra. Ada Piedra

Setiembre 22, 1962.

- 1-) Dr. A. Suárez M.
- 2-) Dr. O. Ortiz O.
- 3-) Dr. J. Salas C.
- 4-) Dr. S. Mekbel A.
- 5-) Dr. T. Evans
- 6-) Dr. J.E. Porras
- 7-) Dr. Jorge Lev
- 8-) Dr. Moreno de O.
- 9-) Dr. V. Hernández A.
- 10-) Dr. R. Cordero Z.
- 11-) Dr. A. Arguedas H.
- 12-) Dr. Armand N. De Sarotee
- 13-) Dr. P.J. Ruiz S.
- 14-) Dr. W. E. Pardo A.
- 15-) Dr. F. Faerron R.
- 16-) Dr. Hidalgo Solís
- 17-) Dr. Jan Kerper
- 18-) Dr. W. Rodríguez V.
- 19-) Dr. R.L. Lizano A.
- 20-) Est. Héctor Mena S.
- 21-) Est. A. García V.
- 22-) Est. Max Gardián M.
- 23-) Est. Eduardo Spesny
- 24-) Dr. C. Prada D.
- 25-) Est. Víctor Jiménez E.
- 26-) Dr. César Baldizón
- 27-) Est. Carlos Hernández Ch.
- 28-) Est. R. Esquivel
- 29-) Est. Néstor Zamora Q.
- 30-) Dr. Luis Villegas R.
- 31-) Dr. A. Chen Cheng
- 32-) Dr. Ramírez Beirute
- 33-) Dr. J. Peña Ch.
- 34-) Dr. J. Benavides
- 35-) Dr. C. de Céspedes M.
- 36-) Dr. R. Zamora M.

- 37-) Dr. F.J. Bermúdez Cordero
- 38-) Dr. M. E. Cubero
- 39-) Dr. S. Meneses C.
- 40-) Dr. G. Castro
- 41-) Dr. C.A. Fernández V.
- 42-) Dr. F. Quirós G.
- 43-) Dr. L.G. Salas Arce
- 44-) Dra. C.L. de Roseustock
- 45-) Dr. L. Burstin
- 46-) Dr. R. Vinocour
- 47-) Dr. M. Miranda G.
- 48-) Dr. A. Aguilar P.
- 49-) Dr. E. Cabezas S.
- 50-) Dr. R. Alvarado H.
- 51-) Dr. J. Israel S.
- 52-) Dr. S. A. Rudelman R.
- 53-) Dr. C. Brenes
- 54-) Dr. C. Prada D.

Setiembre 29, 1962.

- 1-) Dr. Jorge Lev
- 2-) Dr. J. Israel
- 3-) Dr. R. Piedra
- 4-) Dr. S. Mekbel A.
- 5-) Dr. A. Arguedas H.
- 6-) Dr. J. Moreno de O.
- 7-) Dr. J. Fernández C.
- 8-) Dr. J. Amador G.
- 9-) Est. Héctor Mena S.
- 10-) Est. Aurora García V.
- 11-) Lic. Pedro Morera
- 12-) Dr. Jan Kerper
- 13-) Dr. P.J. Ruiz S.
- 14-) Dr. Alberto Gámez
- 15-) Dr. E. Quesada C.
- 16-) Dr. Rodríguez V.
- 17-) Dr. A. Chen Cheng
- 18-) Dr. R. Zamora M.
- 19-) Dr. S. Meneses C.
- 20-) Dr. L. Villegas R.
- 21-) Dr. Ramírez Beirute
- 22-) Dr. L.G. Salas A.
- 23-) Dr. C.A. Fernández V.
- 24-) Dra. Ada Piedra
- 25-) Dr. Oreamuno Obregón
- 26-) Dra. Y. Estrada M.
- 27-) Dr. F. Quirós G.
- 28-) Dr. C. de Céspedes M.
- 29-) Dr. J. Hernández B.
- 30-) Dr. A. Blanco Q.
- 31-) Dr. M. Miranda G.
- 32-) Dr. R. Vinocour
- 33-) Dr. Alvaro Aguilar
- 34-) Dr. F. Faerron R.
- 35-) Dr. J. Salas C.

Sesión OCT. 29 1962
 Acuerdo 10
 Acta N° 21

14

No. 262.- Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico el veintiseis de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo la Presidencia del Doctor Don José Manuel Quirce Morales. -

ASISTIERON: Dr. Enrique Berrocal Uribe, Lic. Agripina Ch. de Barrionuevo, Dr. Vicente Castro Cervantes, Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca, Sr. Alfonso Figuer Gómez, Dr. Jesús Moreno de Orbe, Dr. Jorge de Mezerville Quirós, Lic. María Cecilia Montero Umaña, Dr. German Naranjo Rodríguez, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Dr. Fernando Trejos Escalante, Dr. Marino Urpi Rodríguez, Dr. Jorge Vega Rodríguez, Dr. Ramiro Brnes Gutiérrez, Srta. María de los Angeles Ramírez, Dr. Francisco Cordero Quirós.

NO ASISTIERON: Dr. Alfonso Acosta Guzmán, Dr. Humberto Araya Rojas, Dr. Jorge Arguedas Soto, Lic. Hernán Badilla Hernández, Dr. Elías Bonilla Dib, Dr. José Cabezas Duffner, Dr. Edgar Cordero Carvajal, Dr. Carlos de Céspedes Vargas, Dr. Gonzalo Cubero Otoyá, Dr. Angel Chacón Chacón, Dr. Juan Dávila Rosabal, Dr. Mateo Fournier Quirós, Dr. Eugenio García Carrillo, Dr. Miguel González Barquero, Prof. Don José Guerrero Arguedas, Dr. Carlos Manuel Gutiérrez Cañas, Dr. Rodrigo Loría Cortés, Dr. Ricardo Marchena Valerriestra, Dr. Oscar Martínez Nusbaumer, Dr. Carlos Mena Ugai, Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Dr. Alejandro Montero Segura, Dr. José Luis Orlich B. Dr. Julio César Ovares Arias, Dr. Oscar Pacheco Chaverri, Dr. Roberto Quesada Jiménez, Dr. Arturo Romero López, Dr. Alfonso Salazar Baldiodeda, Dr. José Enrique Sotela Montagne, Dr. Carlos Ml. Trejos Flores, Dr. Gonzalo Vargas Aguilár, Dr. Víctor M. Hernández Asch, Dr. Hernán Bolaños Ulloa.

SE EXCUSARON: Dr. Mateo Fournier Quirós.

ARTICULO PRIMERO: Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO SEGUNDO: Lectura de Informes.

Dr. Quirce: Para esta reunión yo le voy a pedir al Dr. Cordero Zúñiga que comente el informe de su Sección pues me ha llamado la atención la diferencia de estancias entre los distintos servicios y algunos otros datos que quisiera él los comentara. Antes quiero informar a ustedes que después de la última reunión del Consejo Técnico el número de estancias disminuyó notablemente, hubo alrededor de mil cuatrocientos, pero al día siguiente volvió a subir. Creo que hay necesidad de insistir para bajar el número de pacientes hospitalizados.

Dr. Cordero Zúñiga: Todos estos datos estadísticos de la Sección son constantes variables y a veces cambian subitamente de un mes a otro. Yo traje como ejemplo algunos casos, los cuales voy a comentar rápidamente. Comenta los casos haciendo ver el problema que afronta el Hospital al verse demandado a atender infinidad de problemas sociales y de pacientes crónicos. Además continúa, hay dificultades propias de la misma organización del Hospital en relación con el tiempo que trabajan los médicos. Realmente cuentan con muy poco tiempo, una o dos horas no es suficiente para hacer un control como es debido, y estoy -

seguro que si el Dr. Naranjo y el Dr. Trejos Escalante aquí presentes -
contaran con unas cinco horas de trabajo todas estas cartulinas esta -
rían no solo mas completas sino con una evolución final del caso. Este
es el comentario que podría hacer acerca de la Sección.

Dr. Trejos Escalante: Esos casos que trajo el Dr. Rodrigo Cordero son
muy ilustrativos, sin embargo la estancia alta del mes pasado no co -
rrespondió a estos casos, llegamos a tener cuatro o cinco pacientes con
hemiplejia con tratamiento en Rehabilitación. Hemos tenido en opor -
tunidades números altísimos de pacientes de ese tipo y por otro lado -
pacientes de Oncología; claro que todo esto tiene una gran importancia.
Quisiera el Dr. Quirce quiera referirse acerca de la reunión que tuvimos
en el Asilo Carlos María Ulloa con el objeto de llegar a un arreglo en -
tre esa Institución y la nuestra. Es indudable que un Hospital, como -
éste no debe tener una estancia tan alta.

Dr. Cordero Zúñiga: El promedio de vida sube, en estos casos hay un -
gran número de pacientes que sobreviven a condiciones otrora mortá -
les y que sobreviven a expensas de quedar en una condición lamentable
tal el caso de hemipléjicos, pacientes con cor pulmonala, etc.

Dr. Quirce: Agradezco mucho al Dr. Cordero y Dr. Trejos el cambio -
de impresiones, creo que ellos están de acuerdo en que el Hospital San
Juan de Dios es un Hospital para agudos. El Dr. Trejos indicó que se -
había tratado el asunto con los representantes de la Junta, con la Di -
rección del Hospital y de la Junta Directiva del Asilo Carlos María U -
lloa. En dicha reunión se trataron los siguientes puntos:

1) Qué se hace con los enfermos crónicos que generalmente son gente
que llega aquí y que después nadie los quiere y entonces se quedan en el
Salón San Roque. Opino que se debe celebrar un contrato con el Asilo -
Carlos María Ulloa mediante el cual todos esos enfermos que han pasa -
do la fase aguda y que tampoco pueden echarse a la calle vayan al Asilo
que debe recogerlos como parte de su obligación. De esa manera, se -
espera que el San Roque pueda desaparecer como tal y que todo caso -
crónico sea pasado al Asilo.

2) El de los pacientes crónicos o convalecientes que necesitan continuar
tratamiento, tales como los casos de Ortopedia, y Roengenterapia, etc.
En estos casos se podría señalar en el contrato, una clausula para que
estos pacientes fueran allí y vinieran aquí a seguir sus tratamientos. -
Otro tipo de pacientes que podría beneficiarse de esa Casa sería el de
personas que vienen de lugares muy alejados con parásitos y anemia.
Esos pacientes podrían mandarse allí también. En el caso de Cirugía -
se presentan lesiones de la mano en trabajadores del campo y tiene uno
que mantenerlos en los Salones, si pudiéramos tenerlos en el Carlos -
Carlos María Ulloa sería de gran beneficio para el Hospital. Se llegó a
la conclusión que la Junta pagaría el costo de estancia de ellos y que mé -
dicos de aquí podrían ir una o dos veces por semana a verlos y ordenar
su salida cuando fuera del caso. Talvez no se gane dinero pero por lo
menos le quitaremos una carga enorme al Hospital y daríamos así mejor
atención a los enfermos agudos que si lo necesitan. Las dos Directivas
quedaron de acuerdo en el plan y se mandó una nota para proseguir las -
conversaciones. Ahora lo que necesitamos es dinero y también necesi -
tamos unas cincuenta o cien camas para poder establecer ese Servicio.
si logramos ésto habríamos dado un paso muy grande. Lo que falta es -

financiar el proyecto pero mientras esto no llega, yo creo que es conveniente que todos los médicos entendamos y aceptemos que este es un Hospital para agudos. Otra falla que esta ocurriendo es la siguiente: Los Hospitales provinciales nos están enviando pacientes para ser internados sin que en realidad amerite su hospitalización, lo que estamos haciendo ahora es pedir el diagnóstico. Yo les pido, pues, que colaboren para que cuando algún paciente dependa de otro Hospital se avise inmediatamente. La partida de alimentación está ya muy sobregirada y, con un número de enfermos como el que tenemos es indispensable que cada uno de ustedes nos ayude a disminuir el número de hospitalizados. Tal vez la señorita Ramírez quiera darnos algún comentario.

Srta. María de los Angeles Ramírez: El problema que se presenta es la falta de colaboración de los Asilos de Ancianos, pero por limitación del presupuesto. Nos presenta el problema en aquellos pacientes que se asisten por si mismos, ya que la Dirección de Asistencia envía pacientes al Asilo de Alajuela, pagando la suma de noventa colones mensuales. El problema más grande que se presenta, es el de los familiares que no quieren recibir a los pacientes cuando ya tienen la salida. Sin embargo estamos ahora descongestionando los Salones de Adultos. En algunas oportunidades tenemos que continuar el caso para que la familia exponga si hay algún inconveniente en que después de salir el paciente regrese a su casa y tratar de convencerlos en caso contrario y de ayudarlos en sus problemas.

Dr. Quirce Morales: Yo quiero decir lo siguiente: Si el Servicio de ustedes se proyecta demasiado afuera, adentro se queda descubierta, no puede ser que el Hospital tenga que seguir afrontando los problemas de un paciente después de haberle dado de alta. Yo creo que el Departamento de ustedes tropieza con muchas dificultades, sin embargo hemos llegado a la conclusión, pero hasta cierto límite, que el Hospital puede seguirlos tratando, pues si nos extendemos mucho, dentro de poco el Hospital tendrá lugar solo para esos pacientes.

Srta. María de los Angeles Ramírez: Yo he limitado esa proyección a la comunidad, dejándola sobre todo para los casos de reingreso, ya que estos afectan directamente al Hospital.

Dr. Cordazo Quirós: Muy interesante la discusión porque se trata de un problema social, pero a este acuerdo a que están llegando ustedes sobre el mal llamado Asilo de Incurables puede implicar una unificación de esfuerzos en bien del problema, lo que puede traer como consecuencia un acuerdo también con los otros Asilos, tales como el de Cartago y Alajuela.

Dr. Quirce Morales: Si llegamos a un acuerdo con el Carlos María Ulloa sería mucho mejor, pues si hablamos con los de Cartago y Alajuela nos pondrían miles peros y mientras tanto pasaría el tiempo y no se solucionarían nada.

Srta. Ramírez: Para el Asilo Carlos María Ulloa, quien va a intervenir?

Dr. Quirce: Esto tendremos que estudiarlo después del convenio con la Junta.

Dr. Cordero Zúñiga: Pasando a otro asunto, considero que la situación de Rehabilitación es algo que debe comentarse para que no se pierda el tiempo rehabilitando pacientes que no pueden rehabilitarse. No es lógico tratar de rehabilitar a un paciente hemipléjico crónico con medidas de fisioterapia y yo le pido a los Jefes de Servicio que no manden estos pacientes porque esta forma de rehabilitación no tiene sentido médico.

ARTICULO TERCERO: Asuntos administrativos.

Dr. Quirce Morales: En asuntos administrativos yo quisiera informar del resultado del Concurso para nombrar Jefe de Servicio José María Barrionuevo. El Doctor Carlos Manuel Trejos Flores en los exámenes y en las pruebas quedo ampliamente aprobado por todos el Jurado, si el Consejo Técnico acepta se pedirá a la Junta que lo nombre en propiedad.

El Consejo Técnico: En vista de la calificación obtenida por el Dr. Trejos Flores, noventa y seis por ciento, recomienda su nombramiento como Jefe de Servicio de Cirugía José María Barrionuevo.

ARTICULO CUARTO: Concursos para Asistente de Cirugía Durán y Jefe de Clínica del Servicio Barrionuevo.

Dr. De Mezerville: Yo quisiera hablar acerca de un problema que se me ha presentado, y deseara que se llamara a concurso para llenar plaza que dejó el Dr. Hütt hace algunos meses.

Dr. Quirce: Quisiera saber si el Consejo Técnico está de acuerdo para llamar a concurso de Asistente del Servicio Durán y a la vez de Jefe de Clínica del Servicio Barrionuevo, si les parece daremos unos tres meses.

El Consejo Técnico Acuerda: Llamar a concurso para optar en plazas de Asistente del Servicio de Cirugía, Durán, y Jefe de Clínica de Cirugía Barrionuevo. Fijar el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos a las ocho horas para las pruebas y designar Tribunal examinador a los Doctores Jorge Vega Rodríguez, Enrique Berrobal Uribe y Ramiro Brenes Gutiérrez.

Y Terminados los asuntos a tratar se dispone levantar la sesión a las diez y quince horas.

JRS/Imr.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

Octubre 19-1962

Señores

Don Andrés Brenes M.
DELEGADO EJECUTIVO JUNTA PROTECCION SOCIAL.

Dr. José M. Quirce M.
DIRECTOR HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

Dr. Carlos Saénz H.
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS .

Don Alfonso Figuer G
ADMINISTRADOR HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

A cuerdo V

Acta N° 343:09

Observaciones _____

Muy distinguidos Señores:

Deseo expresar a Uds mi más sincero agradecimiento por las gestiones realizadas para hacer posible mi reciente visita a México en la ocasión de los Congresos IX Internacional de Transfusión Sanguínea y IX Internacional de Hematología.

Este informe que es el resumen de las actividades desarrolladas por mi en esa oportunidad, contiene:

- A- Objetivos del viaje y resultados.
- B- Resultados de los Congresos.
- C- Conclusiones y Recomendaciones.

A- Objetivos y Resultados.

Los principales objetivos cumplidos fueron:

- Visitas a Bancos de Sangre y Laboratorios de Hospitales de México.
- Asistencia a los Congresos Internacionales de Transfusión Sanguínea y Hematología.
- Intercambio de información con asistentes de otros países.
- Obtención de información técnico-científica sobre aparatos y productos expuesto en la exposición industrial.

Puede observar la organización y el funcionamiento de algunos Bancos de Sangre tomando debida nota de lo que es factible de incorporar al nuestro. En resumen lo que tienen de ventajas es lo relativo a equipo y espacio. Los Bancos de Sangre de instituciones hospitalarias son remodelados hacia -

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

una estructuración con economía de laboratorio biológico, en donde el soporte principal lo constituyen los aparatos y equipo con que se cuenta para operarlo. Esta necesidad, impulsada por los conocimientos científicos es comprendida y realizada por los países más adelantados y está siendo rápidamente adoptada por otros de condiciones similares a Costa Rica.

En el aspecto funcional, como era de esperarse, no sólo en México sino en muchos países, según lo conversado con los asistentes, éste deberá adaptarse a las condiciones que tiene en la comunidad, bajo un estricto orden administrativo. Por cierto que nuestra meta con el actual Banco de Sangre del Hospital San Juan de Dios para convertirlo en el centralizado para esta área hospitalaria que comprende el San Juan de Dios, el Nacional para Tuberculosis, el Nacional de Híjón y el Neuropsiquiátrico Chapus, ha sido recientemente llevada a la realidad en México en una área de especialidades médicas como lo es el Centro Médico Nacional del Seguro Social. Como curiosa coincidencia ha sido llamado BANCO CENTRAL, nombre provisionalmente propuesto para el nuestro.

En cuanto a la labor social realizada por los bancos de sangre en México y en otros países se observan cosas de bastante interés. Es bueno subrayar de antemano que la labor que llevamos a cabo en el San Juan de Dios puede catalogarse como muy positiva y fue tomada muy en cuenta por los delegados con quienes conversé. En general se observa que para proveer a los Bancos de la sangre necesaria se hace uso de dos formas principales. En forma totalmente altruista casi sin exigir o estudiar las posibilidades de los familiares de los pacientes o en forma totalmente remunerada, en poblaciones hospitalarias cubiertas por algún régimen especial de Seguridad Social. Ambos sistemas tienen grandes inconvenientes: en el sistema altruista la gente se cansa y se siente defraudada al observar que los propios encargados de los pacientes no vuelven apáticos y no piden ninguna cooperación, no obstante que son los que están más obligados moralmente, esto hace difícil mantener durante períodos regulares estos grupos donadores; en el sistema remunerado el costo de operación es excesivamente elevado, el significado humanitario de la donación de sangre se pierde y lo que es más grave y sorprendente, en este tipo de sangre extraída de esos donadores se donde se encuentran los mayores problemas de transmisión de enfermedades por virus, bacterias, protozoos, o por sergros deficientes en su contenido de eritrocitos o hemoglobina. Inclusive en el Congreso de Transfusión sanguínea se presentaron varios trabajos hechos en U.S.A.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475

San José, Costa Rica

sobre incidencia de Hepatitis por virus y demostraron estadísticamente que en gran parte eran producidas por transfusiones de sangre de donadores rasu-nerados, infiriéndose lógicamente que tales donadores no son honestos con el interrogatorio y que el examen físico no sirve para descubrir estas enferme-dadas en ciertos períodos, por lo que el interrogatorio cuidadosamente hecho sigue siendo de vital importancia.

Hay un tercer sistema en países mejor organizados(?) o de mayor conciencia cívica(?) en los que la donación de sangre es exigida a todos los ciudadanos que estén en buenas condiciones de salud en su juventud debiendo llenar cierto número de donaciones. Las transfusiones por lo tanto son gratuitas.

En cambio en el sistema, que nosotros vemos, de trabajar sobre los pacientes y allegados, de determinar con justicia cuáles son los casos que ameritan ser beneficiados con los fondos obtenidos, el de usar los donadores altruistas - básicamente en casos de verdadera necesidad, sin abusar de ellos aliviando necesidades que se producen por mala organización, esta es, la forma más co-rrecta de trabajar y de una organización permanente, eficiente y segura. De tal suerte que las agrupaciones de donadores altruistas deben estar indirectamente controladas por el Banco de Sangre para que la donación de estas personas coincida justamente con las necesidades del Banco, aun cuando los aspectos sociales y de mantenimiento de estas agrupaciones estén a cargo de Justas o Patronatos de personas de reconocida solvencia moral.

En lo referente a la información técnica-científica obtenida de la extraordi-naria exposición industrial que alaró todos los aparatos e implementos usados en Bancos de Sangre y Laboratorios, es muy amplia y valiosa. Se obtuvo en forma de demostraciones y en forma escrita. Es imposible de describir, por lo extensa, en un informe como el presente y adjunto espero penderia en práctica cuando se esté acondicionando el Banco de Sangre.

2- Resultado de los Congresos

Fueron leídos y discutidos un excido número de trabajos, la mayor parte de ellos muy valiosos, pertenecientes a grupos de investigadores y que represen-tan la dirección en que actualmente se desarrolla la investigación en estos campos. En total fueron 541 trabajos: 210 en el IX Congreso Internacional de Transfusión Sanguínea y 331 en el IX Internacional de Hematología.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

Preservación de sangre en forma congelada.

Este campo que recién tenía caracter experimental está pasando a la etapa de utilización práctica cuya más inmediata aplicación se hará con el objeto de conservar por un tiempo mayor, sangres de constitución antigénica rara, difíciles de conseguir cuando las necesidades lo demanden.

Indudablemente si se lograra conservar las características biológicas de la sangre por períodos prolongados, quizá la organización de los Bancos de Sangre adquieran nueva fisonomía. Se ensayan actualmente nuevos métodos de congelación y descongelación combinados a sustancias preservativas (albúmina, dextrán, glicerol) con resultados muy prometedores.

2. Circulación extracorpórea.

En este campo se trabaja sobre los cambios que ocurren en el sistema de coagulación sanguínea durante intervenciones quirúrgicas con circulación extracorpórea. Se valoraron diversos anticoagulantes (Heparina, Edglugato-Ng, ACD) en relación con el control de la hemostasia y con las pruebas de laboratorio para utilizar en este tipo de problemas.

3. Aspectos bioquímicos y clínicos de las proteínas sanguíneas y nuevas fracciones plasmáticas.

Los trabajos de mayor importancia fueron los relacionados con la obtención de sustancias de naturaleza enzimática con actividad fibrinolítica y su posible aplicación clínica.

4. Grupos sanguíneos: Genética.

Fue examinado todo lo relacionado con los aspectos etnológicos y antropológicos de los diversos aglutinógenos humanos.

Médula ósea e injertos.

Se continúa trabajando en este campo con mucha intensidad. Se presentaron experiencias de mucho interés en el campo del trasplante de médula ósea en animales principalmente así como en el hombre en algunos casos de aplasia, o en estados de hiperproliferación, sometidos o no a la irradiación previa o a la acción de agentes quimioterapéuticos.

Formación de anticuerpos: auto e isoimmunización eritrocítica, leucocítica y trombocítica.

Se revisó todo lo concerniente al sitio o grupo celular en donde se producen anticuerpos tanto en individuos normales como en ciertos tipos de enfermedades

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Aparado 1475
San José, Costa Rica

como leucemia, lupus etc.

Se presentaron trabajos sobre nuevos antígenos recientemente descubiertos en los eritrocitos humanos capaces de producir inmunización materna.

Diversos estudios se presentaron sobre la naturaleza de autoanticuerpos productores de anemias, así como nuevas técnicas para detestarlos.

Los trabajos se presentaron en relación con la presencia de anticuerpos productores de leucopenias y trombocitopenias tanto en iso como en autoinmunización.

5. Factores séricos.

En este nuevo campo de los factores del suero heredables conforme a las leyes de la herencia se hizo revisión de los trabajos anteriores y en posible aplicación a pruebas de medicina legal y antropología.

Se discutieron algunos trabajos en los que se trata de relacionar algunas hemopetinas con la constitución genotípica de gamma-globulinas hereditarias.

6. Métodos serológicos e inmunológicos para la determinación de antígenos y anticuerpos de las células sanguíneas.

Todos los trabajos fueron para esclarecer la naturaleza de antígenos y anticuerpos sanguíneos, usando métodos físico-químicos más modernos (ultracentrifugación radioisótopos, inmunofluorescencia, inmunoelectroforesis etc) unidos a reacciones de inhibición, aglutinación, precipitación, fijación del complemento etc.

Se trabaja sobre la identificación de la fracción química o físico-química en la que se localizan los diversos anticuerpos.

Se mostraron trabajos sobre la acción de distintas enzimas (papain, papaína, hialuronidasa, bromelina, ribonucleasa etc) sobre la unión antígeno-anticuerpo.

7. Transfusión sanguínea.

Se aportaron nuevos aspectos de la transfusión sanguínea en casos de hemopetias neoplásicas, deficiencias enzimáticas eritrocitarias etc. Se presentaron trabajos sobre inmunohemoterapia a pacientes con quemaduras.

Se trató todo lo concerniente a posibilidad de transmisión de enfermedades por el uso de transfusiones de sangre, plasma o derivados.

8. Organización.

Se expusieron las diferentes organizaciones que tienen los Bancos de Sangre, Plasma y Derivados en países de América, Europa y Asia. Naturalmente que de acuerdo a las condiciones socio-económicas del país y al tipo de organización sea hospitalaria, local, particular, estatal, nacional etc, se han planeado en lo que cada

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

quien considere ideal.

Sin embargo común a todos quedó establecido que en caso de cumplir con ciertas necesidades básicas quedarán ser realizados por un Banco de Sangre con categoría local, estatal o nacional; estas necesidades son:

- Servicio para orientación y entrenamiento en problemas técnicos.
- Archivo centralizado de donadores con sangres de tipos raros o de baja frecuencia en la población.
- Servicio para encontrar donadores altruistas para llenar necesidades eventuales, que estará en relación con sociedades de carácter benéfico como Cruz Roja, Clubes Sociales etc.

9. Grupos sanguíneos; aspectos inmunológicos; relación con la enfermedad.

Fueron presentados trabajos en relación con la capacidad antigénica de eritrocitos, leucocitos y trombocitos; la producción de anticuerpos maternos y su relación con el recién nacido.

Se presentaron algunos trabajos que intentan demostrar mayor incidencia de ciertos padecimientos en individuos de determinados grupos sanguíneos.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMATOLOGIA

Se dividió en las siguientes secciones: 1 Eritrocitos y eritropatías 2 Leucocitos y leucopatías. 3 Aspectos hemopoiéticos en cultivo. 4 Neutrofilos. 5 Citogenética. 6 Trombocitos y trombotas. 7 Organos hemopoiéticos. 8 Hemoglobinas anormales. 9. Citogenética y Bioquímica. 10 Congulación y hemofilia.

1. Eritrocitos y eritropatías.

Se trabaja sobre aspectos relacionados con agentes capaces de producir hemolisis. Nuevas y numerosos aspectos fueron analizados en relación con la deficiencia de glucosa 6 fosfato dehidrogenasa y su capacidad de mantener el funcionamiento normal del eritrocito. Se presentaron diversas experiencias para valorar el efecto de algunos factores (Vitamina B₁₂, eritropoyetina, corticosterona etc.) sobre la eritropoiesis.

Fueron discutidos trabajos sobre aspectos clínicos y de laboratorio sobre eritropatías: Dickie cell, esferocitosis, talasemia, anemia perniciosas etc.

Fueron presentados trabajos sobre anemia hemolítica adquirida. (f. virus, índice de per drogu, en nefropatías etc)

2. Leucocitos y leucopatías.

Los trabajos presentados versaron sobre bioquímica de los leucocitos normales

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

y en algunas leucopatías. Se presentaron algunos trabajos sobre aspectos clínicos de las leucemias y su incidencia en distintas poblaciones del mundo. Se presentaron experiencias sobre valoración clínica de algunos agentes terapéuticos para el tratamiento de leucemias (Chinidín olo, mitoxantrón, thiotepa, glucocorticoides, metotrexato, 6 mercaptopurina etc)

Células hemopoiéticas en cultivo

Se analizaron trabajos sobre patrones, tipo de crecimiento de células hemopoiéticas y de tumores neoplásicos en cultivos de tejidos.

Radiofísica

La mayor parte de los trabajos se relacionan con adelantos en radiobiología y medicina nuclear. Investigación sobre el uso del Fe^{59} y Cr^{51} para evaluar la producción y destrucción eritrocítica en condiciones normales, en estados patológicos, bajo el efecto de ciertos agentes terapéuticos. En otros trabajos se presentó la experiencia sobre el uso de Co^{60} , I^{131} o con sustancias hechas radiobiológicamente activas como timidina, glicinas, vit B 12 etc, para estudiar la proliferación celular en hemopatías.

3. Citocinética.

Trabajos muy valiosos fueron presentados en esta rama. Incorporación de sustancias en el metabolismo intracelular; mecanismos enzimáticos; síntesis de los diversos componentes de las células sanguíneas (ATP, PCr, UTP, ADP, globulinas, aminoácidos etc). Así mismo fueron analizados diversos trabajos en relación con la cinética de la producción y almacenamiento de leucocitos y trombocitos en condiciones normales y en leucopatías.

Trombocitos y trombocitosis.

Los trabajos se relacionan con el estudio de la producción de plaquetas y su posible significado en la terapéutica de las trombocitopenias. Trabajos sobre medidas de adhesividad y funcionalidad de las plaquetas, estudio de los factores que influyen en estos procesos. Algunos otros trabajos se relacionan con el contenido enzimático de las plaquetas.

4. Órganos hemopoiéticos

La mayor parte de los trabajos se relacionan con la incidencia y métodos diagnósticos de tumores de órganos hemopoiéticos.

5. Hemoglobinas anormales.

Se estudiaron trabajos sobre diversas hemoglobinas anormales, algunas nuevas variedades de las ya descritas estudiadas según un constante de sedimentación, su comportamiento electroforético sobre papel, agar, almidón. Algunas hemoglobinas

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

irregulares que no se relacionan con condiciones patológicas, como la Texas I y la Texas II, otras relacionadas con enfermedad como las variantes de la hemoglobina M, la Portoalegre, la Hikari.

Se presentaron trabajos sobre desnaturalización y fraccionamiento de estas hemoglobinas y su posible significado en hemopatías.

Se presentaron trabajos relacionados con la distribución geográfica de las hemoglobinas anormales; Sur América, Asia, Europa.

6. Citología y Bioquímica.

Gran cantidad de trabajos sobre bioquímica sanguínea, especialmente sobre nuevos sistemas enzimáticos de eritrocitos, células del S.R.E. y de otras células sanguíneas. Se examinaron algunos aspectos sobre el metabolismo del Fe, del Cu, Zn y Pb.

Se presentaron trabajos en relación con la morfología dada por la microscopía electrónica de los elementos celulares de la sangre.

7. Coagulación y hemofilia.

Muchos trabajos fueron presentados en relación con el estudio de la coagulación sanguínea bajo el efecto de diversas sustancias: anticoagulantes; polisacáridos bacterianos, drogas citostáticas.

Otros versaron sobre el aislamiento y purificación de diversos factores de la coagulación.

Se presentaron diversos estudios sobre hipercoagulabilidad sanguínea.

Otros sobre identificación de los factores plaquetarios envueltos en la coagulación sanguínea. Estudios bioquímicos de la conversión de protrombina a trombina.

Estudios de los factores estabilizantes de la fibrina. Presentación de casos de deficiencias en el sistema plasminógeno-plasmina; aislamiento y purificación.

Sobre el uso de otros tratamientos además del clásico para la hemofilia (con ácido epsilon amino caproico o con fracciones purificadas del plasma humano.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los eventos científicos, de las visitas a Bancos de Sangre y Hospitales, del intercambio de información entre los asistentes, nos queda idea clara de las necesidades que debemos subsanar, así como también lo que de positivo tiene nuestra organización.

Como un hecho definitivamente asentado queda que, para todas las operaciones de extracción, conservación, trasvase o transfusión de sangre o derivados, debe hacerse uso de implementos de plástico. (polietileno, polivinilo, poliestireno etc).

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

- Es un concepto fundamental, no sustituir el ingreso de sangre al organismo, deberá considerarse como líquido extraño, susceptible de sufrir alteraciones durante su conservación o de provocar fenómenos en el receptor, por lo que, durante todas las fases en un Banco de Sangre, desde la extracción a la administración, deben ser estrictamente vigiladas y protegidas por los métodos científicos a disposición. Anteceder estas necesidades y no llevarlas a la práctica es caer en peligrosa negligencia, que puede originar responsabilidades.

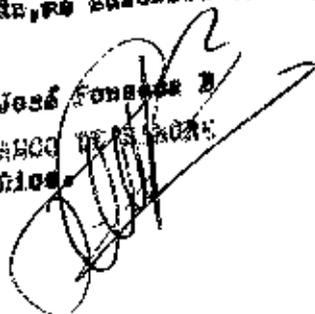
- Deberá descartarse definitivamente el concepto que se tenía de Banco de Sangre como de DEPÓSITO de sangre; en su lugar deberá considerarse como LABORATORIO BIOLÓGICO.

- Es de importancia en un Banco de Sangre el LABORATORIO INMUNO-HEMATOLÓGICO bien equipado para descubrir alteraciones en el receptor a causa de transfusiones, o por causa de su propia condición o para prevenirlas en cualquier caso. Por otra parte, hay muchos padecimientos cuyo diagnóstico, manejo o tratamiento han sido enfocados desde el punto de vista de la Inmuno-Hematología, lo cual viene a reforzar la idea de contar con un moderno laboratorio. Aun más, el único lugar en donde se puede manejar un laboratorio Inmuno-hematológico es en un Banco de Sangre ya que los reactivos biológicos como son eritrocitos de múltiples variedades, lo mismo que leucocitos y trombocitos, también como fracciones plasmáticas etc. etc., solamente pueden encontrarse en la gran cantidad de sangre que se obtienen en el Banco de Sangre.

- Nuestro proyecto de centralización del Banco de Sangre del Hospital San Juan de Dios para el área Hospitalaria circunvecina, no sólo es un proyecto realizable sino más bien, a la luz de las consideraciones expuestas, queda como una obligatoria necesidad que debemos cumplir.

Sin otro particular y en espera de que esta exposición haya sido de interés para el ilustrado criterio de Uds., se suscribo con toda consideración y respeto

Lic. José González B.
JEFE BANCO DE SANGRE
H.S.J. Dios.



u/ arch.
JTB/mhg.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 24 1962Acuerde Acta N° 21

Observaciones _____

J.P.S. HOSPITAL
SECRETARIA
RECIBIDO

OCT 24 AM 7:52

1/7

23 de octubre de 1962
No. 455-62-A.Señor
Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
Presente

Estimado señor:

Para los efectos correspondientes, remito a usted termocopias de la nota No. 375, del 19 de octubre, de la Jefatura de Servicio Social al suscrito; Programa Interamericano de Adiestramiento de Personal en Desarrollo de Comunidades Rurales; carta de Señorita Flor de María López Alvarez a la Jefa del Servicio Social, del 18 de octubre y copia de la comunicación enviada por la señora Soledad de Kruse a los señores Miembros de la Junta.

Todo ello en relación con beca de la señorita López Alvarez .

Aprovecho la oportunidad para suscribir del señor Delegado a tento servidor,

Alfonso Figuer G.
Alfonso Figuer G.
ADMINISTRADOR

c.c. Sr. Director Hospital
Sra. Jefa de Servicio Social
Archivo
AFG/mmz.

Forma No. 10

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475
San José, Costa Rica

No. 375-62

19 de Octubre de 1962

Señor
Elfonso Figuer G.
Administrador General
S.O.

Estimado Señor:

He sido informada, verbalmente, que la solicitud planteada por la -
señorita Flor de Ma. López Alvarez, de permiso y otros beneficios, para
goce de beca sobre "Adiestramiento de personal en desarrollo de Comuni-
dades Rurales" otorgada por la OEA, ha sido denegada.

Al respecto me permito insistir nuevamente dada la petición formu-
lada por dicha Trabajadora Social, de la cual adjunto carta enviada a
la suscrita, y además, con base en la importancia que constituye para -
la Institución, la especialización y completa formación de sus profesio-
nales.

A fin de tratar de aclarar el contenido del Curso y ayudar a los -
distinguidos Miembros de la Junta a una mejor comprensión de la impor-
tancia que representa la asistencia al mismo, me permito adjuntar a la
presente; el temario de los cursos a desarrollar, copia del original en-
viado por la O.E.A. a la interesada, y hago referencia, al mismo tiempo,
a una carta que la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales ha enviado
a la Junta, de la cual conservo copia.

Desearé hacer énfasis en que durante el tiempo que tiene la citada -
Trabajadora Social de prestar sus servicios a este Hospital (3 años, 4
meses) se ha distinguido por su responsabilidad y buen trabajo, conside-
rando que si se le da esta oportunidad, se le ayudará mucho en su forma-
ción profesional, para la cual ya ha cursado los tres primeros años bá-
sicos de estudio, en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de
Costa Rica. Tengo conocimiento de que a otros funcionarios de esta In-
stitución se les ha concedido, en casos similares, permisos como el ac-
tualmente solicitado.

Con base en lo anteriormente expuesto, solicito la reconsideración
del asunto, con la variante de que dicho permiso sea concedido sin goce
de sueldo, a fin de no ocasionar mayores gastos a la Institución.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Apartado 1475

San José, Costa Rica

2.

Con el ruego atento de que realice las gestiones correspondientes a fin de que el asunto sea reconsiderado por la Honorable Junta de Protección Social en la próxima Sesión del día lunes 22 de los corrientes, ya que la señorita López debe realizar toda una serie de trámites relativos al viaje, antes de su partida hacia Guatemala, la cual debe ser el 1º de noviembre, se suscribe con toda consideración,

Yolanda Valerín de Edniga
JEFE a.i. DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Sr. Director
Sr. Andrés Brenes M.
Delegado J.P.S.
Sra. Flor López A.
arch
YVZ/mvs

PROGRAMA INTERAMERICANO DE ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL

EN DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES

(Programa de cooperación técnica de la OEA)

La Unión Panamericana ha organizado este programa destinado a adiestrar en técnicas para el desarrollo de la comunidad a personal. El curso empezará en Noviembre de 1962.

CURSOS

Cada curso tendrá duración de un año, comprendiendo el plan de estudios - las siguientes etapas:

Primera etapa: Introducción a las ciencias sociales aplicadas al desarrollo de la comunidad; principios metodológicos del proceso de desarrollo integral de la comunidad; técnicas de investigación, planeamiento y evaluación; técnicas de relación con la comunidad, administración y ejecución de proyectos; revisión de estudios de antropología social y de trabajos de desarrollo de la comunidad.

Segunda etapa: Investigación y planeamiento; trabajo de campo en equipo o individual, según el caso; recopilación, tabulación, análisis y planeamiento de la acción.

Tercera etapa: Organización del trabajo; motivación de la comunidad; iniciación de las actividades de mejoramiento en los aspectos de economía, salud, educación vivienda, hogar, comunicaciones y organización en general.

Cuarta etapa: Evaluación y resumen de los conocimientos adquiridos y de los trabajos realizados; redacción del informe final sobre esos trabajos.

PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTOS
DEPARTAMENTO ASUNTOS SOCIALES.
UNION PANAMERICANA

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Apartado 1475
San José, Costa Rica

18 de octubre de 1962

Sra.
Yolanda Valerín de Zúñiga
Jefe a.i. Depto Servicio Social
Presente.

Estimada Señora:

Habiéndoseme informado verbalmente que el permiso solicitado por mí para goce de beca otorgada por la OEA, fue denegado y conociendo la razón principal que para ello tiene la honorable Junta de Protección Social, nuevamente se dirijo a usted para exponerle con mayor amplitud la relación existente entre el curso que deseo realizar y los servicios médicos sociales que ofrece esta Institución, a fin de que usted se sirva presentar de nuevo mi petición.

Como puede deducirse del formulario respectivo, el contenido del curso comprende todas las técnicas de organización de la comunidad, las cuales son aplicables a cualquier tipo de población, pues no pretende que los becarios hagan trasplante de los conocimientos y experiencias adquiridas en un determinado medio, sino que persigue ante todo, realizar una adaptación de los mismos, ya que no solo varía el tipo racial de las gentes sino también sus patrones culturales, organización social, recursos comunales, etc.,. El resultado de los estudios a realizar en cuanto al aprovechamiento que de ellos pueda yo derivar, serían los mismos ya se lleve a la práctica en una comunidad guatemalteca, o en una nuestra, pues los principios y métodos son los básicos.

Comprenderá usted también que nuestro Hospital debe proyectarse más hacia la comunidad para hacer una labor preventiva, y esto se logra únicamente con la capacitación de personal en el método de organización de la comunidad.

Como mi intención es ayudar a la Institución en todo mi alcance, retiro lo dicho en cuanto a la ayuda económica de medio sueldo.

En espera de que se sirva realizar las gestiones pertinentes a la mayor brevedad posible, se suscribe de usted con toda consideración.

Flor de María López Alvarez
Trabajadora Social.

C. Sr. Director
ELA./fla.

ASOCIACION NACIONAL
DE
TRABAJADORES SOCIALES
A. N. T. S.
SAN JOSE, COSTA RICA, C. A.

San José, 19 de Octubre de 1962.

Sres.
Miembros Junta de Protección Social
San José.

Estimados Señores:

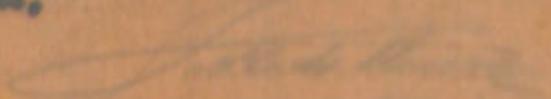
La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales tendiendo siempre al mejoramiento de los profesionales para garantizar el mayor éxito en el desempeño de las funciones de sus asociados, se permite dirigirse a ustedes con el propósito de solicitarles su apoyo en cuanto al permiso sin goce de sueldo que necesita la Srta. Flor de Ma. López Álvarez, Trabajadora Social del Hospital San Juan de Dios, a quien la Organización de Estados Americanos concedió una beca para realizar estudios de organización de la comunidad en Guatemala.

La organización de la comunidad es un método de Servicio Social, y una de las más importantes en la época actual. Los problemas de salud tienen su origen en la comunidad por deficiencia en las condiciones de vida y también por falta de educación de las gentes. Un Depto. de Servicio Social Médico debe atender los problemas dentro de la Institución, pero también debe dirigirse a las comunidades para realizar aquí una labor de educación y orientación con lo cual se previenen futuros problemas hospitalarios.

La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales ha estudiado cuidadosamente el temario correspondiente a esta beca, y opina que se trata de un contenido valioso que puede ser aplicado al estudio y solución de muchos problemas de nuestras comunidades.

Sabedores de los amplios conocimientos sociales que poseen ustedes, no dudamos de que podrán deducir fácilmente los beneficios que obtendrá el Hospital San Juan de Dios mediante el mejoramiento profesional de sus empleadas.

Agradeciendo la buena acogida que se sirvan dar a la presente, se suscribe atentamente,


Soledad Marillo de Kruse
ASOC. N. L. DE TRABAJADORES SOCIALES

C. Sr. Director H. S. D.
Sr. Administrador H. S. de D.
Sra. Jefe a. i. Depto S. S. H. S. J. de D.
Archivo

A. N. T. S.

Asociación Nacional de Trabajadores Sociales
SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA

San José, 19 de Octubre de 1962.

Sres.
Miembros Junta de Protección Social
San José.

Estimados Señores:

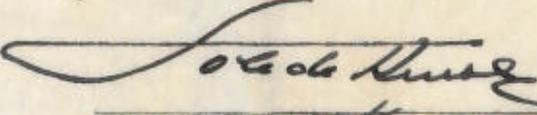
La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales tendiendo siempre al mejoramiento de los profesionales para garantizar el mayor éxito en el desempeño de las funciones de sus asociados, se permite dirigirse a ustedes con el propósito de solicitarles su apoyo en cuanto al permiso sin goce de sueldo que necesita la Srta. Flor de Ma. López Alvarez, Trabajadora Social del Hospital San Juan de Dios, a quien la Organización de Estados Americanos concedió una beca para realizar estudios de organización de la comunidad en Guatemala.

La organización de la comunidad es un método de Servicio Social, y uno de los más importantes en la época actual. Los problemas de salud tienen su origen en la comunidad por deficiencia en las condiciones de vida y también por falta de educación de las gentes. Un Depto. de Servicio Social Médico debe atender los problemas dentro de la Institución, pero también debe dirigirse a las comunidades para realizar aquí una labor de educación y orientación con lo cual se previenen futuros problemas hospitalarios.

La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales ha estudiado cuidadosamente el temario correspondiente a esta beca, y opina que se trata de un contenido valioso que puede ser aplicado al estudio y solución de muchos problemas de nuestras comunidades.

Sabedores de los amplios conocimientos sociales que poseen ustedes, no dudamos de que podrán deducir fácilmente los beneficios que obtendrá el Hospital San Juan de Dios mediante el mejoramiento profesional de sus empleados.

Agradeciendo la buena acogida que se sirvan dar a la presente, se suscribe atentamente,


Soledad Murillo de Kruse
ASOC. N. DE TRABAJADORES SOCIALES

C. Sr. Director H. S. J. de D
Sr. Administrador H. S. J. de D.
Depto. S. S. H. S. J. de D.

NOMBRE DEL EMPLEADO 5589 MANUEL ENRIQUE ULLOA LIEANO
Cédula N°. 214-417 / No Cuenta S. S. / Rige desde 18-10-62 / Hasta / Inclusive

448 Imprenta Torres - 200 blocks 25 a 7 - Junio del 62

<u>ESTADO ACTUAL</u>	CLAVE	<u>ESTADO QUE SE PROPONE</u>	CLAVE
Organismo <u>Hospital San Juan de Dios</u>	(.....)	Organismo (.....)	(.....)
Depto. <u>Archivo</u>	(.....)	Depto. (.....)	(.....)
Cargo <u>Encargado III</u>	(.....)	Cargo (.....)	(.....)
Salario \$ <u>550.00</u> por mes	(.....)	Salario \$ per	(.....)
En especie <u>XXXXXXXXXX</u>	(.....)	En especie	(.....)
Horario <u>7 am. a 3 pm.</u>	(.....)	Horario	(.....)

<input type="checkbox"/> Ingreso	<input checked="" type="checkbox"/> Compensación Vac.	<input type="checkbox"/> Permiso	<input type="checkbox"/> Separación
<input type="checkbox"/> Ascenso	<input type="checkbox"/> Trabajo Extra	<input type="checkbox"/> Suspensión	<input type="checkbox"/> Despido por causa
<input type="checkbox"/> Traslado	<input type="checkbox"/> Incapacidad	<input type="checkbox"/> Sustitución	<input type="checkbox"/> Ajuste de Salario
<input type="checkbox"/> Vacación	<input type="checkbox"/> Ausencia	<input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/>

ACCION

SOLICITUD
Se solicita compensación de 30 días de vacaciones, para el Sr. ULLOA LIEANO, a partir de la fecha.
Período 60-61
Ingresó el 1-10-48

EXPLICACION
Por necesidades del servicio.
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
Sesión OCT. 29 1962
Acuerde V III
Acta N° 21
Observaciones
Huanay
Administrador
18-10-62
Fecha 241

TERMINACION DE SERVICIOS
(A llenar por el Departamento de Personal)

Fecha de Ingreso	Valor en colones
Ultimo día de trabajo	
Sumas a pagar por concepto de:	
Vacaciones	
Décimotercer mes (Pago proporcional)	
TOTAL	

RECOMENDACION
Fecha
Destino
RESOLUCION
Fecha

Original

ASILO CHAPUI

PASEO COLON

SAN JOSE - COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

Teléfono: 5275 - 2005
Apartado 5055

2/13

San José, 24 de Octubre 1962

Nº 36-765

Asunto: Informe Feria

Señor
Don Máximo Terán S.
Secretario Junta de Protección Social
Presente.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión: OCT. 29 1962

Acuerdo: IX

Acta Nº: 21

Observaciones: 9:51

Muy estimado señor Secretario:

De acuerdo con el Comité Pro-Cons-
 trucción Hospital Psiquiátrico Nacional, organizador de la Fe-
 ria efectuada los días 20 y 21 del presente en el Hospital Psi-
 quiátrico Ml. A. Chapui, informo que hay en caja \$ 7.166.80, fon-
 do al que se han de agregar los siguientes gastos:

Orquesta Fiesta San Rafael.....	300.00
Cerveza	\$ 281.25
Artículos Breeck	300.00
Tamales	420.00
Pan	40.00
Total	<u>1341.25</u>

De usted atento y seguro servidor,



[Signature]
Dr. Gonzalo González Murillo
DIRECTOR

c. arch.
GGM/ltv.

ASILO CHAPUI

PASEO COLON
SAN JOSE - COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

2/13

San José, 24 de Octubre 1962

Nº 36-765

Asunto: Informe Feria

Señor
Don Máximo Terán S.
Secretario Junta de Protección Social
Presente.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 25 1962
Acuerdo IX
Acta N° 21
Observaciones 9:51

Muy estimado señor Secretario:

De acuerdo con el Comité Pro-Cons-
trucción Hospital Psiquiátrico Nacional, organizador de la Fe-
ria efectuada los días 20 y 21 del presente en el Hospital Psi-
quiátrico Ml. A. Chapuí, informo que hay en caja \$ 7.166.80, fon-
do al que se han de agregar los siguientes gastos:

Orquesta Fiesta San Rafael.....	300.00
Cerveza	\$ 281.25
Artículos Breeck	300.00
Tamales	420.00
Pan	40.00
Total	<u>1341.25</u>

De usted atento y seguro servidor,



[Signature]
Dr. Gonzalo González Murillo
DIRECTOR

c. arch.
GGM/ltv.

Teléfonos: 5275 - 2005
Apartado 5055

J.P.S. DE C.R. JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SECRETARIA
RECIBIDO

ASILO CHAPUI
PASEO COLON
SAN JOSE - COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

Fórm. No. 70515

2/11

1962 OCT 25 AM 9:52

San José, 25 de Octubre 1962
Nº 2-766
Asunto: Dr. Francisco Montero D.

Señor
Don Máximo Terán S.
Secretario Junta de Protección Social
Presente.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962
Acuerdo X
Acta Nº 21
Observaciones

Muy estimado señor Secretario:

Debido a labor valiosa que ha de dar a esta Institución el Dr. Francisco Montero en relación a la coordinación de los Servicios Médicos, ruego a esa Honorable Junta de la manera más atenta, aumentar en dos horas su labor diaria. El tiempo asignado a él en la actualidad ha resultado insuficiente para llevar a cabo el trabajo importante encomendado.

De usted atento y seguro servidor,



González
Dr. Gonzalo González Murillo
DIRECTOR

c. Archivo
GGM/ltv.

ASILO CHAPUI

Teléfono: 5275 - 2005
Apartado 5055

2/12

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

San José, 25 de Octubre de 1962

Nº 36-767

Asunto: Donaciones

1962 OCT 25 AM 9:50

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Señor
Don Máximo Terán Seco
Secretario Junta Protección Social
Presente.

Sesión OCT. 29 1962
Acuerdo XI
Acta Nº 21
Observaciones _____

Estimado señor:

Tengo el gusto de informar a usted acerca de los productos obsequiados a la Farmacia de este Hospital por las siguientes casas.

Por el Lic. German Rodríguez, Agente de los Productos ORGANON,
72 ampollas Benutrex - C
10 " Deca-Durabolin de 25 mgs.

Por el Lic. Alfredo Sánchez H. Agente de los Productos LEDERLE,
36 frascos Artane Elixir de 118 cc.

Por el Lic. Milton Villalobos, agente de los Productos MERCK, -
300 cápsulas Reactivan.

Por el Sr. José González Ruiz, Agente de los Productos WARNER
CHILCOTT, 840 tabletas Pacatal.

Por el Sr. Enrique Vásquez Curbello, Agente de los Productos
WYETH, 176 cápsulas Prozine.

Por el Lic. Francisco Monge, Agente de los Productos SCHERING,
200 tabletas Desenfriol - D.
100 " Exol.

De usted atento y seguro servidor,


Dr. Gonzalo González Murillo
DIRECTOR

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA

Teléfono 4673 - Costa Rica

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

Acuerdo XII

Acta N° 21

Observaciones —

Hospital Chaparrón.- No se vende baranda del Anillo



HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

2/10

J. P. S. DE S. J.
SECRETARIA
RECIBIDO

No. 379-62.

18 de octubre de 1962.

OCT 19 PM 1:41

COMITÉ DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSE

Señor
Máximo Terán S.,
Secretario de la J. de P. S.,
San José.

Sesión OCT. 29 1962
Acuerdo XIII
Acta N° 31
Observaciones _____

Estimado señor Secretario:

Le remito adjuntas copias de las actas Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 del Sub Comité Ejecutivo, aprobadas por el Comité Ejecutivo en sesión del 9 de octubre en curso. Asimismo le envío copia del acta No. 169 correspondiente a la sesión efectuada por el Comité Ejecutivo el 24 de mayo.

Atentamente.

M^a Eugenia Murillo G.
Ma. Eugenia Murillo G.
SECRETARIA DE ACTAS

C/. Archivo

memg.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1634

San José, Costa Rica, A. C.

No. 169-. Acta de la sesión celebrada el 24 de mayo de 1962 por el Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las diecisiete horas cincuenta minutos.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y las señoras: Dr. Carlos Sáenz Herrera, Director del Hospital Nacional de Niños, don Andrés Brenes, don Fernando Valverde, Lic. José L. Molina, el Gerente de la Firma de Inspección, Ing. Ricardo Herrera y el Ejecutivo, Ing. Carlos R. Saborio

Secretaria de Actas: Ma. Eugenia Murillo G.

Artículo Primero: ACTA ANTERIOR

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Ing. Saborio informa que la visita a la Junta se efectuó conforme estaba prevista, con el propósito de someter las impresiones acerca de la difícil situación por que atraviesa el Hospital de Niños. Hace vez asimismo, que el problema que se presentó para el trámite de la licitación del Sistema de Dietado, en cuyo cartel se pedía el cumplimiento de disposiciones contenidas en una ley de los Estados Unidos fue resuelto de conformidad, por lo que previa consulta telefónica a los miembros del Comité se le dio curso para su publicación en la Gaceta.

Artículo Segundo:

Se leyeron los siguientes datos contenidos en el Informe de Tesorería del 23 de mayo:

IMPORTE RESERVA

BONOS

Saldo \$ 2.046.000.00

CUENTA COLONES

Saldo anterior	207.095.16
Ingresos	1.254.00
Transferencia de la cuenta 3	367.336.53
Egresos	928.058.25
Saldo actual	47.627.49

CUENTA DOLARES

Saldo 236.657.80

En relación con los datos anteriores, el Ing. Saborío comenta que con el resto de los fondos provenientes de la Feria de las Flores, de los cuales el Comité Central ha depositado \$300.000 y con los bonos con pacto de retroventa, se cancelará otra factura del contratista.

El Dr. Sáenz aprovecha para comentar sus gestiones en relación con el aporte previsto en la Ley #2054, ya que disposición expresa contenida en ésta, en lo que se refiere a los \$2.000.000 (dos millones de colones 00/100) asignados al Hospital de Niños, fue modificada por la Ley de Presupuesto, además de que a su manifiesto de ver, una subvención debe entregarse a la institución beneficiaria de modo que le permita ir haciendo frente a sus obligaciones inmediatas.

Don Andrés Breaes informa, que como resultado de algunas gestiones realizadas por el Consejo de Asistencia en relación con ese mismo asunto, se definió la conveniencia de acogerse para el presente en cargo, a lo que se dispone en la Ley de Presupuesto.

Artículo Tercero:

PRORROGA PLAZO ENTREGA

Se conoció comunicación suscrita por el gerente de la firma de Inspección, por la que concede al contratista Edica Ltda., tres días de prórroga al plazo de entrega.

Explica el Ing. Herrera que demoras en resolver acerca de cambios en la Sala de Endoscopia, debido a indicaciones contradictorias en cuanto a si la mesa de operaciones debería ser eléctrica o no, ocasionaron atrasos al contratista que en su opinión justifican los tres días de ampliación al plazo de entrega, que les ha concedido dentro de los términos de las Juntas Generales.

El Dr. Blanco comenta, que le parece difícil aceptar que una demora como la que señala el Ing. Herrera haya sido motivo de atraso general en la construcción.

El Ing. Saborío expresa su opinión contraria a que se concediera dicha prórroga, puesto que al recibir la información requerida, el contratista no inició de inmediato el trabajo.

LICITACION TELÉFONOS

Artículo Cuarto:

Se conoció comunicación del Ing. Saborío al señor Lavagh, protestando por el cambio de fecha para recepción de ofertas en la licitación de teléfonos.

El Dr. Blanco opina que una cuando se trata de un asunto ya pasado, no debe dejar constancia de protesta por parte del Comité por el proceder del Small Business al que no corresponde una intervención de ese tipo.

Artículo quinto:

OFERTAS EN INGLÉS

Se conoció pronunciamiento del Departamento Legal y de la Procuraduría de la Dirección General de Asistencia, en cuanto a la exigencia de presentar en español, las ofertas por las licitaciones.

Artículo Sexto:

COMISION

El Ing. Sabaric expone las dificultades con que se ha venido tropezando, para lograr el quorum necesario para las reuniones del Comité Ejecutivo y propone, integrar una Comisión que asuma las funciones del mismo e informe a éste periódicamente de lo que se resuelva.

Consciente ampliamente la situación, se resolvió plantearle el asunto a la Junta, sugiriéndole integrar la Comisión con el Sr. Blanco Cervantes, don Andrés Brenes, don J. J. Donay, el Director y el Ejecutivo del Hospital de Niños, quienes realizan su trabajo habitual en oficinas muy cercanas, lo que ofrece oportunidad para reunirse más fácilmente.

Después de considerar posibilidades se señaló para las reuniones los miércoles a las 4 p.m. y se convino asimismo que a las mismas podrán concurrir los miembros del Comité que estén en capacidad de hacerlo, pero que tal circunstancia no será requisito para celebrar la reunión.

Se tomó acuerdo firme en el sentido de plantear el asunto a la Junta, con el objeto de lograr su aprobación.

Artículo Séptimo:

OPERACION FINANCIERA C.C.S.S. y BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

El Ing. Saborío plantea la necesidad de gestionar con la Caja Costarricense de Seguro Social, una prórroga a la primera operación con bonos, cuya fecha de vencimiento está señalada para el 9 de julio próximo.

El Comité, por acuerdo firme, dispuso encargar al Lic. José L. Molina la realización de las gestiones pertinentes.

Artículo Octavo:

LICITACION EQUIPO RADIOGRAFIA

Fue leído y aprobado por acuerdo firme, el cartel de licitación para la compra del equipo de Rayos X, al cual se convino en introducirle, por acción del Dr. Blanco, una cláusula adicional exigiendo que los oferentes indiquen de manera concreta con qué recursos cuentan para ofrecer servicio de mantenimiento, esto por cuanto en la práctica, las exigencias en tal sentido quedan siempre en el papel.

La revisión de este cartel dio lugar a algunas comentarios sobre posibles medidas para resolver el problema de la falta de repuestos en un momento dado, situación que se presenta con cierta frecuencia. En tal sentido se indicó que tal vez el Almacén de la Dirección General de Asistencia podría asumir la responsabilidad de mantener repuestos disponibles; sin embargo, esta idea no prosperó debido al problema de que los equipos existentes en las distintas instituciones son de diversas marcas.

El Ing. Saborío informó que el costo del equipo de Rayos X se estima en una suma aproximada a los 190.000,00. Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12:30 minutos.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

No. 1. Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo a las dieciséis y treinta horas del 6 de junio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y los señores Andrés Brenes Mata, J. J. Doney, Dr. Roberto Ortiz, Dr. Carlos Sáenz Herrera, el Gerente de la firma de Inspección Ing. Ricardo Herrera Mata y el Ejecutivo, Ing. Carlos R. Saborrío.

Artículo Primero: SITUACION FINANCIERA

Se inicia la sesión con un comentario acerca del ingreso que se ha registrado por los conceptos establecidos en la Ley No. 2854 "De Financiación Hospitalaria".

El Dr. Sáenz informa de las gestiones que está realizando con el objeto de que la ley en referencia sea objeto de interpretación adecuada dentro del concepto de Subvención, puesto que en la misma se consigna una suma de dos millones de colones para el Hospital de Niños, pero señala que ese fondo será entregado a esta institución una vez cubiertos los ₡5.480.500 que corresponden a las demás instituciones contempladas en dicha ley, aunque advierte que como la Ley de Presupuesto modificó los términos de la anterior, espera lograr algo positivo en el sentido dicho.

Al respecto don Andrés Brenes señala que si se obtuviera que la suma recibida sea estimada como correspondiente a X dozavos, en ese caso quedarían cubiertas todas las instituciones.

Artículo Segundo: LICITACION TELEFONOS

El Ing. Saborío somete a consideración del Sub Comité, los documentos correspondientes a la licitación del Sistema Telefónico. Explica que por su parte, y ante la imposibilidad de revisar a fondo los aspectos técnicos del asunto, se ha dedicado especialmente al estudio de los requisitos de Proveduría.

En relación con la oferta de Siemens, el señor Doney explica que para los efectos del empréstito, el plazo que contaría son los 16 meses en que se ofrece la entrega del sistema, de manera que no es posible considerar el de 6 meses propuesto para instalación de una central provisional.

Se revisaron algunos aspectos de interés, como la circunstancia de la diferencia de precios entre las ofertas de Koberg y de Siemens, pero definido el hecho de que únicamente el Almacén Koberg se ajustó estrictamente a los requisitos del cartel, ya que los otros dos participantes, Siemens y Eric C. Murray no aceptaron la multa contemplada en la cláusula 6a., se resolvió recomendar a la Proveduría de Asistencia, se adjudicó que a la oferta No. 1 del Almacén Koberg por equipo TN.

Pasamanos en 9 comedores. Costo \$141.65 c/u.

APROBADO.

Artículo Octavo: RETENCION 10%

Fue resuelta favorablemente la solicitud que a través de la firma de Inspección plantea el contratista, para que no se retenga el 10% sobre la cuenta del mes de mayo.

Artículo Noveno: VISITA DEL SEÑOR ARZOBISPO

El Dr. Sáenz informa que el lunes 4 visitó la construcción el señor Arzobispo de San José, Monseñor Rodríguez, quien se mostró muy interesado en diversos aspectos de la obra.

Artículo Décimo: Equipo: DEFIBRILADOR, BOMBA Y FOTOCARDIOGRAMA

El señor Doney informa que se está preparando la documentación correspondiente, para comprar por separado tres piezas de equipo: una bomba, un defibrilador y un fotocardiograma, los dos primeros para el trabajo quirúrgico con peros y el fotocardiograma para adiestramiento técnico en el so del mismo.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

tos. Asimismo, a solicitud suya, se acordó pedir a la Proveeduría de Asistencia, que gestione la autorización respectiva, para que en el caso del equipo de Rayos X el plazo para la adjudicación se extienda a 90 días.

Artículo Sexto: **POSIBILIDAD SOLICITUD PRORROGA PLAZO ENTREGA CONSTRUCCION**

El Ing. Herrera informa que como consecuencia de una huelga en la casa proveedora del equipo para aire acondicionado, el sub contratista de esa línea advirtió a Edica la posibilidad de que le fuera necesaria una prórroga del plazo de entrega para dicho equipo. Sin embargo, y aunque en principio el Ing. Chacón le comentó la situación, advirtiendo que tal circunstancia los obligaría a gestionar a su vez, ampliación del plazo para entrega de la obra, cree que el asunto debe haberse resuelto satisfactoriamente porque no se le ha vuelto a decir nada al respecto.

Artículo Séptimo: **CAMBIOS**

El Ing. Herrera somete a consideración del Sub Comité, los siguientes cambios:

Mayor altura en las paredes y el mostrador del cuarto de la Dietista. Costo \$2.611.80

APROBADO.

Mesa para estudio radiografías, primer piso Sección C y en cuarto de control. Costo \$1.874.40

APROBADO.

Artículo Tercero:

**MOBILIARIO CUARTO PREPARACION
MATERIALES EN SALAS OPERACIONES.**

El Dr. Ortiz Brenes plantea la necesidad de cambiar el mobiliario previsto para el cuarto de preparación de materiales en Salas de Operaciones, que en modo alguno se ajusta a lo que sería de desear para tal objeto, puesto que lo indicado serían muebles metálicos con vidrio, en tanto que los contemplados son de madera; asimismo indica la conveniencia de sustituir el lavatorio para instrumental, por una piletta adecuada a esa finalidad.

El señor Doney informa que el costo del mobiliario se estima en \$3.000.00, pero que si se lograra que fuera confeccionado por Rosago, tal vez se obtendría un precio más favorable.

Definida la razón que asiste al Dr. Ortiz en su demanda, se resolvió autorizar el cambio, para el cual el Dr. Blanco señala la conveniencia de obtener previamente del contratista, la cotización respectiva.

Artículo Cuarto: **LICITACIONES EQUIPO LABORATORIO y MOBILIARIO**

El Ing. Saborío da a conocer los términos de los carteles de licitación para el equipo de Laboratorio y el Mobiliario, los cuales fueron aprobados, acordándose proceder al trámite correspondiente.

Artículo Quinto: **LICITACION EQUIPO RADIOLOGIA**

El Ing. Saborío leyó los términos de la cláusula que se adicionó al cartel de licitación para el equipo de Rayos X, en lo referente a posibilidades de servicio de mantenimiento y repues

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1854

San José, Costa Rica, A. G.

No. 2 Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las dieciséis horas y diez minutos del 20 de junio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y los señores J. J. Doney, don Andrés Brenes Mata, Carlos R. Saborío y el Oficial de Proveduría, señor Miguel Angel Castro.

Estuvieron presentes además, los Dres. Carlos Cordero y Carlos A. Blanco Quesada.

Secretaria de Actas: Ma. Eugenia Murillo G.

Artículo Primero: ACTA ANTERIOR

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo: CURSO AUXILIARES ENFERMERIA

Se leyó comunicación enviada por la Encargada del Curso de Auxiliares a la Jefe del Departamento de Enfermería, solicitando auxilio económico para financiar agasajo a las auxiliares que terminan el Curso.

En vista de que la situación financiera del Hospital de Niños es en extremo difícil en estos momentos, ya que precisamente en esta fecha fue necesario solicitar a la Junta de Protección Social de San José, la suma de ₡48.00 para cubrir

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

No. 2 Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las dieciséis horas y diez minutos del 20 de junio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y los señores J. J. Doney, don Andrés Brenes Mata, Carlos R. Saborio y el Oficial de Proveeduría, señor Miguel Angel Castro.

Estuvieron presentes además, los Dres. Carlos Cordero y Carlos A. Blanco Quesada.

Secretaria de Actas: Ma. Eugenia Murillo G.

Artículo Primero:

ACTA ANTERIOR

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo:

CURSO AUXILIARES ENFERMERIA

Se leyó comunicación enviada por la Encargada del Curso de Auxiliares a la Jefe del Departamento de Enfermería, solicitando auxilio económico para financiar agasajo a las auxiliares que terminan el Curso.

En vista de que la situación financiera del Hospital de Niños es en extremo difícil en estos momentos, ya que precisamente en esta fecha fue necesario solicitar a la Junta de Protección Social de San José, la suma de \$48.00 para cubrir

pago pendiente a favor de Edica, don Andrés Brenes manifiesta que la Junta va a aportar los \$100.00 que se le solicitaron por parte del Hospital San Juan de Dios y que no habría inconveniente en duplicar esa suma, cubriendo una contribución de \$100.00 para el Hospital de Niños.

Artículo Tercero: LICITACION RADIOLOGIA

Se recibió a los Dres. Carlos A. Blanco Q. y Carlos Cordero Chaverri, quienes habían solicitado oportunidad de exponer al Comité sus puntos de vista sobre este asunto.

El Dr. Blanco Quesada manifiesta que el motivo para oponerse a la prórroga del plazo de presentación de ofertas, es su deseo de poder participar en el estudio de las mismas, lo cual no sería posible en una fecha posterior a la señalada originalmente, por cuanto tiene en proyecto ausentarse del país en los últimos días del mes de julio. En cuanto al término para entrega del equipo, explica que la ampliación obedece a la circunstancia de que el plazo previsto no era aceptable de acuerdo con las posibilidades del mercado.

Asimismo dio a conocer las razones por las cuales no ha sido partidario de incluir muchos detalles que no sean absolutamente indispensable. La principal de ellas, el temor a restringir la oferta.

En lo que se refiere al grado de inclinación del Tren delenburgo, señala que consignar como requisito 45° , elimina posibilidades de 15° a 44° , en cambio manteniendo la redacción original no menor de 15° , quedarían incluidos desde 15° hasta 90° .

El señor Doney comenta que le ha parecido inadecuado 150 y que por la forma en que se redactó la cláusula, todo el que ofrezca mesas con esa inclinación estaría satisfaciendo los requisitos.

Los Dres. Blanco Quesada y Cordero Chaverri expresan categóricamente, que una mesa que llene el resto de los requisitos y dé una inclinación de Trendelenburgo de 150, es absolutamente aceptable.

En relación al tamaño de la pantalla para el equipo de angiografía, informa el Dr. Blanco Q. que la razón para no haberlo señalado, es que se trata de un equipo nuevo en el país, sobre el cual no se conocen mayores detalles, y de ahí que prefirieran dejar la iniciativa en tal sentido, a los oferentes.

El Ing. Saborío hace ver que el tamaño es factor determinante en el precio y que por lo tanto conviene indicarlo.

El Dr. Cordero opina que las dimensiones 10 x 12 sueltas por el señor Doney, quien escogió ese tamaño por estimarlo un término medio, no son las más satisfactorias. Para él el tamaño ideal y conveniente a las necesidades, sería el 11 x 14; sin embargo su opinión no es definitiva, dado que existe el importantísimo factor precio.

Para definir este detalle se aceptó sugerencia del Dr. Blanco Cervantes, quien propuso solicitar cotización por cada uno de los tamaños que las casas estén en capacidad de ofrecer.

Nuevamente, el Dr. Blanco Quesada pide hacer lo posible por mantener la primera fecha de cierre de la recepción de ofertas. No cree que en esto pudiera haber problema, puesto que todos los interesados ya conocen del asunto.

El Dr. Blanco Cervantes, quien cree que tal vez sea factible acceder a los deseos del Dr. Blanco Quesada, pide al Ejecutivo hacer la averiguación correspondiente en la Proveeduría de Asistencia.

El Ing. Saborío explica que el señor Doney ya ha cursado cable a Washington, dejando sin efecto lo actuado en cuanto a esta licitación, basado para ello en la favorable acogida que mereció al Presidente del Comité, solicitud que en tal sentido le hiciera esta mañana.

Resueltos los anteriores detalles, se retiran los Dres Blanco Quesada y Cordero Chaverri.

El señor Doney insiste en sus dudas en cuanto a que 15° Trendelenburgo sea lo más conveniente.

Don Andrés puntualiza que en ese sentido fue categórica la opinión de los radiólogos.

El Dr. Blanco Cervantes opina, que al indicarse no menor de 15°, quedan cubiertas todas las posibilidades.

El Ing. Saborío insiste en que si todos ofrecen 15°, estarían dentro de los requisitos exigidos.

Artículo Cuarto:

LICITACION MOBILIARIO

El Ing. Saborío informa que el cartel para la licitación de mobiliario se encuentra detenido, en vista de que el Ministro

de Industrias estima que no es lo suficientemente amplio para dar oportunidad de participación a los fabricantes nacionales.

El Dr. Blanco y don Andrés Brenes expresan interés en conocer por qué motivo el citado Ministro está al tanto de los detalles de una licitación que no ha sido publicada.

Artículo Quinto:

LICITACION SISTEMA DICTADO

Sobre esta licitación explica el Ing. Saborío, que ha sido necesario solicitar prórroga al plazo para recibir ofertas, debido a que la documentación que se envió a Washington por correo aéreo certificado, demoró en llegar a su destino un mes y tres días.

A las diecisiete horas y diez minutos se levantó la sesión, para dar oportunidad al Ejecutivo de reunirse con el Proveedor de Asistencia para definir varios de los asuntos pendientes.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. G.

El Dr. Sáenz explica que en todo momento se mantuvo el más firme propósito de respetar el convenio de caballeros a que alude el Arq. Pfisterer, el cual, no obstante no requerir ninguna ratificación especial, fue confirmado por acuerdo del Comité. Sin embargo, la circunstancia de la gravísima enfermedad que ha venido aquejando al señor Pfisterer, obligó, después de una espera prudencial y cuando todos los informes coincidieron en la posibilidad de que el señor Pfisterer no pudiera reintegrarse a sus labores en el Hospital Nacional de Niños, a gestionar, por medio de la firma de Inspección, la venida del Arq. Metcalf para que se hiciera cargo de los detalles pendientes. Opina que los términos de la carta del señor Pfisterer son inaceptables para el Comité, que debe rechazarlos enfáticamente.

El Dr. Blanco manifiesta que a su entender, la violencia de las manifestaciones del señor Pfisterer, a quien todos han conocido en un plano muy distinto, no es sino resultado de la grave crisis de salud porque ha venido atravesando.

Sobre este asunto el señor Doney propuso, incorporar al acta el contenido de la nota en referencia y abstenerse de darle respuesta, como medio de evitar que se produzcan otros en términos parecidos.

El Ing. Saborío propone declarar inaceptables para el Comité las duras expresiones usadas por el señor Pfisterer, y recurrir al Ing. Pineo, poniéndolo al tanto de toda la situación, con solicitud de explicarle al señor Pfisterer la razón que se tuvo para recurrir a otro arquitecto.

Finalmente fue aceptada la fórmula sugerida por el Ejecutivo.

Artículo Tercero: INCINERADOR

Se conoció nota por la cual el Ing. Malo comunica al señor Delegado de la Junta, la conformidad del Director del Hospital Nacional para Tuberculosis, en contribuir con la tercera parte del costo del Incinerador que se proyecta adquirir para uso de las instituciones del área de la Junta.

Al respecto el Dr. Blanco aclara, que él no ha ofrecido un aporte determinado, sino que se limitó a acoger la solicitud de ayuda económica que le planteó el Ing. Malo.

Don Andrés explica que el error del Ing. Malo probablemente haya obedecido a un informe que él le diera cuando le explicó antecedentes del asunto.

Artículo Cuarto: INFORME TESORERIA

Se conocieron los siguientes datos contenidos en el Informe de Tesorería del 25 de junio:

Saldo Bonos:

Refundición Deuda Interna
Hipotecarios

\$2.036.000.00

1.990.000.00

46.000.00

Cuenta \$	
Saldo anterior	\$ 116.512.94
Ingresos	138.640.23
Egresos	254.944.85
Saldo actual	255.153.17

Artículo Quinto: LICITACION MOBILIARIO

El Ing. Saborío lee carta del Proveedor de Asistencia, por la que éste explica los requisitos que a solicitud del Ministerio de Industrias es preciso agregar al cartel de la licita -

ción para compra de mobiliario. El Comité acogió esas sugerencias y acordó adicionar las cláusulas pertinentes.

Artículo Sexto: GARANTIAS

Fue leída aclaración de la Contraloría respecto a la posibilidad de recibir como garantías, Bonos del I. N. S. y las condiciones en que se deben aceptar las que se presenten en forma de bonos del Estado.

Artículo Séptimo: LICITACION EQUIPO MEDICO

Fue conocido y aprobado el cartel para la adquisición de un electrocardiógrafo, una bomba y un desfibrilador.

APROBADO.

Artículo Octavo: LICITACION EQUIPO DIETISTA

El Ing. Saborío presentó a consideración del Comité, el cartel de licitación para el equipo de dietética, el cual se dispu

so completar con referencia en el sentido de que los catálogos que se mencionan pueden consultarse en la oficina de Proveduría del Hospital de Niños. Aprobado.

Artículo Noveno: **INGRESO LEY #2854**

El Ing. Saborío comunica que se le ha informado del ingreso de un cheque por la suma de \$273.984.58 monto del aporte que correspondió al Hospital de Niños del fondo obtenido por los conceptos contemplados en la Ley de Financiación Hospitalaria No. 2854.

En vista de que don Andrés Brenes manifiesta que ese dinero, de acuerdo con disposiciones vigentes sólo puede usarse para gastos de operación de las instituciones, el Dr. Blanco pide al Ing. Saborío averiguar en qué condiciones podría invertirse ese dinero en pagos en favor de la construcción, con cuyos fondos se han financiado hasta ahora las planillas de personal; sugiere asimismo considerar la posibilidad de adquirir con ese dinero, bonos de los \$5.000.000,00 que aportó el Gobierno como contribución a la obra.

Artículo Décimo: **PRORROGA PLAZO ENTREGA EDIFICIO**

El Ing. Herrera presenta solicitud de Edica Ltda., para obtener una prórroga de 5 semanas en el plazo de entrega de la obra, justificada en la circunstancia de una huelga que tuvo lugar en la casa fabricante del equipo para aire acondicionado, que ha sido causa de una gestión en igual sentido por parte del sub contratista respectivo.

Analizada la situación se dispuso acceder a la petición del contratista, no obstante que el criterio del Ing. Saborío es que la prórroga sólo debe cubrir lo que se refiere al renglón de aire acondicionado propiamente dicho y al área afectada por éste, sobre todo porque el Ing. Herrera ha manifestado que el Ing. Larssen no podrá permanecer en el país hasta que se cumpla la nueva fecha de entrega y considera conveniente aprovecharlo para la inspección de lo que pudiera estar listo antes de su partida.

Artículo Undécimo: RETENCION 10%

Fue acogida favorablemente solicitud que por medio del Ing. Herrera presenta la empresa contratista, para que no se retenga el 10% sobre el pago correspondiente al mes de junio.

Esta decisión se basó en informe del Ing. Herrera, en el sentido de que excepto en lo que se refiere a la línea de aire acondicionado, cuyo atraso se justifica en una de las posibilidades contempladas en los documentos del contrato, el progreso del resto de la obra es satisfactorio.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A.

No. 4.- Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo a las 16.30 horas del 4 de julio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y los señores Dr. Carlos Sáenz Herrera, don Andrés Brenes, Ing. Carlos R. Saborío y el Gerente de Noakes, Neubauer y Herrera, ingeniero Ricardo Herrera.

Artículo Primero: ACTA ANTERIOR

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo: LICITACION RAYOS X

El Dr. Blanco Cervantes informa de conversación sostenida con los radiólogos Dres. Carlos Cordero Ch. y Carlos A. Blanco Quesada, quienes le expresaron su inconformidad por el hecho de que se variara el cartel de licitación para el equipo de Radiología, al margen de lo acordado en la sesión del Comité en que ellos estuvieron presentes. Explica que algunos detalles no son de importancia, pero que hay dos aspectos de fondo: la alternativa que pide cotizaciones para inclinación de Trendelenburgo no menor de 45° .

El Ing. Saborío señala que esa alternativa fue agregada en el deseo de conocer precios de mesas que ofrezcan una posibilidad máxima de inclinación de Trendelenburgo, no menor de 45° .

El Ing. Saborfo señala que esa alternativa fue agregada en el deseo de conocer precios de mesas que ofrezcan posibilidad máxima de inclinación de Trendelenburgo, no menor de 45 grados.

El Dr. Blanco Cervantes comenta que las objeciones de los radiólogos se fundamentan en el hecho de que consideran que con esa alternativa se incurre en una contradicción a lo que realmente se está pidiendo, aparte de que el punto no les fue consultado. Advierte que de todas maneras y en relación con ese detalle concreto, él explicó a los interesados que no se trata de nada de especial trascendencia, puesto que la cláusula fue agregada como una simple alternativa, en la idea de abrir el cartel lo más posible, pero que hay otro aspecto que sí merece especial consideración. Se trata de que en la especificación de uno de los equipos se suprimiera la palabra "binocular", lo cual cambia totalmente el sentido de lo solicitado, que era "binocular con posibilidad para ser visto por dos personas al mismo tiempo".

El Ing. Saborfo manifiesta, que ello obedeció a que el señor Doney entendía que lo que estaban pidiendo era la posibilidad de ser visto por dos personas al mismo tiempo.

El Dr. Blanco aclara que con eso sí se han cambiado conceptos, ya que de lo que se trata es de la posibilidad de que dos personas puedan ver simultáneamente, con los dos ojos.

Definida la necesidad de completar el cartel en refe-

Artículo Tercero: INFORME TESORERIA

Se conocieron los siguientes datos contenidos en el Informe de Tesorería del 3 de julio:

Saldo Bonos	₡2.036.000.00
<u>Cuenta colones:</u>	
Saldo anterior	208.32
Ingresos	273.984.58
Saldo actual	274.192.90
<u>Cuenta dólares:</u>	518.619.90

En relación con este informe, el Ing. Saborío llama la atención en cuanto a que la referencia al ingreso procedente de la Ley de Financiación Hospitalaria #2854, menciona que se trata del 26.49% que corresponde al Hospital de Niños.

Artículo Cuarto: TAPIA

Se conoció comunicación de Edica en la que informa que ha decidido regalarle a la Junta de Protección Social de San José, los materiales que se obtengan de la demolición de la tapia frente al Paseo Colón.

Se acuerda transcribir la nota, a la Junta de Protección Social de San José.

Artículo Quinto: ROTULOS

El Ing. Saborío transmite solicitud del Almacén Koberg, para que se le permita colocar en la construcción un rótulo indicativo de que ellos están a cargo de la instalación telefónica.

Después de analizar varios aspectos del asunto, fue denegada la solicitud en estudio.

Artículo Sexto: ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

El Ing. Saborío informa que se tiene oferta de servicios para el puesto de encargado de Mantenimiento. El interesado es el señor Francisco Fatjó, de quien se han logrado muy buenas referencias. Manifiesta que en su opinión, la persona que se designe para el cargo, deberá responsabilizarse por el trabajo de rutina y dejar los aspectos técnicos en cuanto a equipos muy especializados, al cuidado de las casas fabricantes. Insiste en la necesidad de que este empleado inicie funciones cuanto antes, pero hace ver que existe la dificultad de que no se incluyó en el Presupuesto la plaza necesaria, por lo que se propone elaborar un contrato que rija mientras se tramita el correspondiente Presupuesto Extraordinario.

Como dato de interés, el Ing. Herrera menciona que el señor Doney le ha informado de la posibilidad de que el Punto IV envíe a Costa Rica un Ingeniero de Hospitales.

Después de considerar algunos aspectos del asunto, se aprobó la elaboración del contrato propuesto por el Ing. Saborío y el trámite del Presupuesto Extraordinario.

Artículo Séptimo: JARDINES

El Ing. Saborío informa de la conversación que el Dr. Sáenz y él tuvieron esta mañana con el encargado del diseño de los jardines, quien les mostró planos bien definidos. Hace ver que el problema que surge ahora, es cómo se va a abordar el trabajo y recuerda que en alguna ocasión se había dicho que tal vez pudiera

llevarse a cabo con ayuda de la Municipalidad.

En cuanto al personal de jardineros de que dispone la Junta, don Andrés Brenes manifiesta, ante consulta concreta del Dr. Sáenz en tal sentido, que cada una de las instituciones tiene asignado su propio jardinero y sugiere obtener la ayuda del señor Administrador de los Cementerios, quien tiene mucha experiencia y conocimientos en la materia.

Habiéndose definido la conveniencia de resolver con la Municipalidad lo relativo al reintegro de la suma de \$27.500.00 que dicha Corporación adeuda al Hospital de Niños, antes de intentar cualquier gestión en lo relativo a los jardines y otros detalles pendientes, se dispuso invitar al señor Ejecutivo Municipal, al Ing. Jefe y a la Comisión de Economía, para una visita a la construcción.

Artículo Octavo: **DISPENSADORES PARA VAJILLA**

El Ing. Herrera pone en conocimiento del Comité que hasta ahora ha sido imposible, en virtud de que la vajilla debe ser objeto de una licitación, darle al contratista algunos datos necesarios para la compra de cinco dispensadores que van en la cocina. Incluso, el señor Doney había pensado en suministrar información que permitiera adquirirlos, pero luego cambió de parecer porque en esa forma se restringiría muchísimo la posibilidad de oferta.

El Dr. Blanco pregunta si no cabría la posibilidad de sacar ese equipo del contrato de construcción.

El Ing. Saborío comenta la inconveniencia del procedimiento, por las trabas legales a que la Junta está sujeta en cuanto al sistema de compras y propone en cambio, indicarle al contratista que

posponga la adquisición de los dispensadores hasta que esté en capacidad de ofrecerle la información requerida, ofreciéndole asimismo reconocerle lo que pudiera costarle la renovación de documentos.

Por acuerdo firme se dispuso acoger la sugerencia del Ejecutivo.

Artículo Noveno: CONVOCATORIA AL COMITE EJECUTIVO

El Dr. Sáenz plantea moción en el sentido de convocar al Comité Ejecutivo para que conozca de lo actuado por el Sub Comité, ya que en esa forma quedó establecido en el acuerdo de la Junta por el que se dispuso la integración de este último.

APROBADO.

Artículo Décimo: CAMBIO DIA REUNIONES

El Dr. Sáenz propone cambiar el día de las reuniones, en vista de que por razón de su asistencia a las de la Municipalidad, don Andrés Brenes no podrá seguir concurriendo los miércoles al Comité.

Considerado el asunto, se señala como día para las reuniones del Sub Comité, los martes de cada semana.

Artículo Undécimo: COMPRA SERVICIOS POR PARTE CCSS.

El Dr. Sáenz da a conocer lo tratado en reuniones celebradas con personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se refiere concretamente a la conversación de la mañana de hoy, con los señores Gerente y Sub Gerente de la institución, en la que se definieron los siguientes aspectos:

- 1o. La Caja hará estudio para definir sus necesidades en estancias para la población infantil menor de 13 años.
- 2o. El Hospital Nacional de Niños sería para la Caja su Hospital Nacional de Pediatría.
- 3o. El internamiento de niños asegurados deberá ser expedito, ya que siendo ellos quienes pagan, se debe aceptar como bueno que sólo solicitarán hospitalización en casos que así lo justifiquen. Quedaría eliminado el tamiz de la Admisión del Hospital Infantil.
- 4o. Casos difíciles vistos en dispensarios periféricos, podrían ser enviados a la consulta del Hospital de Niños, en donde se decidirá lo que se estime oportuno.

Menciona que en estos momentos la Caja está considerando la posibilidad de dar protección familiar al área metropolitana, lo cual significa que aproximadamente un 30% de la población infantil que ahora se atiende gratuitamente en el San Juan de Dios, pasaría a ser asegurada.

- 5o. Desde su punto de vista, la Caja estima que el costo de estancia que ellos podrían reconocer al Hospital, podría aproximarse a los \$50.00

Advierte que de todo esto le preocupan dos aspectos. Primero: Nunca se había estimado factible la necesidad de atender asegurados en Consulta Externa, y Segundo: Habría que cubrir a la población infantil del área de Heredia, que para sus efectos la Caja estima incluida en el radio de acción de San José.

Artículo Duodécimo:

MALLA BALCONES NORTE

El Dr. Sáenz se refiere a la conveniencia de estudiar la posibilidad de modificar la colocación de la malla en los balcones del lado norte, ya que tal y como fue instalada a solicitud del Comité, no llena el objetivo que éste perseguía, puesto que no brinda mayor seguridad y sí afecta la estética en sentido negativo.

En relación con este asunto se dispuso encargar al Ing. Herrera el estudio correspondiente para determinar su costo.

El Ing. Herrera comenta que estaba en espera de esta resolución, para plantear la solicitud respectiva al contratista, en la idea de que el cambio quede cubierto por las cinco semanas de la última prórroga concedida.

Artículo Décimotercero:

MUEBLES

El Dr. Sáenz informa del trabajo realizado por Consultécnica Límitada en relación con el diseño de muebles y por el cual nunca se recibió ninguna cuenta. En vista de esa situación propone dirigirse a dicha firma para agradecerle su colaboración.

APROBADO.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

No. 5 Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Sub Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las once horas y diez minutos del 9 de julio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, don Andrés Brenes, J. J. Doney, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Carlos R. Saborío, Dr. Anthony Donovan, el asesor legal de la J. de P. S. de San José, Lic. Miguel A. Blanco y el señor Lawrence Kavanagh, funcionario del Punto IV.

Artículo Unico

EMPRESTITO

A solicitud del Dr. Blanco, el Ing. Saborío hace una breve exposición sobre el motivo de la convocatoria de hoy. Explica que el Hospital de Niños está enfrentado a una situación difícil, por cuanto las condiciones del contrato del empréstito habían sido equivocadamente interpretadas, ya que en cuanto a posibilidades de mercado está vigente una cláusula de excepción, pero que cubre, en criterio de los funcionarios del Punto IV, únicamente a la construcción. Pide al señor Kavanagh ofrecer los detalles del asunto.

El señor Kavanagh concreta los siguientes puntos :
Una serie de circunstancias han venido afectando desfavorablemente la Balanza de Pagos de los Estados Unidos

lo que ha obligado al Gobierno a tomar ciertas medidas de emer
gencia. Por razones muy especiales, y las características pro
pias de la obra, el contrato de construcción fue favorecido
con medidas de excepción, las cuales no cubren las compras de
equipo. Esta restricción afecta las posibilidades de mercado
en 18 o 19 países, que están en condiciones muy ventajosas dentro
el comercio mundial y por lo tanto no requieren dólares de
los Estados Unidos.

Advierte que siempre queda la posibilidad de las ex-
cepciones, consideradas caso por caso.

Interviene el Ing. Saborio para aclarar que el simple
hecho de que el precio cotizado sea menor, no justificaría la
excepción.

El señor Doney pregunta si tampoco la justificaría la
circunstancia de que la diferencia de precios pudiera afectar
las posibilidades de presupuesto disponible para la adquisi-
ción del equipo.

Aunque señala que no está en capacidad de responder
por el señor Stone, el señor Kavanagh manifiesta que el caso a
puntado por el señor Doney no daría lugar a la excepción, por
lo que el camino a tomar sería, obtener un refuerzo económico
para la compra del equipo.

El Dr. Blanco recuerda que cuando se obtuvo la excep-
ción en lo que se refiere al contrato de la obra, se había di

cho y confirmado que las restricciones del Reglamento No. 1 de I. C. A. resultaban violatorias de las disposiciones le gales contenidas en la Ley de Administración Financiera de Costa Rica.

El Lic. Blanco, hace ver, que aunque no conoce mayores detalles sobre el particular, en su opinión, basada en lo que recuerda de lo tratado en la Contraloría a raíz del contrato de construcción, no es posible ajustarse a las medidas restrictivas a que obliga el contrato del em préstamo, si no se dispone de una Ley especial aprobada por la Asamblea Legislativa con ese objeto, puesto que en el contrato respectivo no existe ninguna cláusula específica en tal sentido.

El Ing. Saborío explica que dentro del contrato no existe disposición concreta, pero sí se habla de un A cuerdo de Proyecto. Insiste en la conveniencia de definir cuanto antes el asunto, porque la situación planteada está significando demora en el trámite de las licitaciones para compra de equipo.

A Pregunta del señor Kavanagh sobre si podría de terminarse en dólares la cuantía del problema es decir, pi de estimar la suma necesaria para pago de equipo que sea ne cesario adquirir fuera de los Estados Unidos, el señor Do

ney aclara que se trata de un acuerdo de principios. De momento se espera que la excepción pudiera constituir la compra del sistema telefónico, del equipo de Rayos X y los microscopios, pero no se puede afirmar nada concreto en tal sentido.

Para el Dr. Sáenz el problema consiste, no en la parte económica, con todo y su importancia, sino en el hecho de que las leyes del país no dejan posibilidades para restricciones como la que se pretende.

A continuación se comentó brevemente la situación que se plantea con las licitaciones en trámite e incluso con la de Teléfonos ya adjudicada, definiéndose que en cuanto a esta última cabría la posibilidad de la excepción.

Asimismo se planteó la inconveniencia, por inoportuno, de tratar de obtener de la Asamblea una modificación al contrato del empréstito.

Finalmente se pidió al Lic. Blanco un estudio de la situación desde el punto de vista legal, para conocerlo en sesión de mañana.

A las doce horas y treinta minutos se levantó la sesión.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica. A. C.

No. 6 Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Sub Comité Ejecutivo a las dieciséis horas y diez minutos del 10 de julio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco C., quien presidió y los señores J.J. Doney, don Andrés Brenes, Dr. Carlos Sáenz, Ing. Carlos R. Saborio, Dr. Anthony Donovan, señor Lawrence Kavanagh y el Gerente de la firma Inspección, Ing. Ricardo Herrera.

Artículo Primero:

ACTA ANTERIOR

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo

HOSPITAL C.C.S.S.

En respuesta al Dr. Donovan el Dr. Sáenz ofrece algunos comentarios sobre las camas de pediatría previstas en el Hospital Central de la Caja.

Artículo Tercero

INFORME TESORERIA

Fue conocido el Informe de Tesorería del 9 de julio en curso, cu yos datos son los siguientes:

Saldo Bonos:	₡ 2.036.000.00
Refundición Deuda Interna Hipotecarios	1.990.000.00 46.000.00
Cuenta ¶	274.192.90
Saldo anterior	1.635.41
Egresos	272.557.49
Saldo actual	

Artículo Cuarto:

VISITA A LA CONSTRUCCION

El Dr. Sáenz informa que para el próximo sábado a las 8 horas, ha invitado al Consejo Técnico de Asistencia a visitar la construcción.

Artículo Quinto:

EMPRESTITO

Se conoció informe del Departamento Legal sobre el problema que se ha presentado para el uso de fondos provenientes del empréstito, en la compra de equipos para el Hospital de Niños. El criterio del Lic. Blanco es que no cabe la posibilidad de ajustarse a restricciones que afectan disposiciones legales vigentes en Costa Rica.

El Ing. Saborío revisa brevemente los documentos que se relacionan con el empréstito.

El Dr. Donovan llama la atención hacia la circunstancia de que las disposiciones que afectan la entrega del dinero proveniente del empréstito, están sujetas a revisión en cualquier momento, en que así se estime conveniente.

Interviene el Dr. Blanco para expresar su extrañeza por el hecho de que el problema que está conociendo el Comité haya trascendido al comercio nacional. Menciona al efecto que el Gerente de la firma Siemes le hizo una visita para pedirle información sobre el asunto.

En opinión del Dr. Sáenz, los caminos que hay para resolver el problema son dos: o gestionar el trámite de una ley especial en

la Asamblea, con los resultados que son de preveer para el prestigio de los Estados Unidos o conseguir excepción para todas las licitaciones que se tramiten.

El señor Kavanagh considera difícil la segunda posibilidad sugerida por el Dr. Sáenz, aunque estima factible obtener excepciones caso por caso.

CAMBIOS

Artículo Sexto

El Ing. Herrera presenta a consideración del Comité los siguientes cambios:

Sobre parcial de mármol en mostradores del Laboratorio Bacteriológico (cuarto de esterilización) Costo \$ 547.20. Aprobado el cambio en principio, a condición de que se considere la posibilidad de usar mármol nacional.

Cambio sentido de giro de las puertas en el Aislamiento.

Costo \$ 960.00. Aprobado.

Cambio ubicación tablero de control del traveyor

Costo \$ 840.00

Quedó pendiente por considerar que la cotización es muy alta.

Enderezar malla balcones norte

Costo \$ 10,334.90

En vista del precio fue aceptada la iniciativa del Ing. Saborío en el sentido de ensayar el enderezado de uno de los tubos, para ver como quedarían.

El Ing. Herrera propone trasladar las lámparas previstas para el

salón de juego a la sala de espera de la consulta externa, para la cual el Arquitecto Pfister descaba lámparas japonesas de papel, que no ha sido posible encontrar. Aprobado.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

No. 7. Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las dieciséis horas y diez minutos del 24 de julio de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y los señores J. J. Doney, Andrés Brenes Mata, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Ing. Carlos R. Saborío, Dr. Anthony Donovan, don Fernando Valverde y el Gerente de la firma de Inspección, Ing. Ricardo Herrera.

Secretaría de Actas:

Ma. Eugenia Murillo G.

Artículo Primero:

ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y en relación con la misma el Ing. Saborío informa de la reunión celebrada con personeros de A. I. D. para tratar del problema surgido en cuanto al uso de los fondos del empréstito. Explica que aunque el señor Stone fue terminante en que sus instrucciones son estrictísimas en el sentido de no conceder excepciones de última hora se ha intentado gestión ante Washington para ver qué se puede conseguir, dado el conflicto entre las disposiciones que rigen para A. I. D. y la Ley de Administración Financiera de Costa Rica.

A manera de comentario el Dr. Sáenz se refiere a la situación incómoda que se ha presentado en la Asamblea, por una circunstancia que afecta al Instituto de Aguas y Alcantarillado, parecida a la que se ha venido conociendo aquí.

A solicitud del Ing. Saborío el Ing. Herrera explica, que como resultado de la inconformidad del subcontratista que instaló el traveyor por el hecho de que Edica le cobró \$500.00 de multa por un día de atraso en la entrega del trabajo, la cotización de Traversa para el cambio de ubicación del tablero de control era sumamente alta. Mediante gestión personal del Ing. Saborío y en un contrato directo se obtuvo un precio mucho más favorable, no obstante lo cual pide al Comité se le autorice para expresar a Edica que su actitud en el caso concreto no ha sido bien vista, ya que en todo momento a ellos se les ha tratado con exceso de benevolencia.

Considerando que dificultades como la expuesta, con firmas de las cuales el Hospital de Niños va a requerir servicio de mantenimiento, pueden afectar las relaciones entre las partes, se acoge la instancia del Ing. Herrera.

A continuación fue aprobada el acta.

Artículo Segundo:

CORRESPONDENCIA

a). Ayuda económica para el Dr. Galva.

Se conoció comunicación suscrita por el Jefe del Departamento de Cirugía, en la cual solicita a la Dirección del Hospital de Niños gestionar con el Servicio Cooperativo alguna ayuda económica para el Dr. Roberto A. Galva, quien se encuentra en el

Canadá realizando estudios post graduado.

Se acordó dejar el asunto a cargo del Dr. Sáenz Herrera, quien ofrece obtener mayor información sobre el caso y transmitir la al Dr. Donovan.

b). Fue leída comunicación del Secretario de la Junta de Protección Social de San José, por la que felicita al Comité y a sus colaboradores por el progreso de la obra, del cual ha sido enterada por su Presidente, don Alfredo Echaudi, quien con otros miembros de la Junta realizó recientemente una visita a la construcción.

Artículo Tercero:

INFORME TESORERIA

Fueron conocidos los siguientes datos, contenidos en el Informe de Tesorería del 23 de julio:

<u>BONOS</u>	Q 2.036.000.00
Saldo	
<u>CUENTA COLONES</u>	
Saldo anterior	263.487.49
Ingresos	277.20
Egresos	21.242.35
<u>CUENTA DOLARES</u>	661.999.99
Saldo	

Como información de interés, el Ing. Saborio comunica que con los fondos disponibles podrá cubrirse el pago de la factura de Edica correspondiente al mes de julio e informa que de la cuenta de junio sólo fue preciso pagar en colones una suma aproximada a \$4.000.00

Artículo Cuarto:

SISTEMA TELEFONICO

El Ing. Saborio presenta a consideración del Comité, algunas modificaciones que le han parecido oportunas en el Sistema Telefónico, a cuyo efecto solicitó al Almacén Koberg, adjudicatario de la licitación correspondiente, presentarle las cotizaciones del caso.

En teléfonos de la Suite quirúrgica: instalar bombillos indicadores de la línea ocupada. Costo \$25.36

Sección Servicio Social: reemplazo de teléfonos de 2 líneas por tres teléfonos de tres vías, para facilitar la atención de cualquiera de ellos por parte de la Secretaria. Costo \$18.29

Aula primer piso (que probablemente va a ser usada como oficina): Instalar teléfono. Costo \$77.95

Instalar teléfonos en cada consultorio Consulta Externa: Instalar teléfono en cada dos consultorios en la antecámara de cada dos consultorios. Sólo está previsto 1 en la antecámara de cada oficina. El sistema de conexión de 2 adicionales a una misma línea. El sistema que proponen costaría \$904.00

En cuanto a este punto el Dr. Blanco cree que el precio es muy alto, para un sitio que estará en servicio sólo unas horas al día.

Mostradores Información y Registro: están previstos 3 teléfonos simples. Para facilitar la atención de los mismos, se ha pensado en la interconexión de los mismos. Costo \$474.75

De lo anterior el Ing. Saborio sólo recomienda los tres primeros renglones; los dos restantes le parecen muy caros para el servicio que se espera obtener.

El Comité acogió la sugerencia del Ejecutivo, autorizando los cambios en el Sistema Telefónico de la Suite Quirúrgica, de la Sección de Servicio Social y del aula del primer piso.

LABORATORIO DE FERROS

Artículo Quinto:

El Ing. Saborío transmite nueva solicitud del Dr. Ortiz Brenes, para que se defina la instalación del laboratorio de ferros.

Nuevamente se consideraron diversos aspectos del asunto entre ellos la posibilidad de instalar un solo laboratorio para servicio de varias instituciones.

El Ing. Saborío señala que esa solución no satisface al Dr. Ortiz.

Se habló también de la conveniencia de disponer de un plano, aunque sea muy preliminar y de definir la posibilidad de ubicación para dichas instalaciones.

El Ing. Saborío recuerda que la ubicación es lo que no se ha logrado definir, por temor a edificar construcciones permanentes en terrenos valiosos, que pudieran afectar los programas generales de planeamiento que se desea llevar adelante en el futuro.

Sobre la posibilidad de que el Comité de Planeamiento oriente el asunto, el señor Doney explica las dificultades para ello, sobre todo porque el Comité no ha logrado adentrarse en la idea del planeamiento integral.

El Ing. Saborío insiste en que pareciera lógico aprovechar las actuales oficinas provisionales del Hospital de Niños, hasta tanto no se definan detalles como rutas de acceso a las distintas dependencias de la Junta, el traslado del Asilo, etc.

Finalmente se dispuso pedir al Dr. Ortiz el Programa de Necesidades y tratar de obtener colaboración del Arq. Chasi y del Ing. Malo, para llevar adelante el proyecto.

Artículo Sexto:

CAMBIOS

El Ing. Herrera somete a aprobación del Comité los siguientes cambios:

Unidad de Rehidratación en lugar de los salones previstos. Costo \$8.992.20

En relación con esta Unidad comenta el Dr. Sáenz la necesidad de acondicionar un sitio en donde puedan esperar los padres mientras se somete a sus niños a tratamiento de unas horas.

Aprobado.-

Traslado de lámparas del salón de juego en el último piso, a la sala de espera de la Consulta Externa. Para reponerlas en el salón de juego, el sub contratista eléctrico sugiere un tipo de lámparas que cuestan \$10.25 cada una.

Al respecto se acordó estudiar algunas otras posibilidades.

Celosía de piso a cielo en el extremo oeste de la Capilla, en el sitio donde termina la losa sobre la misma, para prevenir la entrada ocasional del agua de lluvia. Costo \$3542.40

El Dr. Blanco sugiere evitar en lo posible piezas horizontales de madera, que se pudren aunque sean de pochote.

Aprobado.-

Instalación de medidor de vapor solicitado por la Ingeniería de la Junta de Protección Social de San José.

Costo \$3.193.80 APROBADO.

Artículo Sétimo:

RETENCIONES SOBRE CUENTAS DE NOAKES,
NEUBAUER Y HERRERA

El Ing. Herrera gestiona la devolución de las retenciones hechas sobre sus cuentas hasta el mes de marzo. Explica que como originalmente su contrato iba a durar hasta esa fecha, ellos contrajeron algunos compromisos a los que deben hacerle frente.

El Dr. Blanco pide leer la cláusula respectiva del contrato.

En vista de que la misma no indica nada que permita acceder a la solicitud de la firma Inspectoría, por iniciativa del ingeniero Herrera se acordó llevar el asunto a consideración del licenciado Blanco.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. G.

No. 8. Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las dieciséis horas y treinta minutos del 21 de agosto de 1962.

Asistieron: Don Andrés Brenes, quien presidió y los señores J. J. Doney, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Ing. Carlos R. Saborio y el Gerente de la firma de Inspección, Ing. Ricardo Herrera.

Artículo Primero: ACTA ANTERIOR

Fue leída el acta de la sesión anterior.

Con relación al asunto de los teléfonos, el Ing. Saborio explica que en la lista complementaria que formaba parte de la licitación, se pedían teléfonos de tres líneas para el motor de Admisión, pero que en el resumen de los aparatos pedidos no se indicó así, por lo que en ese renglón todos los participantes ofrecieron teléfonos de una línea.

El Ing. Herrera informa que la opinión del Lic. Blanco en cuanto a la posibilidad de reintegro de las retenciones efectuadas por concepto de 10% sobre las cuentas de Noches, Neubauer y Herrera, fue contraria a la solicitud planteada por él, en su carácter de Gerente de la firma.

En cuanto al Laboratorio de Ferros el Ing. Saborio co

menta que el Dr. Ortiz Brenes ha terminado por aceptar la idea de aprovechar para ese propósito las instalaciones donde se encuentran ubicadas actualmente las oficinas del Hospital de Niños.

Respecto a la solicitud de ayuda para el Dr. Galva, el Dr. Sáenz comunica que ha hecho llegar nueva gestión al Servicio Cooperativo, a fin de que se considere la posibilidad de favorecerlo con algún auxilio económico.

A continuación fue aprobada el acta.

Artículo Segundo:

INFORMES TESORERIA

Se conocieron los siguientes datos, contenidos en los Informes de Tesorería de fechas 13 y 20 de agosto:

<u>BONOS</u>		
Saldo	\$ 2.004.000.00	\$ 1.994.000.00
<u>CUENTA COLONES</u>		
Saldo anterior	227.519.09	284.320.74
Ingresos	57.801.65	36.520.60
Egresos	1.000.00	
Saldo actual	284.320.74	320.341.34
<u>CUENTA DOLARES</u>		
Saldo	460.685.39	460.685.39

El Ing. Saborío llama la atención sobre el hecho de que estén ingresando dineros provenientes de intereses sobre bonos y bonos sorteados.

LÍNEAS TELEFÓNICAS

Artículo Tercero:

Se conoció oferta del Almacén Koberg, por 8 líneas telefónicas que ellos recibieron como parte del pago en una licitación.

Don Andrés sugiere presentar contrapropuesta, ya que el precio le parece sumamente caro.

El Ing. Saborío explica, que no obstante la circunstancia de que el Hospital de Niños necesita troncales telefónicas, coincide con el señor Brenes en que el precio de Koberg no puede considerarse satisfactorio.

Finalmente se aceptó sugerencia del señor Brenes, en el sentido de publicar la licitación respectiva una vez que se hayan cambiado impresiones con personeros de Koberg, sobre la posibilidad de un precio más favorable.

Artículo Cuarto:

CARTA Ing. PINO (ASUNTO ARQ. PFISTERER)

Se conoció carta del Ing. Pino en la que expresa especial complacencia por la oportunidad que se le ofrece de dirigirse al Comité. Respecto a la gestión que se le había pedido realizar ante el Arq. Pfisterer, manifiesta que no cree poder hacer mayor cosa y sugiere que sea el Comité quien trate de explicarle la situación.

Don Andrés Brenes comenta que él entiende el punto de vista del Ing. Pino, pero insiste en que para el Comité es inaceptable la posibilidad sugerida por él, dada la inconveniencia de los términos de la nota del Arq. Pfisterer.

El señor Doney ofrece aprovechar la circunstancia de su próximo viaje a Washington, para explicar al Arq. Pfisterer los detalles de la situación.

El Comité aceptó la idea del señor Doney, que da oportunidad de una gestión personal al margen de la actitud que oficialmente haya sido necesario adoptar.

Artículo Quinto: MOBILIARIO DEPARTAMENTO CIRUGIA

El Ing. Saborio informa que la cotización de Rosago para el mobiliario de metal y vidrio que se desea para sustituir el previsto originalmente para el Departamento de Cirugía, alcanza a la suma de \$1.300.00

Explica que con el propósito de obviar dificultades de trámite, ha logrado que Edica acepte una Orden de Cambio por ese concepto, aunque sin el recargo del 20% de administración y ganancia, en vista de que no han participado directamente en el asunto.

Artículo Sexto: PRESUPUESTO

Fue conocido en detalle y aprobado, el Proyecto de Presupuesto Extraordinario No. 1, al que se dispuso darle el trámite correspondiente.

Artículo Séptimo: CAMBIOS

El Ing. Herrera somete a la aprobación del Comité, los siguientes cambios:

Bajar el túnel de vapor y hacer instalaciones especiales, con motivo de la construcción del camino de entrada. Costo: \$976.35

APROBADO.

Modificación de la Orden de Cambio que se refiere a extensiones para alarmas de incendio.

En vista de que todo estaba en los planos, el cambio quedó reducido a una sola no contemplada, cuyo costo es de \$327.20

APROBADO.

Cambio de la pileta prevista para el cuarto sucio, por una de dimensiones adecuadas a las necesidades. Costo: 1252.80

APROBADO.

Colocación de madera y vidrio en la Capilla. Costo: \$163.80

APROBADO.

Pileta para lavar vegetales (Cocina). Detalle pedido por el señor Doney a solicitud de la señorita Cubillas. Costo: \$2.340.

95

APROBADO.

REFERENCIA EDICA

Artículo Octavo:

El Ing. Herrera somete a consideración del Comité, la solicitud del contratista para que no se retenga el 10% sobre el pago correspondiente al mes de julio.

Con base en la recomendación favorable de la firma Inapogora, se resuelve de conformidad la gestión en referencia. Acuerda de firme.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. G.

No. 9 Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité del Hospital Nacional de Niños, a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del 28 de agosto de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien presidió y los señores J. J. Doney, Dr. Carlos Sáenz Herrera, Ing. Carlos R. Saborío y el Gerente de la firma Inspectora, Ing. Ricardo Herrera M.

Artículo Primero: ASIA AMERICANA

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo: INFORME TESORERIA

Se conocen los siguientes datos contenidos en el Informe de Tesorería correspondiente al 27 de agosto:

BANCOS

Saldo \$ 1.994.000.00

CUENTA COLONES

Saldo anterior	320.641.54
Ingresos	15.597.51
Egresos	94.505.65
Saldo actual	241.933.20

CUENTA DOLARES

Saldo actual 445.067.00

Artículo Tercero: EF. AMERICAN

Se dio lectura a la comunicación del Ing. Saborío para el Embajador de los Estados Unidos en Costa Rica, exponiéndole los de

talles de la situación que se le ha planteado al Hospital de Niños, con motivo de las instrucciones que la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica ha recibido de Washington, en el sentido de restringir el uso de los fondos del empréstito.

A iniciativa del Dr. Blanco Cervantes se acordó dirigirse al Lic. Facio, Embajador de Costa Rica en Washington, informándole al respecto y pidiéndole su intervención en el asunto.

Artículo Cuarto:

SISTEMA DE DICTADO

Se tomó acuerdo en el sentido de recomendar la adjudicación de la licitación del Sistema de Dictado a la única oferta recibida, presentada por los señores Acosta y Ramírez a nombre de la firma Dictaphone.

Artículo Quinto:

licitaciones SUJICO

Aprovecha el Dr. Blanco la oportunidad para sugerir que se continúe adelante con el trámite de las licitaciones para las que se supiera se recibirían ofertas norteamericanas. Respecto a la que se va a publicar con el objeto de adquirir líneas telefónicas, sugiere investigar de previo si existen puros en el área del Hospital de Niños. El Ing. Sabariego quedó encargado de efectuar la averiguación pertinente, autorizándosele para publicar la licitación, una vez de finido ese aspecto.

A continuación se concedieron y repartieron los cartales de licitación para la compra de:

- Refrigeradores
- Artículos de ayuda visual
- Equipo de laboratorio (2 licitaciones)
- Equipo de bacteriología (3 licitaciones)

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Artículo Sexto:

CAMBIOS

Fueron conocidos los siguientes cambios, que el Ing. Herrera somete a consideración del Comité:

Conexión para el control eléctrico del esterilizador del Cuarto de Aislamiento. Costo \$95.80

Mover receptáculos ya instalados y poner salida y teléfono adicional en la Farmacia. Costo \$821.95

Lámparas D-1 en 3 cuartos para preparación de medicinas. Costo \$503.95

Lámparas tipo K que no estaban indicadas en los planos. Costo \$335.20

Relocalización de 2 apagadores en el cuarto de control a la entrada del Almacén Central. Costo \$191.50

Teléfono adicional en el cuarto de Conferencias. Costo \$252.80

Elección de lámparas para el salón de juegos. El subcontratista eléctrico propone dos alternativas con los siguientes precios: \$11.24 y \$12.49 cada lámpara, respectivamente. Se eligió el tipo de lámpara cilíndrica AX7070, de la casa Prescolite.

Vidrio escarchado para sustituir en varios sitios el vidrio claro que indican los planos. Costo \$574.05

Por acuerdo firme se aprueban los cambios antes detallados.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

APARTADO 1654

San José, Costa Rica, A. C.

No. 10 Acta de la sesión celebrada por el Sub Comité Ejecutivo del Hospital Nacional de Niños, a las dieciséis horas y cuarenta minutos del 11 de setiembre de 1962.

Asistieron: Dr. Raúl Blanco, quien presidió y los señores: Dr. Carlos Sáenz Herrera, Dr. Anthony Donovan, Ing. Carlos R. Sabori y el Gerente de la firma de Inspección, Ing. Ricardo Herrera.

Artículo Primero: **CAMBIO**

El Ing. Herrera somete a la aprobación del Comité, el cambio que se refiere a un cuarto para el equipo telefónico. Costo \$3.952.80 Aprobado.

Artículo Segundo: **RETELACION EDICA**

El Ing. Herrera presenta solicitud de Edica Ltda., para que no se retenga el 10% sobre la cuenta del mes de agosto.

Vista la recomendación favorable del Gerente de la Firma de Inspección, el Comité resuelve de conformidad la solicitud en referencia.

Artículo Tercero: **SISTEMA TELEFONICO**

Fue conocida nueva oferta del Almacén Robeag, de relación con el cambio de los teléfonos provistos para Registro y Admisión, por un sistema de teléfonos de 5 líneas, asunto que sería desechado por razones de costo. La nueva propuesta es por \$411.00 C. I. F.

Vista de lo favorable de la nueva cotización, se aprueba.

solvió acoger el cambio y proceder al trámite correspondiente.

Artículo Cuarto: COMPRA DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE FERROS

El Dr. Ortiz Brenes informa que aprovechará su viaje al exterior, para adquirir con fondos del Comité Central algún equipo que se está necesitando urgentemente para el trabajo quirúrgico con perros. Relata brevemente las dificultades con que trabajan en la actualidad en intervenciones de ese tipo e insiste en que al grupo de ellos debe corresponderle el privilegio de realizar la primera cirugía con circulación extracorpórea que se lleve a cabo en el país, como premio al esfuerzo en que han venido empeñados por largo tiempo.

El Dr. Sáenz menciona como antecedente, el hecho de que las damas del Women's Club compraron con dinero obtenido en algunos eventos sociales realizados por ellas a beneficio del Hospital de Niños, equipo para cardiología.

Finalmente fue aceptada moción del Dr. Blanco, en el sentido de recomendar al Comité Central la adquisición del equipo que interesa al Dr. Ortiz Brenes para su trabajo con perros.

Artículo Quinto: LICITACION EQUIPO LABORATORIO

Informa el Ing. Saborío que en vista de la proximidad del vencimiento del plazo para adjudicar la licitación de equipo de Laboratorio, resolvió acoger, prescindiendo de la consulta de rigor al Comité, la recomendación de la Lic. Cecilia Lizano, a favor de la oferta de C. Reichert.

Artículo Sexto: Licitación EQUIPO RAYOS X

Fue conocido el estudio llevado a cabo por el Dr. Carlos Cordeiro en relación con las ofertas por equipo de Radiología recibidas

Con base en dicho informe se resolvió recomendar la adjudicación a favor de General Electric, en cuanto al equipo de Rayos X y gestionar recomendación escrita del Dr. Montalto en relación con la mesa de endoscopia marca Amsco.

Artículo Séptimo: EMPRESTIO

El Dr. Donovan informa que ha conversado con el Embajador Telles sobre el problema de los pagos con fondos del empréstito y él le indicó que iba a cursar un cable recabando noticias sobre el particular.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas.

3/14

11 de octubre de 1962.

Señor
Alfredo Echandi Jiménez
Presidente de la Junta de
Protección Social de
San José

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

Acuerdo XN (14)

Acta N° 21

Observaciones _____

Señor Presidente:

Me permito hacer de su conocimiento que en el Alcan ce a La Gaceta N° 220 del 30 de setiembre último, fue pro mulgado el Decreto Ejecutivo N° 12 de 26 de ese mismo mes, que señala los salarios mínimos que han de regir durante el bienio 1962-1964.-

El artículo 9° del Decreto de referencia expresa lo siguiente:

"... En cumplimiento de la Ley N° 2854 de 6 de no viembre de 1961, se decreta un aumento en los suel dos de trabajadores hospitalarios, en la siguiente forma:
Salarios mensuales hasta \$330.00 un aumento del 20%
Salarios superiores a \$330.00 e inferiores a \$400.00 mensuales, se ajustarán a \$400.00 por mes.-
Las disposiciones de este artículo regirán a partir del 1° de noviembre de 1962.--..."

Con vista de la disposición transcrita, por su dig no medio ruego a la Junta de Protección Social que Vd. pre side, adoptar las medidas pertinentes a efecto de dar cum plimiento a la obligación de hacer los ajustes de salario que sean procedentes, a partir de la fecha que se ha esti pulado en el Decreto N° 12.-

De usted muy atentamente,



Antonio Hernández Brenes
Antonio Hernández Brenes
INSPECTOR GENERAL DE TRABAJO

/ljl

cc: Sobre Patronal

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

**DIRECCION GENERAL
ASISTENCIA MEDICO SOCIAL**

APARTADO 745 TELEFONO 5881
SAN JOSE, COSTA RICA.

Nº 4476

23 de octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

Acuerdo XV

Acta Nº 210

Observaciones _____

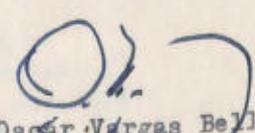
3/15
Sr. don Máximo Terán Seco
Secretario de la
Junta Protección Social de
SAN JOSE.-

Estimado señor Secretario:

Cúmpleme hacer de su estimable conocimiento que el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, en sesión celebrada el 28 de setiembre anterior - artículo V - conoció de la solicitud formulada por la Enfermera Graduada, Srta. Rosiris Muñoz, para que se le permita terminar de cumplir en el Hospital San Juan de Dios, con la obligación que le impone su contrato.

La gestión fue resuelta favorablemente al informarse al Consejo de la anuencia del señor Director del Hospital Nacional de Niños para que se efectue ese cambio.

Con muestras de mi mayor consideración, soy del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,


Oscar Vargas Bello
SECRETARIO
CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA

C.c.:Dr. Carlos Sáenz Herrera
Sr. Delegado Ejecutivo
Archivo

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL
ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

Nº 4594

PARTADO 745 TELEFONO 5881
SAN JOSE, COSTA RICA.

29 de octubre de 1962.-

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962
Acuerdo XVI
Acta Nº 21
Observaciones —

Sr. don Jorge Salas Ruiz
Auditor de la Junta de
Protección Social de
SAN JOSE.-

Estimado señor Auditor:

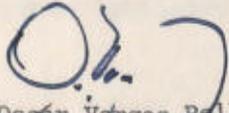
Cúmpleme dirigirme a usted en acatamiento al acuerdo firme que corresponde al artículo 5º de la sesión Nº 15, celebrada por el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social el 26 del mes que cursa, para solicitar de la Auditoría a su cargo un adelanto de ₡ 80.000.00 sobre la Renta de la Lotería de los tres últimos meses de este año.

El referido acuerdo se produjo con vista en la difícil situación económica porque atraviesan las Juntas de Protección Social de Limón y Pérez Zeledón, que no cuentan con disponibilidad efectiva alguna para atender el pago de salarios del personal en el corriente mes.

Si la solicitud que formula el Consejo mereciera resolución favorable, se destinará a la Junta de Protección Social de Limón la suma de ₡ 60.000.00 y a la de Pérez Zeledón la de ₡ 20.000.00, que cubren la necesidad de urgencia en ambas Instituciones en tanto se procura una solución adecuada al problema total.

Con el ruego atento de permitirnos conocer el resultado de esta Gestión a su más pronta conveniencia, me sirvo de la oportunidad para suscribir de usted, con toda consideración, muy atento y seguro servidor,




Oscar Vargas Bello
SECRETARIO

CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MED.SOC.

cc.: Sr. Ministro de Salubridad Pública
Sres. Contraloría General de la República
Sr. Director Gral. de Asistencia Médico Social
Sr. Delegado Ejecutivo Jta. Protec. Soc. de San José
Sr. Tesorero Jta. Protec. Soc. de San José
Sr. Auditor C.T.A.
Archivo

OVV/mbl.-

Gr. Delegado

Junta de Protección Social de San José
RECIBIDO
20 OCT 1962
AUDITORIA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
Departamento Legal

13249

15 de octubre de 1962

Señores
Junta de Protección Social
San José

4114

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

Acuerdo XVII

Acta N° 31

~~Observaciones~~

Estimados señores:

Para su conocimiento y aceptación, nos permitimos informarle que de acuerdo con el avalúo #3858-E, aprobado en sesión # 5094 de 6 de febrero de 1962 por el Tribunal de Avalúos de la Tributación Directa, la indemnización que le corresponde por el paso de la Línea de Transmisión RIO MACHO-COLIMA es la siguiente:

VALOR DERECHO DE SERVIDUMBRE.....	\$ 868,79
1 Puesto de torre.....	\$ 100,00
VALOR TOTAL.....	\$ 968,79

(novecientos sesenta y ocho colones con setenta y nueve céntimos)

Dado el alto espíritu de comprensión manifestado por ustedes en la realización de estas obras indispensables para el desarrollo de la nación, rogámosle manifestarnos su conformidad, a efecto de proceder a la respectiva legalización mediante pago y firma de la respectiva escritura de servidumbre.

Al mismo tiempo nos permitimos informarle que los daños que se ocasionen con la construcción de esa línea, se le indemnizarán posteriormente, una vez que la misma quede debidamente instalada.

De usted es con toda consideración,

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Elías Picón Acuña
Departamento Legal.

P.S.-Esta finca está situada en Dulce Nombre de la Unión.-

1/c Gerencia
1/c Legal
2/c Archs-Grales
LGG/wcf.--

San José, 25 de Octubre de 1962.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT 29 1962
Acuerdo XVIII
Acta Nº 21
Observaciones RECIBIDO

Sr.
Don Andrés Brenes Mata.
Delegado Ejecutivo.
Junta de Protección Social de San José.
S.O.

OCT 20 PM 3:25

Estimado señor:

Adjunto le envío copia de los planos preliminares elaborados por esta Oficina para la nueva lavandería del Area Hospitalaria.

Estos estudios comprenden: el plano de ubicación en el conjunto y los de distribución de las plantas baja y de mezzanine.

Se observará que en el plano de conjunto existe un cambio en la localización de la lavandería con respecto al criterio sustentado y aprobado originalmente.

Esta nueva localización que ha sido una de las alternativas consideradas por el Comité de Planeamiento del Area Hospitalaria en los estudios respectivos, tiene una serie de ventajas que a continuación le expongo:

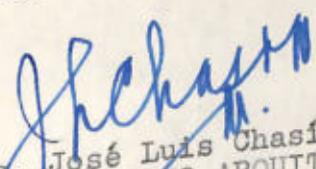
- 1) La localización propuesta define en forma más concreta una área de servicios junto con la caldera y el nuevo incinerador a instalar.
- 2) Esta área de servicios, más compacta y precisa en su localización, nos permite ajustarnos mucho más al futuro desarrollo del Area Hospitalaria conforme a un plan maestro, que contempla accesos y relaciones de esta área con el resto de los servicios Hospitalarios que se prestan y prestarán en el futuro.

./.

- 3) Esta localización alejada del perímetro del Area Hospitalaria nos permite utilizar esos valiosos terrenos en futuros proyectos de esa Junta, más de acuerdo por sus relaciones con el público, volúmen de tráfico, etc. con los fines a llenar.
- 4) Al acortarse sensiblemente la distancia entre la planta de calderas y la lavandería, en la localización propuesta, tendremos un considerable ahorro en todo lo relacionado con las instalaciones de tubería y su mantenimiento.

De acuerdo con todo lo anterior ruego a Ud. someter a la honorable Junta Directiva de esa Institución, el cambio de localización propuesto, con el objeto de poder proseguir nuestro Departamento en los estudios ya iniciados.

Con muestras de mi mayor consideración, quedo de Ud. Atto y S. S.



Arq. José Luis Chasí M.
JEFE DEPARTAMENTO ARQUITECTURA
CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL

JLCM/dcc.-
c: Director General de Asistencia.
Ing. Alfonso Malo S.
Archivo.-

1/6

No. 185-62

4 de octubre, 1962

1962 OCT

AM 9:18

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sr.
Andrés Brenes Mata.
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.-

Sesión OCT. 29 1962
Acuerdo XIX
Acta N° 21
Observaciones _____

(4/18)

Estimado don Andrés:

En los últimos meses se presentaron a la Oficina de Ingeniería un conjunto de problemas de remodelación de varios departamentos del Hospital San Juan de Dios. Por otro lado la Dirección del Hospital ha expresado la necesidad de instalar un pequeño Salón de Oncología para Hombres y algunas mejoras indispensables en Cirugía Menor que incluiría la nueva sección de Emergencias.

Es conocida de usted la verdadera urgencia de resolver los problemas de los servicios anteriores que con el Banco de Sangre ocupan el reducido espacio de la Planta Baja del Pabellón Echandi.

Esta oficina ha considerado que al quedar desocupado el Pabellón de Pediatría en los primeros meses del próximo año, se contará con una considerable área para ubicar algunos de los servicios existentes y en consecuencia se ha elaborado un ante proyecto que intenta la compensación y reacomodo de algunos servicios con la visión de tener el Hospital San Juan de Dios con una mejor distribución de superficies para las distintas necesidades y una agrupación más razonable de la sección de Cirugía y Medicina de ambos sexos.

Para este intento se ha consultado ampliamente con el señor Director y señor Administrador del Hospital y se han tenido varias reuniones con los señores Médicos Jefes de Sección y con el señor Decano de la Facultad de Medicina, así como con el Dr. Guzmán, coordinador de la misma Facultad.

Como fundamento y punto de partida de la mejora, se ha pensado aprovechar el Pabellón de Niños para alojar todas las camas de la Sección de Medicina con la ventaja de concentrar en un solo núcleo los servicios que están hoy esparcidos. Con esto se logra también una concentración y un mejor control de la atención a los pacientes.

Está por demás decir que con el traslado de los Salones de Medicina a Pediatría quedarán desocupadas grandes áreas en distintos puntos del Hospital a las que puede dársele un uso diferente al actual, aprovechándolas en parte para el traslado de algunos salones de la sección de Cirugía, etc.

Entre los traslados que se consideran más importantes están los de Servicios de Cirugía de Hombres, ubicados en la actualidad en el segundo piso del Pabellón Bohandi a fin de instalar ahí el Banco de Sangre y las Consultas Especializadas, con lo cual se lograría tener área suficiente en la Planta Baja para la Cirugía Menor, la Emergencia y la Admisión, en vez de construir nuevas alas al Hospital para esos mismos objetos.

Se ha pensado también como un objetivo de extrema importancia centralizar en un solo núcleo todas las Salas de Operaciones - exceptuando por supuesto las de Maternidad - a fin de facilitar un manejo más ordenado de esas dependencias. Eso deberá ser complementado con la necesaria reorganización médico-administrativa de las Salas que actualmente se destinan a los diferentes servicios de Cirugía, puesto que se agruparían no sólo las Salas, sino se centralizarían los distintos arsenales, vestidores, etc.

Otro objetivo de no menor importancia sería el de reubicar el Laboratorio Bacteriológico y el Servicio Central de Esterilización que en la actualidad tienen graves problemas, tanto de distribución y espacio como a la incomodidad de acceso que presentan para el buen servicio.

Por último y no menos importante es incorporar dentro de este planeamiento las necesidades de la Facultad de Medicina que han sido aprobadas por la Junta y a las cuales deberá prestarse atención dentro de las posibilidades de espacio con que contamos, mientras no afecten la función hospitalaria de atención al paciente.

Tomando como lineamiento general los puntos anteriores me permito adjuntar un planeamiento inicial que contempla a grandes rasgos una solución positiva a la mayoría de los problemas que se presentan para modificar el Hospital.

Es indudable que si las autoridades del Hospital y de la Junta coinciden en aprobar esta reforma, hay por delante un importante trabajo de detalle antes de proceder a ejecutar materialmente los cambios propuestos, ya que inicialmente habrá que analizar cada punto en unión de las autoridades del Hospital para llegar a una recomendación concreta que tome en cuenta las conclusiones de la Comisión de Estancia que nombró el Consejo Técnico del Hospital, y todas

-3-

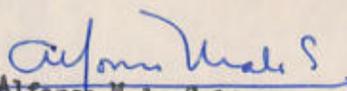
las demás circunstancias pertinentes.

En caso de considerar inconveniente llevar a cabo el plan que ahora presento, deberán buscarse soluciones inmediatas a los problemas parciales que se mencionan.

Considero mi deber advertir que las soluciones parciales exigirán la construcción de secciones nuevas y en general menos adecuadas, puesto que estaríamos dejando parte de los servicios nombrados en su forma actual y al hacer las secciones agregadas se aumentarían las deficiencias en las circulaciones y continuaría el correteo de empleados que puede observarse en la actualidad y muchas de las condiciones físicas de ineficacia que por ahora prevalecen.

Le agradeceré indicarme si la Honorable Junta Directiva conviene en que se continúen los estudios para llevar a efecto el plan delineado que una vez visto en detalle podrá presupuestarse y programarse. Si lo considera conveniente tendré mucho gusto en explicar personalmente los puntos indicados en el diagrama del plan a las personas que se sirva indicar.

Sin más por el momento, se repite su atento y seguro servidor.


Alfonso Malo Saldaña
JEFE DEPARTAMENTO INGENIERIA

cc: Sr. Director del Hospital.
Sr. Alfonso Figuer.
Archivo

4119

San José, 22 de octubre de 1962.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Sesión OCT. 29 1962

Acuerdo XX²

Acta N° 21

Observaciones

Señor.
Andrés Brenes Mata.
Delegado Ejecutivo.
Junta de Protección Social.
PRESENTE.

Estimado Sr. Brenes:

Hemos llevado a cabo, como todos los años, un programa de divulgación de la Escuela en los colegios de secundaria en la capital y en provincias. Son varias las estudiantes que han mostrado deseos de ingresar el año próximo, entre ellos un varón que está actualmente cursando el 5° año.

Como podría ser este el primero de otros que podrían presentarse, quisiéramos saber si la Institución a su digno cargo tendría interés en que se le diera beca a un estudiante del sexo masculino y poder contar luego con un profesional para servicios especializados. La pregunta es específicamente porque el citado joven necesitaría beca para poder estudiar.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de suscribirme con toda consideración,

Angela Rosés

Angela Rosés.
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
ENFERMERIA DE COSTA RICA.

cc: Archivo.
AR: fdeb.

Junta de Protección Social de San José

fórm. No. 70323

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Teléfono 2015

J.P.S. DE SAN JOSÉ
SECRETARÍA
RECEBIDO

Apartado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No. 625-

Viteria-32817

22 de Octubre de 1962-

DOCUMENTOS DE PERDIDOS A EXTERIOR, envia
dos a Junta Directiva.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Señor
don Andrés Brenes M.,
Delegado Ejecutivo.
PRESENTE.

Sesión OCT. 29 1962

Acuerdo XXIII

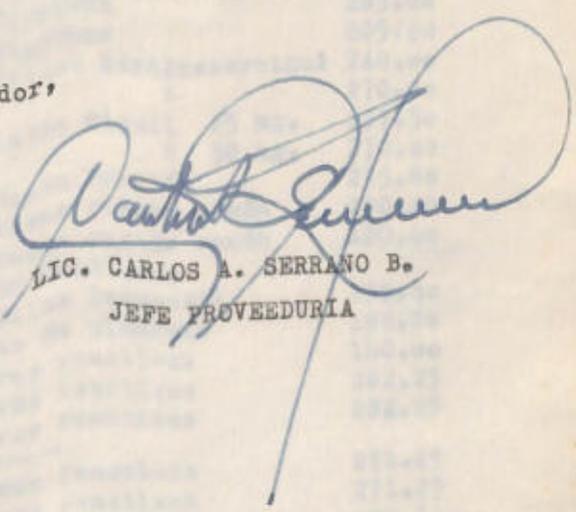
Acta N° 21

Observaciones

Estimado Sr. Delegado:

Para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, me permito remitir a usted los documentos que aparecen detallados en la lista adjunta.

Soy de usted muy atento servidor,


LIC. CARLOS A. SERRANO B.
JEFE PROVEEDURIA

CAS:TdeAe.

cc: Junta Directiva
Estadística
Archivo
F.C

Junta de Protección Social de San José

Fórm. No. 76323

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Apertado No. 1979
San José, Costa Rica

Cable: "PROVHOSP"

No.

LISTA DE PEDIDOS A EXTERIOR EN TRAMITE

SOLICITUDES DE LICITACION

Nº	Descripción	Valor aproximado	\$
Nº272	Clorpromazina	Valor aproximado	7.500.00
Nº273	Equipos descartables p/Transfusión	"	8.900.00
Nº274	Sulfadiazina	"	5.700.00
Nº275	Suturas variadas	"	15.850.00
Nº276	Difostato de Cloroquina	"	2.250.00

PEDIDOS A EXTERIOR

Nº62-716	Standard Scientific Supply Corp.	Repuesto p/Esterilizador	\$ 16.90
Nº62-717	Glicerofosfato de sodio	HUBERT LANDO JR.	32.68
Nº62-718	Zimmer Orthopaedic Ltda.	Brocas de acero	12.60
Nº62-719	Red Star Chemical Co. Inc.	Dipyron	205.00
Nº62-720	Red Star Chemical Co. Inc.	Dipyron	205.00
Nº62-721	Merck Sharp & Dohme	Pastillas Hexilresorcinol	240.00
Nº62-722	Merck Sharp & Dohme	"	270.00
Nº62-723	Squibb Mathieson Corp.	Tabletas Siquil 25 mg.	237.50
Nº62-724	Squibb Mathieson Corp.	" 50 mg.	270.00
Nº62-725	Norwich Pharmacal Co.	Ungüento Furacín	295.80
Nº62-726	Carlo Glessich S.A.R.L.	Libretas rayado común	180.00
Nº62-727	Carlo Glessich S.A.R.L.	Libretas rayado común	180.00
Nº62-728	Societe Parisienne D'Expansion Chimique,	Ampollas Largactil	195.00
Nº62-729	Ampolmex S.A.	Tapas de aluminio	196.20
Nº62-730	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	180.00
Nº62-731	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	282.25
Nº62-732	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	282.25
Nº62-733	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	271.25
Nº62-734	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	271.25
Nº62-735	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	232.50
Nº62-736	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	282.00
Nº62-737	Dade Reagents Inc.	Sueros reactivos	288.00

N. P-539
Octubre 26, 1962

J.P.S. DE S.J.
SECRETARIA
RECIBIDO

1962 OCT 26 PM 2:48

Señor
don Andrés Brenes Mata
Delegado Ejecutivo
PRESENTE. -

Estimado señor:

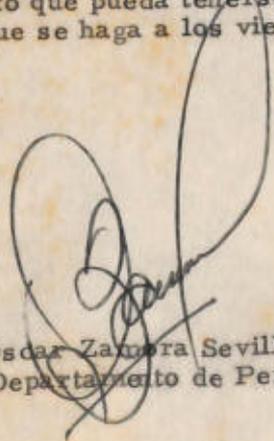
Referente al Oficio # 459-62-A del Sr. Administrador del Hospital San Juan de Dios, copia del cual obra en mi poder, me permito de la manera más atenta, informarle que por motivos puramente económicos no ha sido posible hasta la fecha, lo que en dicha nota se propone. -

He de hacer notar que existen Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, en los que acogió y dispuso dar cumplimiento a esa inquietud. -

Primero, existe el Acuerdo XXIV del 21 de Abril de 1958, Acta # 46. - Segundo, el Acuerdo XX del 12 de Mayo de 1958, Acta # 49; y por último, por moción del Sr. Presidente de la Junta en el mismo sentido, el Acuerdo XXVI, del 14 de Setiembre de 1959. -

Como creo y he creído siempre, el estimular a los viejos servidores es el menor gesto que pueda tenerseles, acojo con gran simpatía el reconocimiento que se haga a los viejos funcionarios de esta Junta. -

Atentamente,



Oscar Zamora Sevilla
Jefe Departamento de Personal

CC: Sr. Director Hospital
Sor Superiora
Sr. Isauro Sandoval
Sr. Administrador
Archivo

OZS-mec